BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 26 DE JUNIO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.426

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

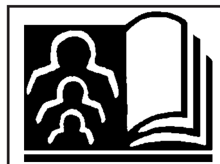
DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALBORADA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública Asamblea Extraordinaria del e/12/1999, modificó los Arts. 1, 4º, 5º. Artículo 1º: La sociedad se denomina ALBORADA AGROPECUARIA S.A. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 4º: El capital se fija en la suma de trescientos ochenta pesos representado por trescientas ochenta acciones ordinarias nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción de valor nominal de un peso por cada una. Artículo 5º: El capital social puede aumentarse hasta el quíntuplo. La sociedad fija su domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1669, Piso 3º, Of. 65, Cap. Federal.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 54.270

ART-SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Ernesto Vasconcellos Araujo, nació 31-12-46, brasileño, C.I. 562.113, Estado de Paraná, Brasil, de Zepita 2958, Cap. Federal y Darío Rubén Cugut, nació 16-12-64, argentino, DNI 16.383.372, de Ortiz de Rozas 2460, Lanús, Prov. de Bs. Aires, ambos casados, comerciantes. 2) 8-6-2000. 3) ART-SUR S.A. 4) Zepita 2958, Cap. Federal. 5) Importación y exportación de bienes, materias primas y productos manufacturados. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 Titulares y Suplentes en igual o menor número por 3 ejercicios. Presidente: Darío Rubén Cugut. Directora Suplente: Adriana Mónica Mollo, nació 31-1-64, argentina, divorciada, comerciante, DNI 16.831.956, de Presidente Perón 811, Lanús, Prov. de Bs. Aires. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio. 10) 31 de mayo.

Escribano - Osvaldo César Civelli
Nº 54.416

BELGRAINS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: 5-6-2000 por Escritura 82. Socios: Marcos José González Balcarce, arg., casado, ing. agrónomo, de 55 años de edad, D.N.I. 4.443.515, domiciliado en 25 de Mayo 158 5º Piso Oficina 113 de Capital Federal, y Claudio Angel Lascioli, arg., casado, empresario, de 28 años de edad, D.N.I. 22.678.193, domiciliado en Barrio C.E.C.O.II, casa 89, Olavarría, Provincia Bs. As. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de toda especie y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas. Importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero; representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos. Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos, en campo propio o de terceros. Capital: $ 12.000. Domicilio Social: Lavalle 900 Piso 2º "B" Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros designados por 3 ejercicios. Integrantes: Presidente: Marcos José González Balcarce; Director Suplente: Claudio Angel Lascioli. Representación Le corresponde al Presidente o al Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de abril.

Escribana - Luisa Elena Baumer
Nº 51.726

CAMPO TOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ada Gioconda Soria, argent., jubilada, 31-8-11, LC: 7.561.214, Belgrado 1071, Ceuz Alta, Córdoba, Presidente; Norma Noemí Vidoret, argent., comerc., 25-8-58, DNI: 12.469.938, Montevideo 1192 11º G Cap., Suplente y Víctor José Boschi, argent., ingeniero, 13-11-44, LE: 6.555.468, Belgrano 1057 Cruz Alta Córdoba. 2) 50 años. 3) Explotar en todas sus formas establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y granjas; compraventa, importación, exportación, acopio de toda clase de productos e insumos de explotación agropecuaria; comprar, vender, gravar, arrendar, administrar inmuebles rurales; servicios vinculados con explotaciones agropecuarias; 4) Pesos doce mil. 5) Mínimo uno máximo diez por 3 años. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de sindicatura. 6) 31-5 de c/año. Sede social: Montevideo 1192 11º G Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 54.276

CAPOMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 239 del 13-6-00. Accionistas: Constancio Pablo Borello, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 10.918.256, Calle 20 Nº 670 Venado Tuerto; Darío Marcelo Luciani Uzuriaga, 31 años, argentino, casado, ing. agrónomo, DNI: 20.195.377, Italia 1219 Venado Tuerto. Denominación: "CAPOMAX S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de semillas y productos agroquímicos b) Agropecuaria. c) Transporte: explotación comercial del transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. d) Servicios: asesoramiento integral relacionado con las actividades desarrolladas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Darío Marcelo Luciani Uzuriaga; Director suplente: Constancio Pablo Borello. Sede social: Estivao 111 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 54.299

CASTEX PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 26-4-00 se resolvió reformar íntegramente el texto del Estatuto Social, dejando inalterables la denominación, plazo de duración, objeto y capital social. Se estableció que la administración estará a cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros y que Representación legal corresponde al Presidente y en caso de ausencia, impedimento, fallecimiento o incapacidad de éste al Vicepresidente.

Escribana- María B. Hayes
Nº 51.643

CASTILLA 3033

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso 1 día: Esc. 69, 21-6-2000, Esc. Mónica Cataldo, Reg. 326 se constituyó "CASTILLA 3033 S.A.": 1) Augusto Darío Amílcar Paracone, arg. nat., casado, ing. agrón., nac. 5-11-28, DNI 11.362.113, dom. Juez Tedin 2795, Cap. y Pablo Augusto Paracone, arg., solt., lic. en econ., nac. 16-5-69, DNI 20.771.879, dom. Mendoza 1059, 2º "B", Cap. 2) Duración: 99 años desde insc. IGJ. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, leasing, arrendamiento de bienes inmuebles, incluidas las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, incluyendo la intermediación, administración y explotación de los inmuebles. 4) Capital: $ 12.000, repres. por 12.000 acc. nom. no endos., Clase A, 1 $ v/n. c/u. 5) Cierre ej. 31/12 c/año. 6) Directorio: entre 1 y 5. Repres. legal y uso de firma social: Presidente. La sociedad prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Augusto Darío Amílcar Paracone. Director Supl.: Pablo Augusto Paracone. 7) Sede: Mariscal Ramón Castilla 3033, Cap.

Escribana - Mónica Cataldo de González Meana
Nº 51.714

CATENA ZAPATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Domingo Nicolás Catena, 60 años, DNI 6.887.442, Elena Beatriz Maza, 55 años, LC 4.884.576, ambos argentinos, casados, empresa-

SUMARIO

rios y domiciliados en M. Coronado 3107, Cap. 2) Escrit. del 14-6-2000. 3) CATENA ZAPATA S.A. 4) J. de Garay 437, 3, Cap. 5) La producción, elaboración y fraccionamiento en el país o en el extranjero de bebidas y productos alimenticios especialmente vinos, champagne, sidras, licores, jugos, bebidas alcoholizadas, aguas minerales, frutos desecados, dulces, conservas vegetales y aceites. La explotación de actividades agrícola-ganaderas, forestales, frutícolas y desarrollo del cultivo de la vid, en establecimientos propios o de terceros. La compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación distribución y comercialización de materias primas agrícolas, elaborada o semielaboradas y de maquinarias, procesos o diseños que tengan relación con el objeto social. La compra, venta, explotación, de marcas y patentes comerciales o industriales en forma directa o por medio de terceros. La promoción, publicación, investigación de mercado y demás tareas de marketing de sus productos. La actividad inmobiliaria por medio de la compra, venta, permuta y cualquier otro forma de comercialización, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales. La actividad financiera e inversora, por medio de la compra y venta de títulos públicos de cualquier naturaleza, acciones y valores mobiliarios. Préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas físicas o jurídicas, existentes o a constituirse, emisión de debentures. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 dividido en acciones de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres. Domingo Nicolás Catena, Dir. Sup.: Elena Beatriz Maza.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 54.382

COMPAÑIA DE MATERIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Silvia Mónica Zanotto, arg., 4-11-62, casada, DNI 16.263.468, CUIT 27-16263468-8, empresaria, dom. en Catamarca 906, Quilmes, Pcia. Bs. As., Antonio D'Atri, arg., 22-4-59, casado, DNI 12.961.552, CUIL 20-12961552-5, comerciante, dom. en Aristóbulo del Valle 1770, Capital Federal, y "Pinar S.R.L." CUIT 30-060150208-5, con domicilio en Camino Gral. Belgrano Km. 17500, esquina Monteverde, Florencio Varela, Pcia. Bs. As., inscripta en la Dirección Pcia. de Personas Jurídicas en la Matrícula 17317, c/fecha 25-9-84. Duración: 99 años. Denominación: "COMPAÑIA DE MATERIALES S.A.". Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades. Industriales: Industria de la madera, aserraderos y otros talleres para preparar la madera, maderas terciadas y conglomerados, carpintería de obra y general, fabricación de viviendas prefabricadas de maderas, fabricación de muebles y accesorios, divisores y demás componentes. Construcción: refacción, mantenimientos y limpieza de edificios, obras civiles, viales, desagües, diques, usinas y todo tipo de obras de arquitectura y de ingeniería de carácter público y/o privado en distintas ramas y especialidades. Comerciales: compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de productos y materiales para la construcción, maquinarias, equipos, herramientas, motores y accesorios para la industria, como así también materias primas y productos elaborados o no que se relacionen con los artículos y productos mencionados en el punto anterior; y realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actividades de comercialización y/o corretaje, consignación y distribución, ejercicios de representaciones, comisiones, mandatos e intermediaciones. Inmobiliarias: compraventa de inmuebles en general, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive los bienes sometidos al régimen de propiedad horizontal; intermediar en la compraventa de inmuebles y actuar en la administración de consorcios o propiedades. Financieras. Por medio de aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, como así también la compraventa de títulos públicos y valores privados, participación de empresas, créditos hipotecarios o comunes y otros valores de exclusión de los que requieren el concurso público y las actividades comprendidas en la ley 21.061. Capital: $ 55.000, dividido en 55.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A", de 5 votos por acción y de $ 1 valor nominal c/u. Suscripto de la siguiente manera: Silvia Mónica Zanotto: 49.000 acciones, Antonio D'Atri: 1.000 acciones, y Pinar S.R.L.: 5.000 acciones. Administración: Representante: Presidente: Silvia Mónica Zanotto, Director Suplente: Antonio D'Atri. Duración: 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Domicilio: Aristóbulo del Valle 1770, de la Ciudad de Buenos Aires, cierre del ejercicio: 31/12, Escritura Nº 188, Registro 914, de Capital. 14-6-2000.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
Nº 51.653

CREDENCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de publicación del 20-6-00, Recibo Nº 54.161, en donde se consignó erróneamente la denominación, siendo la correcta "'CREDENCARD S.A.".

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 54.297

D.C. & A.

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de domicilio. La firma D.C. & A. S.A. comunica que en Asamblea General Ordinaria de fecha 3-3-00, en forma unánime, se ha resuelto modificar el art. 1º del Estatuto, fijando su nuevo domicilio en la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en calle de Los Robles Nº 129.

Presidente - Felipe Ayllón
Nº 54.287

DECA 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA DECA 2000 S.A. Esc. 365 del 14-6-2000 Ada Isabel Vaquer de Pueyrredón, argentina, 10-8-1944, licenciada en comercio exterior, casada, DNI 4.869.274, CUIT 27-04869274-0. 25 de Mayo 611, piso 3º de esta Ciudad; Marcos César Pueyrredón, argentino, 19-6-1973, soltero, DNI 23.209.795, CUIT 20-23209795-8, domiciliado en la calle San Martín 1155, piso 4º "H", de esta Ciudad, Ricardo Alberto Martínez Frugoni, argentino, 28-11-1949, comerciante, casado en segundas nupcias Flavia Tamis La Fico-Guzzo, DNI 7.869.291, CUIT 20-07869291-0, en Crámer 2602, piso 2º "A", de esta Ciudad, Diego Benedit, argentino, 22-3-1973, soltero, comerciante, DNI 23.328.604, CUIT 20-23328604-5, Beruti 3120, piso 8º "18" de esta Ciudad, y Armando Jorge Catroppa, argentino, 27-8-1960, soltero, doctor en ciencias económicas, DNI 12.463.295, CUIT 20-12463295-2 domiciliado en Catamarca 781 Capital "DECA 2000 S.A.". Plazo 99 años. Objeto: A) Industriales: Edición de libros, revistas, cuadernos, folletos en soporte físico digital o por red. Editorial y artes gráficos en general, publicaciones de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza afin a las detalladas precedentemente. La impresión, encuadernación, grabado o cualquier otro proceso industrial accesorio, como los vinculados a las redes de comunicaciones alámbricas o inalámbricas y/o todas aquellas que se desarrollen sobre Internet y las que devengan de las tecnologías digitales creadas o a crearse. B) Comerciales: la distribución, representación, importación, exportación y cualquier forma de comercialización, tales como las electrónicas entre empresas (EDI o BtoB) y también entre empresas y consumidores. En este sentido podrá comercializar bienes propios o ajenos o intermediar o gestionar transacciones de negocios sobre plataformas de software instaladas sobre la red pública o Internet o las que devengan de las tecnologías digitales e informáticas creadas o a crearse. c) Mandatos y servicios. Proveedores de servicios profesionales de información análisis de mercado, consultoría en las ramas de tecnología, comunicaciones y comercio electrónico. Toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes de capital y actividades exclusivamente profesionales con título habilitante, cuando por razones de la materia, leyes y reglamentaciones vigentes sea exigido. d) Prestación de servicios de telecomunicaciones. e) Desarrollo y comercialización de información de software y de proyectos de ingeniería aplicada a la actividad. f) Desarrollo de contenidos editoriales y corresponsalía de agencias de información internacionales. G) Financiero: Mediante el aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomar o dar préstamos en dinero con o sin garantía, constitución y/o transferencias de prendas y/o hipotecas y demás derechos reales, compra venta y colocación de títulos acciones y demás valores inmobiliarios quedando exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. h) Consultoría: Prestación a organismos oficiales, públicos o privados, nacionales, extranjeros o multinacionales, de servicios de consultoría y actividades afines, realización de estudios de mercado, sondeos, encuestas, aplicación y análisis de técnicas de comercialización, formulación de dictámenes técnicos o profesionales, provisión de servicios de auditoría externo o interna, de control de gestión y procesos productivos. I) Asesoramiento: Suministrar asesoramiento técnico regulatorio, administrativo, contable, económico, financiero, informático, tecnológico, logístico, de gestión de negocios, organizativo y selección de personal. Cap. $ 12.000. Directorio: entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31 de Mayo 611 3 Piso Capital. La Apoderada.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 51.733

EFEPEME

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Martín Varela, arg., solt., 7/3/72, empleado, DNI. 22.653.836, CUIT. 20-22653836-9, dom. en Anchorena 1586, 1ro. "B", Capital y Gabriel Diego Dabah, arg., 24/1/70, solt., comerciante, DNI. 21.478.265, CUIT. 20-21478265-1, domiciliado en Paso 667, Capital Federal. Duración: 99 años. Denominación:" EFEPEME S.A.". Objeto: Tiene por objeto: Financiera: la financiación con dinero propio, con garantía real, personal o sin garantía, a corto y/o largo plazo; de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para - negocios realizados o a realizarse, de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios y sumas de dinero a través de tarjetas de crédito de cualquier título de crédito como pagaré, contrato de mutuo, etc. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras, las que sólo podrán ser ejercidas previa adecuación de la misma. Inmobiliarias: intervenir en toda clase de operaciones y actividades dentro de la actividad inmobiliaria, mediante la compra, venta, cesión, permuta de todo tipo de inmuebles tanto rurales como urbanos, en fraccionamientos, loteos o subdivisiones, con constitución de consorcios, condominios o equipamientos de propiedad y su administración, promoción y participación en todo tipo de actividades relacionadas en lo inmobiliario con la propiedad horizontal, como así mismo la realización por cuenta propia o de terceros de todo tipo de actividades relacionadas con construcción de obras electromecánicas, civiles y de arquitectura, sean de carácter público o privado. Comerciales: mediante la importación, exportación, compraventa de artículos del hogar, electrodomésticos, aparatos deportivos, bienes en general en un todo o en parte, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas y a elaborar, repuestos, representaciones, comisiones y consignaciones. Para el logro de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: solicitar excepciones de impuestos, tasas y contribuciones, adquirir y explotar empresas comerciales del mismo objeto, formar sociedades de cualquier tipo, invertir fondos disponibles en títulos del estado o en acciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 12.000 dividido en 120 acciones ordinarias, nominativas, no endosables c/derecho a 1 voto c/u de $ 100 valor nominal c/u. Suscripto de la siguiente manera: Jorge Martín Varela: 60 acciones; Gabriel Diego Dabah: 60; acciones. Administración: Representante Legal: Presidente: Jorge Martín Varela, Director Suplente: Gabriel Diego Dabah. Duración: 2 ejercicios; Prescinde de Sindicatura. Domicilio: Riobamba 1040, piso 4, Dto. "D", Capital Federal. Cierre ejercicio: 31/7, Escritura No. 192, Reg. 914 de Capital. 15/6/2000.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix
Nº 51.656

EL AZAR CONSTITUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 83-14/04/2000. Norberto Aguilar, arg, casado, 25/05/44, comerciante, D.N.I. 7.753.003, Díaz Vélez 499, P.B., Dto. 2 Pdo. de Avellaneda, CUIT 20-07753003-8, y Amalia Fernández, arg, casada, 5/09/42, comerciante, DNI. 4.568.109, CUIT 27-04568109-8, Ramón L. Falcón 1642, 6 piso, dto. C, Cap Fed.; Roberto Alfredo Ricciardelli, arg., 30/05/54, DNI 11.488.182, CUIT 20-11488182-2, casado, abogado, Urquiza 3468, Florida, Pcia. Bs. As.; 2) dur: 99 años. 3) explotación del rubro lotería, la quiniela, prode, quini 6, loto, loto 5, juegos de resolución inmediata, y todos los juegos de azar creados o a crearse, nacionales, provinciales y/o municipales y/o de la ciudad de Buenos Aires, debidamente autorizados por las entidades de contralor competentes, y condicionada toda modificación, a la aprobación de la lotería nacional Sociedad del Estado. 4). Capital: $ 12.000.5) Cierre: 31/05 de c/año. 6) Administración y representación: Directorio, Presidente: Norberto Aguilar.Vicepresidente Amalia Fernández Director-Suplente: Roberto Alfredo Ricciardelli. 7) Sede Social Hornos 11 Cap. Fed.

Autorizado - Enrique Alejandro Durand
Nº 54.376

EL GOL CONSTITUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 84-14/04/2000. Norberto Aguilar arg., casado, 25/05/44, comerciante, D.N.I. 7.753.003, Díaz Vélez 499, P.B. Dto 2, Pdo. de Avellaneda, CUIT 20-07753003-8. y Amalia Fernández, arg, casada, 5/09/42, comerciante, DNI. 4.568.109, CUIT 27-04568109-8, Ramón L. Falcón 1642, 6 piso, Dto. C, Cap Fed.; Roberto Alfredo Ricciardelli, arg., 30/05/54, DNI 11.488.182, CUIT 20-11488182-2, casado, abogado, Urquiza 3468, Florida, Pcia. Bs. As.; 2) Dur: 99 años. 3) Explotación del rubro lotería, la quiniela, prode, quini 6, loto, loto 5, juegos de resolución inmediata, y todos los juegos de azar creados o a crearse, nacionales, provinciales y/o municipales y/o de la ciudad de Buenos Aires, debidamente autorizados por las entidades de contralor competentes, y condicionada toda modificación, a la aprobación de la lotería nacional Sociedad del Estado. 4). Capital: $ 50.000. 5) Cierre: 31/03 de c/año. 6) Administración y representación: Directorio, presidente: Amalia Fernández. Vicepresidente Norberto Aguilar, Director Suplente: Roberto Alfredo Ricciardelli. 7) Sede Social Hornos 11 Cap. Fed.

Autorizado - Enrique Alejandro Durand
Nº 54.374

EMICO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 114 del 14/06/2000, Reg. 898. Cap. Se protocolizó Acta Nº 13 de As. Gral. Ext. del 02/05/2000, que modificó: a) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente.- b) Sindicatura: Se prescindió.- c) Reformar los Arts. 8º, 9º y 12º como consecuencia de la aprobación de los puntos anteriores.- d) Se designó Director Suplente: Gustavo Guillermo Blanco, arg., cas., arquitecto, nac. 19/01/1961, D.N.I. 14.446.559, domic. Paraguay 1446, 7º piso, Cap.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 51.671

FLAGSHIP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: por esc. púb. del 2/6/2000, Fº 307, Rº 1638, de Cap.Fed.- Socios: Jorge Di Guisto: arg. contador púb., cas., nac. 8/3/49, LE 4. 590.454, dom. Corrientes 1386 ,5º piso of. 520 de Cap. Fed.; Andrea Patricia Kogan: arg., soltera, comerciante, nac. 27/7/75, DNI 24.752.414, dom. Asunción 4900 de Cap. Fed.- Denominación: FLAGSHIP S.A.,- Durac: 99 años desde su insc. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, Venta, Distribución, Consignación, Confección y Fabricación de artículos textiles y sus derivados, sedas, artículos de punto, etcétera, para la indumentaria masculina y femenina, como asimismo su importación y exportación, consignaciones y representaciones de artículos de moda y del vestir y todos sus derivados. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: $ 20.000, 2.000 acciones de $ 10 v/n c/u. Acciones nominativas no endosables de 1 voto por acción.- Suscripción: total. Integración: 25%, resto 2 años.-

Administración: Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años.- Se prescinde de Sindicatura.- Presidente: Andrea Patricia Kogan.- Director Suplente: Jorge Di Giusto.- Sede social: Av. Corrientes 1386, 5º piso, of. 520.- Cierre de ejercicio: 30 de junio de c/año.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey
Nº 51.712

FLY KITCHEN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Tomás Gauna, arg., casado, nac. 16/12/958, D.N.I. 12.994.041, C.U.I.L. 20-12994041-8, comerciante, domicilio Calixto Gauna 1147, Bº Residencial Oeste, Ciudad y Prov. de Córdoba; Graciela del Valle Giannantonio, arg., casada, nac. 15/10/1956, D.N.I. 12.872.077, C.U.I.L. 23-12872077-4, comerciante, domicilio Eugenio Daneri 3929, Bº Cerro Chico de la Ciudad de Prov. de Córdoba. Duración: 99 años. Denominación: "FLY KITCHEN S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: la prestación de servicio de racionamiento en cocido a entes Públicos o Privados, Servicios de refrigerio y cafetería, servicios de catering a empresas de transportes aéreas, terrestres y marítimas, concesiones de cantinas, bares y restaurantes, concesiones gastronómicas y servicio integral de hotelería en hoteles y colonias de vacaciones, provisiones de víveres secos y frescos, provisiones de bolsones o cajas alimentarias, servicios de limpieza, lavandería, servicios de lunch y eventos especiales, a entes públicos o privados en todo el ámbito del territorio nacional o extranjero. Importación, exportación, industrialización, intermedíación, promoción, fabricación y comercialización, en cualquiera de sus formas, de todo tipo de productos y servicios orientados a la industria de la construcción, equipamiento para la industria; hogar; oficina y hoteles, refacción de todo tipo de inmuebles, decoración de la vivienda, empresas, oficinas, hoteles, entes públicos o privados, pudiendo realizar su objeto por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. Construcción de edificios para oficina en propiedad horizontal, viviendas unifamiliares, galpones, edificios para vivienda, refacciones y cualquier otra clase de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado. Explotación de establecimientos frutihortícolas, vitivinícolas agropecuarios y de granja, propios o de terceros. Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; ejecutar trabajar de conservación forestal, desmonte de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación. Comprar, tomar en alquiler o de otra manera adquirir minas, derechos de minería, derechos sobre minerales o agua, pozos petroleros u otros bienes, o cualquier opción o derecho en relación con los mismos, y trabajar y operar, desarrollar y sacar provecho de los mismos, pudiendo adquirir explosivos, instrumentos, herramientas, maquinarias, vehículos, repuestos y enseres diversos, necesarios para la explotación minera. Además podrá comercializar los minerales y demás productos de la industria minera y crear plantas regionales de beneficios, moliendas de minerales, y almacenes de productos. Compra, venta, y negociación de acción y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios, aportes de capitales, préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas, constitución de hipotecas y prendas y negociación y administración de Tarjetas de crédito y de compras. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Desarrollar actividades como consultora financiera de toda clase de empresa e instituciones civiles y comerciales, realizar asesoramientos en comercio exterior, prestación de servicios como agentes marítimos, despacho de aduana, contratación de servicios de flete nacional e internacional, importadores y exportadores, representaciones, mandatos comerciales y comisiones. Para la realización de su objeto la sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas, ya sea con los estados nacionales, provinciales o municipales, en contrataciones directas o concursos de precios y en cotizaciones con empresas o entes privados, autárquicos y/o entes descentralizados. Capital: $ 12.000 representados por 100 acc. Ord. nominativas no endosables, de 5 v. por acc., con un v/n $ 120 c/u; suscripción: Gauna 51 acc. Ord. nominativas no endosables, y Gianantonio 49 acc. Ord. nominativas no endosables. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio: Alberto Tomás Gauna, o Vicepresidente y Director Suplente: Graciela del Valle Giannantonio, duración 3 ej. Domicilio: Rivadavia 8338, piso 2º "17", Cap. Fed. Cierre. Ej.: 30/11. Esc. 417. Reg. 150, Cap. Fed. 12/6/2000.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 54.402

FRIGORIFICO LA NELIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que esc. del 13-6-2000, pasada al fº 2052 del Reg. 1558 de Cap. Fed. y según resolución de Asamblea Extraordinaria del 29-5-2000 se prorrogó el plazo de duración por diez años. Plazo Anterior: 30-06-2000. Plazo Actual: 30-06-2010. Quedando el art. 1º redactado de la siguiente manera: Artículo primero: Queda constituida una sociedad anónima bajo la denominación de "FRIGORIFICO LA NELIDA S.A.", con domicilio legal en la Capital Federal y cuyo término de existencia, prorrogable a voluntad de los accionistas, será hasta el treinta de junio del año dos mil diez".

Escribana - Elena Beatríz Cortea
Nº 51.669

FUERTE AGRARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 9/6/00. Socios: Daniel Ricardo Mengoni, arg., divorciado, nacido el 29/9/55, comerciante, DNI. 11.655.031, F. L. Beltran 2133, Casilda, Pcia. Sta. Fe. y Roberto Juan Grabich, arg., soltero, nacido el 3/2/64, empresario, DNI. 16628438, V. López 1799, Casilda, Pcia. Sta. Fe. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1342, 5º,B, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, acopio de productos agrícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, la recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. II)Educativas: Mediante la organización de excursiones, paseos y visitas guiadas a establecimientos agrícola ganaderos, de carácter formativo y educativo, dirigidas tanto a establecimientos de enseñanza como a cualquier otro tipo de institución formativa o de recreación. III) Transporte: Mediante el transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios, cereales, oleaginosos u otros productos agrícolas. lV) Financiera: desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones mediante aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías personales y/o reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las que requiera el concurso público, operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con las Juntas Nacionales de carnes o Granos o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con aspecto financiero de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados. V)lndustrial: Fábricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios de plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. VI) Comercial: compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredora, comisionista o mandatario de los productos de los artículos precedentemente mencionados, de acuerdo con la normativa vigente y a la que eventualmente dictare la autoridad competente. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Rep. Legal: Pte. o Vice. en forma indistinta. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/10. Pte.: Daniel Ricardo Mengoni, Vice.: Roberto Juan Grabich y Dir. Sup.: Víctor Juan Francisco Copes.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 54.338

HIPECA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extr. del 12-6-00, reformó el art. 3 del Estatuto, ampliándose el objeto en lo siguiente: "Trafilación industrial de alambres y hierros, y fabricación industrial de mallas de acero para la construcción".

Escribano - Enrique S. Sanguinetti
Nº 51.683

IGNISIS

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 16-6-2000. Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, F° 891, Reg. 402: Soc.: Gastón Eduardo Coronato, arg., soltero, nac. 9/9/78, empresario, DNI 26.720.704, CUIT 20-26720704-7, dom. Neuquén 743, Bs. As.; Mauricio Javier Cirelli, arg., nac. 30/1/72, empresario, casado, DNI 22.583.114, CUIT 23-22583114-9, dom. Av. Maipú 2104, 9° B, Prov. Bs.As.; Esteban Javier Sarabia, arg., nac. 18/4/72, empresario, casado, DNI 22.795.102, CUIT 20-22759102-2, dom. Rodríguez Peña 1123, Bs. As.; Martín Parselis, arg., soltero, nac. 19/12/70, empresario, DNI 21.954.141 CUIT 20-21954141-5, dom. en Olleros 1878, 8 B, CF; María Margarita Sisco, arg., nac. 5/2/52, est. psicologa, casada, DNI 10.390.995, CUIT 27-10390995-9, dom. Neuquén 743, Bs. As.; Alberto Esteban Iriarte, arg., nac. 26/12/38, contador, casado, LE 4.878.578, CUIT 20-04878578-7, dom. Paraná 1083, 3° A, CF; Constituyeron "IGNISIS S.A." Sede: Olleros 1878 8° B, CF, por 99 años. Objeto: a) Comerciales: Desarrollo y operación de sitios de Internet, desarrollos informáticos y telemáticos; fabricación, intermediación y comercialización de bienes y prestación de servicios; elaboración de contenidos y obras intelectuales a ser desplegados en páginas y sitios de Internet; inversión en sociedades que operen o desarrollen sitios de Internet; prod. de publicidad para uso propio o para terceros y emisión de la misma y venta de espacios publicitarios todo ello de acuerdo con las normas legales que rijan la materia. Obtener, usar vender mediante concesiones, permisos, licencias franquicias o autorizaciones patentes, marcas, nombres comerciales, modelos industriales, diseños industriales derechos de autor, nombres de origen, tecnología, asistencia técnica y/o todo otro derecho aceptado dentro del objeto social. b) Acompañar en forma integral el proceso "de la idea del producto" bajo la figura del partner del ideahiolder, ofreciendo el conocimiento tecnológico, capacidad operativa y de evaluación completa del proyecto. Crear, lanzar y operar nuevos negocios como partner de la idea-holders. Con aportes de capital, proveer recursos profesionales, para el desarrollo estratégico del negocio y de los productos involucrados. Proveer un espacio físico para los proyectos que estén en su fase de Start Up, servicios de consultoría, desarrollo tecnológico, diseño gráfico, marketing, research y asesoramiento legal y contable. Orientar al partnership para cubrir todas las necesidades de los proyectos trecnológicos y posibilitar la adaptación de los nuevos mercados y cambios de contexto. Realizar una evaluación de cada proyecto en cinco niveles, no necesariamente consecutivos, que cubren los pilares fundamentales de todo proyecto tecnológico. Revelar el contenido, su disponibilidad y la fuente del mismo. Medir el costo de generación y asegurar la continuidad a lo largo de la vida útil del proyecto. Analizar en detalle el modelo de negocio, fuentes de ingresos, relación con los players del modelo y circuito económico y financiero. c) Financieras. d) Mandataria. Capital: $ 30.000. Direc. y Admin.: Directorio: 1 a 7 Titl. Asambl. puede elegir igual o menor N° de supl. Duración: 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice., en su caso Fiscaliz.: Los accionistas; prescinde sindicatura. Cierre Ejerc.: 31/5. Dir. Pres. Martín Parselis. Vice: Gastón Eduardo Coronato. Dir. Tít. Mauricio Javier Cirelli. Dir. Sup.: Esteban Javier Sarabia.

Autorizada - Paulina López Sanelli
Nº 54.292

INGENIERIA URBANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Armando Elías Wagner, 48 años, soltero, DNI 10.414.965, CUIT, 20-10414965-1, domiciliado en Lagomarcino 1030, Merlo, Pcia. Bs. As.; y Adalberto Luis Maldini, 55 años, casado, DNI 4.448.285, CUIT 20-04448285-2, domiciliado en Bolivia 1053, 6to. Piso, Cap. Fed.; ambos argentinos y comerciantes. 2) 31/05/00. 3) Avenida Callao 322, Piso 11 "D", Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. b) Constructora: Mediante la realización de proyectos, dirección, administración, construcción total o parcial y/o refacción de inmuebles; proyectos y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de clase, tipo, destino o especialidad y prestación o asesoramiento, técnico-legal del ramo. Toda actividad que así lo requiera según las respectivas reglamentaciones en vigencia, serán realizadas por profesionales en la materia con título habilitante. c) Importadora: Exportadora de materiales, insumos y maquinarias para la construcción. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Armando Elías Wagner. Director Suplente: Adalberto Luis Maldini. 7) 28/02/ de c/año. 8) 99 años. Prescinde de la sindicatura.

Apoderada - Zulema del Valle Reartes
Nº 54.280

INVERDAN

SOCIEDAD ANONIMA

(N° 10.985, L° 120, T° A del 5/11/96). Comunica que por Asamblea del 3/3/97 se decidió aumentar el capital a $ 600.000 emitiendo 5880 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V$N 100 cada una, modificando el estatuto en sus artículos 3° y 4° del siguiente modo: Artículo 3°: a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros, tradicionales o no tradicionales. b) Agrícola Ganaderas: La explotación directa o indirecta de establecimientos rurales en las ramas de la agricultura, ganadería, fruticultura, cabañas, tambos, cultivos forestales o de granja y la cría de caballos. c) Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal N° 13.512, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y d) Mandatos: el ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y representaciones de personas de existencia física o ideal, civiles o comerciales, del país o del extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4°: El Capital Social se fija en la suma de 600.000 pesos, representado por 6000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 100 pesos valor nominal cada una, con derecho a a 1 voto por acción.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 51.688

INVERPYMES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: High Growth S.A.: inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de abril de 2000, bajo el número 918 del Libro 55, Tomo "B", de Estatutos Extranjeros, con domicilio social en Entenza 332/334, planta quinta, primero, Barcelona, España y domicilio especial en Libertad 434, séptimo piso, oficina 76, Capital Federal y José Alberto Caruso: argentino, divorciado, nacido el 07/09/52, D.N.I. Nº 10.264.536, contador público, con domicilio en Cachimayo 340, séptimo piso, Depto. "B", Capital Federal; 2) Constituida el 13/06/2000, Escritura Pública Nº 429, Folio 1539, Registro Notarial 374 de Capital Federal; 3) Denominación: INVERPYMES S.A.; 4) Sede social: Av. L.N. Alem 928, 7º Piso, Capital Federal; 5) Objeto: administración del fondo denominado Fondo De Capital de riesgo para Pequeñas Empresas promovido por el FOMIN y Banco Credicoop C.L.; 6) Duración: 99 años desde su

inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital: $ 12.000; 8) Administración: 1 a 5 Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes; 9) Directorio: Presidente: Tomás Ferrán Lemus; Directores Titulares: José Alberto Caruso, Marcelo Antonio Morales y Guillermo Rothlisberger; Directores Suplentes: José Antonio Olabarri Basauri, Leopoldo Reaño Martínez de Ubago, Marta Araceli Fernández y Roberto César Nogueira; 10) La sociedad prescinde de sindicatura; 11) Representación Legal: corresponde al Presidente, o en caso de ausencia o vacancia, al Vicepresidente o a dos Directores en forma conjunta; 12) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Alejandro Poletto
Nº 2007

INVERSIONES FORSIEMBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 15/6/00. Socios: Olga Emir Gómez, arg., nacida el 28/8/38, LC. 3.763.827, casada, comerciante, 20 de Septiembre 3635, Lanús Oeste, Pcia. B. A.; Fernando Gabriel Schilman, arg., nacido el 23/10/68, soltero, contador público, DNI. 20.471.082, Matheu 2004, 4º, B, Cap. y Alejandro José Ristaino, arg., nacido el 28/12/71, soltero, lic. gestión deportiva, DNI. 22.411.186, Independencia 1082, Burzaco, Pcia. B.A. Domicilio: Matheu 2004, 4º, B, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: la explotación agrícola, ganadera, forestal y de la agroindustria, la elaboración, fabricación, envase y transformación de productos alimenticios frescos, congelados o preservados del agro, de la forestación y del mar en todas sus formas, la comercialización y distribución en el país o en el exterior, por cuenta propia o ajena. La adquisición y/o administración de bienes, ya sea por cuenta propia o ajena, pudiendo percibir sus frutos. La prestación de servicios de asesoría técnica agro industrial, agrícola y forestal. La importación y exportación, compra y venta, por cuenta propia o ajena de bienes, artículos, productos y materias primas y, la representación de marcas comerciales, productos y empresas nacionales o extranjeras. La financiación de las operaciones que realice mediante el otorgamiento de cualquier tipo de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo. Podrá constituir prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real e incluso transferir los mismos, realizar o recibir aportes o inversiones de capital a personas, empresas o sociedades por acciones, constituir y participar en fideicomisos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 2 y 7 titulares por 2 años. Rep. Legal: Pte. o vice. en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Julio Schilman; Vice.: Ismael Martín y Dir. Sup.: Fernando Gabriel Schilman y Alejandro José Ristaino.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 54.337

INVERSORA DEL CERRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Federico Del Franco, DNI 4.393.060, 57 años, argentino, divorciado, arquitecto, Reconquista 656, 2, Cap., Luis Alberto López, DNI. 10.453.407, 46 años, casado, argentino, psicólogo, Charcas 3127, 7, D, Cap. 2) Escrit. del 6/4/2000. 3) INVERSORA DEL CERRO S.A. 4) Charcas 3127, 7, D, Cap. 5) a) Construcción de obras y edificios, sea bajo el régimen de la ley de Propiedades Horizontal o de cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. b) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. c) Aportes, inversiones y financiaciones y participar en negocios, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, relacionado con la compra y venta de títulos, acciones o cualquier otro valor mobiliario o inmobiliario, hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos garantías en general y toda otra que requiera el concurso público. d) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjera, comercial, industrial y financieras, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y un voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso, o a dos directores autorizados. 10) 31/3 de c/año. Pres.: Carlos Federico Del Franco, Dir. Sup.: Luis Alberto López.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 54.383

JIHEMA

SOCIEDAD ANONIMA

y no

ARTEMISA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Se rectifica edicto nombre social JIHEMA S.A. y no ARTEMISA S.A. como se publicó erróneamente. Publicado 15-6-00. Recibo 53.914.

Notario - Santiago L. Vassallo
Nº 54.395

JOHN NICOLS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Antonio Nieto, argentino, soltero, estudiante, 35 años, DNI 17.137.590, Ascasubi 56, Pcia. de Bs. As. y Horacio Bernardo Brener, argentino, casado, comerciante, 50 años, LE 8.340.731, domiciliado en Billinghurst 1481, Cap. 2) Esc. del 13/6/2000. 3) JOHN NICOLS S.A. 4) Billinghurst 1481, 7, Cap. 5) Comerciales Compra, venta, importación y exportación, diseño, confección y distribución de prendas de vestir y/o todo tipo de artículos vinculados a la actividad textil. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos acciones y valores inmobiliarios, dar o tomar dinero con o sin garantía y otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquier otro título en garantía de las permitidas por las leyes. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $1 Vn. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del presidente o del Vice, en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Juan Antonio Nieto, Dir. Sup.: Horacio Bernardo Brener.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 54.380

LIEFRINK Y MARX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas del 5/7/99, se resolvió modificar los artículos 3º y 8º, referentes al objeto social y a la administración de la sociedad, aceptar la renuncia de la Vicepresidente Sra. Nilda Rodríguez y designar Presidente al Sr. Sergio Mirabel, Vicepresidente al Sr. Juan José Fernández y Director Suplente al Sr. Emilio Díaz Arce. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, alquiler, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de toda clase de materias primas, productos manufacturados, equipos, máquinas, aparatos y herramientas para las comunicaciones, telefonía, radiotelefonía, y telecomunicaciones, gestión, obtención, contratación y explotación de licencias, patentes de invención, marcas, procesos de fabricación y tecnología, tanto nacionales como importadas, propia o de terceros, referidas al ramo de comunicaciones, telefonía, radiotelefonía y telecomunicaciones. b) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de máquinas y aparatos, equipos, repuestos, herramientas e implementos para la industria de las comunicaciones. c) Financieras: Mediante aporte de capitales a personas, sociedades o empresas, constituidas o a constituirse, y compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores. Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin garantía. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y la constitución de toda clase de derechos reales sobre los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. e) Mandatos: Mediante la aceptación de mandatos y representaciones, el ejercicio de comisiones, consignaciones, gestiones y/o promoción de negocios o inversiones o contratos de transferencia de tecnología, referidas a las comunicaciones, telefonía, radiotelefonía y telecomunicaciones. f) Consultorías: Asesoramiento científico, industrial y comercial en los aspectos económicos y legales, en el orden nacional e internacional, recurriendo a los profesionales con título habilitante, otorgado por la autoridad competente, cuando así lo exijen las disposiciones reglamentarias vigentes, todo ello referido a telefonía, comunicaciones, radiotelefonía y telecomunicaciones. g) Servicios: Servicios de mantenimiento de sistemas de comunicaciones, telefonía, radiotelefonía y telecomunicaciones. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por dos ejercicios. La asamblea podrá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la asamblea deberá designar director suplente. Inscripción de la sociedad: 2/5/63, Nº 660, Fº 36, Lº 57, Tº A de Est. Nac.

Escribana - Susana L. Dusil
Nº 51.700

LOS ALGARROBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura número 109 de fecha 14 de junio de 2000 pasada en el Registro Notarial 1207 de Capital Federal, se transcribió: a) el acta de Asamblea General Extraordinaria del 4 de mayo de 2000 que resolvió por unanimidad: 1º) Elección de sus autoridades designándose como Directores a Carlos Marcelo Boergesen, Hugo Grisetti y Norberto Ibarra, como Síndico Titular a Verónica Mota y como Síndico Suplente a Amelia Sousa, todos ellos por 2 ejercicios; 2º) Traslado del domicilio social de la ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, a la ciudad de Buenos Aires, fijándose la sede social en la calle Cerrito número 774, piso 4º; 3º) Cambio de denominación social por la de "Interalgarrobos S.A."; 4º) Reforma de los artículos 1º y 2º del Estatuto Social que quedaron redactados así: "Artículo 1º: Denominación y domicilio: La sociedad se denomina INTERALGARROBOS S.A. , que es continuadora de "LOS ALGARROBOS S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio de San Juan, Registro de Sociedades Anónimas, bajo el Nº 355 el 7 de marzo de 1980. Tiene su domicilio legal en la Capital Federal en el lugar que determine el Directorio en resolución que deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio. El Directorio podrá modificar este domicilio por resolución que deberá ser inscripta en ese Registro". "Artículo 2º: Duración: La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años, contados desde el 7 de marzo de 1980"; b) el acta de la reunión del Directorio del 4 de mayo de 2000 que distribuyó los cargos del mismo, resultando Presidente Carlos Marcelo Boergesen, Vicepresidente Hugo Grisetti y Director Norberto Ibarra, quienes aceptan los cargos; c) el acta de la reunión del Directorio del 8 de mayo de 2000 en la cual las Síndicas designadas aceptan sus cargos.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán
Nº 51.713

MELERAPE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. del 15/6/00 al Fº 1081 del Reg. 1404 de Cap. Fed. 1) Pedro José Fernández Verdugo, nac. 8/8/49, DNI 7.369.557; y Ana María Pellati nac. 25/1/50, DNI. 6.291.105, ambos dom. Av. Julio A. Roca 562 de Cap., ambos argentinos, empresarios y casados. 2) 99 años. 3) I) Constructora e inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de inmuebles y de obras ya sean públicas o privadas. II) Hotelería: Negocios de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales relacionadas con ellos, tales como la explotación mercantil de edificios y/o complejos edilicios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o servicios complementarios en general para atención de sus clientes, incluyendo servicios de lavandería, fabricación y/o elaboración de alimentos en todas sus formas; la explotación de todo lo concerniente al transporte de pasajeros y equipajes, a la contratación de viajes en general, venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines, reserva de hoteles y en general toda otra actividad relacionada con la prestación de servicios turísticos; la explotación de gimnasios; piletas; spa; campos de deportes, y/o de cualquier otra actividad recreativa y/o deportiva para el público en general. III) Importación y exportación de todo tipo de bienes. IV) Financiera: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) $ 12.000 representado por 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/nominal c/u y dos clases: "A" y "B". Clase "A" 4000 acciones y Clase "B" 8.000 acciones. Pedro José Fernández Verdugo suscribe 4.000 acciones Clase "A"; y Ana María Pellati suscribe 8.000 acciones Clase "B", e integran el 25% en efectivo. 5) 1 a 6 directores titulares por 3 ejercicios. Presidente designado siempre por los accionistas de la Clase "A", Representación: Presidente: Pedro José Fernández Verdugo. Director suplente Ana María Pellati. 6) La sociedad prescindirá de la sindicatura. 7) Cierre ejercicio: 31/12. 8) Sede: Av. Julio A. Roca 562.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 54.360

NETBYNET REPRESENTATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 129, Fecha: 16/06/2000, Folio: 478 del Reg. 578 de Cap. Fed. Socios: Jorge Ariel Bardinella, arg., casado, comerciante, nac. 24/3/67, DNI. 18.328.642, CUIT 20- 18328642-1, y dom. Paraguay 4829, 8º "B", Cap. Fed., y Diego DISABATO, arg., soltero, empleado, nac. 09/07/72, DNI 22.873.260, CUIL 20-22873260-6, y dom. Vidal 1971, 6º"G", Cap. Fed. Denominación: "NETBYNET REPRESENTATIONS S.A.".- Duración: 20 años desde la fecha de su inscripción. Objeto: dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Reserva, locación, intermediación, representación, coordinación, comercialización, promoción, contratación, provisión, prestación, adquisición, enajenación, organización y/o explotación, en forma mayorista o minorista, de servicios de viajes y turismo, servicios hoteleros y/o alojamientos, gastronómicos, espectáculos, recreación y/o comerciales, ya sean excursiones, cruceros o similares, admisiones, tours, comidas, guías, intérpretes, asesoramiento, asistencias, pasajes, traslados, eventos, ferias, convenciones, congresos, centros vocacionales y/o deportivos, turismo aventura y/o cualquier otro servicio o acto en relación con las mismas. Explotación y/o intermediación en la provisión, prestación, locación de rodados u otros medios de transporte. Compraventa de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros. Comercialización, intermediación y/o explotación de tráficos y/o servicios aéreos, marítimos, terrestres y/o fluviales, como así también la emisión y/o confección de documentaciones y/o pasajes vinculadas al transporte y cualquier otro instrumento, acto y/o servicio en todas sus formas, clases y/o modalidades, que derive directa o indirectamente de la propia actividad, en un todo de acuerdo con la autorización respectiva de los organismos competentes. Representación, intermediación y/o coordinación de entidades de transporte, turísticas y/o comerciales, como así también, actuar como agentes, coordinadores, intermediarios y/o representantes de líneas aéreas, empresas marítimas y/u otras empresas de transporte, tanto nacionales como extranjeras. Importación y exportación, comercialización, explotación, locación, intermediación, representación, adquisición, enajenación, consignación, transformación, concesión, licenciamiento, provisión, prestación, producción, distribución y/o desarrollo, de toda clase de bienes muebles o inmuebles, servicios tecnológicos, aplicaciones, productos, sistemas, programas, elementos de comunicación, informática, electrónica, electromecánica; insumos, manuales y/o libros, muestras, materiales de promoción, instalaciones, equipos, como así también sus partes, piezas, accesorios y/o repuestos. Registración, adquisición, prestación, provisión, comercialización, explotación, cesión, desarrollo, utilización y/o usufructo, en el país o en el exterior, en lo referente a marcas, patentes, registros de derechos, tecnología informática

y/o de comunicación, existentes y/o a desarrollarse, sean nacionales o extranjeras. Despachos de aduana de bienes, ya sean equipajes, encomiendas, y/o cargas. La sociedad está facultada para solicitar créditos y/o financiar operaciones y negocios realizados o a realizarse dentro de su objeto social. Podrá participar y/o ser socia de otras sociedades, como así también participar y/o ser miembro de fundaciones, agrupaciones y/u otras asociaciones civiles o comerciales autorizadas por la autoridad competente. Compraventa de títulos, acciones, explotación y/o inversión de capitales en bienes muebles o inmuebles. Establecer, instalar y/o explotar, en el país o en el exterior, oficinas, locales, depósitos, ya sean de empresas de viajes y turismo, representaciones, agencias, centros de desarrollo y/o investigación, así como cualquier otro establecimiento, que sea derivado directa o indirectamente del objeto descripto. Comprenderá también el asesoramiento, gestión, administración, contratación, provisión, capacitación, organización y/u otras operaciones y/o servicios a efectos de la realización y funcionamiento de actividades complementarias del presente objeto. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el ahorro público. No podrá avalar deudas y/u obligaciones de terceros fuera de los créditos por operaciones propias de su objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $12.000. Representación legal y firma social: en caso de pluralidad del directorio, corresponde al Presidente y Vicepresidente conjuntamente, o al Presidente con cualquiera de los directores titulares, caso contrario, cuando el directorio esté compuesto sólo por el presidente y un director suplente, la representación legal, como así el uso de la firma de la sociedad le corresponderá sólo al Presidente del Directorio. Sindicatura: prescinde. Cierre: 31/05 cada año. Presidente: Jorge Ariel Bardinella; Director Titular: Diego Disabato, y Director Suplente: Diego Omar Geiser, arg., soltero, empleado, nac. 29/12/76, DNI. 25.630.742, CUIL. 20-25630742-2, dom. Varela 112, 2º "5", Cap. Fed. Sede social: Av. Córdoba 950, 7º, Cap. Fed.

Escribana - María Cristina Rodríguez
Nº 51.635

NICOLS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nro. 279 del 07/06/2000 del Registro Nro. 1067 de Cap. Fed., Lucía Rizzo argentina 61 años, casada, comerciante DNI 3.771.335 domiciliada en José C. Paz de esta Ciudad y Verónica Gabriela Blanco 35 años casada ama de casa DNI 17.669.084 domiciliada en Cachimayo 1428 de esta Ciudad, resolvieron constituir una sociedad anónima cuyos enunciados son: Denominación NICOLS SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años, Domicilio Cochabamba 2536 Capital Federal, Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a realizar las siguientes actividades: explotar el ramo de taller de lavado y planchado de ropa, como así también realizar negocios afines a dicho ramo; importar exportar y fabricar ropa pudiendo comercializarla y en general realizar todo hecho o acto jurídico que no resulten prohibidos por las leyes o por este Estatuto; Capital $ 12.000,00. Administración y representación: a cargo de un Directorio compuesto entre mínimo de 1 un máximo de 5 Miembros titulares con mandato por dos años. Designación de suplentes obligatoria: la representación legal corresponden al Presidente del Directorio y en caso de ausencia, impedimento o vacancia recaerá sobre el Director suplente; Prescinde de la sindicatura conf. Art. 284 y 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Apoderado - Rolando A. Correa
Nº 51.630

NORBERTO S. MINERO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ord. del 20/12/99 se resolvió aumentar el capital social de $ 0,03 a $ 0,15 dentro del quíntuplo; y por Acta de Asamblea Gral. Extr. del 28/2/00 se resolvió aumentar el capital social de $ 0,15 a $ 100.000 reformándose el art. 4º del estatuto social. Inscripta el 1/3/85 nº 1062 libro 100 Tomo A de Sociedades Anónimas.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 54.423

PERFOBAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Públ. 165, Fº 530 del 16/06/2000, Reg. Not. 419 Cap. 1) Socios: Cristian Heriberto Diez, DNI 16.733.250, 36 años, soltero, Ing. Civil, y José Juan Heriberto Diez, LE 4.833.484, 65 años, casado 1as. núp. c/ Ursula Carmen Moller, odontólogo, ambos arg. y dciliados. calle Roque Sáenz Peña 880 Olivos, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: PERFOBAIRES S.A. 3) Plazo: 99 años. 4) Dcilio legal: Esmeralda 561, p. 7º of. 132. 5) Capital: $ 50.000, en 50.000 acc. nom. no endosables de $1 v.n. c/u con dcho a 1 voto/acc. 6) Objeto Social: Construcción: mediante la ejecución de proyectos, construcción, dirección, administración y realización de obras: hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, incluso destinadas al régimen de propiedad horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, silos, viviendas, talleres, plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, reparación y mantenimiento de edificios de todo tipo, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. 2- Importación y exportación en general, y especialmente de equipos para la construcción e insumos. Para su cumplimiento la sociedad podrá otorgar los avales y/o garantías que la índole de la operación requiera y tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo. Fecha cierre ej.:31 Diciembre. 8) Repres. legal: Presidente Directorio. 9) Directorio: Presidente: Cristian Heriberto Diez. Director Suplente: José Juan Heriberto Diez.

Autorizada - Gladys Treffinger
Nº 51.657

RANNER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 20/6/2000 Reg. 160 de Cap. Socios: José Luis Frías, argentino, 13/7/43, divorciado, comerciante, LE 4.425.261, CUIT 23.04425261-9; y Ramón Patricio Iglesias Molli, argentino, 7/3/70, soltero, diseñador, DNI 21.483.542, CUIL 23-21483542-8, ambos domiciliados en Herrera 1445, Cap. Fed. Sede: Herrera 1445. Plazo: 50 años. Capital: $ 20.000. Objeto: Al diseño, fabricación, compra, venta, importación y exportación de artículos de gráfica, publicidad, promoción comercial y/o marketing en general, como así también toda materia prima, maquinaria o insumo interviniente en el proceso de producción de dichos elementos. Administración: 1 a 3. Presidente: José Luis Frías; Director Suplente: María Natalia Peroni, argentina, 8/11/65, divorciada, Lic. en Administración, DNI 17.739.340, CUIL 27-17739340-7, domiciliada en Herrera 1445, Capital. Duración: 3 ejerc. Repres. Legal: Presidente o Vicepresidente indist. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 31/12.

Escribano - Osvaldo Solari Costa
N° 51.627

REPWORLD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Mario Ferrer, 46 años, DNI 10.833.416, Clara Luisa Gosenvsky, 40 años, DNI 13.887.073, ambos argentinos, casados, empleados y domiciliados en H. Yrigoyen 1754, Tortuguitas, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 16/6/2000. 3) REP. WORLD ARGENTINA S.A. 4) Reconquista 629, 2 Of. 4, Cap. 5) Representaciones y mandatos: Representar a empresas nacionales y/o extranjeras de transporte aéreo en cualquier actividad que se relacione directamente con la actividad del transporte aerocomercial, debiendo requerirse dictamen profesional, cuando las reglamentaciones así lo requieran, b) Desempeño de mandatos y representaciones de cualquier actividad, productos o bienes, que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en gral. e) Representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales o colectivas, en el país o en el exterior, 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 vn y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/ año. Pres. Eduardo Mario Ferrer, Dir. Supl.: Clara Luisa Gosenvsky.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 54.379

SANTA MARINA

SOCIEDAD ANONIMA

María Pérez García, española, 3/5/20, DNI 93.344.842, CUIL 00-93344842-0, viuda, comerciante, domicilio Venezuela N° 1870, 4° A, ciudad de Bs. As.; Beatriz Ester Zatorre, argentina, 4/9/47, LC 5.574.498, CUIT 27-05574498-5, casada, comerciante, domicilio Paroissien N° 1722 ciudad de Bs. As. Esc. 87 del 16/6/2000. Denominación: SANTA MARINA S.A., domicilio Sarandí N° 587, 3° F, ciudad de Bs. As. Objeto: La construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Duración: 99 años. Capital: $ 50.000. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 7 por 3 años. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: María Pérez García, Director Suplente: Beatriz Ester Zatorre.

Escribano - Gustavo José Rodríguez
N° 54.336

SHENIR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 20-6-00 – Esc. Guillermo J. Kent, F° 237, Reg. 1180 C. Fed. Denominación: "SHENIR S.A.". Accionistas: Rosario Ester Pereyra, nacida 10-1-61 – DNI 14.247.904, domicilio Revolución de Temperley 451, Temperley, Pcia. de Bs. As., y Beatriz Pumar, nacida 20-6-41 LC 6.342.472, domicilio Formosa 463 4° B C. Fed., ambas argentinas, casadas, comerciantes. Presidente: Rosario Ester Pereyra y Directora Suplente: Beatriz Pumar. Objeto social: Agropecuaria: Explotación de todas las actividades agricologanaderas y forestales. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción incluidas propiedad horizontal. Servicios: Asesoramiento agrícola ganadero. Comerciales e Industriales: Toda operación relacionada con productos y subproductos de la agroganadería. Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Asamblea designa suplentes en igual o menor número. Cierre ejercicio: 31 de enero. Sede Social: Lavalle 1672, 7° "38" C. Fed. Buenos Aires junio de 2000.

Escribano - Guillermo Julián Kent
N° 51.641

SOLUCIONES ESTRATEGICAS PARA ORGANIZACIONES DE SERVICIOS S.A. (S.E.O.S.)

1) 21/5/2000. 2) Raúl Angel Raggio, argentino, nacido el 4/12/1942, casado, analista de sistemas, LE 7.727.938, domiciliado en Av. Rivadavia 1273 piso 1° Of. 20/21 Cap. Fed. Carlos Adolfo Roswadowsky, argentino, nacido el 12/7/1960, divorciado, licenciado en administración de empresas, DNI 14.012.980, domiciliado en Maipú 26 piso 3° Dep. "E" Cap. Fed., Jorge Omar Felippone, argentino, nacido el 7/8/1938, casado, abogado, LE 4.279.270, domiciliado en Av. Rivadavia 1273 piso 1° Of. 20/21 Cap. Fed. Leopoldo van Cauwlaert, argentino, nacido el 22/9/1950, casado, licenciado en administración de empresas, DNI 8.388.957, domiciliado en Av. Roque Sáenz Peña 875 piso 5° Cap. Fed., Julio Guillermo Rosales, argentino, nacido el 27/3/1951, casado, analista de sistemas, DNI 8.598.701, domiciliado en Moreno 2930 piso 2° Dep. "2" Cap. Fed. Antonio Mario Guidazio, argentino, nacido el 19/10/1940, casado, médico, LE. 4.317.790, domiciliado en Av. Roque Sáenz Peña 875 piso 5° Cap. Fed., Armando Jorge Isasmendi, argentino, nacido el 18/7/1948, casado, abogado, LE 5.409.284, domiciliado en Av. Santa Fe 1531 piso 5° Cap. Fed., María Cristina Nana, argentina, nacida el 25/10/1949, casada, analista de sistemas, LC 6.058.698, domiciliada en Av. Rivadavia 1273 piso 2° Of. 20/21 Cap. Fed., Edgardo Ubaldo Duarte, argentino, nacido el 26/2/1951, casado, empleado, DNI 8.509.644, domiciliado en Av. Rivadavia 1273 piso 1° of. 20/21 Cap. Fed. y Alfredo Rubén Heredia, argentino, casado, contador Público Nacional, nacido el 7/3/1946, LE 4.648.961, domiciliado en Av. Roque Sáenz Peña 875 piso 5° Cap. Fed. 3) "SOLUCIONES ESTRATEGICAS PARA ORGANIZACIONES DE SERVICIOS S.A. (S.E.O.S.)". 4) Av. Santa Fe 1531 piso 5° Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el País o en el Extranjero, a la prestación de servicios técnicos y profesionales en materia de dirección, gestión y control, destinados a organizaciones de servicios en general, privadas o públicas, consistente en consultoría, asesoramiento, ejecución, externa de tareas o procesos, diseño y desarrollos de sistemas informáticos, y capacitación de recursos humanos. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un directorio de 2 a 5 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Leopoldo van Cauwlaert, Vicepresidente: Jorge Omar Filippone, Directora Suplente: María Cristina Nana.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 54.335

SUR HOST & SOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Esc. 194 F° 502 del 15-06-2000. Domicilio: Pedro Goyena 1240, Piso 7°, "A", Cap. Fed. Socios: Guillermo Héctor Turano, arg. nac. el 24/4/67, DNI 18.253.331, CUIT 23-18253331-9, cas., Analista de Sistemas, domic. Ramírez Ceferino 1023, Adrogué, Bs. As.; Rubén Oscar Coulomme, arg., nac. el 23/9/51, DNI 8.629.630, CUIT 20-08629630-7, cas., Contador, domic. Fader 950, Luis Guillón, Bs. As.; José Antonio Muia, arg., nac. el 10/4/51, LE 8.521.163, CUIT 20-08521163-4, cas., comerciante, domic. Alvear 1564, Banfield, Bs. As.; Carlos Muia, arg., nac. el 2/4/55, DNI 11.574.116, CUIT 20-11574116-1, divor., Comerciante, domic. Pedro Goyena 1240, 7° "A", Cap. y Rodrigo Azpiroz Bolado, arg., nacido el 29/8/49, DNI 17.365.809, CUIT 20-17365809-6, cas., Abogado, domic. Saavedra 2199, Martínez, Bs. As. Objeto: Investigación, desarrollo, creación, adquisición, venta, cesión, alquiler, y toda forma de comercialización y distribución de software o programas y sistemas informáticos. Prestación de todo tipo de servicios relacionados con la informática; comercialización de espacios en la red informática nacional o internacional (Internet). 1) Comercialización y Distribución: a) Software, programas y sistemas de informática. Equipos, sus piezas, repuestos, accesorios, periféricos e insumos; b) Equipamiento para oficinas, comercios e industrias; c) Equipamientos para comunicaciones telefónicas, televisivas, radiales y satelitales. 2) Prestación de Servicios: a) Alquiler de máquinas, equipamientos y software; b) Desarrollo y Comercialización de software; c) Servicios técnicos de computación; d) Cursos de capacitación, diseño y artes gráficas; e) Procedimientos de datos para terceros; f) Instalación de redes, edificios inteligentes, robóticas, telemática; g) Realización de impresos, ediciones, publicaciones y promociones multimediales. 3) Publicidad: Estática y multimedial, estudio de mercados, televentas, promoción directa. 4) Productora: De películas cinematográficas, cortos publicitarios, televisión. 5) Consultora: Integral de empresas y particulares en todos los ámbitos. 6) Turismo y esparcimiento: Mediante la explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo en general. 7) Comunicaciones: Por medio de sistemas de telefonías, radiales, televisivos y satelitales. 8) Importación y exportación: Todos los productos incluidos en el Nomenclador Nacional Arancelarios de Aduanas. 9) Agropecuarias: A través de la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales agrícologanaderos. 10) Constructora e Inmobiliaria: Mediante todo tipo de operaciones relacionadas con la compra, venta, construcción y constitución de derechos reales sobre inmuebles. 11) Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. 12) Representaciones y mandatos: Agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. 13) Estaciones de servicios: Compra, venta y distribución de combustibles, lubricantes, aditivos y accesorios. Duración: 99 años. Capital: $ 100.000. Cierre 30/4. Presidente: Rubén Oscar Coulomme. Director Suplente: Guillermo Héctor Turano. Representación legal: corresponde al Presidente.

Escribano - Miguel Angel Asua
N° 51.655

THE GIGANTICS UNITED CONSTRUCTIONS OF AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1661419, Por acta del 20/6/2000, modificó el nombre por el de RENATO IANNOTTA MAESTRO MAYOR DE OBRAS S.A. y modificó y amplió objeto social por el siguiente "Tercero: La

sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras Mandatos y Servicios. Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación, de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. La explotación de hotelería, negocios gastronómicos y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas. Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas – ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros, todos ellos con sus sub productos o materias primas. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 54.348

TORE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 117, F° 434, 16-6-00, Reg. 1176. 2) Jesús Antonio Díaz Fernández, español, 27-12-32, casado, comerciante, CIPF 6.372.392, CUIT 20-15-271818-8, Obligado 2461, 3° A, Cap.; Angel Cándido Piñeiro, español, 28-7-25, casado, comerciante, CIPF 4.290.104, CUIT 20-15253163-0, Santa Fe 3802, 6° A, Cap.; Marcelo José Piñeiro, arg., 30-7-60, casado, comerciante, DNI 14.013.452, CUIT 14013452-0, 12 de Octubre 1626, Cap.; Rodolfo Roque Insausti, arg., 14-5-48, casado, comerciante, LE 7.790.490, CUIT 20-07790490-6, Congreso 2955, Cap. 3) "TORE S.A.". 4) Ciudad de Bs. As. 5) 99 años. 6) Objeto: La explotación de estaciones de servicio para automotores; la comercialización por compra, venta, truque y expendio de combustibles de todo tipo, inclusive gas natural comprimido (GNC), aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no; repuestos y accesorios para los mismos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio, como así también la venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol y artículos y artefactos electrodomésticos para el hogar, explotación comercial de anexo confitería, bar, restaurante, cafetería, autoservicio, minimercado, shopping, maxikiosco o similar; servicio de gomería, lavado y engrase. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. 9) 31/5 de c/ año. Presidente: Don Marcelo José Piñeiro. Director Suplente: Don Rodolfo Roque Insausti.

Autorizada - Mónica Prieto
Nº 54.271

TRANSWORLD LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 29-23/5/2000. 1) Walter A. Fuentes, DNI 12.488.145, argentino, casado, empresario, nac. 24/12/58, dom. Solier 2403, Ing. White, Bs. As.; Sergio E. Díaz, DNI 16.816.298, argentino, casado, empresario, nac. 19/9/63, dom. Italia 81, Gral. Roca, Río Negro 2) Dom. Famatina 3524 Cap. 3) Dur. 99 años. 4) Objeto: Transporte de cargas por vía marítima, terrestre o aérea, servicios de courrier, recepción y almacenamiento de mercaderías en general, su distribución y logística integral. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/12 c/año. 7) Administración y representación: Directorio Presidente: Walter A. Fuentes y Director Suplente: Sergio E. Díaz.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 54.293

TRINTERLEI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 242-18-05-00. Se aumenta el capital social reformándose el art. 4 que así queda redactado: Artículo Cuatro: Capital: Pesos Quinientos Mil.

Autorizado - José Mangone
Nº 54.277

WOODY TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

(Denominación Anterior)

UTILNET S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

(Denominación Actual)

Insc. Juz. Nac. 1ra. Inst. Com. Reg. 5/12/79 Nro. 4055 L. 93 T.A. de S.A. Por Esc. 226, 14/6/00, Reg. 1822 CF, Asam. Gral. Ord. y Ext. Unán. 15/5/00 Modifica: Artículo 1: "La sociedad se denomina "UTILNET S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Piedras 1080". Artículo 3: "Tiene por objeto el desarrollo de todas las actividades relacionadas con los sistemas de comunicación relativo a internet, correo electrónico y todo tipo de sistemas que en el futuro se puedan desarrollar en este ámbito, la prestación de servicios, alquiler, compra, venta, fabricación, importación y exportación de equipos de televisión, vídeo tape, proyección, sonorización, grabación, musicalización, iluminación, intercomunicaciones, traducción simultánea y en general de todos tipos de sistemas de reproducción y grabación de imagen y sonido. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones comerciales financieras e inmobiliarias, relacionadas con el objeto principal y tendientes a la mejor cumplimentación del mismo", y aprueba nueva emisión de acciones con nuevo nombre de la S.A. en reemplazo de los anteriores.

Autorizada - Liliana Dolores Clark
Nº 54.403

XPUNTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 29; F° 74; 16-6-00; Esc. M. N. Sabatini – Reg. 1534 Cap. Entre Horacio Bustillo, nac. 11-7-75, DNI 24.963.040, CUIL 20-24963040-4, vec. Cap. Fed.; Rafael Aragón, nac. 8-4-76, DNI 25.287.746 CUIL 20-25187746-8, vec. S. Isidro Bs. As., ambos args., solteros, ingenieros. XPUNTOS S.A. Capital: $ 12.000. Sede Social: Lavalle 1527 11° Of. 44 Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de actividades y/o promociones de ventas, sea de bienes, productos y/o servicios, propios y/o ajenos y/o producidos o brindados por terceros, tanto en el mercado on-line como off-line; desarrollar en los citados mercados programas de incentivo de ventas y/o actividades que generen canales de comunicación entre empresas y potenciales clientes; realizar publicidad gráfica, escrita, radial, callejera, y en Internet; realizar actividades de importación y/o exportación, compraventa, consignación, producción, explotación, elaboración, fraccionamiento, instalación, representación y distribución de todo tipo de bienes, productos, mercaderías y/o servicios; realizar cualquier tipo de actividad como mandataria, mediante la realización de toda clase de mandatos con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración o promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes y por estos estatutos, hacer contratos y operaciones, comerciales, industriales, y de servicios, que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Duración: 99 años a contar de la inscripción en el RPC. La Administración de la Sociedad: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. Duración: 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Horacio Bustillo: Vicepresidente: Rafael Aragón.

Autorizado - José Luis Castro Fernández
Nº 51.667



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRUPACION NEXO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado del 14/4/2000. 2) Luis Alberto Catinari, arg., casado empresario, 36 años, DNI. 16.951.914, Avenida Rosales 1528, El Palomar, Bs. As.; Horacio Ciarrapico, arg., casado, empresario, 68 años, L.E. 4.075.121, Arrecifes 445, Castelar, Bs. As.; José Luis Isern, arg., casado, empresario, 60 años, DNI 4.561.557, Barbosa 560, Morón, Bs. As.; Claudio Mario García, arg., casado, empresario, 42 años, DNI 13.302.899, José Bianco 2453, Haedo, Bs. As.; Ricardo Alfredo Tunkler, arg., casado, empresario, 46 años, DNI 10.849.704, Fernández y Torrealday 714, Ciudad Jardín, Bs. As; Juan Héctor Gava, arg., casado, empresario, 59 años, DNI 7.715.787, Sócrates 1931, Haedo, Bs. As.; María Teresa Gonella, arg., casada, empresaria, 44 años, DNI 12.021.366, La Coyunda 2165, Ituzaingó, Bs. As.; 3) "AGRUPACION NEXO S.R.L." 4) Lisandro de la Torre 180, 4to., "B"; 5) 10 años; 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A-Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. B-Comercial: Compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, envasamiento, abastecimiento y distribución, mayorista y minorista y toda otra modalidad de comercio nacional o internacional de materias primas o elaboradas, productos, mercaderías, envases, máquinas, herramientas, bienes muebles derivados de la industria metalúrgica, maderera, química, sintéticos, del plástico, textil, del cuero, eléctrica y electromecánica, de la alimentación, panificadora y del papel. C-Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos y subproductos tradicionales con el objeto social que se indica precedentemente, ya sea en su faz primaria o manufacturados. D-industriales: Fabricación, transformación, producción y/o elaboración y/o industrialización en todas sus formas, procesos y aspectos, de toda clase de materias primas, productos y sub-productos derivados de la industria metalúrgica, maderera, química, sintéticos, del plástico, textil, del cuero, eléctrica y electromecánica, de la alimentación, panificadora y del papel. Y la elaboración primaria de sus productos en plantas propias y/o de terceros. La producción, transformación y fabricación de toda clase de envases, sus productos y sub-productos intermedios y materias primas. E-Financieras: Llevar a cabo actividades de inversión, tomar, mantener y disponer, de cualquier forma, participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina y/o del exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados, acciones, debentures y cualquier otra especie de valores mobiliarios, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en moneda nacional o extranjera, oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no. Otorgar y recibir préstamos, así como otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526) y toda otra que requiera el concurso público. F- Inmobiliaria y Constructora: Inmobiliaria: Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria. Constructora: Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de materiales de construcción. Construcción y posterior adjudicación de inmuebles urbanos, industriales y/o rurales, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. G-Logística, Transporte y Distribución: La logística, el transporte y distribución de todo tipo de bienes, propios y/o de terceros, productos y mercaderías, por cualquier vía, tanto por el país o por el extranjero, por medios propios o ajenos. H-Agropecuarias: Mediante la explotación en general de toda clase de actividades relacionadas con campos y haciendas incluyendo las de granjas, horticultura, fruticultura y forestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por su estatuto. 7) Capital Social: $ 7.000,00; 8) Administración: dos o más Gerentes, Socios o no; 9) Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizado - Guillermo S. Papini
Nº 54.342

AIDI ESTUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 15/6/00. Socios: Roberto Fabián Gordillo, 36 años, argentino, casado, diseñador gráfico, DNI. 16.708.138, calle 141 Nº 2372 Berazategui; Andrés Pablo Higa, 35 años, argentino, soltero, diseñador gráfico, CI. 10.186.839, Amenábar 1422 Capital. Denominación: "AIDI ESTUDIO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Diseño gráfico, ilustración y animación para reproducción en papel y otros medios, diseño, ilustración, animación y efectos para producción de cine, video, televisión, filmación y fotografía, presentaciones institucionales y realización de programas, capacitación profesional y laboral y asesoramientos afines, desarrollo de aplicaciones multimediales, fabricación y comercialización por mayor y menor de frutos, productos, equipamiento, software, maquinarias, semovientes, bienes muebles, patentes, marcas, diseños y modelos industriales, representaciones y mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Andrés Pablo Higa por 3 años, siendo reelegible. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Bolívar 684 2º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 54.298

AIREMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Jorge Pablo Howard, arg., 7/7/23, cas., DNI Nº 1.738.805, emp., Boyacá Nº 1179, Cap. Fed.; Luis Douglas Perriard, arg., 10/8/35, sol., LE Nº 6.337.576, com. Boyacá Nº 1179, Cap. Fed. 2) 14/4/2000. 3) AIREMAX S.R.L. 4) Boyacá Nº 1179, Cap. Fed. 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, participando en concursos, contratación directa o licitación pública o privada con toda clase de organismos estatales, nacionales, provinciales, municipales y/o privados, las siguientes actividades: a) Industrial: Construcción, equipamiento, instalación, administración, reparación y ejecución de proyectos de obras civiles, hidráulicas portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanización, pavimentación. Obras, desarrollos e investigación de ingeniería termomecánica, extracción, inyección y ventilación de aire limpio y enrarecido. b) Comercial: Compra, venta, exportación e importación de materiales, maquinarias e instrumental, sistemas de ensamblados o sus repuestos para uso propio o venta a terceros. Pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. c) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones de hechos, marcas y patentes. Asesora y de servicios. La realización de todo tipo de asesoramiento y servicios técnicos de los puntos enumerados anteriormente. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5to., Libro II, Título X, del Código de Comercio. 6) 99 años. 7) $ 2.000 en 2.000 cts. de $ 1 VN c/u y de 1 voto por cta. 8) Jorge Pablo Howard, por el término de duración de la soc. Fiscalización: socios no Gerentes. 9) Socios o 3ros. con cargo de Gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Osvaldo César Miranda
Nº 54.332

ALZAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL, inst. priv. del 1/6/2000, Socios: Gustavo Gabriel Ostrovski, arg. solt. nac. 16/5/67, comerciante, DNI 18.513.949, dom. Juramento 3170, Cap. Fed, Andrea Elizabeth Cattan, arg. solt., nac. 9/10/66, comerciante, DNI 18.101.802, Juramento 3170, Cap. Fed. Duración 99 años desde inscrip. R.P.C. Objeto: realizar por cta. propia y/o terceros o asociada a terceros, a la compra, vta., importac., exportación, comercialización, fabricación, renovación y reconstrucción de muebles, artículos de ebanistería, sus partes y accesorios para el hogar, oficina, comercio, e industria, gabinetes para todo tipo de artefactos, en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, sillones, tapicería y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica, o cualquiera sea el material utilizado en su armazón. Capital Social $ 9.000. Cierre Ejercicio 31/12. Administración Gerente Socio o no. Gerente Andrea Elizabeth Cattan. Domicilio Juramento 3170, 7ª C, Cap. Fed.

Escribana - Silvia R. Cariolo
Nº 51.620

ANCAR CONSTRUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. púb. 229 del 10/5/00 Reg. 74 Gral. San Martín se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraord. Nº 28 del 24/4/00 se aumentó el Capital Social de $ 480.000 a $ 1.000.000, reformándose el artículo 4º del Estatuto Social. Inscripta bajo el Nº 3804 Tomo de SRL el 10/9/86.

Escribano - Esteban Santiago Morelli
Nº 54.422

ASESORAMIENTOS FINANCIEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: César Ildefonso Aroztegui Cabrera, C.I. 1.035.149-5, uruguayo, casado, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal y Héctor Raúl Queirolo Martínez, C.I. 1.172.750-2, uruguayo, casado, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal. 2) Constituida el 20 de junio de 2000 por instrumento privado. 3) Denominación: ASESORAMIENTOS FINANCIEROS S.R.L. 4) Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Florida 954, Capital Federal. 5) Objeto Social: I) Servicios de Asesoramiento Financiero: Prestación de servicios de asesoramiento a compañías privadas o estatales y entidades financieras en materia financiera, bancaria, económica, de gestión empresarial, gubernamental y otras conexas o complementarias, incluyendo con carácter meramente enunciativo, servicios de valuación, inserción en mercados, manejo, procesamiento y registración de información financiera, elaboración de informes financieros y otros servicios de asesoramiento en temas relacionados con: financiamiento corporativo, financiamiento de instituciones financieras y/o de proyectos a través de diversos productos financieros; asesoramiento en materia de oferta y colocación de acciones y títulos de deuda en los mercados de capitales locales e internacionales; asesoramiento en materia de securitización o títulos de activos, asesoramiento en materia de reestructuración de compañías; fusiones y adquisiciones; privatizaciones; y análisis, estructuración y desarrollo de proyectos de infraestructura (incluidos sin limitación emprendimientos viales y de transporte, portuarios, gasíferos, eléctricos, de aguas y cloacales, de saneamiento ambiental, etc.); II) Servicios de Asesoramiento Inmobiliario: Prestación de servicios de asesoramiento para el desarrollo de emprendimientos inmobiliarios y urbanísticos; asesoramiento y representación en adquisiciones, ventas, leasings, locaciones y otras modalidades contractuales sobre bienes inmuebles incluido el asesoramiento para la estructuración y obtención de financiamiento al efecto; III) Representaciones: Representación de otras sociedades a los efectos de prestar servicios de asesoramiento financiero y en cuestiones inmobiliarias a sus futuros clientes locales o extranjeros. A los fines arriba consignados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. En este último sentido, deberá entenderse que la sociedad se encuentra facultada para celebrar todo tipo de contratos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social y en general celebrar toda clase de actos que directa o indirectamente tengan relación con el objeto social reseñado y que sean útiles o necesarios para la consecución del mismo. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 4 Gerentes por un ejercicio. 9) Gerencia, representación legal y uso de firma social: Guillermo Alberto Ladrón de Guevara. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - Ramiro Gonzalo Viñal
Nº 51.660

BOMBONELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instr. privado del 16/12/1999, Alfredo Alberto Caraballo, Cedió 2500 cuotas, a Andrea Liliana Abbruzzese, argentina, soltera, nac. 9/9/66, comerciante, DNI 17.958.867, dom. Pte. Juan D. Perón 2078, 7º Cap. y 2.400 cuotas, a Diana Gloria Abbruzzese, argentina, viuda, nac. 18/4/54, química, DNI 11.554.364, dom. Juan B. Justo 856, Baradero, Pcia. de Bs. As. todas de $ 1 valor nominal cada una.

Autorizado - Santiago Angerosa
Nº 54.295

BUSINESS COMPASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 45 del 17/2/00. Los Socios Jorge A. Ader y Gustavo A. Castenetto resolvieron que el 1º cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Bettina Fernanda Piccini, argent. casada, Decoradora, 1/10/69, DNI 21.109.701, M. Alberti 325, 2º C, S. Isidro; por $ 12.000 y renuncia al cargo de Gerente. Se elige Gerente a ambos Socios actuales.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 54.388

CARRASCO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 15/6/2000, Guillermo Eduardo Copia, arg., nacido el 29/1/68, casado, empresario, DNI. 20.003.978, domiciliado en Thompson 685, 3º "A", Capital; Norberto Gustavo Copia, arg., nacido el 25/12/70, soltero, empresario, DNI. 21.919.222, domiciliado en Av. del Libertador 7730 4º piso "B", Capital y Ariel Claudio Misuraca, arg., nacido el 3/11/60, casado, arquitecto, DNI. 14.151.681, domiciliado en Griveo 3885, Capital. 1º) Denominación: "CARRASCO CONSTRUCCIONES S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la Cap. Fed. Podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y del extranjero. 2º) Duración: 99 años a contar de su inscripción. 3º) Objeto; Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios. Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales. Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, otorgamiento de créditos hipotecarios, mediante recursos propios. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Proyecto, construcción y fabricación de predios feriales, estructuras, exhibidores y muebles modulares o especiales para montaje, construcción, instalación, decoración y amoblamiento de exposiciones, ferias, oficinas, convenciones, espectáculos y afines. Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Fabricación, comercialización, distribución, importación, representación y consignación de materiales y elementos para la construcción. 4º) Capital: $ 40.000. 5º) La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los Socios Gerentes en forma indistinta. 8º) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. 10º) Gerentes: Guillermo Eduardo Copia; Norberto Gustavo Copia y Ariel Claudio Misuraca. Sede Social: Andalgalá 1921, Capital.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 51.639

CONSIDINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/5/2000, Jorge Luis Rubino vendió, cedió y transfirió la totalidad de sus 20 cuotas sociales valor nominal $ 10 cada una a favor de Mario Jorge Alberto Kakias, argentino, casado, 65 años de edad, empleado, L.E. 4.144.722, domiciliado Pasaje Angaco 4252, Capital Federal. Precio: $ 200.

Autorizado - Mario Jorge Alberto Kakias
Nº 51.722

CONTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1)Socios: Ana María García Tortosa, 46 años, arg. div., contadora pública, domic. en Beruti 3552, 1º A, C. Fed., DNI 11.265.929 y Alejandro Martín Gutiérrez, 22 años, arg., solt., com., domic. en Beruti 3552, 1º A, C. Fed., DNI 26.267.433. 2) Insc. Inst. Priv. el 14/6/2000. 3) CONTECH S.R.L. 4) Sede: Anchorena 870, PB D, C. Fed. 5) Objeto: Dedicare por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes operaciones; Industriales: Mediante la producción, fabricación o elaboración de productos y subproductos destinados al ramo de la construcción, construcciones civiles, industriales y navieras, instalaciones y equipamientos, accesorios, asesoramiento en la materia. II) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes, maquinarias, mercaderías en general, productos de toda clase, patentes de invención, marcas de fábrica, materias primas elaboradas o a elaborarse y representaciones, comisiones y consignaciones con referencia al objeto social. III) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, Administración de Consorcios y propiedades, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal para la consecución del objeto social, la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir o disponer de toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital $ 3.000. 8) Administración y Representación Legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. 9) Cierre de ejerc. 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Ana María García Tortosa
Nº 51.715

CUEROS NATURALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13/6/00; Socios: Ana Delia Gottig, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 26 de julio de 1955, DNI 11.838.909, Páez 1147, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. e Irma Beatriz Boffa, argentina, casada, comerciante, nacida el 10 de junio de 1950, L.C. 6.435.395, Avda. Gral. Paz Nº 9640, Pcia. Bs. As. Plazo: 10 años. Obj.: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de calzados y artículos de marroquinería y de todo lo relacionado con la industrialización y manufacturación de toda clase de cueros y/u otra materia prima para la fabricación y comercialización de calzados, incluyendo prendas y accesorios para vestir o de uso deportivo y/o indumentarias; Cap. $ 20.000; Adm. y Representación; Los socios en calidad de gerentes en forma indistinta; Cierre Ejercicio: 30/6; Sede social: Avda. Santa Fe Nº 1929, Capital.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
Nº 54.355

DB-GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por reunión unánime en Esc. Pública del 14/6/00 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió ref. art. 1º y cambiar la denominación social a "C-Trol-S.R.L.".

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 54.352

ECOVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por acto privado del 19/4/00. Socio: Pablo René López Borrelli, argentino, casado, jubilado, L.E. 7.139.035, domiciliado en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal; Martín Desiderio López Alduncin, argentino, técnico, empleado, D.N.I. 14.886.546, domiciliado en Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal y Pablo López Alduncin, argentino, técnico agropecuario, casado, D.N.I. 22.200.878, domiciliado en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. Denominación: "ECOVET S.R.L.". Domicilio Social: Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto el alquiler de ecógrafos a veterinarios, y el asesoramiento sobre su utilización en tambos, cabañas y haras. Asimismo dar ese servicio a los productores agropecuarios en las actividades antes nombradas y en campos de cría a través de su técnico Mariano López Alduncin y de los profesionales que la sociedad designe. Plazo: Diez años a partir de la fecha de inscripción. Capital: $ 18.000. Administración: Socio con cargo de gerente. Gerente: Sr. Pablo René López Borrelli. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 21 de junio de 2000.

Autorizado/Abogado - Pablo López Borrelli
Nº 54.328

FADECROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 62.779. Se hace saber que por escritura 90, Fº 221, del 29/5/2000, Registro 1703 de Capital Federal, los socios que representan el 100% del capital social en forma unánime resolvieron: a) Prorrogar el plazo de duración hasta el 4-12-2016 (Artículo 2º); b) Aumentar el capital social a $ 200.000 (Artículo 4º); c) Establecer que la dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos (Artículo 5º); d) Ratificar como único Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Néstor Oscar Dastugue.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 51.681

FERNANDEZ DE ENCISO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. púb. Nº 88 del 29-5-00, Reg. 1771, Esc. García Grizutti Alejandro Eduardo Arias y Daniel Roberto Downey, cedieron, vendieron y transfirieron a Josefina María Angélica Cardillo, arg., solt., empr., nacida 1-1-34, dom. calle Don Orione, Lanús Oeste, Bs. As., DNI 1.650.058, el 50% del capital social, 250 cuotas cada uno, de valor nom. $ 10 cada una, que tienen y les corresponden en la sociedad en la suma de $ 5.000 quedando en su lugar, grado y prelación. Modifican la cláus. 4º, 5º y 7º quedando redactadas. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 10.000 (Pesos diez mil) dividido en mil cuotas de valor nominal $ 10 (pesos diez) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: 250 cuotas al Sr. Alejandro Eduardo Arias, 250 cuotas al Sr. Daniel Roberto Downey y 500 cuotas a la Sra. Josefina María Angélica Cardillo Quinta. La administración y representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta y/o alternadamente entre la Sra. Cardillo y los Sres. Arias o Downey. Es decir: en todos los actos de administración o disposición que importen obligar de cualquier forma a la sociedad, será requisito indispensable y excluyente la firma de dos (2) cualesquiera de los socios bajo pena de nulidad. Sép-

tima: Derechos a preferencia: el socio saliente se obliga irrevocablemente a otorgarles a los demás socios el derecho de preferencia para el supuesto caso de que decidiera transferir la totalidad y/o parte de las cuotas sociales que adquiere en este acto. En tal supuesto y a los fines de que los restantes socios puedan ejercitar tal derecho, el enajenar deberá indefectiblemente notificar en forma fehaciente a la gerencia el precio de venta y el nombre del interesado. El referido derecho caducará de pleno derecho transcurridos treinta (30) días corridos desde la fecha de comunicación a la gerencia la decisión de vender y el precio, a cuyo vencimiento se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercitada la preferencia. Gerentes: Josefina María Angélica Cardillo, Alejandro Eduardo Arias y Daniel Roberto Downey, Insc. 1-10-92 Nº 9329 Lº 97.

Autorizada - María Susana Jolivot
Nº 54.405

HOSTERIA DE LA BAHIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Germán Gustavo Hamelau, 34 años, casado, argentino, abogado, domiciliado en Ramón Falcón 1585, Piso 4, Capital Federal, DNI 17.407.238; Walter Daniel Hamelau, 32 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Ramón Falcón 1585, 4º Piso de esta Capital Federal, DNI 18.594.877 y Fernando Pablo Hamelau, 29 años, soltero, argentino, lic. en administración, Ramón Falcón 1585, 4º Piso, Capital Federal, DNI 22.042.896. 2) 19/5/2000. 3) "HOSTERIA DE LA BAHIA S.R.L." 4) Av. Ramón L. Falcón 1585, Piso 4º, Capital Federal. 5) 50 años. 6) La sociedad tendrá por objeto la explotación por cuenta propia o de terceros de la actividad de hotelería en todas sus clases, hosterías y hospedajes y los servicios accesorios y conexos como restaurantes, confiterías, salones de reuniones, fiestas y convenciones, la organización de visitas y excursiones guiadas, servicios de traslados al y desde los aeropuertos de conexión y demás servicios accesorios para la prestación del servicio turístico relacionados, pudiendo asociarse a terceros y tomar representaciones en el ámbito de la República Argentina y en el extranjero. 7) Capital social $ 12.000. 8) La administración y representación legal será ejercida por el socio Fernando Hamelau, con el cargo de gerente. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Germán Hamelau
Nº 51.624

INCOCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado 1/6/00. Socios: Daniela Beatriz D'Angelo, arg., casada, 24 años, comerciante, Anchorena 1481, Cap. Fed. DNI 24.820.180; Julio César Vergara, arg., casado, 43 años, comerciante, Berutti 6502, Wilde, PBA, DNI 13.851.058; Fabián Emilio Barnetche García, arg., divorciado, 37 años, comerciante, Sarmiento 4067 5º "A" Cap. Fed., DNI 18.762.196. Denominación: INCOCEL (integra comunicaciones celulares) SRL. Domicilio: Alsina 1433, 3º "B" Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros: Telefonía y Comunicaciones: a) Comercialización: Mediante la venta, alquiler, comodato, leasing, colocación y distribución al por mayor o menor de productos, relacionados con la telefonía y comunicaciones, como ser aparatos telefónicos y la prestación del servicio, fax y equipos para telefonía celular móvil y sus accesorios, así como la prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipo, elementos, componentes, productos y materias primas y/o servicios relacionados con la telefonía estática y/o celular móvil, de fabricación nacional o extranjera. La exportación e importación de todos los productos mencionados como así también de las materias primas y componentes de los mismos. b) Servicios: Estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados relativos a las comunicaciones. Capital: $ 6.000, dividido en partes iguales. Administración, representación legal y uso de firma estarán a cargo de los socios indistintamente en calidad de gerentes. Cierre ejercicio: 31 de mayo.

Cecilia Scalise
Nº 54.406

JOHNSON LEVEL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Johnson Level & Tool MFG Co., Inc., con domicilio en Florida 375, piso 5º "B" Cap. Fed. e inscripta en la I.G.J. el 15/5/2000, al Nº 1149, Lº 55, Tomo B de Estatutos Extranjeras y Johnson Level Latin América, Inc. , con domicilio en Florida 375, piso 5º "B" Cap. Fed. e inscripta en la IGJ el 15/5/2000, al Nº 1145, Lº 55, Tomo B de Estatutos Extranjeras; 2) Fecha constitución: 30/5/2000; 3) Denominación: JOHNSON LEVEL ARGENTINA S.R.L. 4) Domicilio: Ciudad de Bs. Aires; Sede Social: Fragata Presidente Sarmiento 2064/2068, Cap. Fed.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación, representación, fabricación, mandato y/o consignación de niveles de metal y de madera, para la construcción, perfiles y bordes de madera y de metal para todo tipo de uso, de cualquier medida y los elementos que sean afines a éstos, aparatos, dispositivos y materiales necesarios para la reparación de los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución; 7) Capital Social: $ 12.000,00 representado por 12.000 cuotas de $ 1,00 v/n y un voto cada cuota; 8) Gerencia: Uno o más gerentes, socio o no. Gerente por tiempo indeterminado Nicholas Huber Walter. 9) Representación Legal: Uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar separada e indistintamente y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. 10) Fecha de cierre: 31/12.

Escribano - Alfonso Gutierrez Zaldivar
Nº 54.281

LABORATORIO MANTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 123 de fecha 16/6/00, fº 482, Reg. Not. 1538, Cap. se resolvió trasladar la sede social a la Capital Federal. La sociedad está integrada por Silvia Noemí Braier, arg., div. de 1eras. nup. de Raúl Mantel, nac. 14/12/51, DNI 10.181.174 y CUIT 27-10181174-9 y Ariel Mantel, arg., sol., nac. 3/9/75, DNI 24.870.035 y CUIT 24-24870035-8, dom. Marcelo T. de Alvear 2263, Cap. Sede: Marcelo T. de Alvear 2263, 6º, Cap. Duración: 99 años a partir de 20/3/92. Objeto Social: a) Comercial: La organización, instalación y explotación de laboratorios de Análisis Clínicos y de diagnósticos de toda clase; mandatos y representaciones relacionados con dicho objeto, pudiendo asimismo exportar e importar y comercializar en todos sus aspectos elementos, aparatos, sus repuestos y accesorios, reactivos de todo tipo en relación y concordancia con el ramo de laboratorio. b) Inmobiliaria y Constructora: La adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción, refacción, ampliación y acondicionamiento de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. Capital: $ 20.000, 20.000 cuotas de $ 1 c/u. Gerencia: los dos Socios conjuntamente por 99 años. Representación: Gerentes: Los dos Socios en forma conjunta. Cierre ej. 28/2.

Escribana - Regina Aisinscharf
Nº 54.341

L'ANTIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Priv. 20/6/00. 2) Horacio Antonio Caivano, 16/12/53, cas., Venezuela 1478 Depto. "7", Cap., DNI 11.008.410; Julio Eduardo Metrailler, 16/04/64, sol., Calle 896 Nº 1525, S. Francisco Solano, Pcia. Bs. As., DNI 16.748.760; ambos arg. y com. 3) L'ANTIQUE S.R.L. 4) 99. 5) Por cuenta propia o de terceros o asoc. a terceros: I) Corte, pulido y transformación de materias primas de piedras, mármoles, granitos, travertinos, maderas, aglomerados de maderas, vidrios. II) Compra, venta, consignación, comisión, representación, importación, exportación, y cualquier otra forma de comercialización de los nombrados en el punto I). 6) $ 8.000 7) 1 o más Gerentes. 8) 30/6. 9) Venezuela 1478 depto. "7" Cap. 10) Gerente: Horacio Antonio Caivano.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 54.449

LEOLENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escr. del 22/5/2000, quedó constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se ajustará a las disposiciones del Código de Comercio, Ley 19.550, reformada por ley 22.903. Socios: Salvador Horacio Marcelo Geraci, arg., nac. 11/7/72, solt. comer., DNI 22.810.436, y Angela Josefina Geraci, arg., solt., nac. 4/9/64, arquitec. DNI 17.232.865, ambos domic. F. Beiró 4294, 1º G, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante operaciones de compra, venta, arrendamiento, comisiones, y/o consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras, club de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, fraccionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, loteos y divisiones en propiedad horizontal y la compra, venta, permuta, representación, consignación de todo tipo de bienes muebles o semovientes. Constructora: Mediante la construcción, ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 4.000. Cierre Ejercicio: 31/3. Gerente: Salvador Marcelo Horacio Geraci.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 51.670

LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Esc. Públ. 168, Fº 540, Reg. Not. 419 Cap. 1) Socios: Rafael Omar Nístico, DNI 18.217.955, 33 años, casado 1as. nup. c/Fabiana Elías, dciliado. en Craig 640, Cap.; y Carmen Noemí Flores, DNI 10.709.565, 47 años, casada 1as. nup. c/Miguel Angel Estrella, dciliada. en Monteagudo 1327, Bánfield, Pcia. Bs. As. ambos arg. y comerciantes. 2) Denominación: LOGISTICA SRL. 3) Plazo: 99 años. 4) Dcilio. Legal: Craig Nº 640. Cap. 5) Capital: $ 3.000 en 3.000 cuotas $ 1 v.n. c/u. 6) Objeto Social: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Importación y exportación; representación, concesión, mandato, distribución y comercialización de materias primas, frutos del país, productos del mar, productos elaborados o semielaborados, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, rodados, sus repuestos y accesorios, patentes y marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales. Para ello podrá realizar contratos de locación de obras y locación de servicios, tercerización de áreas productivas de empresas, realizar servicios de transportes, depósitos, almacenamiento, logística y representación que comprenden los bienes y derechos indicados precedentemente. b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación' arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. c) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o realizarse, negociación de títulos, acciones, deventures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Fecha Cierre Ej.: 30 abril. 8) Rep. Legal: Gerente: Rafael Omar Nístico.

El Autorizado
Nº 51.634

OFFSET GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 16/6/00 los Socios Adela M. Gandolfo y Ernesto Fleitas Beledo resolvieron que la 1º cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Roberto Agustín Sánchez, argent. casado, comerc. 28/3/38, DNI. 4.207.831, Bolívar 3815 Morón, por $ 1.000. Se amplía el Objeto, agregando a la Cláusula 4º los siguientes puntos: d) la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria; e) el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales en general; f) la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. Se designa Gerente a Roberto A. Sánchez.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 54.387

PAUL RIVOIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Alberto Rivoir, argentino, soltero, 29 años, DNI. 22.179.739, Bruna Adriana Rinaldi, italiana, casada, 55 años, DNI. 93.470.713, ambos comerciales y domiciliados en Juramento 3002, 4, Cap. 2) Escrit. del 16/6/2000. 3) PAUL RIVOIR S.R.L. 4) Libertad 344, Cap. 5) Comercial e industrial: Mediante la compra, venta y fabricación de joyas, platería y artículos chapados, utilizando metales preciosos, piedras, semipreciosas y perlas. Confección de anillos, alianzas, pulseras y bijouteri. b) Importación y exportación de materia prima y todo lo relacionado con el inciso. a) del presente art. 6) 99 años de desde su Inscrip. 7) $ 5.000 dividido en cuotas de $ 10 VN. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, Socios o no por 2 ejercicios. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Bruna Adriana Rinaldi.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 54.377

PELTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Orlando Pellegrini, argentino, 22/1/71, DNI 22.098.772, Comerciante, casado, Donato Alvarez 1220, 2do. P., Dto. 9, Capital Federal; Jacinto Alberto Pellegrini, argentino, 25/04/74, soltero, comerciante, DNI 23.974.102, Donato Alvarez 850, Capital Federal; Mariano Leandro Pellegrini, argentino, soltero, comerciante, DNI 25.226.426, 20/5/76, Donato Alvarez 850, Capital Federal. 2) PELTE SRL. 3) Donato Alvarez 850, Capital Federal. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: A) Productora: la producción y procesamiento de frutas, hortalizas y otros productos derivados de la actividad agrícola en todas sus etapas. B) Comercializadora: la comercialización, consignación, compras, ventas, distribución, mayoristas y minoristas, importación y exportación de los productos descriptos en la actividad productora. C) Inmobiliaria: la compra, venta y arrendamiento de campos, parcelas, quintas, lotes, terrenos, locales y espacios destinados a la actividad productora o comercializadora. D) Mandatos y servicios: la aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administraciones la realización de comisiones y explotación de concesiones, agencias y consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y la prestación de asesoramiento industrial y técnico en lo que es materia de la actividad productora, servicios o actividades que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, serán prestados por aquellos que a

tales efectos contrate la sociedad. Asimismo se obtendrá del poder público cuando correspondiere la autorización o la habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Administración: 3 Socios Gerentes. 6) Capital: $ 21.000. 7) Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizada - Alejandra Mabel Vicente
Nº 51.697

PEN STATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 8/6/2000. 2) Enrique Jorge Lucio Pereyra, argentino, nacido el 13/12/1941, L.E. 4.380.918, casado, comerciante, domiciliado en Av. Gaona 3252 Cap. Federal y Horacio Miguel Sas, argentino, nacido el 11/9/1949, L.E. 8.007.815, divorciado, comerciante, domiciliado en Mendez de Andes 769 piso 6º Dep. 18 Capital Federal. 3) "PEN STATION S.R.L.". 4) Avenida Gaona 3252 Cap. Federal. 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros, en el país, en extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, consignación, comercialización, distribución, permuta, fabricación desarrollo, asesoramiento y toda otra operación relacionada con artículos de librería, pepelería artículos escolares, insumos de oficina y artículos de regalo en general, comisiones, mandatos, representaciones, gestiones de negocios e inversiones, Importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines al objeto arriba mencionado. La sociedad podrá participar en licitaciones públicas y privadas…, diez mil pesos. 8) A cargo de dos o más Gerentes en forma individual e indistinta, Socios o no, por el término de dos ejercicios. Se designan Gerentes a ambos Socios. 9) 30 de setiembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 54.334

P.R & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, modif. Cláusula 4º, Item designación de Gerente. Esc. 305, Fº 1079, 9/12/1999, Reg. 1626. Cedente: Pablo Marcelo Ciaglia; Gabriela Angela Romero Acuña, vende, cede y transfiere al Cesionario: Eduardo Daniel Ramírez, argentino, casado, empresario, 29/6/1961, DNI 14.610.911, CUIT No. 20-14610911-0, D. F. Sarmiento No. 3491 Olivos Pcia. de Bs. As. el (50%) del capital social de la entidad mencionada equivalente a 5.000 cuotas de acuerdo al siguiente detalle: Pablo Marcelo Ciaglia cede 2.500 cuotas y Gabriela Angela Romero Acuña 2.500 cuotas; que la parte cesionaria adquiere y abona a la parte cedente proporcionalmente. Precio: U$S 5.000. Se confieren recíprocamente el asentimiento conyugal en los términos del art. 1277 CC. Se designa Gerente a Eduardo Daniel Ramírez, quien acepta el cargo. Encontrándose presente el 100% del capital social, se resuelve modificar la cláusula cuarta del contrato social y el ítem de designación de gerentes los que en adelante tendrán la siguiente redacción: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000), dividido en 10.000 cuotas de pesos uno ($ 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los Socios, de acuerdo al siguiente detalle: Pablo Marcelo Ciaglia suscribe e integra 5.000 cuotas; Eduardo Daniel Ramírez suscribe e integra 5.000 cuotas. Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas en dinero en efectivo". b) Designar Gerente a Pablo Marcelo Ciaglia y a Eduardo Daniel Ramírez.

Autorizada - María Belén Montes
Nº 51.678

P.SOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20/6/00; Joba del Carmen Suárez, argentina, casada en primeras nupcias con don Roberto Ernesto Ampuero, comerciante, 46 años, D.N.I. 11.252.470, Cerro Tupungato Nº 3531, Caseros, Pcia. Bs. As. y Laura Mabel Lamas, argentina, casada en primeras nupcias con Osvaldo José Pezzuti, comerciante, 66 años, D.N.I. 1.937.556, Nazarre 2969, piso 2º "A", Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de artículos de punto, prendas de vestir de todo tipo, tejidos, hilados, incluyendo su teñido, estampado y material, sus materias primas, accesorios y artículos relacionados directa o indirectamente con el rubro textil. La explotación de tintorerías para todo tipo materiales; Capital Social: $ 3.000; Adm.: La socia Joba del Carmen Suárez, en calidad de Gerente: Cierre ejercicio: 31/12; Sede Social: Díaz Colodrero 3446 Capital.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
Nº 54.356

RODRIGUEZ VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10/4/96, Nº 2541 Lº 104 S.R.L. Cesión de cuotas. Aumento de Capital y Modificación: Acto Privado del 14/6/00 entre Luis Alejandro Rodríguez, Norberto Darío Rodríguez, y Maximiliano Rodríguez, únicos socios de "RODRIGUEZ VIAJES S.R.L." resuelven: Maximiliano Rodríguez, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 1000 a Luis Alejandro Rodríguez y Norberto Darío Rodríguez. Los actuales socios resuelven aumentar el capital de $ 3000 a $ 157.000 y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 157.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 54.300

SHAGALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Laura Miodownik, nació 8/10/79, soltera, comerciante, DNI 16.528.829; Sara Beatriz Vetcher, nació 11/7/51, viuda, DNI 6.497.285, ambas argentinas, domiciliadas en Guise 1739 P 9º "A" Capital. 2) 16/6/2000. 3) SHAGALL S.R.L. 4) Guise 1739 P 4º "A" Capital. 5) Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8 y 9) Gerentes: Laura Miodownik y Sara Beatriz Vetcher, en forma conjunta. 10) 30/9 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 54.346

SIGALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 15-06-00, pasada al folio 193 del Registro nº 1204, a cargo de la Esc. Ana M. Torterola, se constituyó SIGALO S.R.L. Socios: Patricio Alberto Boyle, arg., casado, 7-09-42, comerciante, L.E. 4.592.679, dom. Sucre 2345 1º A Cap. Fed.; Hugo Abel Frank, arg., casado, 31-03-62, comerciante, DNI 14.808.613, dom. en Alejandro M. Cervantes 1828 8º F Cap. Fed.; Nicolás Alejandro Sansalone, arg., casado, 17-03-66, empresario, DNI 17.726.787, dom. Vicente López 185 2º D, Martínez, Bs. As.; Luis María Loredo Alemán, arg., soltero, 17-07-72, estudiante, D.N.I. 22.824.635, dom. Virrey Arredondo 2257 2º E, Cap. Fed.; Carlos Alberto Kranevitter, arg., casado, gastronómico, 8-3-55, D.N.I. 11.451.299, dom. Warnes 743 1º 4 Cap. Fed.; Javier Alfredo Bidart, arg., casado, empleado, 10-7-74, D.N.I. 23.682.914, dom. Vidal 1971 2º C Cap. Fed. Sede social: Ayacucho 2189, Cap. Fed. Objeto: la sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: la explotación de bares, cafeterías, grill, pizzerías, restaurantes, cantinas y/o casas de comidas. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 7000 representado por 7000 cuotas de un peso cada una. Plazo: 99 años desde inscripción en la IGJ. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Patricio Alberto Boyle y Hugo Abel Frank. Cierre ejercicio: 31 de mayo.

Escribana - Ana M. Torterola
Nº 51.638

SNOW CLOTHES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) El 16/6/00, Esc. Nº 127 Reg. 1711 Cap. Fed. 2) Leonardo Pablo Grousett, casado, DNI 20.896.609, Brandsen 363, Depto 6, Quilmes, Prov. Bs. As.; Roberto Domingo Vicario, div., DNI 10.607.443, Ricardo Gutiérrez 108 de Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Claudio Javier García, casado, DNI 20.913.589, Cerrito 1335 de Bernal, Prov. Bs. As. y Miguel Martínez, divorciado, DNI 12.280.163, Grosellas sin número, San Carlos de Bariloche, Río Negro, todos argentinos, comerciantes. 3) SNOW CLOTHES S.R.L. 4) Sarmiento 3213 4 A Capital. 5) 5 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, y/o alquiler de ropa de nieve. 7) Dos mil. 8) Dos gerentes por 5 años forma indistinta, a excepción ante las entidades bancarias firma conjunta. 8) Representación: Gerente: Leonardo Grousett y Roberto Vicario. 9) Cierra el 31 de marzo.

Escribana - Nancy Edith Barre
Nº 51.685

SOUTH KENSINGTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 95 13-06-2000 "SOUTH KENSINGTON S.R.L.". Socios: Elida Sara Canda, española, 26-07-32, D.N.I. 93.383.111, casada, comerciante, C.U.I.L. 00-93383111-0, Moldes, 1375, 13º "B"; Consuelo Concepción Arceo, española, 21-07-33, D.N.I. 93.364.290, casada, comerciante, C.U.I.L. 00-093364290-0, Conde 1418; ambas Capital. Sede: Cuba 3138. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, refacción y construcción de edificios, obras de todo tipo, y en general de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, permuta, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, usufructos, administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, y la venta bajo cualquier régimen incluso la ley de Propiedad Horizontal. Intermediación en la compraventa de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, y negocios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por la ley o este contrato. Plazo: 5 años. Capital: $ 10.000 representado: 100 cuotas de $ 100. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente por el tiempo que dure la sociedad. Consuelo Concepción Arceo. Fiscalización: socios. Cierre de ejercicio; 30/10.

Escribano - Horacio A. Luengo
Nº 51.691

TERADEV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por inst. priv. del 4/5/2000 se constituyó la soc. Denominación: TERADEV S.R.L. Socios: Fernando Joch, arg., soltero, comerciante, nac. 20-06-76, DNI 25.004.874, CUIT 20-25004874-3, Bulnes 1836, 6º C, Cap. Fed., Diego Eduardo Salazar, arg., soltero, comerciante, nac. 08-11-75, DNI 24.982.220, CDI 20-24982220-6, R. Peña 1395, 6º B, Cap. Fed. y Andrés Scoccimarro, arg., soltero, comerciante, nac. 2-10-76, DNI 25.597.807, CUIT 20-25597807-2, M. B. de Cazón 40, Boulogne, S. Isidro, Bs. As. Duración: 20 años. Objeto: será realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: Todo lo relacionado con el comercio electrónico o vía internet, la proyección, diseño, elaboración, edición, difusión, publicidad de todo tipo de servicios de computación, destinado a actividades comerciales, culturales, de esparcimiento o científicas y todo lo relacionado con la World Wide Web, creación y comercialización de sitios en la Web, servicios de "e-mail", servicios "on-line", procesamiento computarizado y transmisión de datos, mensajes e imágenes asistidas por ordenador propio o de terceros y prestación de servicios de mantenimiento y explotación de patentes de invención modelos de utilidad, "software", programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto social. Asesoramiento. Prestar todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría a toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, argentinas o extranjeras, mediante la realización de estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones vinculadas a la asistencia técnica, financiera, administrativa, comercial, y servicios relacionados con la evaluación, adquisición, instalación, implementación y explotación de sistemas de computación y/o comunicación, procesamiento de datos y comunicaciones. Representaciones. Tomar y otorgar representaciones y/o licencias de distribución de las empresas del país o del extranjero para la comercialización de sistemas, programas, servicios, equipos de computación y de comunicaciones y sus elementos complementarios. investigación, desarrollo, producción y comercialización de nuevas tecnologías en el tratamiento de información digitalizada. Realización de componentes electrónicos, módulos, subsistema y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo programas de funcionamiento y aplicación derivados y accesorios. Importación y exportación de insumos destinados a equipos electrónicos para cualquier aplicación, como también de equipos ya armados. Capital: $ 2100. Cierre ejercicio: 31/12. Administración y representación: Gerencia: Gerente: Diego Eduardo Salazar, por 1 ejercicio. Aceptó el cargo. Sede Social: Peña 3121, 6º A de Cap. Fed.

Abogada - Marcela Villada
Nº 54.446

TIEMPO DE CHICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: el 20/6/2000, por escritura pública, se constituyó "TIEMPO DE CHICOS S.R.L.", socias: Silvia Carmen Rotondo, argentina, casada, nac. 1/12/1963, psicopedagoga, DNI 17.199.788, French 2756, 9º C, Capital; y Débora Claudia Sandra Litvak, argentina, casada, nac. 10/11/1960, psicopedagoga, DNI 14.900.323, Country Aranjuez, Unidad 277, Escobar. Duración: 99 años a partir de inscripción en I.G.J. Objeto: Administración de espacios dedicados a la educación, cuidado, estimulación y esparcimiento de niños, en lugares públicos o privados. Leasing; importación y exportación de bienes necesarios para el objeto. Domicilio: French 2756-9º "C" Capital Federal. Capital Social: $ 3000 divid. en 3000 cuotas de $ 1 v/n c/u y 1 voto por cuota. Gerentes: Silvia Carmen Rotondo y Débora Claudia Sandra Litvak. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Silvia Sandra Bai
Nº 54.410

UGARTE 2770

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 30/5/00. Socios: Febo Rodolfo Alloni, arg., casado, nacido el 21/10/22, jubilado, DNI 1810044, Acoyte 502, 2º, A, Cap. y Armando Ernesto Persico, arg., casado, nacido el 24/9/33, comerciante, DNI 4120259, J. A. Roca 672, 7º C, Cap. Domicilio: Manuel Ugarte 2770, Cap. Duración: 2 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, construcción, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Constructora: Construcción de casas, chalets, residencias, edificios, complejos urbanísticos o de descanso, realización de obras civiles y de ingeniería. c) Financiera: mediante el aporte o inversiones de capital a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquier garantía de las previstas en la legislación vigente, o sin ellas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Cap.: $ 10.000. Adm. y Rep. L.: 2 socios gerentes, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/4. Gerente: Febo Rodolfo Alloni y Armando Ernesto Persico.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 54.339

VETERPRIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por esc. del 20/6/2000. 2) VETERPRIME S.R.L. 3) Alfredo Juan Paz, 16/3/71, DNI 22.099.265, Gustavo Eduardo Paz, 6/4/73, DNI 23.250.185, ambos argen. solt., comer., Ingeniero Quartino 1985 Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Instalación y funcionamiento de Sanatorios, Clínicas u oficinas veterinarias, laboratorios de Sanidad animal o vegetal, venta, elaboración y distribución de medicamentos, complementos, alimentos, fertilizantes y demás productos y artículos de medicina veterinaria, y sanidad vegetal; Importación y Exportación: de maquinarias, productos, repuestos y materias primas, para la instalación de equipos de medicina veterinaria. Como así también la venta de mascotas, animales o vegetales, y sus accesorios. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Rivadavia 6003 8º 55. 6) 99 años. 7) $ 2000. 8) Cierre 31/12. 10) Alfredo Juan Paz.

Abogado - José Luis Marinelli

Nº 54.349

VIAJES CENTAURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Hácese saber que con fecha 8 de junio de 2000, por instrumento privado el Señor Rubén Darío Russo, cedió y transfirió a María Elena Gioioso las cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad VIAJES CENTAURO S.R.L., con domicilio, en la calle Rodríguez Peña 1225, Piso 1º B, de esta ciudad, las que son adquiridas en la proporción de novecientas cuotas de un peso ($ 1) cada una realizándose la cesión de cuotas en la suma total de pesos cuatro mil cien ($ 4100) con dos cheques de pago diferido con vencimiento el 15 y 30 de julio de 2000, comprendiendo en la cesión todos los derechos y acciones que sobre dichas cuotas había y tenía, colocándola en el mismo lugar, grado y prelación con arreglo a derecho, manifiesta que nada tiene que reclamar de la sociedad bajo ningún concepto. En consecuencia, quedan como únicos socios y componentes de la sociedad los señores María Elena Gioioso y Enrique Juan Mansilla, quienes resuelven de común acuerdo modificar la cláusula cuarta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos tres mil ($ 3000), dividido en tres mil cuotas iguales de un peso ($ 1) cada una, y aportado en la siguiente proporción: María Elena Gioioso dos mil cien (2100) cuotas y Enrique Juan Mansilla novecientas ($ 900) o sea tres mil (3000) cuotas totalmente suscriptas". Quedan firmes y en plena vigencia y valor el resto de las cláusulas del contrato original que por este acto no se modifican.

Abogado - Adrián G. Vogel

Nº 51.617

VIRGEN MARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Acto Priv. 15/6/2000. 2. María Díaz Cuellar de Bentolila, cas., com., 2/5/33 DNI 5761594, colombiana, Arroyo 831, # 5, Cap. y Sergio Bentolila, cas., com. 14591835, arg., 18/12/61, Montevideo 1587, # 5 Cap. 3. Arroyo 946, Cap. 4 Compra, venta, distribución, acopio, importación, exportación, fraccionamiento de artículos religiosos, imágenes, libros, revistas y todo producto afín. Servicios: prestar servicios de todo tipo conexos al objeto principal, dar y recibir mandatos y realizar gestiones de todo tipo. 5. $ 10.000, 10.000 cuotas $ 1. 6. 90 años 7.1 o más gerentes por 3 años. 8. Gerentes: María Díaz Cuellar de Bentolila y Sergio Bentolila. 9. 31/12.

Autorizado - Marcelo Pérez

Nº 51.680

WEINLAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por. Esc. Públ. 164, del 16/06/2000, Fº 528, Reg. Not. 419. Cap. 1) Socios: Julio César Navarro, DNI 16475973, 36 años, empleado, casado 1as. nup. c/Mabel Haydée Coria, dciliado. en Ruta 146, Colonia Elena, S. Rafael, Mendoza; y Beatriz Leonor Ortlieb, DNI 10398533, 48 años, Prod. Seguros, casada 1as. nup. c/Hernán Carlos Antonio Carlino, dciliada. en San Martín 1113, p. 5º, Cap. ambos arg. 2) Denominación: WEINLAND S.R.L. 3) Plazo: 99 años. 4) Dcilio. Legal: Sarmiento 643, p. 6º Cap. 5) Capital: $ 3000 en 3000 cuotas $ 1 v. n. c/u. 6) Objeto social: Actividades agropecuarias. Explotación agrícolo-ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, frutales, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha exportación. Importación y exportación. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, deventures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Fecha cierre ej.: 31 octubre. 8) Rep. legal: Socios Gerentes, indistint.: Julio César Navarro y Beatriz Leonor Ortlieb.

La Autorizada

Nº 51.654

WENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

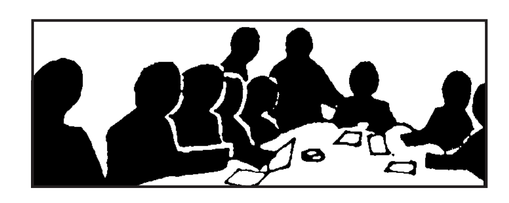
Avisa que por contrato del 28/12/98; los señores: Diego M. Castro, D.N.I. 25.201.181, y Hugo E. Castro, D.N.I.: 14.124.015; ceden, venden y transfieren a Juan C. Ponce, L.E. 7.028.222 y Miguel A. Mercado, D.N.I. 11.727.976, las 1000 cuotas que ambos tienen en conjunto por partes iguales, los cesionarios adquieren las cuotas en la siguiente proporción, Juan C. Ponce 500 y Miguel A. Mercado 500. Los socios adquirentes aceptan de conformidad la cesión de cuotas efectuada a su favor, se revoca la calidad de socio-gerente de los socios cedentes D. M. Castro y H. E. Castro, quedando J. C. Ponce y M. A. Mercado como socios-gerentes.

Socio Gerente - Juan Ponce

Nº 51.728



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA SANTA RITA DE MONTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de julio de 2000 a las 19:30 hrs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1327 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de las causas por las que la asamblea no se convocó en plazo legal.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Antonio Pizá Vázquez
e. 26/6 Nº 51.628 v. 30/6/2000

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de julio de 2000, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Juan María Gutiérrez 3829, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la asamblea para sesionar.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar, conjuntamente con el Presidente, el acta de la Asamblea.
3º) A pedido del Síndico, ratificación o no de la decisión del Directorio adoptada en la reunión del 6 de mayo de 1999, al tratar el punto "5) Honorarios y costos juicio Gasulla" que textualmente se transcribe: "Se analiza la postura que adoptará la Sociedad con relación a los costos y honorarios por patrocinio letrado derivados del objeto del juicio como consecuencia de las acciones iniciadas contra la Sociedad, integrantes actuales y pasados de su Directorio, miembros de la Comisión Fiscalizadora y miembros actuales y pasados de la Comisión de Admisión del San Jorge Village, por Sres. E. Gasulla y A. Tenerani, decidiéndose que la Sociedad asumirá los costos que demande la defensa de todos los codemandados, con excepción del Sr. Francisco Castro, en la medida que todos los involucrados acepten la unificación del patrocinio letrado en un mismo Estudio Profesional, a proponer por el Directorio y que la Sociedad se hará cargo de cualquier responsabilidad económica o patrimonial relacionada y/o derivada con o del objeto del juicio contra ella y demás codemandados promovido por los accionantes, no conociéndose a la fecha el tenor del escrito de demanda por no haberse, que se sepa, ordenado correr traslado de la misma y, por ende, no haberse trabado litis, procesalmente hablando. Se encomienda además al Señor Presidente el tomar contacto con estudios jurídicos de plaza para que hagan llegar su propuesta al Directorio".
4º) Modificación del Reglamento de Co-Propiedad y Administración incluyendo lo siguiente: 4.1.: Artículo cuarto bis: Las costas y gastos como así también las indemnizaciones que los jueces impongan a los miembros del Directorio, Comisión Directiva y Subcomisiones creadas o a crearse, serán soportadas por la Sociedad en la medida que no medie dolo o culpa grave de los mismos. 4.2. Agregar como inciso f) del artículo vigésimo séptimo lo siguiente: El ingreso de nuevos socios se regirá por las normas estatutarias vigentes, con previa intervención de la Comisión de Admisión. Todo aspirante a ingresar como socio deberá aceptar previamente que tanto la Comisión de Admisión como el Directorio de ALTOS DE LOS POLVORINES S.A., podrán rechazar cualquier solicitud sin obligación de brindar fundamento alguno y sin que tal rechazo genere a favor del aspirante derecho a reclamo patrimonial de ningún tipo, constituyendo el presente una cláusula de agrado a entero arbitrio de los integrantes de los órganos correspondientes. En las solicitudes de admisión se incluirá la presente cláusula que deberá ser suscripta y aceptada por los futuros aspirantes.
5º) Consideración del régimen de admisión de nuevos cónyuges de socios preexistentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social sita en San Martín 910 piso 3º, Capital Federal o a la Administración del San Jorge Village.

Presidente - Juan Gerardo Boutsaktsian
e. 26/6 Nº 51.716 v. 30/6/2000

ARCUBITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARCUBITA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Paraguay 776, piso 3º de la Capital Federal el día 11 de julio de 2000 a las 16 y 16:30 hs. respectivamente para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de sus honorarios.
6º) Determinación del número de Directores y su elección por vencimiento del mandato.

Presidente - Alejandro Hugo Chanfreau
e. 26/6 Nº 51.682 v. 30/6/2000

ASOCIACION AERO MUTUAL

CONVOCATORIA

Matrícula INACyM Nº 537 (C.F.).Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2000 a las 17:00 horas en la sede de la Asociación, sita en Avenida Paseo Colón 797, piso 11 "D", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Distribución de excedentes, Dictamen del Auditor e Informe de la Junta de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
3º) Elección de la Junta Electoral.
4º) Elección de Presidente, Secretario y Vocal Titular 1º.
5º) Elección de la Junta Fiscalizadora.

Secretario - Jorge B. Larsen
e. 26/6 Nº 51.675 v. 26/6/2000

ASOCIACION COOPERADORA "MANUEL DERQUI" DEL COLEGIO NACIONAL Nº 3 D.E. 2 MARIANO MORENO

CONVOCATORIA

Convócase según las disposiciones estatutarias a los asociados de la ASOCIACION COOPERADORA "MANUEL DERQUI" DEL COLEGIO NACIONAL Nº 3 D.E. 2 MARIANO MORENO, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de agosto de 2000 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en Avenida Rivadavia 3577, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Declaración del quórum.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los períodos 1 de agosto de 1999 al 31 de julio de 2000.
4º) Integración de la Junta Electoral.
5º) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva con mandato por dos años.
6º) Designación de dos asociados para refrendar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.
Ultima fecha de presentación de listas: 10/7/00 a las 8:30 horas.
Buenos Aires, 14 de junio 2000.

Presidente - Renee Girardi
Secretaria - Lidia Sarmenti
e. 26/6 Nº 51.623 v. 26/6/2000

ASOCIACION MUTUAL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL 13 DE MAYO

CONVOCATORIA

Matrícula INACyM 2008 CF. El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria en la cual tendrán participación con voz y voto los asociados activos y adherentes, estos últimos de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 1º y 6º de la Resolución INACyM Nº 143/2000, a realizarse el próximo 29 de julio del año 2000, a las 15:30 horas, en el salón sito en Av. Sáenz 956, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del Acta.
2º) Lectura de la nota presentada por los asociados adherentes.
3º) Reconocimiento y recategorización de los asociados adherentes.

Presidente - Gabriel González Martos
e. 26/6 Nº 15.004 v. 26/6/2000

ASOCIACION MUTUALISTA FERROVIARIA DE TAFI VIEJO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de los artículos 48º, 50º y 51 del estatuto social, el Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUALISTA FERROVIARIA DE TAFI VIEJO, convoca a sus asociados activos a las elecciones que se efectuarán el 28/7/00 desde horas 8:00 a 18:00 para elegir ocho (8) Delegados Titulares, uno por Agencia y dieciséis (16) Delegados Suplentes, dos por Agencia por el término de cuatro (4) años para representar a los asociados de sus respectivas jurisdicciones e integrar las Asambleas que convocara el Consejo Directivo. Déjase claramente establecido que la representación ejercida jurisdiccionalmente por el término de cuatro (4) años de mandato al Delegado, quedará sin efecto en el supuesto que por razones administrativas de reestructuración, la Agencia, a la que representa, quedara transformada en Delegación, en tal supuesto los asociados de esa jurisdicción, quedarán representados por el Delegado a la que pasó a depender la Delegación. Asimismo y en cumplimiento de la Resolución Nº 143/2000 INACYM el Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUALISTA FERROVIARIA DE TAFI VIEJO convoca a sus asociados adherentes a las elecciones que se efectuarán el 28/7/00 desde horas 8:00 a 18:00 para elegir ocho (8) Delegados Titulares, uno por Agencia y dieciséis (16) Delegados Suplentes, dos por Agencia por el término de dos (2) años para representar a los asociados de sus respectivas jurisdicciones e integrar las Asambleas que convocara el Consejo Directivo. Déjase claramente establecido que la representación ejercida jurisdiccionalmente por el término de dos (2) años de mandato al Delegado, quedará sin efecto en el supuesto que por razones administrativas de reestructuración, la Agencia, a la que representa, quedara transformada en Delegación, en tal supuesto los asociados de esa jurisdicción, quedarán representados por el Delegado a la que pasó a depender la Delegación.
Las Juntas Electorales que fiscalizarán las elecciones, lo harán, a los efectos de tratar modificaciones al padrón electoral y/o impugnaciones a las listas de candidatos que se presentaran, a partir del 26/6/00 desde horas 16:00 a 18:00 de lunes a viernes, este cometido será realizado en la sede de cada Agencia con el siguiente detalle de ubicación: Buenos Aires, Libertad Nº 451, 1º "A"; Córdoba (Capital) Suipacha Nº 1844; Cruz del Eje (Córdoba), España Nº 313; Laguna Paiva (Santa Fe), 1º de Mayo Nº 1011; San Cristóbal (Santa Fe), Caseros esq. Las Heras; Santa Fe (Capital), Güemes Nº 3846/48; Tafí Viejo (Tucumán), Belgrano Nº 82 y Tucumán (Capital), Bolívar esq. Jujuy.
Las listas de candidatos que hubiere, serán oficializados por la Junta Electoral debiendo éstas ajustarse a las prescripciones que establece el Reglamento de Elecciones y el artículo 50 del estatuto social. Los comicios se realizarán en la fecha y hora que se indica en las Agencias: Buenos Aires, Libertad Nº 451, p. 1 Dpto. "A"; Córdoba (Capital), Suipacha Nº 1844; Cruz del Eje (Córdoba), España Nº 313; Laguna Paiva (Santa Fe), 1º de Mayo Nº 1011; San Cristóbal (Santa Fe), Caseros esq. Las Heras; Santa Fe (Capital), Güemes Nº 3846/48; Tafí Viejo (Tucumán), Belgrano Nº 82 y Tucumán (Capital), Bolívar esq. Jujuy.

Presidente - Augusto César Rodríguez
Secretario - Luis Armando Perondi
e. 26/6 Nº 54.273 v. 26/6/2000

"C"

COLORIN I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2000 a las 16:00 horas en la calle Sarmiento 299, 1º piso, Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, lugar que no es el domicilio legal de la sociedad para considerar el siguiente orden del día luego de ser aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 55 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31/3/00.
2º) Destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 222.290 correspondientes al 55 ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000, a raíz del quebranto del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de Directores titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes y fijación de sus honorarios.
7º) Consideración de la remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado el 31/3/00 y designación de contador certificante para el ejercicio que finaliza el 31/3/2001.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente - Juan Carlos Apostolo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores, las que serán recibidas en Reconquista 1166, piso 11, Capital Federal y en Juramento 5853, Munro, Pcia. de Buenos Aires, hasta el día 10 de julio de 2000 en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

e. 26/6 Nº 51.666 v. 30/6/2000

"E"

ELFA ELECTRONICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria el día 11 de julio de 2000 a las 17 horas en El Salvador Nº 5957, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria.

3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inc. 1º del art. 234 de la ley de sociedades correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y la gestión del Directorio en igual período.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Directores teniendo en cuenta lo normado en el art. 261 de la ley de sociedades.
5º) Capitalización del saldo de ajuste de capital que surge del balance cerrado el 30/6/98 y su posterior reducción por el mismo monto.
6º) Designación de Directores.
Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Presidente - Guillermo Rossen

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea, en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 26/6 Nº 51.618 v. 30/6/2000

EL SITIO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de julio de 2000 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Avda. Ing. Huergo 1167 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social, mediante la capitalización de los aportes irrevocables, en la suma de $ 17.361.694. El Directorio.

NOTA: El Directorio recuerda que los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse representar por apoderados en las Asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la Ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Presidente - Roberto Cibrián
e. 26/6 Nº 51.659 v. 30/6/2000

"F"

FINAIQUE S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el pedido de un grupo de accionistas que reúne el porcentaje de ley, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 11 de julio de 2000 a las 12 horas, en la calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la actuación del representante de la sociedad en la Asamblea General Extraordinaria de Compañía Azucarera Concepción S.A. de fecha 18 y 26 de abril del corriente año.
3º) Consideración sobre la transferencia fiduciaria de las acciones de Compañía Azucarera Concepción S.A., propiedad de la sociedad, en garantía de las obligaciones negociables que emitirá Compañía Azucarera Concepción S.A. como parte del acuerdo concursal aprobado por los acreedores.
4º) Consideración respecto al otorgamiento de una opción irrevocable de venta de las acciones de Compañía Azucarera Concepción S.A., propiedad de la sociedad como parte del acuerdo concursal aprobado por los acreedores.
Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Presidente - Marcelo José Lobo Viaña
e. 26/6 Nº 51.391 v. 28/6/2000

"G"

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 13 de julio de 2000 a las 16:30 horas, en Córdoba 883, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance Especial de GRIMOLDI S.A. por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2000 y del Estado de Situación Patrimonial Consolidado de fusión de GRIMOLDI S.A. con Kyar S.A. y Cozy S.A. al 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración del compromiso previo de fusión con Kyar S.A. y Cozy S.A. firmado el 24 de mayo de 2000.

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su registro en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta el 7 de julio de 2000 a las 16 horas, de lunes a viernes en el horario de 9 a 19 horas.
Presidente - Alberto Luis Grimoldi
e. 26/6 Nº 54.327 v. 30/6/2000

"H"

HUDINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 13 de julio de 2000 a las 14:30 horas en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Daniel Alberto Vázquez
e. 26/6 Nº 54.284 v. 30/6/2000

"L"

LIMIA 99 SA

CONVOCATORIA

IGJ: 1664194. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12/7/2000 a las 13:00 hs. en Cochabamba 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Afectación de resultados por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número y elección de directores con mandato por dos ejercicios.

NOTA: Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una posterior a la indicada para la primera convocatoria.
Presidente - P/Francisco Rodríguez Arnejo
e. 26/6 Nº 51.662 v. 30/6/2000

"M"

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el día 12 de julio de 2000 a las 18 hs. en la calle Luzuriaga 761, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/99.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia
5º) Elección de cinco (5) miembros del Directorio para cubrir cargos titulares por dos (2) años. Elección de cuatro (4) miembros del Directorio Suplentes, por el término de dos (2) años. Elección de tres (3) miembros titulares del Consejo de Vigilancia por el término de dos (2) años y elección de dos (2) miembros suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de dos (2) años.
6º) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación y cumplir con el art. 21 del estatuto de la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Presidente - Daniel Martínez
Director - Omar Labougle
e. 26/6 Nº 54.451 v. 30/6/2000

"P"

PIMAR S.A.I.C.I.F. en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de julio del año 2000 a las 11 horas, en Avda. Corrientes 2063, 12, 121, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º por los ejercicios correspondientes a los años 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999 y análisis de sus cuentas.
4º) Designación y remoción del Directorio - Comisión Liquidadora, y elección de nuevas autoridades.
5º) Tratamiento de la venta del inmueble sito en la Avda. Juan B. Justo 4499 de Mar del Plata, autorización de la venta del mismo y análisis de la situación legal en que se encuentra.
6º) Información de la Comisión Liquidadora por lo actuado hasta la fecha. El Directorio - Comisión Liquidadora.
Presidente - Abelardo Vicente Iglesias

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550.
e. 26/6 Nº 51.679 v. 30/6/2000

"S"

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por art. 17 inciso d) del estatuto social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el 11 de julio de 2000 a las 11 horas y 12 horas respectivamente, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas, calle Florida 1, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular.
2º) Prórroga del plazo de vencimiento del programa de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por VN U$S 400.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas, aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fechas 28 de abril de 1995 y 30 de abril de 1996, y autorizado por Certificados Nº 94 y 113 de la Gerencia de Emisoras de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") de fechas 14 de junio de 1995 y 8 de mayo de 1996, respectivamente (el "Programa"), por un plazo adicional de cinco años contados a partir de la fecha de vencimiento original, y ratificación de los demás términos y condiciones del mismo y de las autorizaciones y facultades oportunamente conferidas al directorio, incluyendo las correspondientes facultades de subdelegación, o en su caso, creación de un nuevo programa con términos y condiciones sustancialmente similares al Programa (el "Nuevo Programa").
3º) Delegación en el Directorio de la sociedad de todas las facultades necesarias para implementar lo que se resuelva en el punto 2) de este Orden del Día, incluyendo, sin que implique limitación alguna, la facultad de:
(i) llevar a cabo los actos que resulten necesario o convenientes a los fines de implementar la prórroga del Programa (o, en su caso, la creación del Nuevo Programa), incluyendo la facultad de solicitar a la CNV y demás organismos competentes la autorización para dicha prórroga o creación y asimismo, introducir todas las modificaciones que resulten necesarias o convenientes para reflejar la referida prórroga en la documentación relativa al Programa, incluyendo los acuerdos y contratos oportunamente celebrados con relación al mismo y el correspondiente prospecto de emisión y/o en su caso, celebrar nuevos acuerdos, contratos o enmiendas y preparar la restante documentación que resulte necesaria para el Programa o el Nuevo Programa, cumpliendo con las notificaciones y presentaciones ante la CNV, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y demás organismos intervinientes según lo requiera la legislación aplicable, y
(ii) realizar todos los actos necesarios y/o convenientes vinculados con la tramitación de las presentaciones que se efectúen ante dichos organismos en relación con la autorización de la emisión, oferta pública y, en su caso, cotización de las obligaciones negociables que se emitan en el marco del Programa o el Nuevo Programa, incluyendo la facultad de aprobar el prospecto definitivo (y/o preliminar, si correspondiere), los suplementos y los informes complementarios de términos y condiciones que oportunamente se preparen con relación a dicha emisión, así como los contratos que se celebren con relación a la misma, y de introducir en dichos documentos las modificaciones y enmiendas que resulten necesarias y/o convenientes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de asistencia a Asambleas en el nuevo domicilio de la sociedad, Sarmiento 643, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 5 de julio de 2000 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Presidente - Santiago Soldati
e. 26/6 Nº 54.184 v. 30/6/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Silvia Liliana Persechini, Rivadavia 18.451 5º "B" II Torre Morón Escribana Titular Registro 7 de Morón avisa por el plazo de cinco (5) días que Roberto Jorge Cimillo y Marcela María Matarazzo Sociedad de Hecho con domicilio en Arenales 970 P.B. dpto. A Capital Federal venden y transfieren a "Luar S.R.L." con domicilio en Uruguay 467, A Piso 5º of. B Capital Federal el fondo de comercio del negocio de Restaurante, cantina, casa de lunch, café-bar, despacho de bebidas, venta de pizza, grill y local de baile clase "C" con domicilio en AVENIDA CORDOBA 5267 de Capital Federal. La transferencia incluye clientela, llave, denominación, decoración, muebles y útiles, maquinarias e instalaciones del inventario. Oposiciones de ley en Rivadavia 18.451 5º "B" II Torre de Morón, teléfono 4483-4234.
e. 26/6 Nº 54.301 v. 30/6/2000

Contador Jaime Rouco, T. 48 Fº 110 Of. Bolivia 822 Cap. comunica por cinco días que el Sr. Ariel Roberto Gerez DNI 17.037.860 dom. Av. Gaona 3102 Cap. transfiere el fondo de comercio de la Fab. de Pastas Frescas de AV. GAONA 3102 Cap. al Sr. Ricardo Héctor Fortunato DNI 16.809.035 dom. Villegas 941 PB. Cap. Reclamos de Ley Av. Gaona 3102 Cap.

e. 26/6 Nº 54.343 v. 30/6/2000

"T"

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Paraná 123 1º "20" Capital, avisa que María del Carmen Fernández domiciliada en Av. Chiclana 3251, Capital, vende a Juan Carlos Satriano, domiciliado en Boquerón 3314, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., el negocio de com. min. de helados (sin elaboración), casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON Nº 2202 P.B. Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 26/6 Nº 54.325 v. 30/6/2000

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Paraná 123 1º "20" Capital, avisa que Juan Jorge Salzmann domiciliado en Av. Corrientes 4167 Capital, vende a Pacífico Fernando Rodríguez, domiciliado en Nicasio Oroño 1446 Capital, el negocio de com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, sito en TUCUMAN Nº 2201, P.B. Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 26/6 Nº 54.326 v. 30/6/2000

Se hace saber, a los efectos de la Ley 11.867 que Cargill S.A.C.I. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 9º, Capital Federal, transfiere a Nestlé Argentina S.A. con domicilio en Carlos Pellegrini 887, Capital Federal su negocio que comprende el desarrollo, formulación, testeo, producción, empaque, de alimentos balanceados para mascotas o pequeños animales hogareños tales como perros, gatos y pájaros en la República Argentina, comercialización y distribución de los mismos en Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, que incluye: La planta industrial con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo sita en Ibáñez Frochan 3772 de la Ciudad de Saladillo, Partido de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de cuatro hectáreas, veinticinco áreas, ochenta centiáreas, novecientos mil ciento ochenta y cinco milímetros cuadrados con la habilitación de ley, maquinaria, vehículos, hardware y software, telefonía, instalaciones y equipamientos y personal afectado al fondo de comercio mencionado. Escribano Interviniente: Guillermo Jorge Piñon. Oposiciones de ley: Escribanía sita en Florida 686, 3º "B", Capital Federal.

e. 26/6 Nº 51.703 v. 30/6/2000

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 47 de la ley Nº 20.091, se hace saber por el término de tres (3) días que Generali Corporate Compañía de Seguros S.A., con domicilio en la calle Reconquista 572 8º (C 1.003 ABL), de la Ciudad de Buenos Aires ha cedido y transferido a Providencia Vida Compañía de Seguro de Vida S.A. los contratos de seguros de Vida Individual, cuyos efectos quedan supeditados a la aprobación del Organismo de Control. Forman parte de la presente cesión, los premios de las pólizas cedidas, pendientes de cobro, netos de bonificaciones, se encuentren éstos o no vencidos, las comisiones a amortizar, las comisiones o cualquier otro concepto de pago no abonados y/o debidos a los intermediarios a ser abonados sobre las primas no cobradas, las reservas matemáticas y las fracciones de primas a vencer.

El asegurado que desee formular objeciones fundadas, deberá dirigirse a la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Avda. Julio A. Roca 721 (1067), de la Ciudad de Buenos Aires, en el plazo de quince (15) días a contar desde la última publicación.

e. 26/6 Nº 51.650 v. 28/6/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AHIMSA S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Directorio del 1/4/99 y Asamblea del 19/3/99 y Escrit. del 16/6/2000 quedaron designados Pres.: Roberto Edgardo Pacheco, Vice.; Gustavo David Malvestiti, Dir. Tit.: Francisco Pagone, Dir. Sup.: Raúl Héctor Rozzi. Dir. Sup.: Rodolfo Carlos Daniel Cabrera.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 26/6 Nº 54.381 v. 26/6/2000

"B"

BARFIELD Sociedad Anónima

Asamblea Unánime 31/3/1999. Renuncia Presidente: Francisco Conrado Joaquín Arguimbau. Designación Presidente: Pedro José Vinaccia, arg. divorciado, 13/7/45, comerciante, LE. 4.529.071, Ulrico Schmidt 6131, Bs. As.

Presidente - Pedro José Vinaccia
e. 26/6 Nº 51.696 v. 26/6/2000

BECAMED Sociedad Anónima

Esc. 58 Fº 152, 6/4/00 M.R. García Grizutti Esc. Tít. Reg. 1771 Cap. Fed. Comunica: Renuncia del Presidente: Luis Bechara. Nuevo Directorio: Presidente: Graciela Elizabet Guerra, Vicepresidente: Mariana Bechara Zamudio, Director titular: Guillermo Guerra y Director Suplente: Pedro Alfonso Guerra.

Autorizada - M. S. Jolivot
e. 26/6 Nº 54.404 v. 26/6/2000

BJ SERVICES S.A.

(I.G.J. Nº 903072). Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28 de enero de 2000 se resolvió que el Directorio quedara integrado de la siguiente manera: Presidente: José Mejías Sánchez; Vicepresidente: José Limardo; Directores titulares: Julio Jacinto Rosario Gottheil, James William Stewart, Michael McShane, Luis Alberto Erize y David D. Dunlap; Director Suplente: Pablo Alejandro Pinnel.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 26/6 Nº 51.704 v. 26/6/2000

BOSTON CENTROS DE INVERSION Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y Acta de Directorio Nº 29, ambas del 8/5/00, los accionistas designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: María Florencia Greco. Vicepresidente: Alejandro Miguel Santos. Director Titular: Miguel Ernesto Japas.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 26/6 Nº 54.450 v. 26/6/2000

"C"

CABAÑA FRANCA S.R.L.

Hace saber por un día que por Escritura del 7/6/2000. María Ester Do Carmo Norte renuncia al cargo de Gerente, quedando como único Gerente Néstor Orlando Calvet. Se traslada el domicilio social a Larraya 2370, Cap.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 26/6 Nº 54.378 v. 26/6/2000

CELCOT S.A.

(Nº 13263, Lº 6, Tº de sociedades por acciones del 10/9/99). Comunica que por Asamblea del 23/2/2000 se aceptó la renuncia del Sr. Víctor Hugo Gómez Puente como Presidente y Director titular, y se designó como Presidente al Sr. Adrián Pablo García.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
e. 26/6 Nº 51.687 v. 26/6/2000

CITIBANK, N.A., SUCURSAL BUENOS AIRES

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que CITIBANK, N.A., SUCURSAL BUENOS AIRES (el "Banco"), inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1914 bajo el Número 45. Folio 497, Libro 38, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Bartolomé Mitre 530, Buenos Aires, emitirá la vigésima quinta serie de obligaciones negociables por un V/N de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) (la "Vigésima Quinta Serie") bajo su programa global de emisión de obligaciones negociables a mediano plazo por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 1.500.000.000 (dólares estadounidenses mil quinientos millones) o su equivalente en otras monedas (sujeto a todo incremento o disminución debidamente autorizado), que fuera autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resoluciones Nº 11.418, Nº 12.297 y Nº 12.677, respectivamente (el "Programa"). Las obligaciones negociables emitidas o a ser emitidas bajo el Programa serán obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con garantía común sobre el patrimonio del Banco, bajo el régimen de la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias y normas complementarias, y podrán emitirse y reemitirse en una o más series y/o tramos. La emisión de la Vigésima Quinta Serie ha sido aprobada por Acta del Representante Legal del Banco de fecha 24 de mayo de 2000. El Banco tiene por objeto la realización de actividades financieras en el marco de la Ley Nº 21.526 y sus modificatorias. A tal fin, el Banco tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el cumplimiento de su objeto. A la fecha del presente aviso, la actividad principal del Banco es la de un banco comercial en el marco de la Ley Nº 21.526 y sus modificatorias y de las normas del Banco Central de la República Argentina. El capital social asignado al Banco es de $ 163.080.000 (pesos ciento sesenta y tres millones ochenta) sin ajuste, y su patrimonio neto ascendía a $ 724.205.000 (pesos setecientos veinticuatro millones doscientos cinco mil) al 31 de marzo de 2000, fecha de cierre de los últimos estados contables del Banco, auditados por KPMG Finsterbusch Pickenhayn Sibille, contadores públicos independientes (los "Estados Contables"). La amortización de la Vigésima Quinta Serie se efectuará el 16 de agosto de 2000 mediante un único pago total a su valor nominal. La Vigésima Quinta Serie no devengará intereses. Con anterioridad a la Vigésima Quinta Serie, el banco emitió veinticuatro series de obligaciones negociables de las cuales, aún se encuentran en circulación las siguientes: la decimosegunda (que se trata de una serie de obligaciones negociables subordinadas) emitida el 10 de junio de 1999 por un V/N U$S 60.000.000 con vencimiento el 4 de enero de 2006; la vigésima primera emitida el 9 de febrero de 2000 por un V/N U$S 100.000.000 con vencimiento el 9 de mayo de 2000; la vigésima segunda emitida el 9 de febrero de 2000 por un V/N U$S 100.000.000 con vencimiento el 8 de agosto de 2000 y la vigésima cuarta emitida el 9 de marzo de 2000 por un V/N U$S 100.000.000 con vencimiento el 5 de septiembre de 2000. Al 31 de marzo de 2000, el total de las deudas privilegiadas o garantizadas del Banco ascendían a $ 21.007.000 (pesos veintiún millones siete mil) según consta en la nota 6 de los Estados contables.

Vicepresidente - Jorge M. Fraga
Vicepresidente - Eduardo E. Trucco
e. 26/6 Nº 51.629 v. 26/6/2000

CITIBANK, N.A., SUCURSAL BUENOS AIRES

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que CITIBANK, N.A., SUCURSAL BUENOS AIRES (el "Banco"), inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1914 bajo el Número 45, Folio 497, Libro 38, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Bartolomé Mitre 530. Buenos Aires emitirá la vigésima sexta serie de obligaciones negociables por un V/N de U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) (la "Vigésima Sexta Serie") bajo su programa global de emisión de obligaciones negociables a mediano plazo por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 1.500.000.000 (dólares estadounidenses mil quinientos millones) o su equivalente en otras monedas (sujeto a todo incremento o disminución debidamente autorizado), que fuera autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resoluciones Nº 11.418, Nº 12.297 y Nº 12.677, respectivamente (el "Programa"). Las obligaciones negociables emitidas o a ser emitidas bajo el Programa serán obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con garantía común sobre el patrimonio del Banco, bajo el régimen de la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias y normas complementarias, y podrán emitirse y reemitirse en una o más series y/o tramos. La emisión de la Vigésima Sexta Serie ha sido aprobada por Acta del Representante Legal del Banco de fecha 24 de mayo de 2000. El Banco tiene por objeto la realización de actividades financieras en el marco de la Ley Nº 21.526 y sus modificatorias. A tal fin, el Banco tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el cumplimiento de su objeto. A la fecha del presente aviso, la actividad principal del Banco es la de un banco comercial en el marco de la Ley Nº 21.526 y sus modificatorias y de las normas del Banco Central de la República Argentina. El capital social asignado al Banco es de $ 163.080.000 (pesos ciento sesenta y tres millones ochenta mil) sin ajuste, y su patrimonio neto ascendía a $ 724.205.000 (pesos setecientos veinticuatro millones doscientos cinco mil) al 31 de marzo de 2000, fecha de cierre de los últimos estados contables del Banco, auditados por KPMG Finsterbusch Pickenhayn Sibille, contadores públicos independientes (los "Estados Contables"). La amortización de la Vigésima Sexta Serie se efectuará el 13 de septiembre de 2000 mediante un único pago total a su valor nominal. La Vigésima Sexta Serie no devengará intereses. Con anterioridad a la Vigésima Sexta Serie, el Banco emitió veinticuatro series de obligaciones negociables de las cuales, aún se encuentran en circulación, las siguientes la décimo segunda (que se trata una serie de obligaciones negociables subordinadas) emitida el 10 de junio de 1999 por un V/N U$S 60.000.000 con vencimiento el 4 de enero de 2006; la vigésima primera emitida el 9 de febrero de 2000 por un V/N U$S 100.000.000 con vencimiento el 9 de mayo de 2000; la vigésima segunda emitida el 9 de febrero de 2000 por un V/N U$S 100.000.000 con vencimiento el 8 de agosto de 2000 y la vigésima cuarta emitida el 9 de marzo de 2000 por un V/N U$S 100.000.000 con vencimiento el 5 de septiembre de 2000. Al 31 de marzo de 2000, el total de las deudas privilegiadas o garantizadas del Banco ascendían a $ 21.007.000 (pesos veintiún millones siete mil) según consta en la nota 5 de los Estados contables.

Vicepresidente - Eduardo E. Trucco
Vicepresidente - Jorge M. Fraga
e. 26/6 Nº 51.631 v. 26/6/2000

COMPAÑIA DE LAS TIENDAS S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 8/5/98 el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Hugo Antonio Gómez; Director Suplente: Graciela Beatriz Lleonart.

Apoderado/Abogado - Ernesto E. Schiavone
e. 26/6 Nº 54.369 v. 26/6/2000

"D"

DEL COLEGIO S.A.

Art. 60 Ley 19.550: Acta de Asamblea General Ordinaria del 6/8/1997 la totalidad de los accionistas aceptaron por voto unánime las renuncias de los miembros del Directorio: Raúl de Juan, Beatriz Lahusen de Collm y Elbio A. S. Ferrario eligiendo consecuentemente en forma unánime al Sr. Américo Rafael Herrera, nacido el 25/10/1955 DNI 11.912.501, domicilio Miguel Cané 4924, San Fernando, Pcia. Bs. As., como Director único y Presidente del Directorio quien en el mismo acto acepta el cargo y la Sra. Mariela Steimborchel como Directora suplente no remunerada.

Autorizado - Germán Diego Mozzi
e. 26/6 Nº 51.647 v. 26/6/2000

DEOGE S.A.

Hace saber Primero: por Asamblea Gral. Ordinaria del 30/11/99: a) se acepta la renuncia del

presidente saliente Jorge García Zavaleta, b) se determina el número de integrantes del Directorio fijándoselo en un titular y un suplente, c) se designa Presdte. Aníbal Jesús Ibañez, Dtor. Sup. Carlos Jesús Castiñeyras. Segundo estas designaciones se ratificaron en Asamblea Gral. Ordinaria del 21/2/2000.

Escribano - José Luis Pereyra Lucena (h.)
e. 26/6 Nº 51.652 v. 26/6/2000

DISTRIBUIDORA LINA S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/2/00 se disolvió la Sociedad, nombrando Liquidadora a la Presidente, Nilda Beatriz González.

Apoderada - María José Quarleri
e. 26/6 Nº 54.386 v. 26/6/2000

"E"

ECEL S.A.

Por omisión de la publicación de fecha 20 de enero de 1999 Recibo Nº 1581 se designa Presidente Stella Maris Meijome se acepta la renuncia al cargo de Director al Sr. Norberto Francisco Martín el que es designado Director suplente.

Director - Norberto Francisco Martín
e. 26/6 Nº 51.690 v. 26/6/2000

ECUATORIANA DE AVIACION S.A.

Comunica que por acta de reunión de Directorio de fecha, 17/5/2000 se decidió revocar la designación de representantes legales de la sociedad en la sucursal de la República Argentina, de los Dres. Eduardo T. Cosentino, Haraldo Malte Langbehn y Gualterio Truppel, designándose en su reemplazo como nuevo representante legal al señor Luis Ariel Boccia, DNI Nº 17.823.885.

Representante Legal - Luis Ariel Boccia
e. 26/6 Nº 51.616 v. 26/6/2000

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 15 de junio de 2000 ha calificado con la Categoría AA- la emisión de Obligaciones Negociables de Siderar Sociedad Anónima Industrial y Comercial; cuya autorización de oferta pública fue conferida por la Comisión Nacional de Valores según Resolución Nº 11.034 del 24 de agosto de 1995. Se trata de un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por hasta un valor nominal de dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (U$S 250.000.000). También se ha calificado con la Categoría 1 las acciones de Siderar S.A.I.C. Se trata de acciones ordinarias de 1 voto por acción. La emisión ha sido aprobada por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de septiembre de 1994, y por resolución del directorio adoptada el 14 de noviembre de 1994. Para otorgar la calificación Fitch IBCA ha considerado los estados contables auditados por Price Waterhouse & Co hasta el 31/3/00. La calificación otorgada se fundamenta en la posición de mercado de Siderar, su buena generación de fondos —que ha sido suficiente para financiar sus inversiones de capital— así como en la habilidad de la Compañía de exportar el exceso de producción. Desde su formación, la Compañía ha reducido significativamente su costos de producción y ha incrementado su productividad. Siderar ha mantenido históricamente adecuados indicadores de cobertura de intereses y de repago de la deuda, si bien éstos se han deteriorado a partir de jun'98. Como contrapartida se consideró que el mercado en el que opera se encuentra sujeto a fuertes volatilidades tanto en la demanda como en los precios de los productos, sumado al posible incremento de la competencia regional. La calificación también ha contemplado el riesgo contingente de la Compañía originado en su participación en Sidor. Desde 1998, Sidor ha registrado importantes pérdidas e incurrió, en marzo'99, en incumplimientos de ciertos préstamos. Estos hechos se produjeron en un contexto recesivo de la economía local, impactando en los indicadores económico-financieros de Siderar. En febrero de 2000, Sidor acordó con sus acreedores financieros la reestructuración de su deuda. La Categoría AA- posee el siguiente significado: se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se les añade. La Categoría 1 posee el siguiente significado. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores muestran una buena capacidad de generación de utilidades. El dictámen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada en la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 26/6 Nº 51.729 v. 26/6/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 15 de junio de 2000, procedió a efectuar la calificación del Programa de emisión de Obligaciones Negociables de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A. (EDEMSA), otorgándole la Categoría A. Para el mencionado análisis se han utilizado los Estados Contables por el ejercicio irregular iniciado el 11/03/98 y finalizado el 31/12/98 (inicio de operaciones: el 1/08/99), y los Estados Contables Anuales al 31/12/99 y los períodos intermedios a marzo 99 y marzo de 2000 (tres meses). Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de hasta 100 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas. La citada emisión fue resuelta por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 30/8/1999 y 30/9/1999; siendo las condiciones de emisión fijadas por el Directorio en su reunión del 4/10/1999. La fortaleza crediticia deriva de la concesión exclusiva para distribuir y comercializar energía eléctrica y el apoyo y experiencia operativa que le otorga Electricité de France International (EDF) a la dirección de la Sociedad en todas las áreas. También le otorgan un valor adicional, la alta participación de los residenciales en su base de clientes (84%) lo cual le brinda contar con un cierto grado de estabilidad en su flujo de fondos. La Compañía posee con una adecuada estructura financiera en relación a su flujo de fondos, la cual se ve reflejada en su conservadora relación Deuda/Capitalización (14.7%). Fitch IBCA considera que si bien estos indicadores pueden verse afectados ante una posible necesidad de deuda adicional para llevar a cabo su futuro plan de inversiones, esto será compensado gradualmente por las mejoras operativas llevadas a cabo. La calificación tiene en cuenta que la Compañía afrontará pérdidas netas en los próximos ejercicios hasta completar la eficientización de sus costos operativos. El riesgo que posee EDEMSA se concentra básicamente en el de operar en un mercado altamente regulado. La Categoría A posee el siguiente significado: Obligaciones cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Esta calificación se asigna respecto de otros emisores del país. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictámen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada en la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 26/6 Nº 51.732 v. 26/6/2000

"G"

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

Cambio de Sede Social. Esc. 103, fo. 305, del 2/6/2000. La Sede Social se trasladó de la Avenida Corrientes Nro. 327, piso décimo a la calle Alsina Nro. 633 Piso 3º de la Capital Federal.

Autorizada - María Belén Montes
e. 26/6 Nº 51.677 v. 26/6/2000

"I"

INTERNATIONAL FLAVOR & FRAGRANCES Sociedad Anónima Comercial e Industrial

(IGJ Nº 212.297): Se comunica que por Asamblea del 4/5/2000 y Reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Graciela Ferro; Vicepresidente: Eduardo O'Brien; Director Titular: Carlos Alberto Taddeo.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 26/6 Nº 51.668 v. 26/6/2000

"L"

LABORATORIOS FILAXIS S.A.

I.G.J. 17/08/99 Nº 11.805 Lº 6 Tº de Sociedades por Acciones. Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 12/5/00 fue aprobada la renuncia del señor director Arnaldo Massone y fueron designados (i) Director titular: Alberto Claudio Rossi, en reemplazo del Director renunciante Arnaldo Massone; (ii) Síndico Titular: Carlos Eduardo Varone; Síndico suplente: Pablo Augusto Chardon.

Presidente - Fereydoun Firouz
e. 26/6 Nº 54.324 v. 26/6/2000

LAHMEYER INTERNATIONAL GmbH

Insc. RPC. 29/3/94, Nº 272, Lº 52, Tº B de Estatutos Extranjeros. Por esc. 463 del 14/6/00, Reg. 310 de C.F., se sustituye parcialmente el Poder otorgado a Martín Germán Emilio Jebsen, en Frankfurt del Meno, Alemania el 30/6/97, protocolizado por esc. 631, del 14/7/97, Fº 3588, Reg. 310; Insc. IGJ.: 19/2/99, Nº 358, Lº 55, Tº B de Est. Ext.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 26/6 Nº 51.686 v. 26/6/2000

LA PLATA CEREAL S.A.

Inscripción IGJ: 2/8/76, Nº 2106, Lº 84, Tº A de S.A. Por escritura de fecha 26/5/2000, Fº 637, Reg. 652 de Capital se acepta la renuncia de los Directores Titulares: Carlos Osvaldo Bonadeo y Carlos Alberto Candini.

Escribano - Gustavo A. Catalano
e. 26/6 Nº 51.689 v. 26/6/2000

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), informa con respecto al aviso del dictamen de Obligaciones Negociables de Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Ltd. publicado el 15 de junio del corriente año según recibo Nro. 0043-00050790,

DONDE DICE "…por V/N U$S 3.000.000…",
DEBIO DECIR "…por V/N $ 3.000.000…".

Apoderado - Luis Prado
e. 26/6 Nº 51.664 v. 26/6/2000

MAYU S.A.

Esc. 66 del 26-4-00 se modificó integrantes del Directorio, el que quedó compuesto del siguiente modo: Pte.: Gloria Battistetti; Dir. Ste.: Elisa Nora Alejandra Giménez.

Escribano - Gustavo Kier Jofee
e. 26/6 Nº 51.676 v. 26/6/2000

MONSERRAT "4" ARQUITECTURA S.R.L.

La reunión de socios de fecha 14 de junio de 2000 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Rubén Antonio Fernández L.E. Nº 4.503.438, con domicilio en la calle Camacuá 179 4º Piso de Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31-10-98 y Cuenta Partición.

Socio-Gerente - Jorge Jordan
e. 26/6 Nº 54.389 v. 26/6/2000

"N"

NSC ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada de Accionistas Nº 1 de fecha 25 de mayo de 2000 de NSC ARGENTINA S.A. se ha resuelto por unanimidad aceptar la renuncia indeclinable al cargo de directores de los Sres. Patricia Susana López Aufranc y Osvaldo José Norte Sabino.

Autorizado - Nicolás Noguerol
e. 26/6 Nº 15.034 v. 26/6/2000

NZ PRODUCCIONES S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 10/03/2000, pasada en el Libro "Actas Direct. Nº 1", rubricado el 14/09/1981, bajo el Nº A23494, pasada en Pág. 130, se resuelve trasladar el domicilio Real, Legal y Fiscal a la Avenida Entre Ríos 2084, de Capital Federal.

Abogado - Gustavo Rodríguez Velez
e. 26/6 Nº 54.392 v. 26/6/2000

"O"

OMEGA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

R.P.C. 18/04/96, Nº 3399, Lº 118, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 08/10/98 y Reunión de Directorio de la misma fecha, "OMEGA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A." resolvió por Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 16/11/98 y reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad resolvió recomponer el Directorio, el cual queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Miguel Fucito; Vicepresidente: Thomas Haydon Johnson, Directores Titulares: Saverio F. Trimboli, Robert Thomas Van Gieson, Michael J. Marchesani; Directores Suplentes: Armando H. Descalzo, Carlos Fernández Blanco, Eduardo E. Represas, Alfredo L. Rovira, César Gustavo Ferrante.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 26/6 Nº 51.661 v. 26/6/2000

OMEGA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

R.P.C. 18/04/96, Nº 3399, Lº 118, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 20/07/99 y reunión de Directorio de fecha 02/08/99, "OMEGA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A." resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Robert Thomas Van Gieson, Michael Marchesani y César Gustavo Ferrante a sus cargos de directores y designar a los Sres. Gary Owcar como Director Titular y Marcelo Montoya como Director Suplente. Asimismo, por reunión de Directorio de fecha 02/08/99, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Carlos Fucito a su cargo de Presidente de la Sociedad, continuando sus tareas como director titular y designar en su reemplazo al Sr. Thomas Haydon Johnson.

Autorizado Especial - Mauro Dacomo
e. 26/6 Nº 51.663 v. 26/6/2000

OTSUKA PHARMACEUTICAL Sociedad Anónima en Liquidación

La Sociedad Anónima "Otsuka Pharmaceutical", con domicilio social en la calle Salguero 2686 5to. piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica que en Asamblea General Extraordinaria se decidió la disolución con fecha 26 del mes de marzo de 1999 y que en Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo el día 31 del mes de marzo de 2000 se convino por la unanimidad designar liquidador al Directorio, presidido por el Sr. Tetsusaburo Hori, facultándose al mismo a la registración de la disolución social.

Presidente del Directorio - Tetsusaburo Hori
e. 26/6 Nº 51.717 v. 26/6/2000

"P"

PBM ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.610.194. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de clases del 28-04-00, y Acta de Directorio del 02/05/00, se resolvió por unanimidad que el directorio de la sociedad quede integrado del siguiente modo: Directores Titulares: Presidente:

Francisco Scordamaglia (Clase "A"); Vicepresidente: Marcelo Luis Argüelles (Clase "B"); Santiago García Belmonte (Clase "A); Juan Salvador Foti (Clase "B"). Directores Suplentes: Maximino Martín (Clase "A"); Fernando Héctor Boscolo (Clase "B"); Patricio Bayá (Clase "A"); Luis Alberto García Belmonte (Clase "B").

Autorizada - Vanesa Fernanda Mahia
e. 26/6 Nº 51.721 v. 26/6/2000

PLANET FOOTBALL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

PLANET FOOTBALL S.A. Designación del Directorio por Acta de Asamblea nº 2 con el quórum estatutario de la totalidad del capital y aprobando en forma unánime designan: Presidente: Iervasi Roque Angel, 21/1/1962, DNI 14.812.906, Ruy Díaz de Guzmán 635 7 B Cap. Fed., Director Titular: Rodríguez Andrés 11/11/1962, DNI 16.090.187 domiciliado en Azara 161 3º A Capital y Director Suplente: de Arriba Marcela Estela, 28/12/1962 16.090.343 domiciliada en Ruy Díaz de Guzmán 635 7º B Capital Federal, todos argentinos, casados y comerciantes. La Dictaminante.

Abogada - Juliana Antuña
e. 26/6 Nº 51.674 v. 26/6/2000

PUERTO RETIRO S.A.

ASAMBLEA ANUAL

Por Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 28/4/2000 y Acta de Directorio de igual fecha se procedió a la elección y distribución de cargos, quedando el directorio constituido de la siguiente forma: a) Presidente: Saúl Zang; b) Vicepresidente: Juan Pedro María Cavanagh; c) Directores Titulares: Fernando Adrián Elsztain, Eduardo Roca, e) Directores Suplentes: Ricardo Alejandro Torres; Gabriel Adolfo Gregorio Reznik, Juan A. N. Suaya; José Alfonso Bertollo.

Autorizado - Daniel Stutz
e. 26/6 Nº 51.651 v. 26/6/2000

"R"

REIBA S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 Ley 19.550 que en la Reunión de Directorio del 31/1/2000 y la Asamblea General Ordinaria del día 1/2/2000 se aceptó la renuncia del vicepresidente Sr. Julio Fernández Ardiles a su cargo de Director y se designó a la Sra. Sonia M. Rocha Directora Titular quedando compuesto el nuevo directorio según la distribución de cargos resuelta en la Reunión del Directorio del 1/2/2000. Presidente: Omar Fernández, Vicepresidente: Sonia Marcela Rocha, Director Suplente: Analía Ferretti.

Autorizado - Germán Diego Mozzi
e. 26/6 Nº 51.648 v. 26/6/2000

RELIANT ENERGY ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 19.04.00, fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Héctor Morales; Vicepresidente: Daniel Pellegrini; Director Pablo Viñals Blake.

Autorizado - Diego Krischcautzky
e. 26/6 Nº 15.035 v. 26/6/2000

REXLEND CORP. Sociedad Anónima

Por esc. 114 del 5-6-2000 Fº 279 Reg. 1062 Cap. se protocolizó las Actas del 30-12-1998 y Nº 1 del 3-12-1999 y Directorio del 15-5-2000 por las cuales la sociedad extranjera "REXLEND CORP. SOCIEDAD ANONIMA" resolvió abrir una sucursal en la Repúbl. Argentina de acuerdo al art. 118 de la ley 19.550 designando como representante de la soc. a Claudio Diego Klas, argentino, nac. 24-4-57, casado, DNI 13.276.028, dom. Maure 1750, p. 7, B, Cap. Capital U$S 30.000 de U$S 1 c/u. El ejerc. social cierra 31-12. Domic. social Av. San Martín 3965, Cap. Fed.

Autorizado - Guillermo Rodríguez
e. 26/6 Nº 54.420 v. 26/6/2000

RINCON ESPAÑOL Sociedad Anónima

Comunica en Asamblea Gral. unánime del 8/5/00 se aceptó renuncia Presidente Sergio Ramón Tommasi, se designó: Luis Marcelo Soriano DNI 23.153.972.

Escribano - Ernesto Christian Falcke
e. 26/6 Nº 54.398 v. 26/6/2000

"S"

SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A.

Inscripta en el R.P.C., bajo el Nº 4406, Libro Nº 89, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del día 06/04/00 resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de los Directores de la Sociedad, Sres. Tadeo Antonio Perich, Walter Federico Schmale, Guillermo Daniel, Carlos Alberto Cuirolo, Jorge Eduardo Matheu y Federico Irrgang.

Autorizada Especial - María Luján Bianchi
e. 26/6 Nº 51.658 v. 26/6/2000

SOCIEDAD NUEVA DE RODAMIENTOS SNR S.A.A.I.C.F. y de S.

Hace saber por un día que por Asamblea del 31/5/2000. Se fijó el número de Directores entre un mínimo de 1 y un máximo de 7.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 26/6 Nº 54.375 v. 26/6/2000

"T"

TEXTIL ECHEVERRIA S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/02/2000 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Israel Roiter, L.E. nº 1.895.068, con domicilio en la calle Francisco González 14, partido de San Martín y aprobar el balance final de liquidación al 31/12/1999 y cuenta de partición.

Presidente - Israel Roiter
e. 26/6 Nº 51.684 v. 26/6/2000

"U"

UNIVERSAL DUMACAT S.A.

Constituida en R.O.U. Por acta del 9/6/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Sergio R. Giarrocco. Sede: Ruy Díaz de Guzmán 97 8º "F" Cap. Fed. Cierre de ejer: 31/5.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 26/6 Nº 54.302 v. 26/6/2000

"V"

VACUNATORIOS FARMACEUTICOS ESPECIALIZADOS S.A.

Por esc. 89 del 22-5-2000 Fº 224 Reg. 1062 Cap. se protocolizó las Actas de Asamblea Nº 3 del 5-1-1999 y Directorio del 6-1-1999 y 10-10-99 de "VACUNATORIOS FARMACEUTICOS ESPECIALIZADOS S.A." que designa el siguiente Directorio Pte. Lucía Teresa Ruo de Bisagno; Vpte. María Angélica Podestá y Direct. Supl. Haydée Raquel Bisagno. Debido a la renuncia de María Angélica Podestá, la cual es aceptada se designa Pte. Lucía Teresa Ruo de Bisagno y Vte. Haydée Raquel Bisagno hasta la próxima Asam. Ord. del 30-6. Todo por unanimidad.

Autorizado - Guillermo Rodríguez
e. 26/6 Nº 54.419 v. 26/6/2000

VANCOUVER S.A.

Por esc. 102 del 30-5-2000 Fº 251 Reg. 1062 Cap. se protocolizó la Asamblea Ord. Unánime del 7-2-2000 y Acta Nº 27 del 14-2-2000 de "VANCOUVER S.A." se designó el siguiente Directorio: Pte.: Lucía Rufino y Direct. Supl. Rubén Francisco Petruzzi, quienes aceptan los cargos; por unanimidad. Debido a la renuncia del directorio anterior.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez Guagliardi
e. 26/6 Nº 54.418 v. 26/6/2000

VENTURA HERMANOS Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Asamblea Gral. Extraordinaria del 10/1/2000. Aumenta el capital social a $ 120.000, en acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal $ 1 y un voto cada una, integradas en dinero al suscribirlas.

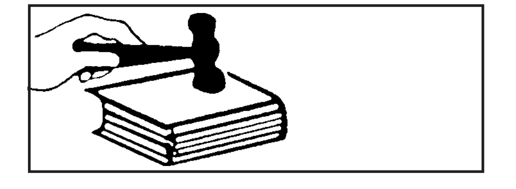
Escribano - Osvaldo César Civelli
e. 26/6 Nº 54.417 v. 28/6/2000

"Z"

ZONA PRODUCTIVA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime, del 7/12/99, la sociedad "ZONA PRODUCTIVA S.A." aceptó la renuncia de Benjamín García y Gregorio García Calvo, a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Inscripción de la sociedad: 17/11/99, Nº 17.137, Lº 8, Tº de Sociedades por Acciones.

Escribana - Susana L. Dusil
e. 26/6 Nº 51.698 v. 26/6/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º - Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 4 de julio de 2000 a las 10 hs. en Viamonte 1332 - Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Ituzaingó - Pcia. de Bs. Aires - Partido de Ituzaingó, desig. por plano caract. 101-323-64 con el Nº 14 de la manz. 14, que mide: 8,60m de fte. al NE sobre calle José María Paz, 4,26m en su ochava E, 21m de fondo, 11,81m en su contraf. al SO, o sea una Sup. de 276,42 dm2. Nom. Cat. Circ. V, secc. L., manz. 14, parc. 14. Partida 179.484. El inmueble calle José María Paz 1606 esq. Nahuel Huapi, consta de un local de unos 49 m2 piso de cemento tiene cortinas de enrollar, hacia la esquina existe otro local pequeño tipo kiosco, ambos desocupados en mal estado de uso y conservación, hay una vivienda precaria y sobre la calle Nahuel Huapi una casa tipo americana frente de ladrillo a la vista, liv-comedor, un dormitorio, baño completo y cocina, en buen estado, ocupados por el Sr. Rolando A. Pastori y familia en calidad de propietario, habiendo el escribano designado intimado la desocupación en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: Rentas $ 912,76 al 28-4-2000. O. Sanit. sin deuda al 2-3-2000. A. Arg. informa que no presta servicios. Municipal $ 1.122,30 al 12-5-2000. Base Ad-Corpus $ 37.724,81. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 27.543,60. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5º - Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchía Puig - Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 29 y 30 de junio de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Según fallo plenario C. Civil autos: "Serv. Eficientes SA c/Yabra Roberto I. - Ej. Hipotecaria" del 18-2-99, el adquirente en subasta judicial no deberá afrontar las deudas por imp., tasas y contrib. adeudadas, antes de la toma de posesión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 97, Av. Inmigrantes 1950 piso 5º "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/PASTORI ROLANDO ANIBAL y Otra - Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441. Martín José Ortelli - Martillero Público Mat. Nº 500 - Fº 487 Lº 61.

Buenos Aires, junio 21 de 2000.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 26/6 Nº 51.626 v. 28/6/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia Nº 16/00. Resuelve: I.— No hacer lugar a la nulidad del procedimiento realizado en el domicilio de SANTIAGO MIGUEL RODRIGUEZ planteada por la defensa de SANDRA GABRIELA BALDOMIR. II.— Condenar a VILMA GLADYS RODRIGUEZ y SANDRA GABRIELA BALDOMIR, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como coautoras responsables del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravada por la intervención de más de tres personas organizadas para cometerlo (Art. 5º inciso "c" y 11 inciso "c" de la Ley 23.737) a sufrir la pena de seis (6) años de prisión y a pagar en concepto de multa la suma de mil pesos ($ 1.000,00) cada una, monto conforme Ley 23.975, dentro del término previsto en el artículo 501 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley (art. 21 del Código Penal), con más las accesorias del artículo 12 del Código Penal. III.— Condenar a SANTIAGO MIGUEL RODRIGUEZ, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como partícipe principal del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravada por la intervención de más de tres personas organizadas para cometerlo (Art. 5º inciso "c" y 11 inciso "c" de la Ley 23.737 y 45 del Código Penal) a sufrir la pena de seis (6) años de prisión y a pagar en concepto de multa la suma de mil pesos ($ 1.000,00), monto conforme Ley 23.975, dentro del término previsto en el artículo 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Código Penal), con más las accesorias del artículo 12 del Código Penal; declarándolo reincidente (art. 50 del Código citado). IV.— Condenar a MARIA ALEJANDRA MOYANO, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como partícipe secundaria del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravada por la intervención de más de tres personas organizadas para cometerlo (Art. 5º inciso "c" y 11 inciso "c" de la Ley 23.737 y 46 del Código Penal) a sufrir la pena de tres (3) años de prisión, y a pagar en concepto de multa la suma de quinientos pesos ($ 500,00), monto conforme Ley 23.975, dentro del término previsto en el artículo 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Código Penal). V.— Condenar a ALEJANDRA ALICIA GOROSITO, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como partícipe secundaria del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravada por la intervención de más de tres personas organizadas para cometerlo (Art. 5º inciso "c" y 11 inciso "c" de la Ley 23.737 y 46 del Código Penal) a sufrir la pena de tres (3) años de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso (artículo 26 del Código Penal) y a pagar en concepto de multa la suma de quinientos pesos ($ 500,00), monto conforme Ley 23.975, dentro del término previsto en el artículo 501 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley (art. 21 del Código Penal). VI.— Disponer que ALEJANDRA ALICIA GOROSITO cumpla, durante el plazo de tres años contados a partir de que el presente decisorio cobre firmeza, las reglas de conducta (artículo 27 bis del Código Penal) que a continuación se detallan: a) Fijar residencia dentro de la jurisdicción de este tribunal y someterse al cuidado del Patronato del mismo, efectivizado a través del Juez de Ejecución Penal; y b) Abstenerse de relacionarse con personas vinculadas al expendio y/o consumo de estupefacientes. VII.— Imponer las costas del juicio a los condenados y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma

de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término. VII.— Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.). VII.— Mantener en Secretaría la totalidad de los efectos incautados en esta causa hasta tanto finalice la tramitación de los expedientes Nros. 137/99 y 33/00 de los registros de este Tribunal. VIII.— No hacer lugar al pedido de extracción de copias a los fines de su remisión a la Fiscalía Federal en turno para la investigación de la posible comisión del delito de falso testimonio respecto de César Andrés Coria y Aníbal Pérez, efectuado por el Señor Fiscal General. IX.— Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los Dres. Luis Rodolfo de Aguirre y Raúl Leopoldo Berizzo hasta tanto dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley Nº 17.250. X.— Fijar la audiencia del día 6 de abril del corriente año, a las 8:00 horas para dar lectura a los fundamentos del presente (art. 400, 2º párrafo del C.P.P.N.). Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — Ramiro D. Puyol, juez de Cámara. — Rodolfo A. Hintermeister, Juez de Cámara, Presidente. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara.
Daniel E. Laborde, secretario de cámara.
e. 26/6 Nº 321.302 v. 26/6/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Víctor Antonio Alonso, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 15 de febrero de 2000 en la causa caratulada: "Legajo de Ejecución de OVIEDO, WALDEMAR ARIEL GUSTAVO", Legajo Nº 41/00 respecto a WALDEMAR ARIEL GUSTAVO OVIEDO, alias "Pato" o "Invi", de nacionalidad argentino, DNI Nº 21.827.377, de 29 años de edad, nacido el 5 de agosto de 1970 en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, República Argentina, hijo de Pedro Oviedo y de Juana Barrios, soltero, de ocupación remisero, domiciliado en el Barrio General San Martín, Monoblock 12, piso 2º, Departamento 1 de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; la que dispone: Nº 01 Sentencia. Corrientes, 15 de febrero de 2000. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a WALDEMAR ARIEL GUSTAVO OVIEDO, DNI Nº 21.827.377 ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión y multa de pesos ciento cincuenta ($ 150,00) como autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 14, primera parte, de la Ley 23.737, artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 2º)… 3º)… 4º)… 5º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y archivar. — Fdo. Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara. — Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. Ante mí, Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".
e. 26/6 Nº 321.169 v. 30/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUELA TOURIÑAN Y PAZ. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 26/6 Nº 51.562 v. 28/6/2000

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, P.B., Capital Federal, en autos "LOLLA, GEORGINA MIRTA c/ROYO DEL POZO, ALVARO s/Divorcio", Expediente Nº 19.308/99, cita por el término de quince días a don ALVARO ROYO DEL POZO para que comparezca, conteste y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial y de considerar extemporáneo cualquier ofrecimiento posterior (art. 39 Ley 24.573). Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Juan B. Candia, secretario P.A.S.
e. 26/6 Nº 54.316 v. 27/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de Capital Federal, cita y emplaza a don ANTONIO JORGE RANDAZZO para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "RANDAZZO ANTONIO JORGE s/Pedido de Quiebra por STAGE SYSTEMS S.R.L." (Expte. 46.665/98) bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 26/6 Nº 51.707 v. 27/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 11 desempeñada por el Dr. Santiago Bardi, sito en la calle Libertad 731, piso 5º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TOTAL SUSPENSION S.R.L. y Otros s/Proceso de Ejecución" Expte. Nº 5559/96, cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días a la demandada WOLOSKI, ELENA a reconocer firmas y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del CPCC. Publíquese por dos días. Fdo. Francisco de Asís L. Soto, Juez Federal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 26/6 Nº 320.863 v. 27/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4 en la causa Nº 25.960 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PEDRO RAUL AMATTE, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/6 Nº 321.209 v. 30/6/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 39.329 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARIO MARTINEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires,
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/6 Nº 321.211 v. 30/6/2000

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO EDUARDO GANGI (DNI 14.823.064, argentino, nacido el 2/11/1961, con último domicilio registrado en Helguera 1153, P.B. "C", de esta ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.466 que se les sigue por el delito de Infracción a la Ley 13.944 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 7 de junio de 2000… Emplácese al imputado… por el término de tres días… librándose oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí, Dra. Claudia Cavalleri, Secretaria.
Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
e. 26/6 Nº 321.223 v. 30/6/2000

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado nro. 7, Secretaría nro. 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 50.615, seguida contra CARLOS ALBERTO LUNA y otro por el delito previsto en el artículo 162 del Código Penal. Cita y emplaza: a JUAN HUGO ALBERTO GIMENEZ, sin domicilio real conocido, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de junio de 2000... Siendo que JUAN HUGO ALBERTO GIMENEZ no ha podido ser notificado (confrontar fs. 80 y 103/105), y a fin de no conculcar su derecho de defensa en juicio, cíteselo por edictos, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenarse su captura. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori. Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri. Secretario".
Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
e. 26/6 Nº 321.119 v. 30/6/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 7, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR OMAR DI ANGELO FASSIO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 49.983 que se le sigue por tentativa de hurto (arts. 42 y 162 del C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Carlos H. Aostri, secretario.
e. 26/6 Nº 321.120 v. 30/6/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 49.607 seguida por los delitos de Lesiones y Amenazas. Cita y emplaza: a MARCELO RICARDO GIL del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 8 de junio de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a MARCELO RICARDO GIL, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez; ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".
Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
e. 26/6 Nº 321.121 v. 30/6/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO HORACIO BORELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.209/I que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 26/6 Nº 321.277 v. 30/6/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ROLANDO MEDINA, para que comparezca a este Tribunal, a fin de que efectúe sus descargos en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P., en la causa Nº 33.061/III, que se le sigue por el delito reprimido en el art. 92 del Código Penal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 26/6 Nº 321.280 v. 30/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO HORACIO BURGOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.802/VI que se le sigue por el delito de lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 26/6 Nº 321.283 v. 30/6/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ANTONIO CISTERNA para que comparezca a este Tribunal, a efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 41 del C.P., y con los oficios correspondientes, en la causa Nº 33.046/III, que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal—, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 26/6 Nº 321.286 v. 30/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIELA NOEMI PAONEZZA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.978/VI que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 26/6 Nº 321.288 v. 30/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"///nos Aires, 16 de junio de 2000. Emplácese a ESAU SAN MARTIN, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Pablo Parenti. Secretario".
e. 26/6 Nº 321.230 v. 30/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 42

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106 a mi cargo, cita a JOSE CANDADI UNAMUNO por edictos durante tres días, con el objeto de hacerle saber que deberá presentarse ante los estrados del Tribunal el 3 de julio de 2000 a las 10:30 horas con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura —art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación—.
Laura G. Bruniard, secretaria.
e. 26/6 Nº 321.333 v. 30/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 19.334 caratulados "LIÑEIRO ANA MARIA s/Inf. Ley 24.241" del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal, cita a MARCELA ADELAIDA BOULOCQ, DNI 11.140.117 con el objeto de que comparezca ante este tribunal sito en Av.

Comodoro Py 2002, 6º piso de esta ciudad, dentro del primer día de notificada a las 10:00 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito previsto y reprimido en el art. 135 de la Ley 24.241, haciéndole saber que en caso de no comparecer en el plazo señalado a contar de la última publicación, se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.

Hernán Pandiella, secretario.

e. 26/6 Nº 321.298 v. 30/6/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa Nº 10.973 caratulada "GRGONA ANTONIO s/Art. 302 del C. Penal" por el término de cinco días a ANTONIO GRGONA (DNI Nº 7.774.262, argentino, nacido el 16/8/46, hijo de Antonio y de Antonia Luisa Rivera) quien deberá comparecer ante este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia del día 10 de julio a las 12:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 8 de junio de 2000, encontrándose acreditados los extremos exigidos por el art. 294 del C.P.P., …cítese por edictos a ANTONIO GRGONA… a fin de que concurra ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se llevará a cabo el 10 de julio a las 12:00 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.) el que deberá ser publicado por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí, Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.

e. 26/6 Nº 321.148 v. 30/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO ALDERETE (DNI/LE Nº 08.090.769) para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 12 de julio de 2000 a las 11:00 horas, en la causa caratulada: "ALDERETE CARLOS ALBERTO y RESCHIA STELLA MARIS s/Art. 302 C.P.". El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 22 de mayo de 2000… cítese a CARLOS ALBERTO ALDERETE para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia del día 12 de julio de 2000 a las 11:00 horas, debiendo practicarse la notificación por edictos que serán publicados por el término de cinco días… Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí, Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria".

e. 26/6 Nº 321.294 v. 30/6/2000

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a fin de que VALENTINO FERNANDO DONATELLI comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), el día 16 de agosto de 2000 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura, en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por la Ley 22.415. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 8 de junio de 2000… II.— Atento a los informes suministrados por los organismos requeridos a fs. 93… publíquense edictos en el Boletín Oficial durante cinco (5) días (art. 150 del CPP) a fin de que se haga saber a VALENTINO FERNANDO DONATELLI que deberá comparecer ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se fija para el próximo 16 de agosto de 2000 a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararse su rebeldía y en consecuencia ordenarse su inmediata captura…" Fdo. Dr. Marcelo Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí, Rafael Caputo, Secretario.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.

e. 26/6 Nº 321.233 v. 30/6/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a fin de que DIANA DEL PILAR DIAZ GONZALEZ comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), el día 29 de agosto de 2000 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. El delito que se le imputa a la nombrada es el tipificado por la Ley 24.241. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 15 de junio de 2000… II) Existiendo motivo bastante para sospechar que la Sra. DIANA DEL PILAR DIAZ GONZALEZ ha participado en la comisión de un delito, cítesela a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 29 de agosto próximo a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley (rebeldía) en caso de ausencia injustificada". Fdo. Dr. Marcelo Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí, Rafael Caputo, Secretario.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.

e. 26/6 Nº 321.306 v. 30/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Laura Pérez Membrade, sito en la Tucumán 1381, piso 1º, Capital Federal, en autos FISCO NACIONAL A.F.I.P. - D.G.A. c/FANTASY FLOWER S.A. s/Ejecución Fiscal, Expediente Nº 7149/98, se ha resuelto citar FANTASY FLOWER S.A. para que el plazo de cinco días de notificado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en juicio (art. 343 del C.P.C. y C.N.). Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.

Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 26/6 Nº 54.385 v. 27/6/2000

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social D.N.I.º 2, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 1er. Piso de la Capital Federal, cita y emplaza al Sr. ROBERTO NICOLAS HOMONIUK, nacido el 9 de noviembre de 1977 en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "HOMONIUK NICOLAS c/A.N.Se.S. s/Reajustes por Movilidad", bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.

María Elvira Rosón, secretaria federal.

e. 26/6 Nº 51.673 v. 27/6/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a JUANA GUILLERMINA CABIEDES, con último domicilio conocido en la calle San José Nº 840 del Barrio La Unión de Ezeiza a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a brindar declaración en los términos del art. 294 del ritual, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 14 párrafo 1º de la Ley Nº 23.737, bajo el Nro. 2643.

Lomas de Zamora, 15 de junio de 2000.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 26/6 Nº 321.220 v. 30/6/2000

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a MARCELO LUIS MAGGI, argentino, comerciante, D.N.I. Nro. 16.674.700, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el Nro. 4139.

Lomas de Zamora, 14 de junio de 2000.

Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 26/6 Nº 321.222 v. 30/6/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Comunica que FELIPE GUSTAVO CONTRERAS VARGAS, con domicilio en calle Maipú 4037 de Mar del Plata, nacido en San Miguel, Chile, con DNI. 92.782.002, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente nro. 10656, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, Mar del Plata, 17 de mayo de 2000.

Eduardo Pablo Jiménez, secretario.

e. 26/6 Nº 318.924 v. 26/6/2000

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº Uno de Bahía Blanca, a cargo del Doctor Alcindo Alvarez Canale, Secretaría Nº Uno en lo Civil y Comercial a cargo de la Dra. Norma Alicia Ojeda, informa que TRONCOSO CARREÑO, LAURA MIREYA, DNI 92.086.271, chilena, domiciliada en Félix Frías 1260 de Bahía Blanca, solicita la Ciudadanía Argentina. Quien conozca algún acontecimiento que podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber, por intermedio del Ministerio Público. Publíquese dos veces sin cargo en un lapso de quince días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Bahía Blanca, 13 de Junio de 2000.

Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 26/6 Nº 321.203 v. 27/6/2000

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El señor Juez de 1ra. Instancia de Bell Ville (Pcia. de Cba.), Secretaría Penal, cita a SILVANA EMILCE ZAMBELLI, D.N.I. Nº 17.009.427, para que en el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en el Boletín Oficial, comparezcan ante esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declaradas rebeldes y se ordenará su captura. Fdo.: Esgardo J. Filippi, Juez Federal. Ante mí: Guillermo Raúl Alonso, secretario. Publíquese por cinco (5) días.

e. 26/6 Nº 321.292 v. 30/6/2000

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Juez Federal, Secretaría Penal del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a MARIO VILLEGAS, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 7.323.836, nacido el día 5/4/1937, con último domicilio en la Estancia Belgrano, zona de Gobernador Moyano, Pcia. de Santa Cruz, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 288 SS y CC del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 12 de junio de 2000.

Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 26/6 Nº 321.303 v. 30/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	13/06/2000	DANIEL A. QUERO	3	N° 121.811/99 – ESTAFA
4	113	FERNANDO BOSCH	13/06/2000	MARIA LUJAN ORLANDO	3	N° 91.368/98 – DEFRAUDACION EN LA CALIDAD DE LAS COSAS

e. 26/6 N° 80 v. 26/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	8/06/2000	CARLOS ALBERTO URQUIJO, DNI Nº 4.544.191, NACIDO EL DIA 10 DE MARZO DE 1946 EN LA LOCALIDAD DE CARLOS CASARES, PCIA. DE BUENOS AIRES	3	ROBO

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
42	106	LAURA G. BRUNIARD	12/06/2000	CARLOS FALABELLA	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	12/06/2000	HECTOR RICARDO KAPP	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	12/06/2000	ELIAS TRUMPER	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	12/06/2000	JOSE ANTONIO ROMERO AEDO	1	-
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	19/04/2000	JUAN FERNANDEZ	3	Nº 12.941/95 - ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	31/05/2000	MOLI MENDEZ	3	COACCION

e. 26/6 N° 81 v. 28/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	12/06/2000	DIANA AMIAMA	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
6	118	DOMINGO MONTANARO	9/06/2000	GABRIEL BENISIO RODRIGUEZ, D.N.I. 4.115.506	3	Nº 42.227/2000 - ABUSO SEXUAL
10	130	DANIEL A. PETRONE	8/06/2000	EDUARDO MAZZINO y SATURNINO ACEVEDO	5	Nº 96.032/97
10	130	DANIEL A. PETRONE	14/06/2000	RAUL ALBERTO FERREYRA	5	Nº 44.934/2000 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
10	130	DANIEL A. PETRONE	13/06/2000	OSCAR BUSTAMANTE ALSINA	5	Nº 51.626/2000
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	16/06/2000	DIEGO HERNAN GILES y PABLO VICTOR RUKSENS	5	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	13/06/2000	FERNANDO LUIS MAO	5	COACCION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	12/06/2000	GUSTAVO BARRETO	3	LESIONES GRAVES
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	31/05/2000	FRANCO ZENON COLQUEHUANCA - DE 29 AÑOS DE EDAD Y DE QUIEN SE DESCONOCE CUALQUIER OTRO DATO	5	TENTATIVA DE ESTAFA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	9/06/2000	PEDRO ANTONIO RIVEROS, TITULAR DEL M. I. Nº 8.619.236"	3	FALSO TESTIMONIO
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	26/05/2000	CARLOS ENRIQUE AGUIRRE	3	ESTAFA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	30/05/2000	MARIA TERESA MAZ, TITULAR DEL D.N.I. Nº 10.004.284	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	12/06/2000	CARLOS ALFREDO PROSPERO —D.N.I. 12.093.770—	5	Nº 7092/2000 - RETENCION INDEBIDA
32	114	JORGE L. GORINI	12/06/2000	ROBERTO HORACIO GIORDANO, ALIAS EL “TANO”	5	Nº 53.681/99 - AMENAZAS
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	7/06/2000	BERNARDO VILELA HERRERA	5	Nº 28.775/2000 - AMENAZAS
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	12/06/2000	DAVID ROSEMBLAT	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	9/06/2000	VICENTE VACCARO	3	ROBO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	13/06/2000	MIGUEL SCHLOTTMANN y HUGO ROQUE IACOVIELLO	3	ESTAFA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	9/06/2000	RUBEN HECTOR VERDE	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	12/06/2000	RAMON PEDRO ROSSI (TITULAR DE D.N.I. Nº 17.200.291)	3	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	6/06/2000	JORGE ENRIQUE MELONI, DNI Nº 5.503.192	10	DEFRAUDACION
48	145	ROSA MARIA GUIDO	31/05/2000	JORGE SEBASTIAN RODRIGUEZ (INDOCUMENTADO, NACIDO EL 22 DE ENERO DE 1980, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, CARENTE DE OCUPACION, SIENDO EL ULTIMO DOMICILIO QUE FIGURA EN AUTOS EN SALTA Y PAVON, HOTEL “SASSO”, CAPITAL FEDERAL	3	Nº 23.960/2000 - ROBO
48	145	ROSA MARIA GUIDO	31/05/2000	LUIS ALBERTO LOPEZ (INDOCUMENTADO, NACIDO EL 9 DE JULIO DE 1981, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, SIENDO EL ULTIMO DOMICILIO QUE FIGURA EN AUTOS EN SALTA Y PAVON, HOTEL “SASSO”, CAPITAL FEDERAL	3	Nº 23.960/2000 - ROBO
48	145	NESTOR A. PANTANO	5/06/2000	PAULA BALVERDE (D.N.I. 26.708.179)	3	Nº 81.579/99 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO (ART. 173 INC. 11º DEL C.P.)

e. 26/6 N° 82 v. 30/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	2/06/2000	MONICA SUSANA PARODI (DNI Nº 16.579.296); FEDERICO DAVID GUROVITZ (DNI Nº 14.466.780) y CARLOS ALBERTO MOCCA (DNI Nº 13.562.778)	5	-
2	3	LUISA ALBAMONTE	5/06/2000	ALFREDO ROLANDO YANELLI (CI Nº 1.990.399, NACIDO EL 1º DE ENERO DE 1918)	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	3	LUISA ALBAMONTE	31/05/2000	ARMANDO ABEL ITZE (D.N.I. 8.480.590) y ELENA ELVIRA DELORENZI	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL ART. 302 DEL C.P., INCISO TERCERO, PRIMERA HIPOTESIS
2	4	HERNAN PANDIELLA	7/06/2000	MARIA LAURA PENCO	5	-
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	15/06/2000	NESTOR EDGARDO SORIA (DNI 13.645.470)	3	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	7/06/2000	LEE JUNG JA (D.N.I. 92.036.731)	5	Nº 11.606 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO POR EL ART. 302 DEL C.P.
7	14	PABLO BRUGO	2/06/2000	SILVIO HUMBERTO VITALONI LUNA	3	-

e. 26/6 N° 83 v. 30/6/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, en los autos: "FRIGORIFICO DANUBIO S. R. L. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FRIGORIFICO DANUBIO S. R. L. Se ha designado Síndico al Contador Alberto Jorge Rotenberg, con domicilio en la Avda. Córdoba 1336, piso 7º, Of. "20" de esta Capital Federal. Se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 9/8/2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos; b) El día 24/8/2000 para que el deudor y los acreedores concurran ante el síndico a efectos de revisar legajos y formular impugnaciones y observaciones por escrito de las solicitudes formuladas; c) El día 21/9/2000 para presentar el informe individual; d) El día 7/11/2000 para que el Síndico presente el informe general; e) La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se fija para el día 14 de marzo de 2001 a las 10 hs. en salón a designar por la concursada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/6 Nº 54.331 v. 30/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 2000, se decretó la quiebra de PULIGNANO MIGUEL ALEJANDRO (D. N. I. Nº 22.426.154), en la que se designó síndico al Dr. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º (Tel. 4953-5312), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/6 Nº 321.261 v. 30/6/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "POLIOBRAS S. A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 74.672), que con fecha 18/05/00 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de POLIOBRAS S. A., C.U.I.T. 30-61301971-1, con domicilio en la calle San Antonio 765, de Capital Federal, designándose a la Sra. Síndica Elsa Frumento Bouillet con domicilio en Tucumán 1367, piso 6º "A" de Capital Federal; fijándose plazo para que los acreedores concurran ante la Sindicatura hasta el día 10/08/00 a solicitar la verificación de sus créditos; hasta el día 24/08/00 para impugnar las insinuaciones y hasta el día 7/09/00 para contestar las impugnaciones. Se presentará el informe del art. 35 L.C.Q. el día 5/10/00 y el del art. 39 L.C.Q. el día 16/11/00. El período de exclusividad finalizará el día 13/03/01 y la audiencia informativa se llevará a cabo el día 6/03/01 a las 10 hs.
Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 26/6 Nº 54.414 v. 30/6/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por 5 días, que con fecha 22/5/00 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PANDY TOYS S. R. L. Se fijó hasta el 12/9/00 el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico designado, Estudio Kullahian, Cichero, Díaz y Asoc., domicilio Uruguay Nº 750, 11º C y D, Capital Federal. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 1/11/00 y 13/12/00, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 17/04/01, a las 8,00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/6 Nº 51.727 v. 30/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, 6º piso, de esta ciudad, comunica y hace saber en los autos caratulados "CORTES, MOISES s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto decretar la apertura del concurso preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 18 de septiembre de 2000, ante los síndicos designados, Estudio Sastre-Lostao-Romano, sito en la calle Tucumán 1539, 7º "71", de esta Ciudad. El informe individual de los créditos será presentado el día 7 de noviembre de 2000; el informe general será presentado el día 21 de diciembre de 2000; la audiencia informativa ha sido fijada para el día 25 de abril de 2001, a las 10:00 horas, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/6 Nº 54.311 v. 30/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, 6º piso, de esta ciudad, comunica y hace saber en los autos caratulados "CORTES, JORGE LEON s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto decretar la apertura del concurso preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 18 de septiembre de 2000, ante los síndicos designados, Estudio Sastre-Lostao-Romano, sito en la calle Tucumán 1539, 7º "71", de esta Ciudad. El informe individual de los créditos será presentado el día 7 de noviembre de 2000; el informe general será presentado el día 21 de diciembre de 2000; la audiencia informativa ha sido fijada para el día 25 de abril de 2001, a las 10,00 horas, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/6 Nº 54.312 v. 30/6/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 2000, se decretó la quiebra de VICTOR ATACH, L.E. Nº 4.185.118, en la que se designó síndico al contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º, "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de septiembre de 2000 y 10 de noviembre de 2000, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de junio de 2000, publíquense edictos … Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 26/6 Nº 321.124 v. 30/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de NUEVA SANOSAN S. R. L., designándose como síndico a la contadora Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626, piso 2º "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-7-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11-9-00 y 23-10-00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, … , publíquense edictos … Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 26/6 Nº 321.126 v. 30/6/2000

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, en los autos caratulados LA PUNTUAL DE GONZALEZ Y CIA. SCS s/Oficio Ley 22.172, cita y emplaza a los fallidos y a terceros, para que entreguen a los Síndicos-Contadores Públicos Guillermo A. Vigna, Omar Martínez Alzúa y Héctor A. Cueto, con domicilio en Alsina 184, 2º piso, Of. 3, de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, dentro de las 24 hs. de notificados, los libros contables y documentación relacionada con la contabilidad de La Puntual de González y Cía. SCS y demás bienes. Se hace saber: a) a los acreedores posteriores a la presentación del concurso, que deberán requerir verificación por vía incidental, b) no tendrán necesidad de verificar los acreedores que lo hicieran en el concurso preventivo (art. 202 LCQ); c) en fecha 29 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de La Puntual de González y Cía. SCS, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. Elda V. Ventura, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Marta S. Coccia de Velásquez, de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. El domicilio de la fallida es calle Parchape 1362, de Bahía Blanca, y tiene agencias habilitadas en el ámbito territorial de Buenos Aires, en los siguientes domicilios: 1) La Rioja 92; 2) Módulo 304, Terminal Retiro; 3) Retiro, Buenos Aires, of. 85, Terminal Retiro. Se hace saber que el presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de esta ciudad, sin previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (art. 89 ley 24.522). El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 17 de abril de 2000 … publíquense edictos en el Boletín Oficial en la forma solicitada … Carlos Angel Ferrario, Juez. Se encuentran autorizados a diligenciar el presente la Dra. Bettina Carol Koch y el Dr. Roberto Jorge Koch.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 26/6 Nº 321.181 v. 30/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de NICOSIA S. A. habiéndose designado síndico a la contadora Leonor María Jeanneret con domicilio en Av. Corrientes 1463, 4º piso 9. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de setiembre de 2000 y 30 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 26/6 Nº 321.278 v. 30/6/2000

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica a los interesados por 2 días, en los autos: "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/CENTRAL DE AHORRO S. A., s/Medida Precautoria, s/Incidente de Liquidación", Expte. Nº 57.566, que a fs. 444/463, obra el proyecto parcial y provisorio de distribución de fondos, que se ordena hacer saber a los interesados por el plazo de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista. Firmado: Dr. Atilio Carlos González, Juez.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 26/6 Nº 51.633 v. 27/6/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "RAIBENBERG FERNANDO s/quiebra" (13/6/00) comunica por cinco días que: 1) Con fecha 13 de junio de 2000 se decretó la quiebra de FERNANDO RAIBENBERG. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Daniel Ernesto Altman, con domicilio constituido en Paraná 774, piso 2º Of. "E", Tel (15) 4465660 - 4815-7393 - 4812-2894 de Capital Federal hasta el día 19 de octubre de 2000. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 30 de noviembre de 2000 y 14 de febrero de 2001 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 5 de diciembre de 2000 a las 11 hs. a las 11 horas.
Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 26/6 Nº 321.263 v. 30/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de TEXTIL LUMONT S.A.C.I.F.I., inscripta bajo el número 5808, en el Lº 69, Tº A el 20/11/69 (ver fs. 55), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha, con domicilio en Castañares Nº 5629. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Silvia Judith Kohan con domicilio en Francisco Bilbao Nº 2875 (Tel. 4637-5723) los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de septiembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 19 de octubre de 2000 y 30 de noviembre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2000 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 26/6 Nº 321.122 v. 30/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de TOMAS

MERLOS (C.I. Pol. Fed. Nº 2.055.497) con domicilio en Pavón Nº 4219, piso 4º "13". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Olga Mabel Odorisio con domicilio en Reconquista Nº 1011, piso 6º Of. 5 "V" (Tel. 4315-3133; 4248-5660; 15-4176-0194), los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de septiembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17 de octubre de 2000 y 28 de noviembre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2000 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 26/6 Nº 321.123 v. 30/6/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8/6/00 en los autos caratulados "MUÑOZ HNOS. Y CIA. S.R.L. s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra por Casa Hutton S.A.)" se resolvió decretar la quiebra de MUÑOZ HNOS. Y CIA. S.R.L. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/9/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/11/00 y el 27/12/00 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador María Marcela Porolli con domicilio en Rodríguez Peña 660, piso 3º, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 26/6 Nº 321.136 v. 30/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5/6/00, en los autos caratulados "LA ELISA DEL MONTE S.A. s/Quiebra (ex pedido por Montalvo Carlos Alberto Andrés)" se resolvió decretar la quiebra de LA ELISA DEL MONTE S.A., haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25/9/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7/11/00 y el 20/12/00 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Lydia N. Podliszewski, con domicilio en Av. Rivadavia 3356, 1er. Cuerpo, piso 8º Of. 4 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 26/6 Nº 321.137 v. 30/6/2000

El Juzgado Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Inmueble (sitos en Córdoba)" (Expte. 72.722) convoca a mejorar oferta de compra formulada por la suma de $ 70.000,00 del inmueble ubicado en el Departamento Santa María de Córdoba, ciudad y pedanía de Alta Gracia, a unos 15 minutos por accesos de caminos de tierra de la ciudad. Se trata de un predio de 14 Has. 5375 m2., el que según plano especial, afecta la forma de un cuadrilátero que mide 535 mts. en costado Norte, 628 mts. en su costado Sur, 250 mts. en su costado Este y 266,60 mts. por el Oeste, y tiene por linderos: al Norte y al Este con terrenos de propiedad de Julio F. Cámara y Sra. Manuela Cámara de Rodríguez; al Sur con calle, al Oeste, Oeste Norte con terrenos de los nombrados Cámara y Cámara de Rodríguez y del Sr. Cárreño. Sobre el terreno hay una casa de una planta en mal estado de conservación, y el resto del terreno contiene arbustos y es de característica rocosa y sinuosa. No posee servicios y en general se encuentra en mal estado de conservación y ocupado ilegalmente por usurpadores. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos de la compra previo a la inscripción de la adquisición. Demás condiciones de acuerdo al pliego que podrá retirarse por Secretaría. Ofertas: hasta el día 3 de agosto de 2000 a las 12:00 hs. en la sede del Tribunal, en el horario de 7:30 a 13:30 hs. Apertura de sobres: el día 4 de agosto de 2000 a las 11:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Se deja constancia que la fallida no tiene CUIT.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/6 Nº 320.841 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de junio de 2000 en los autos caratulados "ROJKIND, EDUARDO ALBERTO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ROJKIND EDUARDO ALBERTO (LE 4.514.276), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Asimismo se hace saber la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, en caso de corresponder. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo —art. 202 párr. 2º— fijándose el día 21 de septiembre de 2000 para la presentación del informe del art. 35 L.C. y el día 3 de noviembre de 2000 procederá a presentar un nuevo informe general. El síndico designado es Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, piso 8º "59". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/6 Nº 321.129 v. 30/6/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "LOPEZ, MIGUEL ANGEL s/Concurso Preventivo" y "MORRONE, OSCAR MIGUEL s/Concurso Preventivo" que con fecha 24/5/00 y 23/5/00 respectivamente se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de los Sres. MIGUEL ANGEL LOPEZ y OSCAR MIGUEL MORRONE, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18/9/00 ante la sindicatura Clase "A" designada: "Comba, Dorigo & Asociados", con domicilio en Carlos Pellegrini 27, piso 2º, Of. "G", Tel. 4345-4169. Se ha fijado para el 1/11/00 la presentación del informe judicial y para el 14/12/00 el informe general. La audiencia informativa se llevará a cabo el 6/4/01 a las 11 hs. Se hace saber asimismo que se trata de dos procesos concursales con tramitación separada en virtud de lo dispuesto por el art. 68 de la LCyQ. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho a los 16 días del mes de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/6 Nº 51.711 v. 30/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, hace saber que en los autos "LOS QUEBRACHOS S.A. s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución Art. 218 LC, regulándose honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. El fallido y los acreedores podrán formular las observaciones dentro de los diez días.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/6 Nº 321.273 v. 27/6/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/5/00 se decretó la quiebra a DIMMER C. I. Y F. S.A., con domicilio social en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 330, piso 5º, oficina "C" de esta Capital, concesionario automotor, CUIT Nº 30-52108905-5, inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 26/9/69 bajo el Nº 4359, Folio Nº 55, Libro Nº 70, Tomo "A" en la cual se designó síndico contador a Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Viamonte Nº 1653, piso 1º, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/7/00, en el horario de 15 a 18 horas. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5/9/00 y 19/10/00, respectivamente. Se intima a la deudora par que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7). c) Se abstengan los administradores de la sociedad de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/6 Nº 321.115 v. 30/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en los autos "DISTRIHILOS S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 40.516 comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de DISTRIHILOS S.R.L. (CUIT 30-64017150-9), inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 29 de octubre de 1990 al Nº 6093, Lº 93 de S.R.L., con domicilio social en la calle Crisólogo Larralde Nº 5462 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Avenida del Libertador Nº 1078, piso 7º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 31 de agosto de 2000 y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 16 de octubre de 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas os libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/6 Nº 321.227 v. 30/6/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "FLINKER DE DUKASZ, MARGARITA s/Quiebra", Expte. Nº 37.371, que con fecha 12/05/2000 se ha decretado la Quiebra de "FLINKER DE DUKASZ, MARGARITA", cuyo último domicilio conocido se refiere a la calle San Benito de Palermo 1584, Piso 4º, de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el termino de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 19 de setiembre de 2000 y supletoriamente a la del día 18 de octubre de 2000, ambas a las 10 hs., bajo la prevención de qué en el segundo caso será traída por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Mauricio David Goldfard, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta el día 04 de agosto de 2000. El Síndico presentara los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de setiembre de 2000 y 31 de octubre de 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, junio 8 de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 26/6 Nº 321.216 v. 30/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "DUKASZ DE BOHRER EVA FEDERICA s/Quiebra", Expte. Nº 37.372, que con fecha 12/05/2000 se ha decretado la Quiebra de "DUKASZ DE BOHRER, EVA FEDERICA", cuyo último domicilio conocido se refiere a la calle San Benito de Palermo 1584, Piso 4º, de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el termino de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 19 de setiembre de 2000 y supletoriamente a la del día 18 de octubre de 2000, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la

Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Mauricio David Goldfard, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta el día 04 de agosto de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de setiembre de 2000 y 31 de octubre de 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, junio 13 de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 26/6 Nº 321.217 v. 30/6/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14-6-2000 se decretó la quiebra de "FUCHS CLAUDIO GERMAN" (D.N.I. Nº 12.713.818) cuyo síndico actuante es el contador Bernardo Sánchez, quien constituyó domicilio en Av. Leandro N. Alem 884, 3º piso, of. 305, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18-8-2000. El Art. 35 L.C. vence en fecha 2-10-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14-11-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 20 de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 26/6 Nº 321.229 v. 30/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14-6-2000 se decretó la quiebra de "MONDEX S.A." (C.U.I.T. Nº 30-67880609-5) cuyo síndico actuante es el contador Gloria Leonor Della Sala, quien constituyó domicilio en Uruguay 662, 5º piso of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16-8-2000. El Art. 35 L.C. vence en fecha 28-9-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10-11-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, junio 20 de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 26/6 Nº 321.232 v. 30/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 interinamente a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "ZAGO, MANRIQUE s/Concurso Preventivo" (expte. Nº 34.787), el día 23.05.2000 se admitió la conversión del trámite de la quiebra, declarándose la apertura del concurso preventivo del señor MANRIQUE ZAGO (D.N.I. Nº 4.172.474). Los acreedores deberán formular al síndico el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 09-08-2000 ante el síndico Cdor. Rafael S. E. Trocini, domiciliado en Viamonte 1454, piso 4º, de Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21.09.2000 y 03.11.2000, respectivamente. La Junta Informativa tendrá lugar el día 09.02.2001 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, junio 15 del año 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 26/6 Nº 54.329 v. 30/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 interinamente a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, comunica que en autos "MANRIQUE ZAGO EDICIONES S.R.L. s/Concurso Preventivo" (expte. Nº 34.446), el día 23.05.2000 se declaró abierto el concurso preventivo de MANRIQUE ZAGO EDICIONES S.R.L., iniciado el día 29.03.00. Los acreedores deberán formular al síndico el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 09.08.2000 ante el síndico Cdor. Rafael S. E. Trocini, domiciliado en Viamonte 1454, piso 4º, de Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21.09.2000 y 03.11.2000, respectivamente. La Junta Informativa tendrá lugar el día 09.02.2001 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, junio 15 del año 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 26/6 Nº 54.333 v. 30/6/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, informa por dos días en los autos "ACHINELLI S.A. s/Quiebra", que con fecha 11 de abril de 2000 se ha presentado la readecuación del Proyecto de Distribución de Fondos.

Buenos Aires, 4 mayo de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 26/6 Nº 321.236 v. 27/6/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15.08.2000, se decretó la quiebra de ARTIME CONSTRUCCIONES S.A., en la que se designó síndico al contador Guillermo B. Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.08.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26.09.00 y 08.11.00, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de mayo de 2000... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/6 Nº 321.214 v. 30/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "TRADE BAIRES SRL P/Q por VILLEGAS, MARIA LOURDES s/Quiebra", "35272", habiendo resultado designado Síndico el Contador Jorge Mazzarella, con domicilio constituido en Miller 3187, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "21 de agosto de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "2 de octubre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "14 de noviembre de 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán Ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de junio de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/6 Nº 321.110 v. 30/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaria Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "ROMELY S.A. s/Su Propia Quiebra", "expte. Nº 37984", habiendo resultado designado Síndico el Contador Adán Mario Morganti, con domicilio constituido en Traful 3570, Capital Federal, a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "25 de agosto de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "6 de octubre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "20 de noviembre de 2000" Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de junio de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/6 Nº 321.111 v. 30/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "GENTE DE SERVICIOS SA P/Q por UNION OBREROS Y EMPLEADOS PLASTICOS s/Quiebra", "34785", habiendo resultado designado Síndico el Contador Mario Hugo Lungarini, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 979, Piso 12 "A", Capital Federal, a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "21 de agosto de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "2 de octubre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "14 de noviembre de 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de junio de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, Secretario.

e. 26/6 Nº 321.112 v. 30/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "COSMA S.A. P.D.Q. ALZAGA UNZUE Y CIA S.A. s/Quiebra", "expte. Nº 38145", habiendo resultado designado Síndico el Contador Aida Israelson, con domicilio constituido en Lavalle 1672, Piso 1º, "A", Capital Federal, a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "25 de agosto de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "6 de octubre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "20 de noviembre de 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyen domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de junio de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/6 Nº 321.113 v. 30/6/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

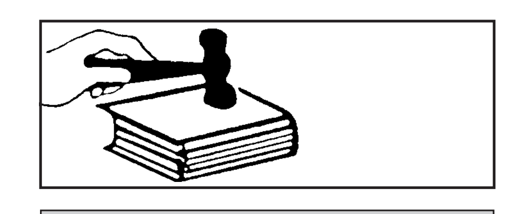
Publicación: Comienza: 26/6/2000 - Vence: 28/6/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO A. COLLAZO	15/06/2000	FRANCISCO DOMINGO GALLELLI	54221
6	U	SILVIA CANTARINI	12/06/2000	BUNEVCEVIC, NICOLAS Y FURLAN, MARGARITA	54204
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	15/06/2000	ROBERT GARY PEMBERTON	54169
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/06/2000	MATILDE CELIA TELLADO	54246
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/06/2000	CARMEN DECENA BARBIERI	54146
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/06/2000	GALZERANO JOSE	54149
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/06/2000	FELISA BRUNASO	54185
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/05/2000	MARIA TERESA FEDERICO	54200
17		RAQUEL ELENA RIZZO	15/06/2000	OTILIA LOSADA Y DARIO CORTES	54259
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	8/06/2000	FELISA ANTONIA DUARTE	54249
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/05/2000	MARGARITA MARTINEK	54144
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	14/06/2000	JOSE MANUEL VIQUEIRA FUENTES	54168
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/06/2000	ANTONIO SEVERINO IGLESIAS	54176
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	4/04/2000	PAULA VELOSO	54192
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	16/06/2000	ANA MARIA ROMAN	54172

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31		MARCELA A. PENNA	8/06/2000	MARCOS JACOBO GELMAN	51603
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/05/2000	ENRIQUE EMILIANO CESARETTI	51532
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/01/2000	MARCELO RAUL ABALOS	54132
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/06/2000	ROSA LITVAK	54135
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/06/2000	ABRAHAM VOLINSKY	54136
36	U	GUILLERMO VALENTINI	13/06/2000	HIPOLITO LEANDRO CASALNOVO	54150
37	U	GUSTAVO DANIELE		LILIA MARGARITA SALABERRI	54128
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/06/2000	MARIA KNOBEL	54190
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/06/2000	MANUEL PENA PENA Y MARIA DEL PILAR VEIRAS BOQUETE	54228
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	15/06/2000	ENRIQUETA TERESA GEPPI	51542
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	23/05/2000	LUIS LOPEZ CASEIRO	54178
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/06/2000	ROMAN PEDRO MORO	54207
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/06/2000	VIAÑO JOSE MARIA	54220
47	U	SILVIA R. REY	29/05/2000	SPINELLI JUAN CARLOS	54175
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/06/2000	GARDINI MARIA TERESA	54130
50	U	JUAN C. INSUA	16/06/2000	JUAN CARLOS BEVILACQUA	54194
51		JORGE A. CEBEIRO	8/06/2000	LEON GREGORIO KNORPEL	54129
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/08/99	ITALO VICENTE GONZALEZ	54223
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	2/06/2000	ROSA MARCELINA RODRIGUEZ	54157
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/06/2000	OLGA FRANSCISCA RIVANERA	54137
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/06/2000	OSCAR HORACIO ANSALDI	54193
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/06/2000	FLORENTINA ALONSO	54212
65	U	RUBEN D. ORLANDI	7/06/2000	ENRIQUE JESUS ALVAREZ	54134
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/06/2000	AUGUET MARIA ELISA	54148
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/06/2000	MANCEBO FRANCISCO Y TOSCANO CATALINA ANTONIA	54173
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	13/04/2000	FELIPE CAIRO	54198
72		DANIEL H. RUSSO	30/05/2000	ALCIRA ADELINA PEREZ DE AGUILAR	54211
73		DOLORES MIGUENS	20/06/2000	ESTEBAN ALBINO GRAZIOSI	54197
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/06/2000	SARA CATALINA REINGART DE JUZ	54165
75		MARIA INES LEZAMA	8/03/2000	FELIX ARMANDO IMERONI CAMPOS O FELIX IMERONI CAMPOS	54183
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	8/06/2000	CARLOS AUGUSTO ECHEVERRY ARBOLEDA	54234
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/06/2000	CARLOS ANTONIO TERRAGNO	54219
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/06/2000	NICOLAS DOMINGUEZ Y ELISA IGLESIAS	54248
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/06/2000	CLARA WAISMAN	54179
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/06/2000	HUGO CARLOS TEODORO SANTORO	54196
91	U	ALBERTO UGARTE	9/06/2000	FRANCISCO CASTRO	54145
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/06/2000	ELENA RAMONA ENRIQUETA ESCUDERO	54206
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/06/2000	MARIA PILAR FACCHINI	54170
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/04/2000	ROBERTO RENE ABBENANDO	54191
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/06/2000	RUBEN RENE ARIAS	54215
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/06/2000	NOEMI BEATRIZ GILARDONI	54217
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	13/06/2000	MARIA LEONOR PELTZER	54235

e. 26/6 Nº 113 v. 28/6/2000





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el Expte. Nº 108.232/98 "SCHUSSEL, FANNY ROSA y Otros c/ MARSIMIAN, HORACIO ATILIO s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 3 de julio de 2000, a las 11:00 hs., en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Gral. César Díaz Nº 4050/54 entre Chivilcoy y Mercedes de la ciudad de Buenos Aires, sobre un lote de 8,66 x 28,20, Nom. Catast.: Circ. 15 - Secc: 79 - Manz. 41b, Parc. 5 - Matrícula: FR 15-6606. Deudas: Ag. Args.: Sin Deuda al 9-11-99. O.S.N. al 16-11-99 $ 338,82 - MCBA al 26-1-99 $ 21.651,90. Base: $ 56.810.- contado y mejor postor. Seña: 25%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Según constatación (fs. 173 y vta.): La señora Rosa Virginia Sanfelice manifiesta que ocupa el domicilio objeto de la presente medida en carácter de propietaria, siendo la única ocupante. El inmueble se compone de 2 puertas de entrada, una a la casa propiamente dicha y la otra al garaje, se accede a un living y un comedor, un toilette, un escritorio por el que se pasa al garaje, y a un comedor diario que se comunica con la cocina y el lavadero desde ahí se accede al jardín, en el fondo hay una habitación de servicio con su correspondiente baño, un quincho con parrilla y sobre ellos hay un salón en planta superior. En la planta alta de la casa principal encontramos dos dormitorios que dan a la calle y un tercer dormitorio hacia el jardín, un pasillo de distribución con sala de estar por el cual se accede a una terraza, en esta misma planta hay dos baños, uno completo y el otro con ducha, siendo el estado de conservación y mantenimiento muy bueno. Visitar los días 29 y 30 de junio de 2000 de 16 a 18 hs. Consultas al martillero 4793-9191. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Cronista".

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 26/6 Nº 54.393 v. 27/6/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SERRA, MIRTA EDITH, c/FINAZZI, JUAN MARIA RAFAEL JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 124.941/98, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 30 de junio de 2000 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle 3 de Febrero 971/3/5 entre Olleros y Gorostiaga, Unidad Funcional Nro. 3, Piso 2do. y Unidad Complementaria Nro. V, Planta Sótano y Parte indivisa de la U. C. VIII destinada a cochera ubicada en Planta Baja, de Capital Federal. Superficie Total: UF 3, 155 mts. 74 dm2. U.C V, 2 mts. 70 dm2, U.C VIII 86 mts. 91 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 17. Sec. 23. Manz. 18. Parc. 21. Matrícula 17-2175/3. El departamento ocupa todo un piso y se compone de palier privado, pequeño hall de acceso, amplio living comedor con balcón corrido al frente sobre calle 3 de Febrero, con piso de parket y dos amplios ventanales, toilette de recepción, cocina con doble circulación, lavadero, dependencia de servicio con baño, comedor diario, dos baños completos, dormitorio principal con placard a pulmón de manzana, dos dormitorios con placard (uno de ellos a pulmón de manzana), escritorio o cuarto dormitorio, pasillo de distribución con placard, dejando constancia que el inmueble también posee acceso de servicio, encontrándose el mismo en muy buen estado de conservación y mantenimiento. Asimismo se hace saber que el departamento posee un espacio guardacoche y baulera, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 110.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 21-3-00 U.F 3 $ 836,24, UC V sin deuda, UC VIII $ 33,86 Fs. 109/11. Expensas al 27-3-00 $ 8.911,97 Fs. 115. O.S.N. al 28-3-00 U.F 3 Sin deuda, UC V sin deuda, UC VIII $ 29,20 Fs. 119/21. G.C.B.A. U.F 3 $ 3.930,09, UC V $ 43,36, UC VIII $ 553,85 Fs. 151/53 al 7-4-00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que no procede la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 27, 28 y 29 de junio de 2000 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 26/6 Nº 54.428 v. 27/6/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "19", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ BOYAJIAN, JULIO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 57.106/94), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 29 de junio del año 2000 a las 12,00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Aristóbulo del Valle 120 de Villa Domínguez, Villa Carlos Paz, San Roque, Dto. Punilla, Pcia. de Córdoba, lote 16, Mza. 18, dominio Nº 7456, folio 9222, tomo 37, año 1987, ocupado por el demandado en forma temporaria, y se trata de un chalet de dos plantas con techo de tejas, garage, jardín, quincho y rejas al frente. Cuenta con servicio de gas natural, luz eléctrica y asfalto. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox., veinte años. Sup. total del terreno 453,65 m2. Base U$S 30.000.- al contado. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Adeuda por Imp. Municipal $ 2.217,40 al 23/08/96 (fs. 102), a Coop. Int. de Provisión de Serv. Públicos, Vivienda y Consumo de Vª Carlos Paz $ 39,26 al 16/08/96 (fs. 93), y por Imp. Inmob. $ 2.503,10 al 14/08/96 (fs. 89). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 26/6 Nº 51.742 v. 27/6/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica (Talcahuano 550 - Piso 6to., Buenos Aires) en autos "VASALLO Y LAVELLO, ARTURO GIOVANNI BATTISTA GIUSEPPE A. y Otros c/IBARRA, CONRADO ANTONIO s/Preparación de la Vía Ejecutiva (Expte. 67.655/96)" comunica por dos días, que el martillero Miguel P. de Elizalde, (Lavalle 425, S.S., tel. 4393-1450), rematará el miércoles 5 de julio de 2000 a las 10:30 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble sito en Partido de Tigre, Localidad Don Torcuato, calle San Martín de Tours 3045. Nom. Cat.: Circ. II - Secc. R - Ma. 93 - Pa. 5 - Lote 10 - Ma. B - Partida 20.257. Según constatación de fs. 378 y vta. y 384 se trata de un chalet con living-comedor, dormitorio, cocina y baño en planta baja y 1 dormitorio en planta alta. Tiene entrada para auto, galería y jardín al frente y al fondo donde también hay una pileta de natación y parrilla. Está en perfecto estado de mantenimiento. Hay asfalto, gas natural y luz eléctrica, pozo ciego con cámara séptica y agua de perforación. Edificada en terreno que mide 10 mts. de frente por 30 con superficie total de 300 m.c. Se encuentra ocupado por la demandada. Sin Base - al contado y mejor postor. Seña 30% - Comisión 1,5% - Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. Deudas: Aguas Argentinas al 17-10-97 no registra deuda (fs. 236); Servicios Municipales al 10-10-97 $ 84.- (fs. 207) y D.G.R. al 5-2-98 $ 73,48 (fs. 317). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de considerárselo postor remiso. El adquirente en subasta pública recibirá el inmueble libre de todo gravamen hasta el momento de la posesión. El

martillero deberá llevar registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso al salón, debiendo ser identificados mediante la exhibición de los documentos de identidad. Se podrá visitar el viernes 30 de junio y sábado 1 de julio de 2000 de 15 a 17 hs. Cualquier dato de interés consultar expediente o martillero.

En Buenos Aires, a 28 días del mes de abril de 2000.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 26/6 Nº 54.400 v. 27/6/2000

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LARREA, ROSA IRENE y Otro c/MAISONAVO, RAUL s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 68.282/96, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 6 de julio de 2000, a las 10,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en la calle San Matías, hoy Titanic, formando esquina con calle sin nombre hoy Cnel. Montt de la Ciudad de Rafael Castillo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designado según plano 70-441-71 lote 13 de la manzana 16 A. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección N, Manzana 16 A, Parcela 13, Matrícula 32116, de superficie total 195,50 m2. Según constatación efectuada, se trata de un lote de terreno en el que se encuentran construidas tres viviendas de material. La que hace esquina es ocupada por José Raúl Maisonavo, su esposa y 5 hijos menores, se compone de dos habitaciones, cocina, comedor, baño y terraza, por la calle Titanic otra vivienda que es ocupada por Juan Carlos Maisonavo, su esposa y tres hijos menores, la misma se compone de dos habitaciones, cocina comedor, patio baño, porch, terraza. Por la misma calle se encuentra otra vivienda la que es ocupada por María Estela Maisonavo, su esposo y 4 hijos, se compone de dos habitaciones, cocina y baño. Todos en regular estado de uso y conservación y construcción. Siendo las calles colindantes de tierra, estando el asfalto más próximo a tres cuadras. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiéndose visitar los días 4 y 5 de julio próximos de 10 a 13 hs. Base: $ 21.000 (fs. 170).- Seña 30%; el saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y tomarse a su cargo las deudas por tasas, servicios, etc. No procederá la compra en comisión. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad de La Matanza (fs. 176) por $ 1.584,76 y (fs. 179) por $ 821,13; en Rentas (fs. 150) por $ 2.570,15 al 6-12-99, encontrándose fuera de radio de Aguas Argentinas (fs. 141). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de junio de 2000.

Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 26/6 Nº 54.430 v. 27/6/2000

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. Alejandro Luis Pastorino, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Entre-piso de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "CONS. DE PROP. RIVAROLA Nº 153/155/161/169 c/LUNA, MABEL s/Ejecución de Expensas", Expdte. Nº 64.921/95, Segundo Cuerpo —reservado—, que el martillero Roque Julio Pincione, con oficinas en la calle Báez Nº 365, Tel. 15-4927-4444, de la Capital Federal, procederá a subastar el día 5 del mes de julio del año 2000, a las 8,30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, ubicado en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el 100% de la Unidad Funcional Nº 14, bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal Ley 13.512 y Reglamento de Copropiedad y Administración, y en el estado físico y jurídico en que se encuentra, sita en la calle Dr. Rodolfo Rivarola Nº 153/155/161/169. Con entrada independiente por el Nº 161, entre las de Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) y Bmé. Mitre de la Capital Federal, —ocupada por la Srta. Telma Mabel Luna, L.C. Nº 4.644.895 de la Capital Federal, "demandada"—, y que según los autos caratulados "Pessagno, de Fusi, Irene Alcira s/Testamentaria", Expdte. Nº 14.191, su título de Propiedad se encuentra glosado a fs. 5/8. La Srta. Telma Mabel Luna, es titular del inmueble a subastar, en virtud del testamento otorgado el 9-10-81 por Escritura Nº 237, pasada por ante la Escribana Ana María Manzano, conforme surge del mismo que obra a fs. 152/153 y 154, inscripto con fecha 16-4-99, por actuación Nº 64.776. El testamento al que hace referencia la inscripción antes mencionada, ha sido inscripto en relación al inmueble en autos, con fecha 15-2-84 y actuación Nº 18.655. De acuerdo a Mandamiento de Constatación obrante a fs. 273/274, diligenciado por el martillero interviniente, donde constan detalles generales y tomas fotográficas parciales, glosadas a fs. 277/285; se trata de Una (1) Unidad Funcional, ubicada en el Piso Quinto (5to.), Departamento designado con el Nº 14 y consta de: Pequeño Hall de entrada; 5 ambientes, cuyos pisos son de Parquet y madera machimbrada, y dando 3 de ellos con vista a la calle y, disponiendo los mismos de ventanales; cocina con calefón cuya capacidad aprox., es de 3/5 litros de agua, baño instalado con bañadera y con sistema eléctrico su agua fría-caliente, con paredes azulejadas y sus pisos de mosaicos. Posee dependencia de Servicios —habitación y baño—, con pisos de mosaicos, patio, baulera en su sótano y terraza para tendido de ropa. La Unidad tiene instalada calefacción central a gas. El estado de pintura y conservación es regular. El edificio posee 1 ascensor principal y 1 de servicio tipo jaula. Y se integra con 5 pisos y 3 departamentos por piso. Superficie cubierta 106,90 mts.2, porcentual 5,73%. Matrícula F-R.14-298/14. Nominación Catastral: Circ.: 14; Sec.: 5; Mza. 36 "b"; Parc.: 4 Cap. Fed. Fotocopia de Testamento inscripto obrante a fs. 260/261. Certificado de Inhibición —no consta—, a fs. 248, al 5-4-00. Certificado de dominio a fs. 262/265. Antecedente Dominial: 50-002 c/Matrícula 14-298/14 y P.Z.N. 11/71. Deudas sujetas a reajustes: Aguas Argentinas S.A., a fs. 232 $ 1.502,59 al 14-3-00. O.S.N., a fs. 234 $ 919,55 al 21-3-00. A.B.L. a fs. 256/257 $ 2.356,13 al 21-3-00. Expensas a fs. 294 $ 5.606,25 al 22-5-00. Cuota mensual $ 57,30. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Condiciones de venta: "ad-corpus". Al contado y al mejor postor. Base $ 11.879,83 (2/3 partes de la valuación Fiscal de fs. 242). Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fija en tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias le sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el Art. 133 del Código Procesal. Visitas: los días 29 y 30 del mes de junio de año 2000, en el horario de 15:00 a 17:00 Hs. Mayores informes en el Juzgado interviniente y en el lugar de la subasta.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de junio del año 2000.

Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 26/6 Nº 54.435 v. 27/6/2000

Nº 31

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, 5º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/TETTAMANTI CHRISTIAN RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 80.006/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de julio de 2000 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Espinosa 423/25/33/35 esquina Avellaneda 1173/75, Unidad Funcional Nº 21 Piso 3º de Capital Federal, Nom. Cata.: Circ. 5, Sec. 57, Manz. 102, Parc. 18B. Matrícula: 5-19418/21. Superficie: 67,73 mts2. Porcentual: 0,342%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Espinosa Nº 423/25/33/35 esq. Avellaneda Nº 1173/75, U.F. Nº 21, 3º piso, Cap. Fed., y se trata de un departamento lateral que mira hacia la playa de estacionamiento, muy luminoso, que consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina con lavadero, baño y balcón, en buen estado de conservación y ocupado por quien dijo ser hermano del demandado y su novia, sin contrato alguno y en calidad de préstamo. Deudas: al Gob. de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 122,79 al 23-4-99 (fs. 115); a Aguas Argentinas sin deuda al 20-4-99 (fs. 104), a O.S.N. la suma de $ 4.292,16 al 4-5-99 (fs. 110), a la Administración del Consorcio la suma de $ 2.745,62 al 5-10-99 (fs. 151). Base: U$S 69.457,31. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 3 y 4 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.

Marcela A. Penna, secretaria.

e. 26/6 Nº 54.441 v. 27/6/2000

Nº 39

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital, comunica por dos días, en autos TRINCHI, ORLANDO c/DE CICCO, GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 95.232/99 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 10 de julio de 2000, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Caaguazú 5749/51 entre Pola y Ramón L. Falcón, Capital; matrícula 1-62122, Catastro C. I, S. 60, M. 41. Parc. 1 - Se trata de una casa de tres plantas que consta en pta. baja de living-comedor, dormitorio, baño, cocina y garaje; en piso 1º living, dos dormitorios, baño y lavadero y en piso 2º de quincho y patio. Se encuentra ocupada por la demandada en carácter de propietaria, e hijos. El inmueble se encuentra en mal estado de conservación. Base U$S 28.600.- al contado y al mejor postor seña 30%. Comisión 1,5%. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran las siguientes deudas, sujetas a los reajustes de práctica: Aguas Args. al 22-3-2000 (fs. 30) $ 31,19; GCBA al 28-3-2000 $ 928,01 (fs. 33), $ 1.758,16 y $ 827,06 (fs. 34) y OSN al 30-3-2000 $ 172,03 (fs. 37). Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil, en Plenario del 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 3, 4 y 5 de julio en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, junio 20 de 2000.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 26/6 Nº 54.433 v. 27/6/2000

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, entre piso, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/GARBER, RAUL EDUARDO - Ej. Hipotecaria", Exp. 104.230/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 6 de julio de 2000 a las 9,30 hs., en Viamonte 1332: la unid. en propiedad horizontal (ley 13.512) designada como unid. func. 372 ubicada en el piso 18 de la finca en la circunscripción 11 de esta ciudad, con frente a la calle Valentín Gómez 2701/03/11/13/15/17/19 esq. Castelli Nros. 352/54/56/58/60. La unid. tiene entrada por el Nº 2711 de la calle Valentín Gómez y tiene una superficie total de unid. func. de 31,62 dm2. Porc. 0,46%. Según acta de constatación de fs. 133, del escribano designado la unidad está ubicada en el piso 18 letra "E" de Valentín Gómez 2711 esq. Castelli y consta de un ambiente de 6,30 x 3 m., que da a un balcón pequeño, una cocina sin su artefacto, con mesada y bajo alacena, que da a un pequeño lavadero con pileta y calefón. El baño tiene sus artefactos y posee sólo ducha, encontrándose con algunos muebles. Desocupado. Deudas: fs. 102 O. Sanit. $ 36,02 al 24-2-00. Fs. 103 G.C.B.A. $ 328,49 al 24-2-00. Fs. 104 A. Arg. $ 269,82 al 24-2-00. Fs. 129 Expensas $ 4.062,58 al 11-4-00. Base Ad-Corpus $ 20.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. Visitar los días 4 y 5 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 26/6 Nº 54.394 v. 27/6/2000

Nº 46

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4º, Capital, comunica por dos días, en autos LEW, ZULEMA c/CALDERONI, MABEL LUISA s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. Nº 49.034/95, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 30 de junio de 2000, a las 11,15 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los lotes sitos en el Paraje "El Pato", cuartel séptimo, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, lotes 6a-manz. 12a, Sup. 469m2; 6b-manz.12b, Sup. 731m2; 7a-manz. 12a, Sup. 480,50m2; 7b-manz. 12b, Sup. 315m2.; 8a-manz. 12a, Sup. 781,12m2; 8b-manz. 12b, Sup. 18,88 m2; 9-manz. 12a, Sup. 800m2 y 10-manz. 12a, Sup. 800m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Sec. B, Manz. 36 Parcs. 6, 7, 8, 9 y 10. La totalidad de dichos lotes conforman una quinta de fin de semana, ocupada por la demandada, con una superficie total de terreno de 4.392,50m2; consta de gran parque con añosa arboleda, pileta de natación de ap. 10x4m,. casa principal con living-comedor, cocina, tres dormitorios y dos baños en planta baja y un dormitorio en pta. alta. Patio y parrilla. Sup. cub. ap. 80m2. En construcciones separadas se registra la existencia de un galpón de ap. 11x4 m. y de una construcción de dos plantas que posee en pta. baja dos salones, baño y vestuario y en pta. alta, cocina-comedor, dos dormitorios, lavadero, baño y balcón. En esta última construcción habita el casero Sr. Adriano Aurelio Giménez y su familia. Posee también cancha de paddle de ap. 16x11 m. El inmueble se encuentra en regulares condiciones de conservación. Base U$S 130.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 580 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: Municipalidad: Parc. 6 $ 1.181,51 y $ 523,07 (fs. 106/7); Parc. 7 $ 2.880,52 y $ 666,77 (fs. 108/8); Parc. 8 $ 1.634,32 y $ 444,51 (fs. 110/11); Parc. 10 $ 1.001,92 y $ 523,07 (fs. 112/13), todo al 31-5-99. Imp. Inmobiliario: Parc. 6 $ 2.248,59 (fs. 140); Parc. 7 $ 871,25 (fs. 141); P. 8 $ 463,10 (fs. 142); Parc. 9 $ 717,61 (fs. 164) y Parc. 10 $ 1.064,98 (fs. 165); todo ello al 31-8-99. No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: los días hábiles en el horario de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 26/6 Nº 54.421 v. 27/6/2000

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "KHAMMAR MARIA CRISTINA INES c/MASTROPASCUA, LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 9955/96, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 30 de junio de 2000 a las 13,30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Olavarría 1073/75, 3º piso, unidad funcional Nº 16, letra "D", Capital Federal; que cuenta con una superficie cubierta de 54,90 mts. 2 y semi-cubierta 2,42 mts. 2, lo que hace un total de 57,32 mts. 2. Porcentual: 4,27%. N. Catastral: Circunscripción 4, Sección 10, Manzana 76, Parcela 13 D. Matrícula: 4-4282/16. Según constatación del martillero consta de pequeño hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y balcón que abarca el living-comedor. Se trata de un contrafrente, con servicios individuales y en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la co-demandada y su familia. Al contado y al mejor postor. Base: $ 38.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del tercer día de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deudas: Obras Sanitarias: $ 72,86 al 11/2/99 (fs. 108); Aguas Argentinas: $ 17,92 al 15/2/99 (fs. 100); A.B.L.: sin deuda al 11/2/99 (fs. 106) y Expensas: libre de deuda por apercibimiento del art. 598, inc. 3 del C.P.C.C. al 19/5/99 (fs. 141 vta.). Se exhibe

los días 27 y 28 de junio de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 26/6 Nº 54.432 v. 27/6/2000

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay 714, 7º piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/PALMIERO, FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 123.808/98, que el martillero Alejandro Gil subastará el día 05/07/00, a las 9,30 hs. en la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente inmueble: Una casa reformada para uso comercial, funcionando peluquería y salón de belleza, sito en la calle Alsina 269 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Según informe de constatación de fs. 80/89 el inmueble consta de recepción, sala de espera, 3 salones de corte y secado de cabello, un corredor distribuidor, 2 baños, 3 gabinetes y un patio amplio, todo en la planta baja; se accede por una escalera interna a la plana alta en la que hay 2 salas de atención, un salón amplio, todo este sector tiene piso de madera suspendido sobre rieles de hierro, a continuación y en mampostería hay 2 baños y 3 gabinetes. Desde la calle hay una entrada independiente que lleva a la planta alta del inmueble la que se encuentra preparada para construir vivienda siendo toda la estructura de hormigón, todo en el estado en que se encuentra con lo adherido y plantado al suelo. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: U$S 120.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Deudas: Munic. de San Isidro (ABL) $ 5.584,47 al 16/02/00 (fs. 66/7), Imp. Inmob. (Rentas) $ 1.078,47 al 29/02/00 (fs. 65), OSN $ 52,96 al 18/02/00 (fs. 64); Aguas Arg. $ 316,01 al 15/02/00 (fs. 63). Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, intimación ni interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 580 y 584 C. Pr., en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Exhibición el día 4 de julio de 2000 de 14 a 16 hs. Informes en oficina del Martillero Tel/Fax: 4951-1017, E-mail: natale@x1net.com.ar.
Buenos Aires, de junio de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 26/6 Nº 51.724 v. 27/6/2000

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO L. M. CAMPOS 1270 c/SAMELA DE SIERRA, BEATRIZ s/Ejecución de Expensas", (Expte. 55.046/90), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, subastará el día 30 de junio de 2000, a las 9,40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Luis María Campos Nº 1270/76, entre las calles Federico Lacroze y Teodoro García, Capital Federal, Unidad Funcional Nº 6, Piso 3º y Unidad Complementaria XVI (baulera). Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 23; Manz. 27; Parc. 7 a. Matrícula 17-1602-6. Superficie Total Unid. Func. Nº 6,83 m2. 57 m2. Porcentual 4,21%; Superf. Total Unidad Comp. XVI (baulera), 2 m2. 86 dm2. Porcentual 0,16%. Se trata de un semipiso al contrafrente, con buena luz natural. Consta de: entrada principal; living-comedor con placar y balcón al contrafrente; dormitorio principal con tres placares y ventana; un dormitorio con un placar y ventana, pasillo de circulación, baño completo; cocina amplia con entrada de servicio; con una puerta a lavadero cubierto que tiene mampara corrediza de vidrio; habitación de servicio y baño de servicio. Presenta buen estado general, con detalles de pintura. La Unidad Complementaria XVI, es una amplia baulera individual, con puerta de hierro con enrejado de alambre. Se encuentra en el sótano del edificio. Ocupado por su propietaria. Deudas: Municipales (fs. 593) $ 38,93 al 02-03-99; Obras Sanitarias (fs. 573). Sin deuda al 25-02-98; Aguas Argentinas (fs. 549) $ 32,70 al 11/02/98. Expensas a junio de 2000 $ 54.608,48. Condiciones de venta: "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 50.000,00.- Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Exhibición: los días 27 y 28 de junio de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 22 de junio de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.
e. 26/6 Nº 51.857 v. 27/6/2000

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS PASTEUR 332/334 c/LERNER, MIGUEL y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 29.020/97, que el Martillero Alberto José Padrón (Tel.: 4701-5542), rematará el día 10 de julio de 2000 a las 12 horas en el Salón de Remates de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, dos oficinas en la calle Pasteur 332/334, 34A piso 6º, Oficinas 24 y 25 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 37, Parc. 36. Matrículas 11-1663/24 y 11-1663/25. Superficie total: U.F. 24: 29,45 m2. Superficie total U.F. 25: 20,63m2. Según constancias a fs. 180 vta. y 181 se encuentran ocupados por la Srta. Ana Rosa Torres Barreto quien manifiesta ser inquilina. Se trata de dos oficinas de un ambiente con ventana al contrafrente en buen estado de conservación, los mismos no tiene baño y éste se encuentra en el palier del piso y es de uso común. Base: U.F. 24 $ 13.500.- U.F. 25 $ 9.000.- En caso de no haber postores transcurrida media hora saldrán nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Los gastos de escrituración y expensas están a cargo del adquirente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Deudas: U.F. 24: A.A. $ 425,86 al 7/8/98 (fs. 88), O.S.N. $ 20,28 al 18/08/98 (fs. 99), G.C.B.A. $ 424,22 al 12/08/98 (fs. 104) y $ 38,41 al 13/08/98 (fs. 106), Expensas: $ 2.157,70 a Febrero/1997 con más $ 4.703,70 a febrero de 2000 (fs. 259), total por capital adeudado $ 6.861,40.- U.F. 25: A.A. $ 409,96 al 7/8/98 (fs. 89), OSN. $ 20,28 al 18/08/98 (Fs. 98), G.C.B.A. $ 276,69 al 12/8/98 (fs. 107), Expensas $ 2.048,70 a Febrero/1997 (fs. 29) con más $ 2.810,70.- a febrero 2000 (fs. 260), total por capital adeudado $ 4.859,40. Se exhiben los días 6 y 7 de julio de 2000 de 15 a 16 horas.
Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 26/6 Nº 54.309 v. 27/6/2000

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "HAVAS, BERNARDO CRISTOBAL c/FERRANTE, TERESA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 52.637/97, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 13 de julio de 2000 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Marconi 1120, entre las de Papa Juan XXIII y J. J. Estrada, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Superficie 207,9266m2. Matrícula 14977. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. C, Manz. 21, Parcela 33. El inmueble (fs. 154) se encuentra ocupado por la demandada, en calidad de propietaria, junto a un hijo. Se trata de una casa con espacio guardacoche y consta de living comedor, cocina, dos dormitorios en suite, toilette, habitación, baño de servicio y pequeño jardín. En buen estado de conservación. La venta se realiza "ad corpus". Base U$S 26.653.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. Deudas: fs. 119 Rentas al 31/1/00 $ 431,40; fs. 125 OSN al 7/10/99 $ 1.289,36; fs. 130 AA al 15/9/99 $ 0,06; fs. 121 Municipalidad al 16/9/99 $ 296,17 no procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal y como perteneciente a los autos. Exhibición: 10 y 11 de julio de 2000 de 14 a 15 hs.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 26/6 Nº 54.427 v. 27/6/2000

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gené, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMRO BANK NV (Sur. Arg.) c/PFEIFER, SUSANA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 32.732/97, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 4 de julio de 2000 a las 10,30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. El 50% indiviso de un inmueble sito en la calle Zabala 2476/78 e/Av. Cabildo y Ciudad de la Paz, uf. 2 (letra "B"), piso 1º y complementaria II, piso 8º, Matrícula 17-2183/2 de esta Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero se encuentra ocupado por el Sr. Armando Claudio Armentano, esposa y tres hijos menores de ambos en carácter de copropietarios. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y se compone de cocina comedor, dos patios, lavadero, tres dormitorios y dos baños, agua caliente por termotanque y caldera individual para calefacción, los dormitorios se encuentran alfombrados y el living con piso de madera tarugada, los pisos de los patios son de cerámicas. Adeuda: GCBA $ 97,36.- al 9/9/97 (fs. 93); Aguas Argentinas $ 680,14.- al 11/9/97 (fs. 88); OSN sin deuda al 6/4/98 (fs. 108); Expensas $ 36.926,69 al 18-4-00 (fs. 208); Base $ 37.500.- Si no hubiese ofertas por la base mencionada, pasada media hora se subastará sin base. Se deja constancia que no se aceptarán ofertas menores de $ 1.000. Seña 30%. Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". El bien se exhibe los días 27 y 28 de junio de 2000 de 15,30 a 17,30 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.
Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 26/6 Nº 54.437 v. 27/6/2000

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490 piso 2º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados SEGHEZZA DE STERCHELE NELLY TERESA c/FLORES JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 82.036/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 5 de julio de 2000 a las 10 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Humberto Primero 870 Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 73654/1. Superficie según certificado de fs. 102: 80,54 m2 al contado y al mejor postor con la base de $ 20.000. Seña 20%. Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Según constatación de fs. 166 se trata de una casa desocupada que se compone de dos habitaciones, hall de entrada, cocina, baño, patio y depósito, en regular estado de conservación. Adeuda: Aguas Argentinas $ 965,81 al 26/12/99 (fs. 150); Municipalidad de Quilmes (todo concepto) $ 837,24 al 26/11/99 (fs. 177/8/9); Rentas sin deuda al 31/11/99 (fs. 147). Conforme plenario de la Cámara Civil "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipote.-Ejecutivo"). El bien se exhibe los días 29 y 30 de junio de 2000 de 10 a 12.30 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.
Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 26/6 Nº 54.443 v. 27/6/2000

Nº 95

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/GADEA RICARDO DIONISIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 26.273/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de julio de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el bien sito en la calle Senillosa 1028, entre Tejedor y Zuviria, Unidad Funcional nº 19 del piso 6º, Capital Federal, Matrícula FR 6-472/19. Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. 40, Manz. 137, Parc. 24. Superficie: 68 mts2. Porcentual: 4,96 centésimos. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el bien se encuentra sito en la calle Senillosa nº 1028, 6º piso, individualizado internamente con la letra "A", Cap. Fed., y consta de 3 ambientes, baño, cocina, lavadero y pieza y baño de servicio, todo en regular estado de conservación y desocupado. Base: U$S 45.000. Seña: 30 %. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Gobierno de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 245,20 al 9/2/99 (fs. 107), a Aguas Argentinas la suma de $ 46,32 al 3/2/99 (fs. 99) a O.S.N. sin deuda al 23/9/98 (fs. 73) a la administración del Consorcio de Propietarios la suma de $ 11.375,18 hasta el 31/3/2000, siendo el monto para el mes de marzo de 2000 de $ 144,60 (fs. 164). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del C. Proc. El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de junio de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 26/6 Nº 54.436 v. 27/6/2000

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "CITIBANK N.A. c/ DEL PRETE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 90.346/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de julio de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el bien sito en la calle Nueve de abril entre las de Sardi y Wieman, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., edificada sobre dos lotes de terreno designados con los nros. 6 y 7 de la manzana 29. Partidas: 35.148 y 35.136. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. G, Chac. 23, Manz. 23 t, Parc. 6 y 7, Sup. Total: 300 mts. 2. para cada parcela, Matrícula 25.077 y 48.409. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una casa tipo alpina sobre lote de terreno de doble frente, sobre calles pavimentadas, con jardín al frente y costado con entrada para autos, amplio quincho - garage semicubierto al fondo con parrilla y baño. La vivienda consta en planta baja de amplia cocina comedor, living en desnivel, patio y en planta alta, 3 dormitorios y baño y más arriba amplia bohardilla o play room, todo en buen estado de conservación ocupado por el demandado y su grupo familiar integrado por esposa, 3 hijos y madre. Base: $ 30.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 202,87 y la suma de $ 1.060,89 ambas al 29/2/00 (fs. 109 y 110), a la Municipalidad de Esteban Echeverría la suma de $ 785,40 y la suma de $ 785,40 ambas al 13/1/00 (fs. 140 y 141), No cuenta con servicios

suministrados por O.S.N. al 25/1/00 (fs. 103), y fuera del radio servido por Aguas Argentinas S.A. al 7/1/00 (fs. 106). El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en caso de no existir remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. Bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 28 de junio 1 y 3 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 26/6 Nº 54.431 v. 27/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, con asiento en la Libertad Nº 533, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por dos días, que en autos caratulados "COSSA ALBERTO c/RODRIGUEZ, EDUARDO ANTONIO s/ Ejecutivo", Expte. Nº 38.966/97, el martillero público Jorge Esteban Repka, con oficinas en Cochabamba 456, P. 2º, Dto. "B", Te: 4361-3298/ 4307-7181, rematará el día 5 de julio, a las 10,15 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Villarroel Nº 1326/28, Unidad Funcional Nº 1 entre Humboldt y vías del FFCC Gral. San Martín, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 33, Manzana 2A, Parcela 3, Matrícula Nº 1-71661/1. Sup. Total: 175,79 m2. Porcentual 48,36. Los certificados de dominio e inhibición corren a fs. 87/9 y 162/7. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado. De la constatación efectuada por el martillero a fs. 131, resulta que el inmueble tiene entrada por el Nº 1328 de la calle Villarroel, siendo una casa P.H. al frente con terraza, de una antigüedad de 60 años. Al frente da un ambiente o primer dormitorio de 2x2,50 mts. y el living-comedor de 3,05x5 mts., ambos con ventanas. Los pisos son de cerámicos y las paredes de pintura en regular estado. Del hall de acceso de 2,90 x 1,05 mts. se accede además a una cocina de la época de la construcción de 1,80 x 3,7 mts. en regular estado. Del living-comedor a modo de construcción tipo chorizo se accede a dos dormitorios de 4 x 4 mts. cada uno, de pisos de pinotea y paredes de pintura regular; que se comunican entre sí y con un patio de 5,80 x 5,60 mts. Posee un baño completo en excelente estado, reciclado a nuevo, con bañera de hidromasaje que no funciona con vanitory. Posee además un toillete de 3 x 0,90 mts. en mal estado, sin revestimiento. Del patio se accede a la terraza que posee 2 habitaciones pequeñas, y un lavadero. Todas las medidas son aproximadas. La propiedad podrá ser visitada los días 3 y 4 de julio de 11,30 a 14 hs. únicamente. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Partida Nº 1254954); 1 - A.B.L.: sin deuda (s/fs 91/2) al 1/10/98, Valuación Fiscal $ 13.014 al año 1998 (s/fs. 90), Aguas Argentinas $ 58,74 al 8/10/98 (s/fs. 93); Obras Sanitarias de la Nación (E. R.) $ 29,80 al 9/11/99 (s/fs. 176), Expensas: nunca existió administrador, s/fs. 94 vta., según declaración de la parte actora bajo su responsabilidad s/fs. 173 y la cédula debidamente diligenciada s/fs. 119. Condiciones de la subasta: Base: $ 45.000. En caso de falta de postores, el bien saldrá a continuación a la venta sin base (s/fs. 199). Seña: 30%. Comisión: 3% (s/fs. 96). La subasta se realiza, al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, y en el estado en que se encuentra por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo (s/fs. 95). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. (s/fs. 96). Quien resultare comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el Estado del Juzgado y debiendo depositar el saldo del precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, advertencia que consta en el presente edicto (s/fs 96). Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (s/fs. 181). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa (s/fs. 96) 2 días.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26/6 Nº 51.692 v. 27/6/2000

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BISSO DE TISI ELENA JOSEFINA s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. Nº 40.228, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 6 de julio de 2000 a las 13,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Las Heras 2402/06/14, esquina Laprida 2174/76/78/80, unidad funcional Nº 3, 1º piso, Capital Federal; que cuenta con las siguientes superficies: cubierta 149,91 mts2.; semicubierta 5,74 mts2; descubierta 7,42 mts2; balcón 15,18 mts2. Total de la unidad funcional: 178,25 mts2. Porcentual: 3,33%. Matrícula: FR 19-2020/3. La unidad tiene su entrada principal por el Nº 2402 de la Avda. Las Heras, donde hace esquina con la calle Laprida; la entrada de servicio tiene su acceso al igual que el garaje por Laprida 2178, y la salida de los automotores por el Nº 2174 de la calle anteriormente indicada. La unidad se identifica como letra "B", teniendo un ascensor exclusivo. Consta de palier privado, entrada principal y de servicio; posteriormente hall de entrada, living-comedor, tres dormitorios y un cuarto dormitorio o estar, dos baños, pieza y baño de servicio, lavadero techado y patio, cocina amplia, y balcón que abarca el living-comedor, el estar y un dormitorio. El estado general del mismo es bueno. Los servicios de la unidad son individuales. Ocupado por los demandados y su familia. Unidad complementaria II, planta azotea (baulera). Superficie: 1,65 mts2. Porcentual: 0,03%. Unidad complementaria I (espacio guardacoches, sin lugar determinado), P.B., 1º y 2º sótano. Superficie: 825,91 mts2, correspondiendo a la unidad en el todo un Porcentual de 8,94%. Al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Deudas: Gobierno de la Ciudad: $ 3.379,53 (fs. 260/262); Expensas: $ 8.440,82 (fs. 85); Aguas Argentinas: $ 283,65 (fs. 73/75) y O. Sanitarias: sin deuda (fs. 89). A continuación se subastarán los siguientes bienes muebles: 1) una video casetera y un televisor Sanyo con su correspondiente mesa de apoyo. 2) un juego de sillones (1 de dos cuerpos y 2 individuales), una biblioteca pequeña y una mesa ratona con lámpara. 3) una mesa con cuatro sillas. 4) un mueble vitrina. 5) un escritorio y dos sillas. 6) un sillón y una mesa de luz con lámpara. 7) una mesa de apoyo, dos mesas ratonas y un sillón hamaca. Al contado y al mejor postor. Sin Base. IVA. Comisión: 10%. En efectivo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Se exhibe los días 3 y 4 de julio de 15 a 17 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. IVA no incluido en el precio de venta, en caso de corresponder deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el Expte.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 26/6 Nº 321.270 v. 30/6/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 2º, Cap. Fed., Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, comunica por dos días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADO c/ALE MARCELO RAFAEL y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 29.444/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 10 de julio de 2000, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Uno S 1.4 3P, modelo 1997, Dominio: BKO 742, motor Fiat 159A20388366232, Chasis Fiat 8AP146000V8409109, perteneciente a MARCELO RAFAEL ALE, DNI 16.129.948. Al contado y mejor postor. Base: $ 2.500. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes al 16/12/99 ascienden a $ 877,01 (fs. 37) y serán abonadas por el comprador. De acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 8 de julio de 2000, en la Sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el 9 de julio de 2000 a las 10,30 horas. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, bajo los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: Desde el 3 hasta el 7 de julio de 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat MAPO, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 26/6 Nº 54.440 v. 27/6/2000

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20 del Dr. Marcelo F. Blastre, con sede en Callao 635, P.B. de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JUAREZ, CESAR BAUTISTA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte.: 64.723 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 4 de julio de 2000 a las 13,00 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1994, motor de marca Renault: 5924159, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-026986, Dominio: SUK-249 (anterior B-2.628.186), en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 126. Sin Base. Al contado, al mejor postor. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 146) al 22-7-98 $ 2.901,87. Entrega del bien, previo pago total. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en autos. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del R. J. Comercial hasta las 8:30 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 9:00 horas. El bien se exhibe los días 27, 28 y 29 de junio de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que la demandada posee D.N.I. 20.442.116. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 26/6 Nº 51.701 v. 28/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20 del Dr. Marcelo F. Blastre, con sede en Callao 635, P.B. de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "CIADEA S.A. c/MANNARINO, ARIEL FABIAN s/Ejecución Prendaria", Expte.: 63.492 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 4 de julio de 2000 a las 13,00 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo 19 RN, año 1994, motor de marca Renault: 5955661, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZRS027242, Dominio: B-2.755.306, en el estado en que se encuentra según constancia de autos. Base $ 13.304,57. Al contado, al mejor postor. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 55) liquidación inválida Dir. de Rentas Pcia. de Bs. As. Entrega del bien, previo pago total. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en autos. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del R. J. Comercial hasta las 13:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 8:00 horas. El bien se exhibe los días 27, 28 y 29 de junio de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que la demandada posee D.N.I. 18.592.225. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 26/6 Nº 51.705 v. 28/6/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, sito en Av. Callao 635, 5º piso, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, comunica por 5 días en los autos: "ROMO CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmuebles", Expte. Nº 84.150 que el martillero Miguel Carrera Baliero, (Te/Fax 4383-7143) rematará el día jueves 6 de julio de 2000 a las 9:40 hs. en el salón de la Corporación de Relatadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en la calle Zuviría 4636/4638/4640 entre la de Arias y Suipacha, de la ciudad de José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, ocupado sin título alguno por el Señor Gómez Gustavo Angel, Sra. Salinas, Emilia Beatriz y un hijo menor de edad. Consta de 2 locales pequeños al frente y con entrada independiente, por el Nº 4636 a un pasillo de acceso a un estar, dos dormitorios, baño, cocina y depósito, al fondo 3 depósitos y un tinglado, todo en malas condiciones. Terreno sup. aprox. 474 m2. Al contado y mejor postor. Base $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Queda prohibida la compra en comisión. La extensión del boleto deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente CP Arts. 582 y 586. Asimismo estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien, impuesto de sellos. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento del fuero hasta 3 días antes de la subasta, la apertura se realizará 2 días antes de la subasta a las 11 hs. Exhibición: Días lunes 3 y martes 4 de julio de 2000 de 14,30 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 26/6 Nº 321.242 v. 30/6/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, sito en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber por 3 días en los autos "INMOBILIARIA VELUCE S.A. c/BUFELLI CRISTIAN OMAR y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 69.254, que la Martillera Pública C.S.I. 4037 María Rosa Lalia, CUIT Nº 27/06522539/0, rematará el día 07 de julio de 2000, a las 11:30 hs. en el salón de remate sito en la calle Viamonte 1332, Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle 20 Nº 585, Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ.: IX, Secc: F, Quinta: 3, Manz.: 3 C, Parc.: 5, ocupado por la Sra. Auvan Marta B. LC: 5.253.268, en su carácter de propietaria, su nieta Silvia Comisay, su hija Mónica Auvan, su esposo Cristian O. Bufelli. Base U$S 12.500, al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, seña 30%, comis. 3% y aporte de ley. Deudas: Rentas $ 225,65 al 10/99, Municipal $ 465,03 al 5/99. El inmueble consta de liv-com., coc., baño, 2 dorm., patio y otra habitación al fondo. Sup. terreno 200 m2. El comprador en subasta deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado de Cap. Fed. Tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión del inmueble, serán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. Proc. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre del comitente. Visitas los días 01, 03, 04 de julio de 2000 de 15 a 17 hs. El

presente deberá ser publicado por 3 días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/6 Nº 54.362 v. 28/6/2000

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, avisa 5 días en "BASILIO ALBERTO OSCAR s/ Quiebra" Expte. Nº 165813, que el día 10 de julio de 2000, 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, Horacio Taranco (Uruguay 560, 2do. 24 T 43726414/43712309), rematará el lote de terreno identificado como Circ. 6; Sección Rural, Parcela 946r; Subparcela 160 y Parcela Inmobiliaria 057049 del Club de Campo Las Praderas, ubicado en el lugar denominado "Campo Las Betulias" del Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires que cuenta con una superficie de 601,60 ms2 y se encuentra desocupado. Base: $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado 0,5%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de Aprobada la subasta sin necesidad de intimación o notificación alguna, denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de realizada la subasta con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc., y constituir domicilio en Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Visitas libres por ser baldío. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. La unidad adeuda por expensas $ 100.289,59 y habitualmente abona por dicho concepto $ 400. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan Ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 horas del 28 de abril de 2000. Horacio Taranco CUIT 20-04408090-8, Alberto Oscar Basilio, DNI. 11.122.586.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/6 Nº 321.250 v. 30/6/2000

Nº 16

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Avda. Callao 635, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 160, a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, comunica por tres días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROSSI, MARIA CRISTINA y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 74.007/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 10 de julio de 2000 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Uno S 1.4 3P, sedán 2 puertas, modelo 1998, Dominio: BXT 409, motor Fiat 159A20388421670, Chasis Fiat 8AP146000V8423932, perteneciente a MARIA CRISTINA ROSSI, DNI Nº 16.005.596. Al contado y mejor postor. Base: $ 2.510. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes que son de $ 654,63 al 31/01/00 (fs. 43) y de las demás deudas actualizadas que graven al bien, como así también de los gastos de transferencia de dominio. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente bajo los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos posteriores. Exhibición: desde el 3 hasta el 7 de julio de 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat MAPO, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.

Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 26/6 Nº 54.425 v. 28/6/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la suscripta, comunica por dos días en los autos caratulados "BREICO S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 35.032 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 13 de julio de 2000, a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332, Capital Federal, y que se exhiben en el horario de 10 a 12 en la calle Venezuela 1355, Part. de San Martín, Prov. de Buenos Aires, lo siguiente: en el estado en que se encuentran, una inyectora para plástico de 30 gramos con motor, bomba y válvulas hidráulicas, una reunidora para cobre con rotor, una talquera con motor y reductor, una bomba centrífuga de 1 HP, sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, IVA sobre el precio de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento del Fuero (Art. 104.5) hasta el día 12 de julio a las 12 hs. las que serán abiertas a las 12,30 hs. El desarme y el traslado de los bienes corren por cuenta de los compradores. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio de 2000.

María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 26/6 Nº 321.254 v. 27/6/2000

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, avisa 5 días en "HRUBISKO CARMEN ANA s/ Quiebra Concurso Especial de HAYDEE E. ARAVENA" Expte. Nº 28.465, que el día 12 de julio de 2000 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprado declarará conocer y admitir, Horacio Taranco (Uruguay 560, 2º 24 T 43726414/43712309 CUIT 20-04408090-8), rematará la Unidad Funcional 51 —identificada como "E"— del piso noveno del inmueble sito en Billinghurst 2014/16/18/20/22/24 esquina Beruti 3201/05/07/09 que cuenta con Living-Comedor, 2 Dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón en el living. Superficie: 45,84 ms2 Porcentual: 0,50%. Está ocupado por la Sra Hrubisko LC 3.967.782, en su carácter de propietaria. Base: $ 32.000. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación o notificación alguna, denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de realizada la subasta con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio en Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Visitas 5 y 6 de julio de 10 a 12 horas. Deudas por impuestas, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. La unidad abona por expensas una suma mensual que ronda los $ 110. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 13,30 hs. del 7 de julio 2000. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15; Manz. 27; Parc. 100.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 26/6 Nº 54.434 v. 30/6/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 a cargo del suscripto, sito en M. T. de Alvear 1842, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MUÑOZ S.A. s/Quiebra-Incidente de Enajenación de Bienes" Expte. 32.303, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 11 de julio de 2000 a las 11 hs. en el Salón de calle Talcahuano 479, Capital Federal, las siguientes marcas de propiedad de la fallida s/fs. 2929/2996; MUÑOZ S.A. Línea Dinámica Poder Industrial Es... - Silverstone - Emulación - Wonderful - Advan Center - Centro de Avanzada - Casa Muñoz - Línea Adherente - Centro de Avanzada - Algo personal en elegancia - Sebring - Beat Jeans - Sistema Dropp - Crazy Horse - Credivip - Muñoz - Algo está cambiando - Ropart - Arroparte - El estilo Muñoz - Caso Muñoz donde un peso vale dos - Union Pacific. En las fojas citadas, se especifica; Datos Básicos, Número de Acta, Fecha de presentación, Tipo de marca, Denominación, Clase, Productos y Servicios Protegidos, entre otros datos. Venta en block. con la base de $ 45.000 y si no hubiera postores a la media hora, nueva base de $ 30.000 y luego sin base, más I.V.A. Comisión 10%, Seña 30% al contado, en efectivo y al mejor postor. Se admitirán ofertas bajo sobre s/art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 13 y 30 hs. del tercer día anterior a la subasta, produciéndose la apertura de sobres, el segundo día anterior a la subasta a las 11 y 30 hs. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior, carátula del expediente. El Actuario o Prosecretario Administrativo expedirá recibo, si el oferente lo requiriese. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos; contendrá el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la Jurisdicción del Juzgado. Individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada en el 30%, más el destinado a comisión y sellado discriminándolos mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza, a la orden del Tribunal, con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. La subasta incluye Diseños s/fs. 78/80.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 26/6 Nº 321.259 v. 27/6/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal) hace saber por cinco días, en autos "SHAD SRL s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Exp. 35.707) que el 13 de julio del 2000, a las doce hs. en Talcahuano 479 de esta Ciudad y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4), se procederá a la venta en block del establecimiento fabril de la fallida, dedicada a la elaboración de jamones e industria frigorífica, ubicada en la ciudad y Partido de Morón, Prov. de Bs. Aires, calle Boquerón Nº 680 y 676, a saber: lotes 18 y 15 b, de la manzana "C" que se componen: lote 18: 11mts. de fte. al SO., por 14,73 mts. al SE., 14,61 mts. al NO., e igual medida del fte. en el confte. NE., lindando: Fte. calle Boquerón, costado SE. lote 17, NO. con lote 19 y al NE. con parte lote 16. Superficie: 161 mts. cdrs. Lote "15 b": 10 mts. en sus costados NO. y SE. por 5 mts. en sus costados N.E. y SO. Superficie: 50 mts. cdrs., y linda: al SE. lote 15 a, al NO. parte lote 19, SO. parte del fondo del lote 18 —al que se anexa— y al NE. parte lote 15. Catastro: C.I. Sec, C, manzana 230 d, parcela 17 a. Y Lote 20 de la manzana "C", que mide 10 mts. de fte. al SO., igual medida en su conf/fte. al NE., 34,38 mts. al NO. y 34,49 mts. al SE., lindando: al SO. calle Boquerón, al NO. lote 21 y fondos del 24, al NE. parte lote 25 y SE. lote 19 y fondos del 15. Superficie total: 344,35 mts. cdrs. Catastro C. I, Sec. C, manzana 230 d, parcela 19. Dominios: matrícula 77463, 77464 y 77545. b) La totalidad de los bienes de uso inventariados en autos (fs. 19) entre los que se destacan: picadora de carne de 15 HP., embutidora neumática de 1120 litros, mezcladora de doble eje de 200 kg., cuadrada de 150 kg., máquina de vacío de una campana, masajeadora con moto reductor y motor trifásico, inyectora 36 agujas con bomba y motor trifásico, balanzas, cámara, instalaciones de rieles aéreos, etc. Base: $ 197.500. Seña 30%, Comisión 3 %. el 10% del precio total de venta —valor atribuido a los bienes muebles— está sujeto al pago del I.V.A. Se visita: 10 y 11 de julio del 2000, de 11 a 13 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas con la presencia de los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Se deja constancia que las deudas que registren los inmuebles por impuestos municipales, rentas y Aguas Argentinas, serán soportadas: hasta la declaración de quiebra, el organismo deberá presentarse a verificar su crédito; a partir de esta fecha, las deudas serán soportadas por la masa, previo reconocimiento de sus importes en autos y los posteriores por el adquirente, desde la fecha en que razonablemente estuviere en condiciones de tomar la posesión del bien, y que aquellos que encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ, gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario. Venta sujeta a aprobación judicial. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. CUIT de la fallida: 30-63955305-8.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 26/6 Nº 321.256 v. 30/6/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/TOSCANO CLAUDIO OSVALDO y Otros s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 30 de junio de 2000 a las 9.00 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil Dominio B2762024, marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 RL/94, marca del motor Renault, Nº de Motor R025728, marca del chasis Renault, Nº de chasis VF1L42T00TR188344. Sin base al contado y al mejor postor, Comisión 10%, El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 2221,91 al 30/11/1999. La deuda por patentes correspondientes al rodado subastado deberá ser abonada en su totalidad por el comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberá cumplir con los recaudos señalados por el art. 570 CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: Todos los días hábiles 10.00 a 15.00 horas, en Defensa 1250 de Capital Federal. Fíjase el día 29 de junio de 2000, a las 9.30 hs., fecha hasta la cual se recibirán ofertas bajo sobre, disponiéndose la apertura de los sobres que se recibirán en audiencia, el mismo día en la sede del Tribunal a las 12.30 hs. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/6 Nº 15.039 v. 27/6/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/SCHERER KEEN GERMAN ALBERTO y Otro s/Ejecutivo" Expediente Nº 26.770, que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 7 de julio de 2000 a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal los siguientes inmuebles: 1) El 100% indiviso del departamento ubicado en Hipólito Yrigoyen 2699, Piso 15º "B", UF. 65. Se trata de un duplex con living comedor y cocina instalada, calefón, mesada, alacena y pequeño balcón francés en la parte inferior, y un dormitorio con placard y baño completo, pequeño balcón francés, pisos de parquet, luminoso, en la parte posterior, en buen estado de conservación y uso, ocupado por Ricardo Julián Correa, DNI Nº 4.514.071 en su condición de inquilino que abona un alquiler de u$s 800 mensuales, cuyo contrato vence el 28/2/2001. Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Sección 20; Manzana 11; parcela 17 A; Matrícula 10-2462/65; Partida 1.860.297. Deudas: G.C.B.A $ 592,37 al 9/3/00 (fs. 367); A.A. $ 158,96 al 2/3/00 (fs. 332); O.S.N. $ 20,79 al 7/3/00 (fs. 350); Expensas $ 3.906,98 al 29/5/00 (fs. 378). Base: $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%. 2) El 50% indiviso del Departamento sito en Paraguay 2570/74, Piso 14º "A" U.F. 57, Capital Federal. Se trata de dos dormitorios con placard, living comedor, cocina instalada, calefón, mesada, baño instalado completo, en buen estado de conservación, luminoso, ocupado por Sebastián Carlos Hasenbalg, C.I. 13.920.883 con contrato de alquiler vencido el 30/3/00 y abona u$s 400 mensuales. Nomenclatura Catastral: Circuns. 19; Sección 15; Manzana 132; Parcela 10A; Partida 1.669.280, Matrícula 19-6432/5. Deudas G.C.B.A. $ 29,32 al 9/3/00 (fs. 366); A.A. $ 23,66 al 2/3/00 (fs. 331); O.S.N. $ 28,07 (fs. 349); Expensas No registra deudas al 3/3/00 (fs. 347). Base: $ 15.000. Seña 30%, Comisión 3%. Los saldos de precio deberán ser integrados dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Arts. 580 y 584 CPCC, y los compradores deberán establecer domicilio dentro del radio del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas a fs. 253. Los inmuebles serán exhibidos los días 3 y 4 de julio de 15 a 16 horas. Más datos, consultar el Expediente o al martillero 4605-6737/0298.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/6 Nº 54.442. v. 27/6/2000

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en los autos caratulados "NIEVA MORENO DEL CORAZON DE JESUS c/GALLO BENJAMIN SERVANDO s/Ejecutivo" Expte. 60.375/98 que el martillero Luis María Varela rematará el día 3 de julio de 2000, a las 14 horas en el local de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal el siguiente bien: Inmueble sito en la calle Bemberg Nº 55 de la localidad de Hudson, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. VI, Secc. H, Frac. II, Parcela 1-5, Matrícula 62.408, compuesta de tres dormitorios, living-comedor, cocina comedor, dos baños, jardín de invierno, garaje y galpón, ocupada por el demandado. Sup. 921 m2, 40dm2. Ad Corpus en buen estado de conservación. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. AS. Fs. 71 $ 1.413,84 Municipalidad de Berazategui, Fs. 72 $ 620,62, Servicios Sanitarios Fs. 73 $ 512,85, Alumbrado, Barrido y Limpieza Fs. 74 $ 549,21, Serv. Sanitarios Fs. 75 $ 476,16. Base $ 60.000. Seña 30%, Comisión 2%. El IVA sobre la comisión queda a cargo del comprador. Visitas a partir del día de la fecha hasta el día del remate en el horario de 10 a 15 horas.

Constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. A publicar por dos días en Bol. Oficial y El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Javier Cosentino, secretario.

e. 26/6 Nº 54.397 v. 27/6/2000

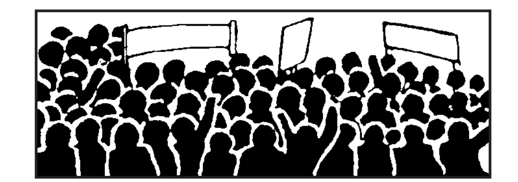
Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Gros, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIL, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 17.698, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 4 de julio de 2000 a las 13.00 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: Un automotor marca Renault, modelo 12TL, año 1993, motor de marca Renault: 5851177, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-004624, Dominio: X-638.395, en el estado en que se encuentra según constancia de autos: en regular estado de uso y conservación, la unidad tiene raspones en tapa de baúl y en la puerta trasera derecha. Base $ 1.900. Seña 30% al contado, al mejor postor. Comisión 10%. Deudas: (Fs. 132) no ha sido posible determinar el mismo. Entrega del bien, previo pago total. El bien se exhibe los días 27, 28 y 29 de junio de 2000 en el horario de 9.30 a 16.30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que la demandada posee D.N.I. 8.314.637. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/6 Nº 51.699 v. 28/6/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

DISTRITO CORRIENTES

Estado de Situación Patrimonial
Ejercicio Económico al 31/12/99

ACTIVO		
Activo Corriente		
ACTIVO CORRIENTE	$	1.000
Activo No Corriente		
Bienes de Uso:		
8 Sillas de Maderas	$	320
1 Escritorio de Madera	$	250
1 Máquina de Escribir	$	200
1 Archivo de Metal	$	130
Total Activo No Corriente	$	900
TOTAL ACTIVO		
No Corriente	900	$
total	900	$
PASIVO		
PASIVO	$	1.000
PATRIMONIAL NETO		
Capital Activo no Cte	$	900
Total Activo Cte	$	1.000
Total Pasivo	$	1.000
Total Activo no Cte Neto	$	900
Total Pasivo Cte		xxxxxx
Total Activo Cte		xxxxxx

Ref. Teniendo presente la erogación de gastos por las elecciones período 1999 el partido se encuentra Sin Pasivo ni Activo Cte, al finalizar el período 1999.

JUAN CARLOS GAUTO, Contador Publico M.P. 811 Tº 111 F. 216 C.P.C.E. Ctes.
Dr. EDUARDO AGRELO, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 26/6 Nº 321.271 v. 26/6/2000

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30/06/2000

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 30/06/2000.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16.00 horas y en Libertad 469 en el horario de 8.30 a 14.30 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 -Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

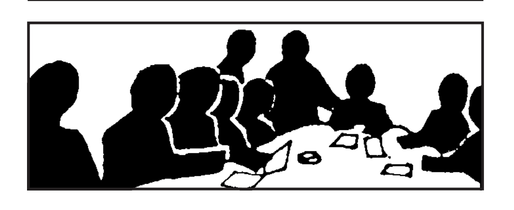
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTONIO BARILLARI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la que se ha de llevar a cabo el día 13 de julio de 2000 a la hora diez, en Avda. Julio A. Roca 562, piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Documentación del art. 234 inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación honorarios al Directorio, en exceso de la previsión del art. 261 Ley 19.550.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Destino de los Resultados no Asignados. El Directorio.

Presidente - Luis Leonardo Barillari
e. 23/6 Nº 51.569 v. 29/6/2000

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 12 de julio de 2000 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Jorge Regnicoli
e. 22/6 Nº 51.465 v. 28/6/2000

AUTOGERMANA S.A.

CONVOCATORIA

A pedido de accionistas según artículo 236 ley 19.550 se convoca a los Señores Accionistas de AUTOGERMANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de julio de 2000 a las 10 horas en la sede social Uruguay 292 piso 12 oficina C, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del cargo de Director del actual Vicepresidente de la sociedad.
2º) Ratificación de la revocación del mandato al Vicepresidente.
Buenos Aires, 20 de junio de 2000.

Presidente - Hugo Jorge Marangoni
e. 23/6 Nº 54.203 v. 29/6/2000

"B"

BALNEARIO DE QUILMES S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria para el día 10 de julio de 2000, a las 15 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5º oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital. Aprobación del Balance Especial,
3º) Modificación del Estatuto Social.

Presidente - Juan Carlos Fiorito
e. 23/6 Nº 54.229 v. 29/6/2000

BGH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea extraordinaria en primera convocatoria, para el 21 de julio de 2000, a las 11 horas, en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración del retiro voluntario del régimen de oferta pública y cotización de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
3º) Consideración de estados contables de la Sociedad al 31 de marzo de 2000 confeccionado y dictaminado conforme a las normas de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la presentación de estados contables generales.
4º) Consideración del valor de reembolso de las acciones en $ 5,60 por cada $ 1 v$n, para aquellos accionistas que ejerzan el derecho de receso en los términos del artículo 245 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Alberto R. Hojman

NOTAS:
A) Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Cdad. de Bs. As., de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 17 de julio de 2000. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir en el mismo plazo la constancia de la cuenta de acciones escriturales.
B) La asamblea deberá reunir en primera y en segunda convocatoria un quórum de, por lo menos, 75% de todas las acciones en circulación; en tanto, los votos en contra no podrán superar el 10% de ellas. Las resoluciones asamblearias se adoptarán por la mayoría de las acciones con derecho a voto y no será aplicable la pluralidad de votos. Los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten ser accionistas al tiempo de la asamblea podrán ejercer el derecho de receso.
C) La información requerida en el Libro I, Cap. IX, Item 2.9.1, art. 3 a), de la Res. 290/97, modificada por la Res. 330/99, ambas de la CNV, se encontrará disponible para los Sres. accionistas a partir del 29 de junio en la sede social sita en Brasil 731, Cdad. de Bs. As. y en la Bolsa de Comercio de Bs. As., sita en 25 de Mayo 359, Cdad. de Bs. As.
D) Se hace constar que se encuentra en trámite el pedido de autorización previa establecido en el artículo 50 inc. a) del Reglamento para la Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la Cotización de Títulos Valores de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Presidente - Alberto R. Hojman
e. 22/6 Nº 51.507 v. 28/6/2000

"C"

CAMIFE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Señores Accionistas de CAMIFE S.A. para el día 11 de julio de 2000 a las 18.30 horas, en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Lima 115 Piso 10º - Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Temas Asamblea General Ordinaria
1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por tratamiento fuera de término ejercicios 30/06/97, 30/06/98 y 30/06/99.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 ejercicios cerrados el 30/06/97, 30/06/98 y 30/06/99.
4º) Consideración de la gestión del Directorio en general y en particular sobre el final de obra.
5º) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de un año.
B) Temas Asamblea General Extraordinaria
1º) Aumento de Capital y emisión de Acciones.
2º) Reforma artículo 4º Estatuto Social.

Presidente - Antonio Agustín Sciampa
e. 21/6 Nº 51.390 v. 27/6/2000

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de julio de 2000 a las 15.00 horas (siendo el segundo llamado a Asamblea General Ordinaria para las 16.30 horas), en Moreno 809, Capital Federal (Hotel Inter-Continental Buenos Aires), Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Información Adicional a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de las utilidades acumuladas en el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2000. Propuesta de distribución de dividendos en acciones por $ 7.062.780. Aumento de Capital y emisión por V$N siete millones sesenta y dos mil setecientos ochenta ($ 7.062.780.-) 17,275% del Capital Social) en acciones ordinarias escriturales a un voto por acción de valor nominal $1 y que gozarán de dividendos a partir del 1/5/00.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio saliente, los cuales han sido previsionados en la suma de $ 25.000.- con cargo al Ejercicio Social cerrado al 30 de abril de 2000.
6º) Fijación de los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación de la retribución del contador dictaminante saliente.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un plazo de un (1) año.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) año.
10º) Designación de contador dictaminante para el Ejercicio Económico al 30 de abril de 2001.

Presidente - Enrique Götz

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales libradas a esos fines por Caja de Valores S.A., sita en Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 15.00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal, sito en Avda. Córdoba 948/950, piso 5 "C", Ciudad de Buenos Aires, hasta el 6 de julio de 2000, en el horario de 9.30 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.

e. 20/6 Nº 14.888 v. 26/6/2000

CENTRIFUGAL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 2000, a las 16 hs. en México 800, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a la presente asamblea.
3º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al 33º ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 1999. Gestión del Directorio.
4º) Distribución del resultado del ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio. Artículo 261 Ley 19.550.
6º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.

Presidente - Luis Rosin
e. 20/6 Nº 51.205 v. 26/6/2000

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. Y G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 10 de julio de 2000 a las 11:00 hrs., en su sede de Tte. Gral. Juan D. Perón 667, piso 2, of. 32, de Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Art. 3 del Estatuto Social y aprobación del texto ordenado completo del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de junio de 2000.

Director Apoderado - Carlos A. Olivieri

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/6 al 22/6/2000.

e. 23/6 Nº 14.741 v. 29/6/2000

"D"

DELTA RANCH S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse en Montevideo 513, Piso 2do., Buenos Aires el 14 de julio de 2000 a las 19 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de renuncia del Directorio.
3º) Determinación de número de directores y su elección.

Presidente - Carlos Raspall Galli
e. 20/6 Nº 53.740 v. 26/6/2000

DINATECNICA S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria del Día 11 de julio de 2000, a las 10 horas en la sede social sita en Av. Corrientes 327, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Estatuto Social. Su reordenamiento.

Presidente - Jorge Enrique Matzen
e. 22/6 Nº 51.458 v. 28/6/2000

"E"

EMPRENDIMIENTOS SUDAMERICANOS S.R.L.

CONVOCATORIA

Por el presente se convoca a reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios para el día 10 de julio de 2000, a las 9 horas, en Uspallata 3684 de la ciudad de Buenos Aires (por postergación de la oportunamente convocada para el 19/6/00, día que resultó inhábil), a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta;
2º) Consideración del curso de acción a tomar por la sociedad con motivo de la Intimación de Pago efectuada por un acreedor financiero;
3º) Consideración de la realización de aportes por parte de los socios a fin de cancelar pasivos;
4º) Consideración de la posibilidad de la venta de la sociedad en marcha, o de la realización de ciertos activos de la sociedad, a fin de cancelar pasivos; y
5º) Autorización al Socio Gerente a efectos de que proceda a la cancelación de pasivos sociales mediante la aplicación de fondos provenientes: (i) de la venta de la sociedad en marcha o (ii) de la venta de ciertos activos de la sociedad.

Socio Gerente - Jorge T. Ravenna
e. 23/6 Nº 51.590 v. 29/6/2000

ENISUA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Viamonte 1345 piso 2 dto. D Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550 por los ejercicios 1998 y 1999. Aprobación de la rectificación del ejercicio 1997.
3º) Elección de nuevas autoridades
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios considerados por la Asamblea.
5º) Decisiones sobre la marcha de la empresa y curso de acción a seguir con relación al actual estado patrimonial de la sociedad
6º) Aumento del Capital Social.

Presidente - José Danduf
e. 23/6 Nº 51.608 v. 29/6/2000

ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A. Agrop. y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 13 de julio de 2000, a las 9 horas en primer convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Av. Las Heras 1960, Piso 1, Departamento L, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados.
3º) Consideración de la gestión del Síndico Titular y Sres. Directores.
4º) Remuneración del Directorio y elección de directores y síndico titular y suplente.
5º) Designación de accionistas para suscribir el acta.

Síndico Titular - Carlos Enrique Queijeiro
e. 20/6 Nº 14.889 v. 26/6/2000

EX - WORKS S.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el próximo 13 de julio de 2000, en Adolfo Alsina 756 1º piso capital federal, a las 14.00 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Aceptación de la renuncia del director Miguel Nuri Harari.
4º) Aprobación de la gestión de los directores Fernando L. Contartese y Miguel Nuri Harari.
5º) Reforma del apartado IV - acta constitutiva del Estatuto, introduciendo la figura de síndico titular y suplente y conformando un directorio de hasta 3 miembros titulares y 3 suplentes por períodos de dos años y agregando en su primer mandato el plazo pendiente hasta el cierre del próximo ejercicio.
6º) Designación de directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente.

Presidente - Diego Martín González
e. 22/6 Nº 51.420 v. 28/6/2000

"F"

FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 2000, a las 11 horas, en El Salvador 5665, en primera convocatoria o en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración de la asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º), de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio (art. 261, Ley 19.550 y del síndico.
5º) Destino de los resultados.
6º) Consideración de la gestión de los directores y del síndico.
7º) Elección de los síndicos titular y suplente, por un ejercicio.

Síndico - Néstor H. Cabadini
e. 21/6 Nº 51.318 v. 27/6/2000

FOREST 4.4.4. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 2000, a las 9 hs. en nuestra sede social de la Avda. Forest 444 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Razones que demoraron la fijación de la Asamblea General Ordinaria y aprobación de las causas.
4º) Honorarios a directores. Consideración de remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas, art. 261, Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elección de tres directores titulares y dos suplentes por el término de dos años. En caso de falta de quórum en primera convocatoria, se fija una nueva Asamblea con idéntico Orden del Día, en el mismo lugar y día, para las 10 horas.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.

Presidente - Susana Inés Barberis de Domínguez Juncal
e. 21/6 Nº 51.236 v. 27/6/2000

"H"

HARDATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase por 5 días, a primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20/07/2000 a las 18.00 hs. en la sede social de Chacabuco 1566, 1º "D", Cap. Fed. La segunda convocatoria se celebrará una 1 hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumentar el Capital Social y elevarlo a la suma de $ 62.000.-;
3º) Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social;
4º) Ofrecer a los accionistas la suscripción de las nuevas acciones a emitirse, en caso de aprobarse el aumento del capital, a fin de que éstos puedan ejercer su derecho de preferencia y, en su caso, el de acrecer, en los términos y condiciones previstos por el art. 194 de la Ley 19.550;
5º) Delegar en el Directorio la época en la que habrán de emitirse las nuevas acciones, forma en que ésta se llevará a cabo y plazo para suscribir e integrar el mismo, en caso de aprobarse el aumento del capital social y
6º) Dejar sin efecto la instrumentación del aumento del capital por escritura pública que prevé el Estatuto Social y autorizar indistintamente a los Dres. Carlos Alberto Saffores y/o Flavio Cristian Menzaghi a que, de conformidad con lo normado por el art. 1º de la R.G. 9/87 y 31 del R.G. 6/80, ambas de la Inspección General de Justicia, realicen todos los trámites necesarios para que lo decidido por la Asamblea General Extraordinaria a convocarse, en cuanto al aumento del Capital, modificación del estatuto y demás asuntos a tratar, en caso de corresponder, se inscriba en la Inspección General de Justicia.

Presidente - Gustavo Pesci
e. 20/6 Nº 53.660 v. 26/6/2000

"K"

KANTIER S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 12 de julio de 2000, a las 17 hs. en Callao 322, 2º "A", Capital en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, Memoria y Balance, ejercicios cerrados al 31-1-99 y 31-1-00.
2º) Razones de su presentación fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión de la liquidadora y síndico.
4º) Designación de Liquidadora y Síndico.
5º) Remuneraciones.
6º) Instrucciones de los accionistas a la liquidadora.

Liquidadora - Susana Ethel Gayol

Los Accionistas deberán depositar sus acciones hasta las 18 hs. del 6/7/00 en Callao 322, 2º "A", Capital (art. 238 LS).

e. 22/6 Nº 51.510 v. 28/6/2000

"L"

LA TIERRA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se resuelve convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 2000 a las 11 horas en la sede social Av. del Libertador 3050, P. 3º "B", Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 y del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Honorarios a la administradora y a la sindicatura por el ejercicio finalizado el 31/12/99.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para un nuevo período estatutario.

Administradora - Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani
e. 20/6 Nº 51.204 v. 26/6/2000

LEMANES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LEMANES S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 10 de julio de 2000, a las 10:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 11:00 hs., en el domicilio de la sede social de la calle Maipú Nº 471, 3er. Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 28/02/00;
3º) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores, Art. 261 de la ley de sociedades. Aprobación de su gestión.
4º) Elección del Directorio por el próximo ejercicio;
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
6º) Varios. Datos de Inscripción: 10/09/95, Nº 8050, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Eduardo Jorge San Miguel
e. 22/6 Nº 51.481 v. 28/6/2000

"M"

MACO INVERSIONES S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 14 de julio de 2000 a las 15:00 hs. a celebrarse en la calle Alicia Moreau de Justo 550, 1º piso Unidad "24", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la memoria del directorio; balance general; estado de evolución del patrimonio neto; estado de resultados; estado de origen y aplicación de fondos; notas a los estados contables; anexos; cuadros; e informe de la comisión fiscalizadora; todos ellos correspondientes a los estados contables de la sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
5º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
7º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
8º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio.
9º) Consideración de la remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
10) Determinación del número y designación de miembros de la comisión fiscalizadora para el próximo ejercicio.
11) Designación del contador certificante para el próximo ejercicio.
12) Determinación de la remuneración del contador certificante por el balance cerrado el 31 de diciembre de 1999. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de junio de 2000.

NOTA: De conformidad con lo establecido en los artículos 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, los señores accionistas, a fin de participar en la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dichas gestiones podrán realizarse en la calle Alicia Moreau de Justo 550 piso 1º Unidad Funcional Nº 24 de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 16:00 hs., hasta el 12 de julio de 2000 inclusive. De conformidad con el art. 239 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, los señores accionistas podrán concurrir a la asamblea por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado, sin necesidad de certificación judicial, notarial o bancaria de la firma del mandato o mandatario.

Presidente en ejercicio - Guillermo Luis Minuzzi
e. 21/6 Nº 51.389 v. 27/6/2000

MALAGANA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 2000 a las 15 horas en la sede social Av. del Libertador 3050, P. 3º "B" - Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 y el resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Honorarios a la administradora y a la sindicatura por el ejercicio finalizado el 31/12/99.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para un nuevo período estatutario.

Administradora - Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani
e. 20/6 Nº 51.203 v. 26/6/2000

MALUCA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 12 de julio de 2000 a las catorce horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después o sean las quince horas. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio social Avenida Alvear 1807 segundo 202 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Accionista para firmar el Acta.
2º) Ratificación de todo lo actuado por el señor Alfredo Mauricio Lowenstein y sus Apoderados hasta la fecha.
3º) Designación de Directorio y distribución de cargos.
4º) Ratificación y fijación de domicilio.
5º) Autorización al Presidente designado para radicar la denuncia por sustracción y/o pérdida de libros societarios y proceder a rubricar nuevos libros sociales.
6º) Ratificación del Poder General Amplio de Administración y Disposición otorgado oportunamente al señor Alfredo Mauricio Lowenstein.

Presidente - Alfredo Mauricio Lowenstein

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en Avenida Alvear 1807 segundo 202, con tres días de anticipación dentro del horario de 12 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 7 de julio de 2000 a las 18 horas.
e. 23/6 Nº 54.187 v. 29/6/2000

MARCAIDA HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 31.274. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 2000 a las 11 horas en Paraguay 729 Piso 8, Oficina 34, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de los asuntos propuestos por la accionista María Teresa Marcaida de Di Paola para ser tratados en la Asamblea.
Tercero: Consideración de la cuenta corriente de los directores, ejercicios 1998/1999. Devolución a la sociedad de los retiros efectuados por los directores en exceso de los honorarios votados.
Cuarto: Consideración de los retiros de los socios durante los ejercicios referidos en el punto tercero y de años anteriores.
Quinto: Consideración de los honorarios votados a favor de los directores por los ejercicios 1998/1999 que representan un 183% y 234% del monto de las ganancias de los aludidos ejercicios conforme muestran los balances de la sociedad.
Sexto: Promoción de acción social de responsabilidad contra los directores José María Marcaida, Juan Manuel Marcaida y Delia Marcaida.
Séptimo: Restitución de los honorarios percibidos en exceso por el directorio correspondiente a los ejercicios 1998/1999.
Octavo: Distribución de las utilidades extraordinarias que percibe la sociedad como consecuencia de la restitución correspondiente a los honorarios percibidos en exceso por los directores.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000. El Directorio.

Presidente - José María Marcaida
e. 21/6 Nº 51.310 v. 27/6/2000

MAXIM S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Por acta de Directorio número 104 del 12/6/2000, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10/7/2000 a realizarse en la sede social a las 16 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 17 hs. en 2da., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Síndico Titular;
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social de Av. Quintana 556, 3º piso "A", Cap. Fed. de 10 hs. a 14 hs. hasta el día 5/7/2000.

Presidente - Alejandro N. Onassis
e. 21/6 Nº 53.906 v. 27/6/2000

MUELLES Y DEPOSITOS Sociedad Anónima de Estibaje y Transporte Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de julio de 2000, a las 16 horas, en la Av. Paseo Colón 439, piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la propuesta de un Accionista de capitalizar el saldo del préstamo otorgado en mayo de 1993. Aumento de capital y reforma del art. 4º del Estatuto.
3º) Fijación de la modalidad y el plazo de devolución del saldo del préstamo a los Accionistas que no opten por la capitalización.

Presidente - Francisco Bonomi

NOTA: Los Accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
e. 23/6 Nº 51.526 v. 29/6/2000

"O"

OCAMPOS Y CIA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ord. de accionistas a celebrarse en Santa Fe 782 P. 3º de Cap. Fed., el día 14 de julio de 2000 en primera convoc. a las 8 horas y de ser necesario en segunda a las 9 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración document. art. 234 inc. 1º, Dcto.-ley 19.550 al 30/9/1966; 30/9/1967; 30/9/1968 y 30/9/1999 se informara las razones de la demora de la convocatoria.
3º) Elección Directores titulares y suplentes. Se debe cumplir el Art. 238 ley 19.550.

Bs. As., junio 16 de 2000.

Presidente Tomás Pirolo
e. 23/6 Nº 51.548 v. 29/6/2000

"P"

PAUVER S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 8520 Libro 119 Tomo A de S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el 10 de julio de 2000 a las 18 hs. en Posadas 1120, 24 "D" a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Renuncia de la Directora Verónica Brave-Elección de nuevo Director en su reemplazo;
3º) Incorporación de sindicatura-Modificación de artículos 8º, 11º, 15º y 16º de los Estatutos Sociales;
4º) Designación de síndico titular y suplente por un ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Remuneración de los Miembros del Directorio.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta que se levante. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia.

Presidente - Paula Brave
e. 23/6 Nº 51.584 v. 29/6/2000

PIRAMIDE DE MAYO S.A. —en liquidación—

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "PIRAMIDE DE MAYO S.A. —en liquidación—" a la Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de julio de 2000 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en San Martín 674, 1º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la Asamblea de fecha 14 de febrero de 2000.

Liquidador - Orlando Rafael Sniechowski
e. 21/6 Nº 51.339 v. 27/6/2000

PLASVAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 7 de julio de 2000 a las 10 horas y para la misma fecha a las 11 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Tuyutí 6952 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Retribución al Directorio en exceso a los límites del Art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
6º) Elección del Directorio por el término de 2 ejercicios.

Presidente - Oscar Alberto Lhargi
e. 20/6 Nº 53.721 v. 26/6/2000

PLASVAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 7 de julio de 2000 a las 12 horas y para la misma fecha a las 13 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Tuyutí 6952 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Prescindencia de sindicatura y reforma de Estatuto Sociales.

Presidente - Oscar Alberto Lhargi
e. 20/6 Nº 53.722 v. 26/6/2000

POLAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de julio de 2000, a las 10 hs. en la sede social de calle Tucumán 423, 4º piso a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance y demás documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la LSC por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, junio de 2000.

Presidente - Marcelo R. Pascual
e. 22/6 Nº 51.449 v. 28/6/2000

"S"

SAN RAFAEL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

El Administrador de la Sociedad, convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 2000 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Paraná 425, piso 13 b), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de su demora.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.

Administrador - Gladys Amalia Gómez
e. 21/6 Nº 53.910 v. 27/6/2000

SIDERCA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 801.783. Inscripción en Registro Público de Comercio: 3/6/48, Tº A Nº 430 Fº 140 Libro 48. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de julio de 2000, a las 17:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do. Subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de origen y aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos; Información Adicional Artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio; Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 2000; aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las Resoluciones y Medidas adoptadas por los mismos durante el 52º Ejercicio Social;
2º) Tomar nota del Estado Contable Anual consolidado;
3º) Consideración de las Remuneraciones a los Directores y al Consejo de Vigilancia ($ 326.000 honorarios y $ 894.369,59 funciones técnico administrativas) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2000, el cual arrojó quebrantos;
4º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la Auditoría de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Social Cerrado el 31 de marzo de 2000;
5º) Destino de los Resultados no asignados; desafectación parcial de la reserva para futuros dividendos: consideración del pago de un dividendo en efectivo del 5% a favor de todo el Capital Social emitido y en circulación; fijación de la fecha de pago del dividendo;
6º) Determinación del número de Miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de Miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos;

7º) Información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550. El Directorio
Buenos Aires, 1º de junio de 2000.
Vicepresidente - Federico A. Peña (h.)

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 12 de julio de 2000, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar fehacientemente a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.
e. 23/6 Nº 51.539 v. 29/6/2000

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de la "SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 27 de julio, a las 9 horas, en el Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, calle Gascón 450, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Ejercicio e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 2000. Destino de los resultados del Ejercicio.
3º) Integración del Hon. Consejo Directivo. Elección de 5 Miembros del Hon. Consejo Directivo por 3 años.
4º) Integración del Organo de Fiscalización. Elección de 3 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Suplentes por un año.
5º) Integración del Hon. Consejo Consultivo Honorario. Elección de sus integrantes por un año.

NOTA: A las 10 horas la celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de asambleístas. (Art. 14 inc. E) del Estatuto.
Buenos Aires, junio de 2000.
Presidente - Antonio Macri
e. 22/6 Nº 14.924 v. 26/6/2000

"T"

TELGA Sociedad Anónima Transportadora

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en I.G.J. 37.881. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de julio de 2000, a las 13 horas, en la calle Cerrito 822, piso 5º Of. "B" de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de celebración de la Asamblea fuera del término legal;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos;
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
6º) Consideración de la remuneración a los Directores y síndicos, por sobre el tope establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550;
7º) Designación de Directores y Síndicos titular y suplente. El Directorio.
Vicepresidente - Arturo Bernardo Sciaroni

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia, en la sede social, en días hábiles de 14 a 17 horas, hasta tres días hábiles anteriores a la celebración de la misma. La documentación relativa a esta asamblea podrá ser retirada por los Sres. Accionistas en el mismo lugar, hora y días mencionados anteriormente, dentro de los plazos legales.
e. 23/6 Nº 51.604 v. 29/6/2000

TOP MANAGEMENT S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el R.P.C. el 29/11/95, Nº 11.397, Lº 117, Tº A de S.A. Convócase por cinco (5) días a los Sres. Accionistas de "TOP MANAGEMENT S.A.", a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Maipú 942, PB, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la aprobación de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1999 y de la gestión del Directorio;
3º) Ratificación de la aprobación del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2000 y de los honorarios al Directorio;
4º) Ratificación de la aceptación de la renuncia de la Directora Martha A. Alles, de su gestión y de sus honorarios;
5º) Ratificación de la aprobación de la determinación del número de Directores y elección de los mismos, efectuado en la Asamblea de Accionistas celebrada el 07/06/2000.
Presidente - Alberto C. Menzani
e. 22/6 Nº 51.519 v. 28/6/2000

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 236 y 294 de la Ley Nº 19.550, la Comisión Fiscalizadora convoca a los accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de julio de 2000 a las 9:00 hs. en primera convocatoria o en su defecto a las 10:00 hs. en segunda, en la sede social de la sociedad, sita en Av. Santa Fe 4636, 1º piso, Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe sobre la investigación realizada por la Comisión Fiscalizadora a pedido del accionista Transportes Integrados Metropolitanos - Trainmet S.A., proposiciones y adopción de las medidas que la Asamblea considere oportuno (artículo 294, inciso 11 de la ley Nº 19.500).
3º) Informe sobre el anormal funcionamiento del Directorio y su atraso en aprobar la memoria y balance general del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Remoción y/o designación de directores, si correspondiere, a cuyo efecto cada clase de acciones se reunirá en Asamblea Especial (art. 14º del Estatuto). Designación de un quinto miembro titular del Directorio, por la Clase "A", de conformidad con el artículo 14º del Estatuto.
5º) Consideración de la renuncia de los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, consideración de su gestión y designación de sus reemplazantes.

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán comunicar fehacientemente a la Sociedad su asistencia a la Asamblea con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.
Por Comisión Fiscalizadora - Marcelo E. García
e. 20/6 Nº 51.311 v. 26/6/2000

TRONCAL S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria para el día 10 de julio de 2000, a las 17 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5º oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital Aprobación del Balance Especial.
3º) Modificación del Estatuto Social.
Presidente - Juan Carlos Fiorito
e. 23/6 Nº 54.230 v. 29/6/2000

"Y"

YARKAND S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de julio de 2000 en la Sede Social sita en Cerrito 822, 5º Piso frente de la ciudad de Buenos Aires, a las 19:00 horas en Primera Convocatoria y a las 20:00 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación que fija el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones introducidas por la ley 22.903 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Distribución de utilidades y aprobación de Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la ley 19.550
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Presidente - Manuel Augusto Barruti
e. 23/6 Nº 51.540 v. 29/6/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488 Dom. Av. Corrientes Nº 818 P 13 of. 1304 Cap., avisa que Hernán Pablo Petrillo, Dom. Av. Corrientes Nº 2032, P 5 A, Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Locutorio correo privado Exte: 32361-1999, ubicado en AV. ENTRE RIOS 1124, Cap. a Jorge Alfredo González, Do. Juan D. Perón 2272, P. 2, Dto. 11, Cap. Reclamos de Ley en Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304, Cap.
e. 23/6 Nº 51.536 v. 29/6/2000

La Escribana Luisa Palma con domicilio en Avenida Coronel Roca 6597, avisa que Alejandro Freire, DNI 17.812.925 y domicilio en Bergantín General Belgrano 6007, Capital, transfiere a Eduardo Rubén Hervera Gamizo, DNI 20.000.545 y domicilio en Cañada de Gómez 4155, Capital, el Fondo de comercio de "Remises Parque", Agencia Taxímetros y Remises y/o Cargas Livianas (Sin Vehículos en Espera) sita en AVENIDA F. FERNANDEZ DE LA CRUZ 6529, P. B., Capital Federal, Libre de deuda y gravámenes. Reclamos de Ley en término legal en Avenida F. Fernández de la Cruz 6529, Capital de 10 hs. a 18 hs.
e. 23/6 Nº 51.592 v. 29/6/2000

"D"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Luis Adolfo Escudero dom. Dean Funes 970 Cap. vende a Gabriela Laura Maqueda, dom. M. Ugarte 1967 Cap. su hotel (SSC) Cap. máx. 13 hab. y 41 pasajeros, sito en DEAN FUNES 970 1º P. y Sobre 1º P. Cap. Libre deuda y gravámen Rec./Ley n/of. Término legal.
e. 22/6 Nº 51.421 v. 28/6/2000

"H"

Roberto Daniel, DNI 11.362.124 Gauna, domiciliado Avda. Sáenz 470, 7º "A", Cap. Fed., avisa que transfiere a Sabrina Mauvezin, DNI 27.226.757, domiciliada España 892, piso 2º "D" Cap. Fed. el negocio de Agencia Taxímetros y Remises y/o Cargas livianas (sin vehículos en espera) sito en HUMBOLDT 2236, Cap. Fed. Reclamos de Ley Humboldt 2236, Cap. Fed.
e. 23/6 Nº 54.195 v. 29/6/2000

"I"

David Claudio Fromer, Contador Público UBA, domiciliado en Acevedo 348 Capital, avisa: Viviana Noemí Iob domiciliada en Independencia 3032 Capital Federal, vende a Todarelli Néstor Darío domiciliado en Jerónimo Salguero 235 Capital Federal, Garage Comercial ubicado en INDEPENDENCIA 3032/36/42 planta baja y primer piso Capital Federal, libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348 4º C Capital Federal.
e. 20/6 Nº 51.178 v. 26/6/2000

"L"

Manual J. Rojo, Martillero Público, con Oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C. F. Avisa que: Fernández De Dios Marcelino, con domicilio en Lavalle 1119 de C.F., vende su café, bar, despacho de bebidas, casa de lunch, kiosco y todo lo comprendido en ordenanza nº 33.266, sito en LAVALLE 1119 P.B. de C.F., a Héctor Antonio Cugnasca, Antonio Augusto Goncalves y Elcira Elsa Bardeci, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 22/6 Nº 51.483 v. 28/6/2000

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: se rectifica edicto Nº 165.311 de fecha 15 al 21/9/98 del negocio de Hotel (SSC) sito en MEXICO Nº 1775 Cap., aclarando que el Comprador es: María Cecilia Ribas con domicilio en la calle Olazábal Nº 4797 Piso 2º C Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro 75. Folio: 269. Nº 394.
e. 20/6 Nº 51.104 v. 26/6/2000

Gustavo Daniel Esteban, domiciliado en la calle Mendoza 5466 Capital, transfiere el local de la calle MONROE 1730/1734 PB y PA, que funciona como (602010) Casa de lunch (602020) Café bar (602030). Despacho de bebidas (604065). Servicio de engrase y/o lavado manual de automóviles (Por expediente 076419/90) a Juan Carlos Genua, con domicilio en la calle Monroe 1730. Capital. Reclamo de Ley y de las partes en el local.
e. 20/6 Nº 51.136 v. 26/6/2000

La abogada Claudia A. Sebouhdanian, inscripta bajo el tomo 29 del Folio 585, avisa que Estacionamiento Maipú S.R.L. domiciliada en Av. Corrientes 857 Capital, transfiere a León Maldjian domiciliado en Maipú 350 piso 3º D, Capital, la playa de estacionamiento sita en MAIPU 326/46, Capital. Domicilio reclamos Ley, Av. Corrientes 857, Capital.
e. 22/6 Nº 51.451 v. 28/6/2000

"R"

Edicto comunicarte S.R.L. con domicilio en Rosario 879 Capital Federal, transfiere telecentro ubicado en ROSARIO 879, Capital (comunicación mínima de aparatos, equipos y artículos de telefonía y comunicación, oficina de prestación de servicios de comunicación urbana, suburbana, internet, télex y fax) a Rodríguez Juan Andrés, reclamo de ley a Gral. Hornos 950 Cap. Fed.
e. 22/6 Nº 51.500 v. 28/6/2000

Laura Franco, D.N.I. 6.551.050, con domicilio en Arribeños 1499, piso 5º Cap., vende a Daniel Alejandro Gómez, D.N.I. 23.169.531, con domicilio en Ombú 185, Adrogué, Pcia. Buenos Aires, el

fondo de comercio del rubro Casa de lunch (602010) café-bar (602020), despacho de bebida, whisquería y cervecería (602030), sito en RODRIGUEZ PEÑA 1486/90, P.B. 1º y 2º Subsuelos y Dependencias, UF 2, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Rodríguez Peña 431, Piso 1º "D" Capital Federal.

e. 23/6 Nº 51.565 v. 29/6/2000

"U"

Luis A. Noguera, martillero, avisa: Igor Lukovich, DNI 10.838.468, domic. Tucumán 1484, 10º "D" Cap. vende fondo de comercio de bar, sito en URUGUAY 859 Cap. a Marcelo Prouvelarie, DNI 17.570.072, domic. Tomás A Le Bretón 5082, 9º "B", Cap. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en Av. Santa Fe 1780, 3º Piso Of. 308/309, Cap.

e. 23/6 Nº 54.256 v. 29/6/2000

"V"

Claudio V. De Chiara, DNI 18.109.780, domic. Amenábar 2786 4 Cap. y Edith A. Israel DNI 18.285.715 domic. La Pampa 2849 1 C Cap. Titulares del "Telecentro" sito en V. DE OBLIGADO 2294 Cap. Transfieren el fondo de comercio, suscripto el 8/6/99 con Telecom S.A. al Sr. Alejandro A. Naso DNI 17.606.101 domic. Lope de Vega 882 1 3. Reclamos de ley: La Pampa 2849 1 C. Cap. Bs. As. 15/6/2000.

e. 21/6 Nº 51.336 v. 27/6/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AVENTIS PHARMA S.A., RHONE POULENC RORER ARGENTINA S.A. y UCLAF S.A.

—FUSION—

Se hace saber por tres (3) días que conforme a lo dispuesto en el artículo 83, apartado 3 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, que: I. RHONE POULENC RORER ARGENTINA S.A., UCLAF S.A. y AVENTIS PHARMA S.A., han decidido fusionarse y que AVENTIS PHARMA SA será la sociedad incorporante. II. A dicho efecto se informa lo siguiente: a) Que UCLAF S.A., tiene su domicilio en la calle Paraguay 866, piso 5º, Buenos Aires y fue inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 465, Folio 14, Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales con fecha 11 de marzo de 1958; que AVENTIS PHARMA S.A., tiene su domicilio en la calle Paraguay 866, piso 5 "B" Capital Federal y fue inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 232, Folio 217 del Libro 45, Tomo A de Estatutos Nacionales, con fecha 4 de noviembre de 1938; y que RHONE POULENC RORER ARGENTINA S.A., tiene su domicilio en la calle Paraguay 866, piso 5º, Buenos Aires. b) Que el activo y pasivo de AVENTIS PHARMA S.A. ascienden a $ 81.297.491,02 y $ 32.250.326,98 respectivamente, según resulta del balance practicado al 31 de diciembre de 1999; c) Que el activo y pasivo de UCLAF S.A., ascienden a la suma de $ 786.436,50 y $ 292.073,07, respectivamente, según resulta del balance de escisión practicado al 31 de diciembre de 1999; d) Que el activo y pasivo de RHONE POULENC RORER ARGENTINA S.A., ascienden a $ 17.880.589,00 y $ 16.524,676,00 respectivamente, según resulta del balance practicado al 31 de diciembre de 1999; e) Que el compromiso previo de escisión-fusión ha sido firmado con fecha 23 de marzo de 2000 y que ha sido aprobado por las asambleas extraordinarias celebradas por las sociedades incorporadas e incorporante con fecha 7 de junio de 2000; f) Que la fusión tiene efectos a partir del 1º de enero de 2000, fecha a partir de la cual las actividades activas y pasivas de RHONE POULENC RORER ARGENTINA S.A. y de UCLAF S.A. han sido realizadas por AVENTIS PHARMA S.A. como sociedad incorporante, operaciones que han sido ratificadas por las respectivas asambleas extraordinarias de accionistas de las tres sociedades; g) Que con de AVENTIS PHARMA S.A.; h) Asimismo, se ha resuelto fijar el nuevo capital social de AVENTIS PHARMA en la suma de $ 5.973.455,00 emitir 1.429.623 acciones para ser entregadas a los accionistas de las sociedades absorbidas en las proporciones acordadas; j) La relación de cambio de las acciones se efectúa a la par; k) Los acreedores de fecha anterior a la fusión pueden formular oposiciones, dentro de los quince (15) días a partir de la publicación de este aviso, ante el escribano Alfredo Soares Gache, con domicilio en la Avenida Córdoba 991, piso 7º "C", Capital Federal. l) La presente publicación se efectúa a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 82, 83, 88 y concordantes de la Ley 19.550.

Nota: Publicar por 3 días en Boletín Oficial y La Prensa

Buenos Aires, junio de 2000.

Director - Jorge V. Gradin

e. 23/6 Nº 51.587 v. 27/6/2000

"H"

HSBC SERVICIOS FINANCIEROS (ARGENTINA) S.A.

HSBC CHACABUCO INVERSIONES S.A.

ESCISION-FUSION

De conformidad con lo prescripto por los artículos 83 inciso 3º y 88 inciso 4º de la Ley de Sociedades Comerciales, se hace saber que: "HSBC SERVICIOS FINANCIEROS (ARGENTINA) S.A.", con sede social en Av. de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1177, Lº 123, Tº A de Sociedades Anónimas, con fecha 2 de Febrero de 1998, ha destinado parte de su patrimonio, con efecto a partir del 1º de enero de 2000, en favor de la Sociedad "HSBC CHACABUCO INVERSIONES S.A.", con sede social en Av. de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1167; Lº 4 de Sociedades Anónimas, con fecha 25 de Enero de 1999.

Fecha del compromiso previo de Fusión: 25 de Febrero del 2000. Fecha de las Asambleas que lo aprobaron: Las resoluciones se adoptaron por Asambleas Generales Extraordinarias de las Sociedades mencionadas precedentemente, con la presencia del total del capital social, con fecha 28 de Abril del 2000.

El capital social de HSBC CHACABUCO INVERSIONES S.A. fue aumentadoen $ 15.337.913, elevando el capital social de $ 91.221.169 a $ 106.559.082, por incorporación de los bienes provenientes de HSBC SERVICIOS FINANCIEROS (ARGENTINA) S.A., constituidos por las tenencias accionarias en las siguientes Compañías: Máxima S.A. AFJP; La Buenos Aires New York Life Seguros de Vida S.A.; La Buenos Aires New York Life Seguros de Retiro S.A. y Docthos S.A., cuyos valores ascienden a $ 15.337.913 de Activos.

De acuerdo a los Estados de Situación patrimonial de fechas 31 de Diciembre de 1999 de las Sociedades Escindente y Escisionaria o absorbente, la valuación de los Activos y Pasivos son: "HSBC SERVICIOS FINANCIEROS (ARGENTINA) S.A." (Sociedad Escindente): Activo: $ 80.498.015. Pasivo: $ 2.500. "HSBC CHACABUCO INVERSIONES S.A." (Sociedad Escisionaria/absorbente) Activo: $ 134.563.804.- Pasivo: 1.500.

En el domicilio de "HSBC SERVICIOS FINANCIEROS (ARGENTINA) S.A." (Sociedad Escindente) y "HSBC CHACABUCO INVERSIONES S.A." (Sociedad Escisionaria/absorbente), ambos con sede social en Avenida de Mayo 701, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión-fusión tal como lo dispone el Artículo 83º inc. 3º) y 88 inciso 5º, de la Ley Nº 19.550 modificada por Ley Nº 22.903.

Autorizada - Marta I. G. de Orona

e. 22/6 Nº 51.516 v. 26/6/2000

"L"

LA RUEDA TORTUGUITAS S.A.

Domiciliada en Carlos Pellegrini 465, 10/75, Capital, inscripta en el RPC el 25-4-00 bajo el Nº 5710, Libro 11, Tomo de Sociedades por Acciones, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 11-05-00 resolvió el aumento de su capital a $ 80.000.- su posterior reducción a $ 44.800.- consecuente reforma del art. 3 del estatuto, y conforme al art. 88 ley 19.550 aprobó su escisión, destinando parte de su patrimonio a constituir Nahir S.A. y Polo IV S.A. El activo y pasivo de LA RUEDA TORTUGUITAS S.A. según balance de escisión al 30-4-00 ascienden a $ 189.611,30 y $ 20.973,99, mientras que el activo destinado a Nahir S.A. es de $ 46.195,85 y el de Polo IV S.A. de $ 86.306,57, no existiendo pasivo en ambas. Las nuevas sociedades se domicilian en C. Pellegrini 465, 10/75, Capital.

Apoderado - Jorge Barrena Guzmán

e. 23/6 Nº 51.586 v. 27/6/2000

"M"

MEDICINA ESENCIAL S.A.

FUSION POR ABSORCION

MEDICINA ESENCIAL S.A. con domicilio en Avenida Corrientes 2817, 2do piso, Departamento "B" de la Capital Federal, sociedad inscripta el día 4 de noviembre de 1998 en el Registro de la Inspección General de Justicia en la ciudad de Buenos Aires bajo el número 12.725 del libro 3 de Sociedades por Acciones ha acordado la fusión por absorción de MED SERVICIOS ASISTENCIALES S.A., con domicilio en calle Almafuerte 186 de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, sociedad inscripta el día 27 de noviembre de 1998 por ante el Registro de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires en la matrícula 51770 de Sociedades comerciales, Legajo 1/94582 por conformación. En cumplimiento de los arts. 82 y 83 de la Ley 19550 y sus modificatorias se hace saber: a) El capital social de la sociedad incorporante se aumenta en $ 12.000. b) El activo de la sociedad incorporante asciende a $ 148.370,87 y el pasivo a $ 126.623,21 al día 31/12/99. c) El activo de la sociedad a incorporar asciende a $ 133.711,97 y el pasivo a $ 124.861,75 al día 31/12/99. d) El compromiso previo de fusión se concretó el día 30 de marzo de 2000 y el día 25 de abril de 2000 se efectuó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en la sociedad incorporante donde se aprobó por unanimidad el compromiso de fusión, y por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria efectuada el día 25 de abril de 2000 en la sociedad incorporada se aprobó también por unanimidad el compromiso de fusión.

Presidente - Jorge A. Fedele

e. 22/6 Nº 51.403 v. 26/6/2000

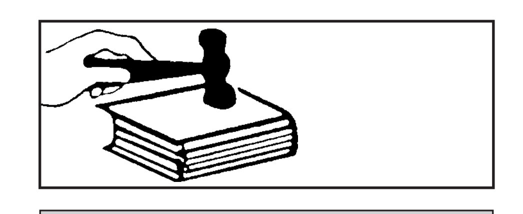
"O"

ORGANIZACION INTEGRAL SISTEMAS DE SALUD S.A.

Omisión en publicación de fecha 15/06/2000 al 22/06/2000 recibo Nº 50732 por cinco días donde se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 03/07/2000 "punto 4) Elección de Directores Titulares y Suplente por finalización de mandato".

Presidente - José M. Lorenzo Brisco

e. 22/6 Nº 51.485 v. 28/6/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de junio de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 ptas., modelo 505 SR, año 1993, motor marca Peugeot Nº 932240, chasis marca Peugeot Nº 2084084, dominio B2493753, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 23, lunes 26, martes 27 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Baltazar Niz.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 22/6 Nº 51.431 v. 26/6/2000

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de junio de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 ptas., modelo Duna 1.7, año 1997, motor marca Fiat Nº 146B20005035647, chasis marca Fiat Nº 8AP155000V5298715, dominio BSS 549, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 23, lunes 26, martes 27 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Pedro Raúl Bombelli.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 22/6 Nº 51.433 v. 26/6/2000

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de junio de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo Microómnibus, modelo 0 373 RSD, año 1992, motor marca Mercedes Benz Nº 345.952-10-135439, chasis marca Mercedes Benz Nº 364.299-11-003626, dominio C 1.593.513, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Amancio Alcorta 2939, Capital Federal, los días viernes 23, lunes 26, martes 27 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Juan Domingo Romero.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 22/6 Nº 51.435 v. 26/6/2000

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de junio de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Decaroli, tipo transporte de Pasajeros, modelo SL 704 T, año 1992, motor marca Mercedes Benz Nº 347971-50-655664R, chasis marca Decaroli Nº 0022, dominio TRF 952, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Roano 1970, Ing. Budge, Pcia. Buenos Aires, los días viernes 23, lunes 26, martes 27 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta

subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Juan Domingo Romero.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Alvaro Barros, martillero.
e. 22/6 Nº 51.436 v. 26/6/2000

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de junio de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 5 ptas., modelo Palio ELD 5P, año 1999, motor marca Fiat Nº 176A5000 5063546, chasis marca Fiat Nº 8AP178378*X4095122, dominio CQN 660, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 23, lunes 26, martes 27 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Ruben Orlando Concha Ledesma.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Alvaro Barros, martillero.
e. 22/6 Nº 51.437 v. 26/6/2000

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de junio de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 ptas., modelo Renault 19 Diesel, año 1997, motor marca Renault Nº AA73924, chasis marca Renault 8A1B534NZVS000981, dominio BQQ 768, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 23, lunes 26, martes 27 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Limperco S.R.L.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Alvaro Barros, martillero.
e. 22/6 Nº 51.439 v. 26/6/2000

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de junio de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 ptas., modelo Uno, año 1996, motor marca Fiat Nº 159A20388328844, chasis marca Fiat Nº 8AP146000T8377213, dominio BDR 605, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 23, lunes 26, martes 27 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Marta Susana Garrido.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Alvaro Barros, martillero.
e. 22/6 Nº 51.440 v. 26/6/2000

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de junio de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Toyota, tipo Pick Up, modelo Hilux 4 x 2 STD, año 1997, motor marca Toyota Nº 3L-4300863, chasis marca Toyota Nº 8AJ331LN869500507, dominio BMS 821, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 23, lunes 26, martes 27 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Gustavo Angel Jocou.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Alvaro Barros, martillero.
e. 22/6 Nº 51.441 v. 26/6/2000

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de junio de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RN, año 1997, motor marca Renault Nº AA44098, chasis marca Renault Nº 8A11428zzTS111387, dominio BLI 823, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 23, lunes 26, martes 27 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Ana Conti.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Alvaro Barros, martillero.
e. 22/6 Nº 51.442 v. 26/6/2000

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de junio de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo Furgón, modelo Boxer 270 CD, año 1998, motor marca Peugeot Nº 10CURK6004385, chasis marca Peugeot Nº VE3231A6215463880, dominio CDA 728, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 23, lunes 26, martes 27 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Sergio Marcelo Lucero.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Alvaro Barros, martillero.
e. 22/6 Nº 51.443 v. 26/6/2000

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 28 de junio de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán, modelo 405 Embasy TD, año 1994, motor marca Peugeot Nº 10CU7J6014264, chasis marca Peugeot Nº VF34BD8A271241061, dominio B2705925, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 23, lunes 26, martes 27 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Daniel Tomas Acuña.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Alvaro Barros, martillero.
e. 22/6 Nº 51.444 v. 26/6/2000

El Martillero Miguel Alfredo María Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 7 de Julio de 2000, a las 13 horas, en Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, subastará una finca ubicada en el Talar de Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle French s/n, entre las de Yapeyú y La Cautiva, edificada en el lote 10 de la manzana 98; N.C.: C.III S.K, M.98, P.10; matrícula 11.935, que mide 10m de fte. por 30m de fdo., Sup. 300 m2. Del acta notarial surge que se encuentra ocupada por la demandada y 3 hijos menores. La casa consta de 2 dormitorios, cocina, comedor y un baño, con un local construido al frente, todo de material con techo de losa; los pisos son de cemento alisado, con cerámicos colocados en el comedor y cocina, tiene fondo libre y entrada para coche. En ese acto se procedió a intimar a desocupar el inmueble en un plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 12.018,30, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado (0,5%) en efectivo en el acto del remate. Adeuda: Municipalidad $ 2.531,75 al 21/3/00, Rentas $ 619,88 al 31/3/00, Aguas Arg. $ 200,66 21/3/00, sin deuda de OSN. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor que realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial se caratula: "ACEVEDO, BENIGNO JUAN ANGEL c/ CARDOZO, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 74.892/99, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 54, Secretaria Unica (Avda. de los Inmigrantes 1950, 5to piso, Capital). De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 9.003,08), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: del 3 al 6 de julio de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Miguel A.M. Soaje, martillero.
e. 23/6 N° 54.153 v. 27/6/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N.A (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 03/07/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Norma Zárate	Renault, 4 ptas., R 19 RED AA/98	CKD 846	15.390
Lorena Villalobo	Fiat, 4 ptas., Siena S/98	CKD 564	21.720
José Scordamaclia	Alfa Romeo, 155 2.0 TS/94	SGU 311	10 368
Sebastián Rosales	Fiat, 4 ptas., Uno CS/97	BQE 590	16 850
Jorge Andreani	Peugeot, 4 ptas., 504 GD/97	BNG 815	29.310
Héctor J. Pérez	VW, 3 ptas., Gol GL/94	STM 926	9.360
Claudia Stigliano	Fiat, 3 ptas., Palio 1.6 SPI/97	BPH 114	23.410
Norberto González	Ford, 4 ptas., Galaxy 2.0 L GHIA/93	RBL 975	9.729
Gabriela Occhietti	Renault, 3 ptas., Clio RL/98	CDB 078	15.300
Juan D. Romero	Fiat, 4 ptas., Duna SC/92	WLY617	5.592
Eduardo Roz	Hyundai, 4 ptas., /94	C 1.757.153	11.490
Javier Fernández	Fiat, 2 ptas., Vivace/94	SEF 389	7.308
Osvaldo Carloni	Peugeot, furgón, Boxer 320M Turbo Diesel/98	CDX 376	21.024
Oscar Arroche	Fiat, furgón, Ducato 1.9 D/97	BQZ 885	32.780
Carlos Kenny	Peugeot, 4 ptas., 504 GD AA/97	BIN 906	16.321
Julio Maldonado	Fiat, 4 ptas., Siena HL/98	BVF 611	29.800
Edmundo de Chazal	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/97	BPJ 112	22.752
Carlos Schuth	VW, 4 ptas., Golf GLX 2.0 MI/98	BXG 975	24.050
Jaime Palatnik	Fiat, 4 ptas., Tipo SX 1.6/94	RSO 382	12.684
Edgardo Arnaus	Ford, 3 ptas., Escort GL 1.8/96	AXX699	20.000
Walter Candioto	Fiat, 5 ptas., Uno S/98	BWV 192	12.011
Roberto Molinari	Renault, furgoneta, Express RN/99	CVJ 859	13.740
J. Tavasci Mena	Fiat, 3 ptas., Palio 1.6 SPI/98	BTC 621	21.000
Víctor García	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/97	BCT 813	19.111
E. Fauguenberge	Fiat, 4 ptas., Siena S/99	CYV257	22.180
Nora E. Cruz	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4 Carb/96	BCI 387	11.440
Adriana Vieytes	Renault, furgón, Kangoo RL Express D DA/99	CZO 500	14.400
Carlos A. Rey	Fiat, 5 ptas. Palio HL 1.6 16V/98	CDG 966	19.374
Mario Peralta	Renault, pick up, Trafic c/Caja c/DA/98	CCY 912	18.724
Ignacio Acosta	Fiat, 2 ptas., Uno SD/97	BRK814	13.290
Fernando Olivera	Renault, 4 ptas., R 19 RE/98	CIH 808	19.920
Raúl A. Juárez	Fiat, 5 ptas., Tipo 1.6 MPI/97	BES 508	25.830
Claudia Donaire	Fiat, 3 ptas., Palio S 1.3 MPI/00	DCF 588	23.912
Néstor Veronelli	Renault, 4 ptas., R 19 RE D/98	CJS 556	24.420
Jorge L. Gerardo	Fiat, 4 ptas., Siena S/99	CZU 624	9.180
Julio O. Chamosas	Fiat, 2 ptas., Uno S Conf.1.4/97	BKL 798	16.200
M. Longo Mercader	Renault, 5 ptas., Megane RN (Bic)/99	CVO 355	19.980
Gladys Cáceres	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/98	CLL074	15.060

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Bs. As. 21/06/2000.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/6 Nº 51.731 v. 27/6/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del Banco General de Negocios (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 03/07/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Miriam Galich	Peugeot, 4 ptas., 406 ST 2.0 HDI/99	DCH 150	33.769
Gustavo Bianchi	Seat, furgoneta, Inca 1.9 D/99	CLE 903	13.952
Anselmo Sampayo	Kia, Trans. de Pas., Pregio 2.7 12P GS/98	CKJ 432	14.500

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 21 /06/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/6 Nº 51.734 v. 27/6/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del Banco Río de la Plata S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 06/07/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Mirta Tejedor	Fiat, 4 ptas., Duna SD/99	CYT 917	7.405
Sergio R. Alegre	Ford, 5 ptas., Fiesta CLD/95	AKD 019	8.136
Rosana Troncoso	Alfa Romeo, 4 ptas., 33 1.3 VL /96	ATJ 788	7.848
Carlos Valenti	Peugeot, 4 ptas., 504 G/97	BMQ 165	4.224
Norma Carrizo	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/94	TMH 874	6.264
Jorge Navarro	VW, 3 ptas., GolGL/94	RRH 170	4.872
Federico Bachmann	Honda, 4 ptas., Accord 4 Drex/93	REK 438	11.592
Carlos R. Soto	Asia, familiar, TownerA114 SDX/95	AUQ 451	18.550
Sergio Almandoz	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/97	CAS 264	5.171
Eduardo Malvasio	Renault, 4 ptas., R 21 TXI/93	WDL 304	6.744
Horacio Terzian	Rover, 4 ptas., 414 SLI/94	C 1.831.551	17.604
Mario Castillo	VW, 4 ptas., Pointer GL/95	AOY 614	5.832
Germán Bedis	Ford, pick up, F 100/98	BVP 810	8.160
Andrea Villarroel	Fiat, 2 ptas., Uno SCR/96	AYU 534	5.328
Jaime Calderón	Chevrolet, pick up, Silverado STD/97	BZO 605	3.748
Josefina Galarza	Toyota, pick up, Hilux 4x4 DC SR5/99	CMM 880	23.616
Carmelo A. Danna	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/95	AIU 219	3.680
Guastavo Ciuccio	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD/94	SJR 131	8.914
Ricardo Kromer	Kia, Trans. de Pas., Pregio 2.7 12P GS/98	CGS 542	14.952
Hugo Guergo	Ford, 5 ptas., Fiesta CLD/96	AOY 079	8.532
Víctor Díaz	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.3/99	DBU 400	4.404
Anselmo Aguilar	Asia, Trans. de Pas., Topic 15C EST/97	BQI 613	18.650
Ana Caraccio	Ford, 3 ptas., KA /99	DBF 191	5.019
Griselda Solda	Mitsubishi, pick up, L200 4WD 2.5 D/98	CKK 964	13.464
Jorge Aquino	Renault, furgón, Trafic Largo D C/DA/98	CKE 737	20.850
Jorge Salvatto	VW, 3 ptas., Gol GLI/96	BBN 869	11.232
Marcelo Fuentes	Ford, 5 ptas., Escort LXAIA/93	TEC 667	5.976
Néstor Sola	Mazda, 4 ptas., 323 F BG5D LCA/99	CNF 897	13.634
Roberto Mascheroni	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/96	AZP 300	7.523
Mariana Grabianka	Rover, 5 ptas., 214 SLI/96	APV 166	6.621
Oscar A. Nieto	VW, pick up, Saveiro GL 1.9 SD/98	CNU 369	12.672
Sergio Davies	Peugeot, 4 ptas. 405 GL/95	AAX 094	7.290
Irene Andrini	Ford, 3 ptas., Fiesta CL/97	BKO 544	5.381
Carlos Gabotto	Fiat, 3 ptas., Palio S 1.3 MPI/99	CXL 712	8.550
Sebastián Mondino	Peugeot, furgoneta, Partner/98	CKQ 076	13.044
J. Prats Amicone	Renault, 5 ptas., Clio RN PackAA/99	CUX 871	6.949
Luis González	VW, 3 ptas., Gol GLI/96	BCZ 030	5.544
Oscar Martínez	Renault, 4 ptas., R 19 RE D/98	CKG 765	16.560
Ramón Chamorro	Ford, pick up, F 100 XL D/99	CQV 198	24.480
Juan García	Peugeot, 4 ptas. 306 SRD 1.9/97	BEF 521	5.690
Eduardo Massa	Renault, 3 ptas., Twingo /99	CSH 814	6.119
Ricardo Coccioli	Chevrolet, pick up, Silverado DLX T. Diesel/98	CQH 628	20.628
María E. Dávila	Renault, 5 ptas., Laguna RXE 2.0 S/95	ANN 561	12.048
E. Amado Nelfi	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	CER 650	16.100
Marcelina Ibáñez	Renault, 4 ptas., R 19 RE D/98	BSV 006	24.780
Carlos A. Trombotta	Ford, 3 ptas., Fiesta LX/97	BLE 532	11.820
Miguel A. Cano	Renault, 4 ptas., R 19 Inj. AA/99	CYA 346	12.000
Gabriel Cameriere	Isuzu, pick up. TFS69HPGI /99	CSS 434	11.400
Cristian Villanueva	VW, 3 ptas., Gol MI/99	CVH 338	6.143
Marcos Novais	Peugeot, 3 ptas., 206 XR 1.6/99	CTK 065	7.872
Andrea Lucero	Ssangyong, T. terr, Korando 601 /99	CSG 523	20.916
Ramón Calogero	Renault, 5 ptas., Megane RT/99	CMB 235	11.515
Gustavo Villegas	VW, 3 ptas., Gol MI/99	CUY 984	5.507
Diego G. Wan	Peugeot, 4 ptas., 406 SV 2.0/99	CPD 228	28.464
Carlos Figueredo	Renault, 4 ptas., R 19 RED AA/99	CTN 443	9.070
J. Arguindegui	Honda, rural, Passport EX /95	AFV 382	12.264

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 21/06/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/6 Nº 51.735 v. 27/6/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 28/06/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
R. Luque Ayala	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/96	BDG 815	7.200
W. Mancuello	Fiat, 4 ptas., Duna SXD 1.7/97	BQT 373	10.409
Hilda Camerano	Ford, pick up, F 100 Nafta/94	TOB 369	4.815
Roberto M. Luna	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/94	VPM 555	2.997
Cristina J. Quercia	VW, pick up, Saveiro D/96	AYT 021	5.679
Mario Espíndola	Fiat, 5 ptas., Palio ELD/97	BUX450	11.956
Mauricio Arauz	VW, 3 ptas., Gol GLD/98	BLZ 114	7.082

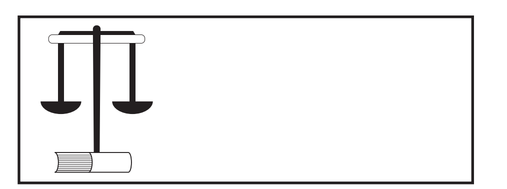
De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 21/06/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/6 Nº 51.736 v. 27/6/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PABLO GERMAN CHAO RAMOS. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1999.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 22/6 Nº 51.303 v. 26/6/2000

COZZANI ANATILDE CARMEN s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANATILDE CARMEN COZZANI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 23/6 Nº 53.964 v. 27/6/2000

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6to. piso de esta ciudad, cita y emplaza por diez días a ROBERTO ANDRES ITZCOVICH para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el expediente caratulado "ITZCOVICH, ERNESTO MARTIN c/ ITZCOVICH, ROBERTO ANDRES s/División de Condominio", bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 23/6 Nº 54.253 v. 26/6/2000

Nº 73

Buenos Aires, 19 de abril de 2000. Atento a lo peticionado y de conformidad con lo establecido en el art. 145 del C. Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa, citando al Sr. Gastón Andrés Schechtmann a fin de que se presente en autos dentro del término de quince días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Fdo.: Dr. César Cozzi Gainza, Juez". Notificación ordenada en los autos "JOTALLAN, LILIANA DEL VALLE c/CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES y Otros s/ Daños y Perjuicios", que tramitan ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 73, sito en Avda. de los Inmigrantes 19.550, P.B., Cap. Fed. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 23/6 Nº 54.186 v. 26/6/2000

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, de la Capital Federal, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso, Capital Federal, de Capital Federal, ordenó notificar a LUIS RICARDO PALACIO la sentencia dictada en los autos: "CORNISTEIN ALBERTO JOSE c/PALACIO LUIS RICARDO y Otra s/Sumario (Expediente 13.329/1986), que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998. Vistos: …. de los que Resulta... Y Considerando:…. Fallo: I. — Haciendo lugar a la demanda incoada y, en consecuencia, condenando en forma solidaria a LUIS RICARDO PALACIO y a AUTOPISTAS URBANAS S.A. a pagar en el plazo de diez días a ALBERTO JOSE CORNISTEIN la suma de pesos seis mil seiscientos ochenta y cinco y los intereses indicados en los considerandos; II. — Estableciendo que la condena podrá ejecutarse contra a La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A.; III. — Imponiendo las costas del proceso a la parte demanda (art. 68 Cód. Procesal). Atento al mérito, extensión resultado de la labor desarrollada y etapas trabajadas, regulando los honorarios del primero letrado patrocinante y después apoderado del actor, Dr. Oscar Benclowicz, en pesos un mil, y por el incidente resuelto a fs. 220, pesos cincuenta, y los del letrado patrocinante Angel Gorodischer en pesos doscientos; de los letrados apoderados de los demandados AUTOPISTAS URBANAS S.A., Dr. Daniel Eduardo Ciancia, en pesos quinientos cincuenta y Dr. José Luis Olivera en pesos trescientos; los de los letrados apoderado del tercero citado, Dr. Luis R. Arocena, en pesos quinientos cincuenta y Dr. Rómulo A. Rojo Vivit en pesos trescientos, y por el incidente resuelto a fs. 467 en pesos veinte; los de los letrados apoderados de la aseguradora, Dr. Francisco Eduardo Pomés, en pesos quinientos cincuenta y Dr. Patricio Petersen, en pesos ochenta; y los del letrado patrocinante de Cía. de Seguros La Unión Mercantil, Dr. Javier Augusto Santiere, en pesos trescientos, y los del apoderado Gastón Gómez Buquerin en pesos ciento treinta (arts. 6, 7, 9, 37 y conc. ley 21.839 y 24.432). Asimismo fijo los emolumentos del perito médico Dr. Raúl Juan Mango en pesos ciento cincuenta; los del perito contador Miguel S. Kalmus en pesos ciento cincuenta; los del perito ingeniero Carlos E. Aguero, en pesos ciento cincuenta (decreto ley 7.887/55, ley 14.467 y 21.165; decreto ley 16.638/57). Fíjese para el pago de todos los honorarios el plazo de diez días. En su caso no fijo las retribuciones según los mínimos previstos en los incisos "e" y "k" del art. 12 de la ley 24.432 en razón de los trabajos efectivamente realizados y de la base regulatoria. IV. Cópiese, regístrese, notifíquese. — Daniel Guillermo Alioto, Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.

Diego Hernán Cancela, secretario.

e. 23/6 Nº 54.174 v. 26/6/2000

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88 de la Capital Federal sito en Lavalle 1220, Planta Baja, notifica a ADRIAN SILVIO CE-

SAR FINKILSTEIN que se ha dispuesto: 1) en autos: "FINKILSTEIN ADRIAN SILVIO CESAR c/ COBAS ANDREA VIVIANA s/Régimen de Visitas" - Expte. Nº 77.715/97: la suspensión provisoria del contacto personal y telefónico del padre con su hija menor de edad Daiana Yael Finkilstein (fs. 222), intimándolo a constituir domicilio legal en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (fs. 224); 2) en los autos: "COBAS ANDREA VIVIANA DE FINKILSTEIN c/FINKILSTEIN ADRIAN SILVIO CESAR s/Divorcio" - Expte. Nº 72.440/97: que se lo tiene por desistido del proceso en términos del art. 236 del Cód. Civil por no haber comparecido a la segunda audiencia (fs. 173); y 3) en los autos entre las mismas partes s/Alimentos - Expte. No: 1947/99: homologar el convenio celebrado por las partes con relación a los alimentos de su hija (fs. 43). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 23/6 Nº 54.156 v. 27/6/2000

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, le notifica a NAZIRA HARARI DE BARTOLUCCI, que en autos "CONS. DE PROP. 25 DE MAYO 238/44/52 c/HARARI DE BARTOLUCCI NAZIRA s/Ejecución de Expensas" con fecha 21 de diciembre de 1999 se dictó sentencia de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria.
e. 23/6 Nº 54.236 v. 26/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 4º piso Capital Federal, cita y emplaza por diez días a EDMUNDO HECTOR RIVAS para que conteste la demanda entablada por BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A., en los autos caratulados BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/RIVAS, EDMUNDO HECTOR y Otra s/Sumario, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 23/6 Nº 54.138 v. 26/6/2000

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, p. 1º, Capital Federal (1022) de Capital Federal (Comercial), cita a JESSICA MARCHAK a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente en los autos caratulados "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/MARCHAK, JESSICA y Otros s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 23/6 Nº 54.139 v. 26/6/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretará Nº 51 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, p. 1º, Capital Federal (1022) de Capital Federal (Comercial), cita a AIDA TENENBAUM a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente en los autos caratulados "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/MARCHAK, JESSICA y Otros s/ Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 23/6 Nº 54.140 v. 26/6/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, p. 1º, Capital Federal (1022) de Capital Federal (Comercial), cita a JAVIER ALBERTO VAGNENKOS a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente en los autos caratulados "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/MARCHAK, JESSICA y Otros s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 23/6 Nº 54.141 v. 26/6/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, p. 1º, Capital Federal (1022) de Capital Federal (Comercial) cita a DANIELA FERNANDA SETTEMBRINI para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezcan y tomen en autos la intervención correspondiente bajo apercibimiento de designarles al señor Defensor Oficial para que las represente, en los autos caratulados "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/SETTEMBRINI, DANIELA FERNANDA y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 23/6 Nº 54.142 v. 26/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19 a cargo del suscripto, sito en Libertad Nº 731, piso 9º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LOPARDO ANTONIO DANIEL y Otros s/Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 1191/97), cita al demandado ANTONINO LOPARDO, a fin de que en el término de cinco días comparezca en Secretaría a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 23/6 Nº 321.097 v. 26/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 62, del Dr. Ezequiel D. Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a PABLO ARIEL JIMENEZ, de nacionalidad paraguaya C.I. Nº 06.507.005-7 (Paraguay), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.266 seguida por infracción al art. 94 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y de ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de 5 días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 20/6 Nº 320.557 v. 26/6/2000

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a VICTORIA GALINDO FLORES; GLADYS EDITH GOMEZ; ROXANA INES FERNANDEZ y a NANCY NOEMI LESCANO a estar a derecho en la causa Nº 39.295 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/6 Nº 320.300 v. 26/6/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4, de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a DIEGO DANIEL VERON a estar a derecho en la causa Nro. 40.767 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 183 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/6 Nº 320.305 v. 26/6/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su ultima publicación, a ROSA PILIFENICO a estar a derecho en la causa nro. 38.377 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/6 Nº 320.306 v. 26/6/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a DOMINGO RUBEN FORCINITTI a estar a derecho en la causa Nº 37.745 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 292 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/6 Nº 320.717 v. 27/6/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUSTAVO JAVIER VEGA a estar a derecho en la causa Nº 29.086 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/6 Nº 320.719 v. 27/6/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 28.411 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN ARMANDO GOMEZ bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/6 Nº 320.875 v. 28/6/2000

Nº 7

María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 9670, seguida por los delitos de amenazas y daño (arts. 149 bis y 183 del C.P.). Cita y emplaza a CARLOS HECTOR URQUIZA del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Thames 1441, Departamento 1 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de junio de 2000. Por recibido, atento lo informado a fs. 43 en cuanto el imputado CARLOS HECTOR URQUIZA es desconocido en el domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura. Fdo. María Laura Garrigos de Rebori, Juez; ante mí, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".
Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
e. 21/6 Nº 320.693 v. 27/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, en causa nº 18.629 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR GOMEZ a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días."
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.494 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, en causa Nº 19.110 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EDUARDO ALBERTO DI MARCO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.496 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a REINA FERNANDEZ a estar a derecho en la causa Nº 15.619 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.500 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, en causa nº 16.487 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARTA ISABEL ABAN, y a RODOLFO ANTONIO CASAMAYOR SANCHEZ a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.502 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO JOSE RODRIGUEZ MENDEZ a estar a derecho en la causa Nº 18.502 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.503 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, en causa nº 19.469 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CLAUDIA NOEMI MAMANI a estar a derecho en la causa que se le sigue por

el delito del art. 277 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.505 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a EDUARDO OMAR ISLAS quien deberá estar a derecho en la causa nº 19336 dentro del tercer día a contar de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.507 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PABLO ANDRES JORQUERA PAREDES a estar a derecho en la causa Nº 19.773 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 21/6 Nº 320.508 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ZULEMA BEATRIZ MORENO en la causa nº 14284 por el delito de lesiones art. 89 del CP a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebeldes y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.509 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN MARCELO SANDOVAL a estar a derecho en la causa Nº 16.918 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.521 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARCELO CANIZA, ULISES PIÑEIRO, DAMIAN MOREL, JORGE BARRIOS, ALEXIS ALTAMIRANO, y PABLO RAMIREZ en la causa nº 14853 por el delito de lesiones art. 89 del CP a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.523 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALFREDO MUNUA a estar a derecho en la causa Nº 19.951 que se le sigue por el delito previsto por el art. 189 bis párr. 3ro. del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.527 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, en causa nº 18.301 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PABLO RAFAEL GOMEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 92 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.528 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DIEGO GABRIEL MURANO a estar a derecho en la causa Nº 19.195 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 21/6 Nº 320.529 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, en causa Nº 16.487 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLA TEJADA, HUGO ALVAREZ y MIRTA ESTRADA ZAPATA a estar a derecho a fin de recibírseles declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 21/6 Nº 320.530 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS ALBERTO OVIEDO en la causa nº 19.330 por el delito de lesiones agravadas por el vínculo (art. 92 del CP) a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial"
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 21/6 Nº 320.535 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, en causa nº 17.914 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SILVIA SALAZAR a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 181 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.538 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ZENAIDA ROCIO ROJAS NAVARRO, ANSELMO MANSILLA, PATRICIA SANCHEZ, CRISTINA CACERES, ISABEL MENDOZA VALVERDE, CARLOS SOTOMAYOR ALVAREZ, y JOSE PEREZ CARRASCO a estar a derecho en la causa Nº 18.502 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad hoc.
e. 21/6 Nº 320.545 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO GREGORIO MONTENEGRO en la causa nº 14585 por el delito de lesiones art. 89 del CP a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad hoc.
e. 21/6 Nº 320.548 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, en causa nº 17.870 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a QUIQUE LAMAS a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de los arts. 162 y 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días"
Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.550 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE LUIS VALDEZ VILCA a estar a derecho en la causa Nº 18.972 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.584 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, en causa nº 18.583 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA SOLEDAD CALAFAT y a JAVIER ROMAN PEDINI a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días..
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.586 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, en causa nº 19.093 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EDUARDO SEBASTIAN CANCINO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.611 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, en causa nº 18.044 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUANA ROSA CANDELA CARBAJAL, EDITH LUZ ROMERO BARRIENTOS, JORGE ALFREDO CRUZADO, SILVIA HILDA ZEVALLOS ANDAHUA, VICTORIO OSORIO MATEO, ALEJANDRO SEVERIANO NEYRA QUISPE, ROSA GLADYS VERA CARRASCO, JUAN DOMINGO MAHYUA OREGON, JUVENAL ZEVALLOS BARGAS y a AMERICA MALASQUEZ PAREJA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 320.621 v. 27/6/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a JOSE CLAUDIO BLANCO para que comparezca a estar a derecho en la causa 32.968/II que se le sigue por el inf. a la Ley 13.944 del Cód. Penal, bajo el apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad-hoc.
e. 20/6 Nº 320.255 v. 26/6/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN PAGURA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/6 Nº 320.261 v. 26/6/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: MARCELO GABRIEL VILLAGRA para que comparezca a estar a derecho en la causa nº: 32.874/II, que se le sigue por: art. 289 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/6 Nº 320.267 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SOFIA EDITH CORDOBA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.364/VI que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/6 Nº 320.276 v. 26/6/2000

Juzgado en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE DIONISIO MORALES para que comparezca a estar a derecho, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 32.173/IV, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 289 del C. P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese.
Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/6 Nº 320.280 v. 26/6/2000

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN HORACIO VALLE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/6 Nº 320.552 v. 26/6/2000

Juzgado en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS PARDO para que comparezca a estar a derecho, en la causa Nro. 32.955/IV, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 149 bis del C. P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 21/6 Nº 320.737 v. 27/6/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a SERGIO LUCIANO ORTELLANO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 44.301 que se le sigue por art. 254 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 23/6 N° 321.009 v. 27/6/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO BENINO PICON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Adrián O. Bonnet, secretario ad-hoc.
e. 23/6 N° 321.011 v. 29/6/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE BENITO ENCINA y GABRIEL FERNANDO GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 50.596 que se le sigue por atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 23/6 N° 321.022 v. 27/6/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 47.562 que se le sigue por Encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 23/6 N° 321.033 v. 27/6/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a PABLO DANIEL SOSA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 49.740 que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 23/6 N° 321.038 v. 27/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 a mi cargo, cita y emplaza al ciudadano NICOLAS ALI, DNI Nº 24.422.633, a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P., en la causa Nº A-4264/00, que se le sigue por inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.
Secretaría Nº 1, 7 de junio de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 20/6 Nº 320.287 v. 26/6/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-4004/99 caratulada "SINGH, JESWANT y Otros s/Falsificación de Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JESWANT SINGH a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 20/6 Nº 320.288 v. 26/6/2000

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, Secretaría Nº 2 a cargo de la suscripta, cita y emplaza a VICTOR JOSE MOYANO, DNI Nº 14.886.990, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en Laprida 947 de esta ciudad, a estar a derecho en el término de tres días desde la publicación del presente, en la causa B Nº 4636/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de ley.
Secretaría, 7 de junio de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 20/6 Nº 320.561 v. 26/6/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de junio de dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. ARMINDA SOLIS, de nacionalidad boliviana, a estar a derecho en la causa Nº B-4105/98 que se le sigue por falsificación de documento destinado a acreditar identidad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer la nombrada dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 12 de junio de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 20/6 Nº 320.565 v. 26/6/2000

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a mi cargo, notifica al Sr. HUGO DANIEL ROJAS por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nº 11.221/99, caratulada "VALLEJOS, CARLOS EMILIO s/Inf. Ley 22.362" se resolvió con fecha 5 de junio del año 2000: Cítese a LUIS EDGARDO JUAREZ mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Vanesa, Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 6 de junio de 2000.
e. 20/6 Nº 320.289 v. 26/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. CLAUDIO OSCAR FLORES, argentino, nacido el día 24/7/77 en Capital Federal, DNI 26.134.355, domiciliado en la calle Agustín de Vedia 2400 y calle Central, casa 133, manzana 1 del Barrio Illia, hijo de Oscar Claure y de María Cristina Flores, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de junio de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 20/6 Nº 320.285 v. 26/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. JUAN CARLOS GOMEZ, argentino, DNI 22.676.341, nacido el día 17/5/72 en Capital Federal, plomero, soltero, hijo de Olegario y de Vicenta Chávez, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 6 de junio de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 20/6 Nº 320.286 v. 26/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. VIDAURRE CHAPOÑIAN MANUEL (boliviano, nacido el día 4/3/67 en La Paz, dueño de un lavadero de autos), para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 3947/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 12 de junio de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 20/6 Nº 320.563 v. 26/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CABRERA CALDERON LEONIDAS (boliviano, nacido el día 17/1/64 en Cochabamba, albañil, soltero) para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 3616/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 293 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 12 de junio de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 20/6 Nº 320.566 v. 26/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica al Sr. Carlos Marcelo Viviani por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nro. 5170/94, caratulada: "CALDERON ORTEGA, SANDRA MILAGROS s/Dcia. Falsificación de Documento" se resolvió con fecha 13 de junio del año 2000: Cítese a CARLOS MARCELO VIVIANI mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 3, 13 de junio de 2000.
e. 22/6 Nº 320.851 v. 28/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. Ibáñez Mamani Angélica, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 12.998/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 31 de la ley 22.362, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de junio de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal
e. 22/6 Nº 320.850 v. 28/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. JOSE DANIEL SANCHEZ, argentino, nacido el día 7/11/74, DNI 24.323.725, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso, de esta Capital Federal— en la causa N° 18.765, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días
Secretaría, 13 de junio de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 23/6 N° 321.056 v. 29/6/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico cita y emplaza a LUIS ORELLANA LUIZAGA para que se presente a estar a derecho en la causa nº 3966/00 caratulada "ORELLANA LUIZAGA, LUIS s/Falsificación de Documento destinado a acreditar la identidad", dentro del tercero día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, junio 14 de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e 21/6 Nº 320.938 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a ELVA LUZ GARAY, argentina, LC Nº 3.420.281, nacida el día 4 de junio de 1938 y con último domicilio conocido en la calle San Juan 440, piso 4, dpto. B de esta ciudad para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 46251 caratulada "GARAY ELVA LUZ y Otros s/Defraudación a la Administración Pública y Otro" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría 6, 15 de junio de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 22/6 Nº 321.030 v. 28/6/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Javiera Gómez Castilla, cita a ROSALVO MENESES DA CRUZ (brasilero, soltero, nacido en Brasil el 18/4/1976, hijo de Euclides Leandro Dos Santos y de Railde Menezes Da Cruz, registrando como último domicilio el de la calle Agustín García 1897 de esta ciudad, indocumentado) por el término de tres días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta ciudad, en la causa Nº 13.363/99 caratulada MENESES DA CRUZ, ROSALVO s/Delito contra la Fe Pública (art. 292 C.P.)", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, Secretaría Nº 9, 6 de junio de 2000. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 6 de junio de 2000... ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos durante el término de cinco días, a efectos que ROSALVO MENESES DA CRUZ comparezca por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo. Gabriel Cavallo, Juez Federal. Ante mí, Javiera Gómez Castilla, Secretaria.
e. 20/6 Nº 320.569 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a JOSE LUIS MORALES CORONEL por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3º piso, en la causa 5875/99 caratulada: "MORALES CORONEL, JOSE LUIS y Otros s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 12 de junio de 2000.... líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por el término de cinco días —Art. 150 del C.P.P.— con el objeto de citar a JOSE LUIS MORALES CORONEL (peruano, indocumentado, nacido el 28 de mayo de 1979 en la ciudad de Lima, Perú, soltero, desocupado, con último domicilio conocido en la calle Bolívar 1500, de esta ciudad) quien deberá comparecer dentro del quinto día de notificado, ante los estrados de este Tribunal, con el fin de prestar declaración indagatoria a tenor del Art. 294, en los autos Nº 5875/99 del registro de este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada...". Fdo. P.R.S. Gabriel R. Cavallo. Juez Federal. Ante mí: Javiera Gómez Castilla, Secretaria.
e. 22/6 Nº 320.801 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el presente al Sr. PERCY DEL CASTILLO RIOS, D.N.I. Nro. 92.472.377, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día de la publicación del presente edicto, a fin de ser intimado a dar embargo por la suma fijada en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nro. 10, 13 de junio de 2000.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 22/6 Nº 320.800 v. 28/6/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del

Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "MONTERO, MARIA CRISTINA s/Marcas y Designaciones" que se sigue a MARIA CRISTINA MONTERO por infracción a la ley 22.362, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 21/6 Nº 320.656 v. 27/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 14504/99, notifica a la Sra. BEATRIZ ELVIRA PITTALUGA, L.C. N° 2.638.742, que deberá comparecer al Tribunal con asiento a la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, dentro del plazo de 48 hs. de notificada, a efectos de prestar declaración indagatoria, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 174, inc. 5to. del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de inasistencia injustificada. Jorge A. Urso, juez federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 23/6 N° 320.974 v. 29/6/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 2664/2000 caratulada "Imputado: SOLIS PATRICIA sobre Falsificación documentos públicos" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a la imputada PATRICIA SOLIS (quien podría ser de nacionalidad boliviana, de Clase 1974, nacida el día 10 de octubre del año 1974 en la Ciudad de Cochabamba —República de Bolivia—, de profesión estudiante y posible titular de la Cédula de Identidad Boliviana nro. 3034628) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder cumplir con su declaración indagatoria por haber tenido participación en el delito de falsificación de instrumento público (conf. art. 292 del Código Penal). Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría Nro 15, a los 14 días del mes de junio del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 23/6 Nº 320.983 v. 29/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a MARIANO CARLOS NICASTRO, argentino, soltero, D.N.I. Nro. 27.374.799 que deberá comparecer dentro del tercer día de notificado al mencionado tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 4to. de esta Ciudad, a efectos de labrarse el acta prevista por el artículo 353 bis del Código Penal en la causa Nro. 1346/99 seguida al nombrado por infracción a la ley 23.737, haciéndole saber que podrá designar un abogado de su confianza para que provea su defensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 23/6 Nº 320.985 v. 29/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a JAVIER DANILO RIVERO WILLARD, peruano, D.N.I. Nro. 93.773.120, nacido el 2/6/69 en Chusica, Perú, que deberá comparecer dentro del tercer día de notificado a la sede del tribunal, sita en la Avda. Comodoro Py 2002 Piso 4to. de esta Ciudad, a lo fines de labrarse el acta prevista en el artículo 353 bis del C.P.P. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 23/6 Nº 320.989 v. 29/6/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Da. Alicia Vence, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, Capital Federal, en la causa Nº 14.163/99 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a LUIS ORLANDO ALVAREZ, de nacionalidad argentina, con DNI Nº 17.404.594, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Alicia Vence, secretaria federal.
e. 20/6 Nº 320.337 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ISABEL ROSA CASTILLO para que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta Capital Federal, a fin de estar a derecho en los autos Nº 1909, caratulados "N.N. s/ Interrupción de las comunicaciones" en el término de los tres días a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 22, 13 de junio de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 23/6 Nº 321.054 v. 29/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ORLANDO JAIME CASTILLO para que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta Capital Federal, a fin de estar a derecho en los autos Nº 1909, caratulados "N.N. s/ Interrupción de las comunicaciones" en el término de los tres días a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 22, 13 de junio de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 23/6 Nº 321.058 v. 29/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a CLAUDIO ALFREDO ALEGRE para que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta Capital Federal, a fin de estar a derecho en los autos Nº 865, caratulados "ALEGRE CLAUDIO ALFREDO s/Infracción ley 23.737" en el término de los tres días a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 22, 7 de junio de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 23/6 Nº 321.061 v. 29/6/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a MIGUEL ANGEL PASCUALETTI, en la causa Nº 1672/00 caratulada "PASCUALETTI, MIGUEL ANGEL s/Inf. Ley 22.362", que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Silvana Russi, secretaria.
e. 20/6 Nº 320.452 v. 26/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSOADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Laura Pérez Membrade, con asiento en Tucumán 1381 - Piso 1º - Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/MARLA SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Fiscal" - Exp. Nº 10565/98, ha dispuesto notificar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de julio de 1998. Autos y Vistos: … Y Considerando: … Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra MARLA SOCIEDAD ANONIMA, hasta hacerse íntegro pago al FISCO NACIONAL (DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA) de la suma de pesos veintidós mil quinientos cinco con 78/100 ($ 22.505,78), más sus intereses y costas. Postergando la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes, hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese". Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón. Juez Federal. Otro auto: "Buenos Aires, 26 de mayo de 1999. Atento lo solicitado, el estado de la causa y lo dispuesto en la Resolución Nº 2210/79, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos". Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1999.
Laura L. Pérez, Membrade, secretaria.
e. 21/6 Nº 53.821 v. 27/6/2000

El Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Laura Pérez Membrade, con asiento en Tucumán 1381 - Piso 1º - Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/FOOTLOCKER S.A. EN FORMACION s/Ejecución Fiscal" - Exp. Nº 18.619/98, ha dispuesto notificar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998. Autos y Vistos: … Y Considerando: … Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra FOOTLOCKER S.A. EN FORMACION, hasta hacerse íntegro pago al FISCO NACIONAL (DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA) de la suma de pesos cinco mil setecientos sesenta y dos con 14/100 ($ 5.762,14), con más sus intereses y costas. Postergando la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes, hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese". Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón. Juez Federal. "Buenos Aires, 26 de mayo de 1999. Atento lo solicitado, el estado de la causa y lo dispuesto en la Resolución Nº 2210/79, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos". Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1999.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 21/6 Nº 53.822 v. 27/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 31, Secretaría 119, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación a GABRIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ (DNI. 20.256.093), a efectos que comparezca a estar a derecho en la causa 74.129/98 que se le sigue en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y encomendar su captura. Publíquese por cinco días.

Secretaría 119, 14 de junio de 2000.
Domingo Luis Altieri, secretario.
e. 22/6 Nº 321.026 v. 28/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a CARLOS JOSE SAMPELLEGRINI (DNI 5.601.309), para que comparezca al Juzgado a la audiencia del día 13 de julio pxmo., a las 11:00 hs., a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. (art. 150 del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 20/6 Nº 320.609 v. 26/6/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nro. 11.129, caratulada: "OYANARTE, LUIS ALBERTO s/Inf. Art. 302 del C.P.", a LUIS ALBERTO OYANARTE para que concurra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el día 4 de agosto próximo a las 10.00 horas, oportunidad en la que se prestará declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 7 de junio de 2000 ... cítese por edicto a LUIS ALBERTO OYANARTE a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cabo el día 4 de agosto del año 2000, a las 10.00 horas. Fdo. Carlos Alberto Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.

e. 20/6 Nº 320.217 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, interinamente a cargo de la Dra. Amanda A. Ruiz Ramírez, cita en la causa Nro. 10.009, caratulada: "YACONO, ANTONIO ALBERTO y Otro s/Inf. Art. 302 del C.P.", a CARLOS DOMINGO FERRARA para que concurra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el día 13 de julio próximo a las 10.00 horas, oportunidad en la que prestará declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 23 de mayo de 2000. Cítese por edicto a CARLOS DOMINGO FERRARA a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cabo el día 13 de julio del año 2000, a las 10.00 horas. Fdo. Carlos Alberto Liporace, juez. Ante mí Amanda A. Ruiz Ramírez, secretaria (P.R.S.).

e. 20/6 Nº 320.516 v. 26/6/2000

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11. "///nos Aires, 26 de mayo de 2000. Cítese por edictos a MOON SOON KIM a prestar declaración indagatoria, art. 294 del CPPN, para el 16/08/2000 a las 11. Publíquese por el término de ley. ..... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Rafael Caputo (Secretario)". El delito que se le investiga es el de Contrabando (Ley 22.415). Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, se declarará la rebeldía (art. 288 y sgtes. del C.P.P.) del nombrado KIM.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Rafael Caputo, secretario.
e. 23/6 Nº 319.699 v. 29/6/2000

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 10.345 "ROSSIG, JORGE ERNESTO s/Estafas reiteradas en Concurso Real entre sí" ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 16 de febrero de 2000, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30 a cargo de los Dres. René Morales Penelas, Hugo J. Martín Valerga y Dina Elsa Rende de Cagide, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a ROSSIG, JORGE ERNESTO, en la causa Nº 301, por ser coautor del delito de estafas reiteradas —34 hechos— en concurso real entre sí, a la pena de tres años y seis meses de prisión e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena.

José Pérez Arias, secretario.
e. 20/6 Nº 320.450 v. 26/6/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a LUIS ANGEL NARDONI, DNI 17.588.766 a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 135 de la Ley 24.241, 172 y 292 del Código Penal registrada bajo el Nº 10.928.

Lomas de Zamora, 6 de junio de 2000.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 20/6 Nº 320.381 v. 26/6/2000

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a FACUNDO SEVILLANO, argentino, matrícula Nº 24.458.129, nacido en Capital Federal, el 3 de febrero de 1975, soltero, con último domicilio conocido en Cura Allevi 1503 de Boulogne, San Isidro, en la causa Nº 2937 que se le sigue por presunta infracción al delito previsto y sancionado en el Art. 293 del Código Penal.

Secretaría Nro. 2, junio 13 de 2000.
Jorge Leonardo D' Amore, secretario federal.

e. 22/6 Nº 320.870 v. 28/6/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle Tres de Febrero nro. 110 de San Isidro, Provincia Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a MARCELO CASAS, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 14.190 caratulada "R.N.P.A. s/dcia. art. 292 del C.P." como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 24 de mayo de 2000 … cítese a MARCELO CASAS por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Jefe de la Policía Federal Argentina y al titular de la Secretaría de Seguridad del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Esteban Lozada, secretario.

e. 23/6 Nº 321.081 v. 29/6/2000

Nº 2

"San Isidro, 6 de junio de 2000 … Conforme lo normado en el artículo 150 del C.P.P.N., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a ARMANDO GUTIERREZ, que deberá comparecer ante este Juzgado, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en las presentes actuaciones, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde … Fdo.: Conrado César Bergesio - Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo - Secretario".

San Isidro, 6 de junio de 2000.

e. 23/6 Nº 321.071 v. 29/6/2000

"Conforme lo dispuesto por el artículo 150 del C.P.P.N., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a DIEGO CESAR VIZCARRA, que deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde … Fdo.: Conrado César Bergesio - Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo - Secretario".

San Isidro, 1ro. de junio de 2000.

e. 23/6 Nº 321.076 v. 29/6/2000

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Viamonte Nº 2128 de esta ciudad, cita y emplaza a RODOLFO JAVIER SUAREZ, argentino nacido el 6-1-57, hijo de Emilio Juan y de Dora Haydée Gouffier, poseedor de DNI Nº 12.662.510, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 2 de junio de 2000.
Julián Descalzo, secretario federal interino.

e. 21/6 Nº 320.498 v. 27/6/2000

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El Señor Juez federal de 1ra. Instancia de Bell Ville (Cba.). Secretaría Penal, cita a estar a derecho a MIGUEL ANGEL JUAREZ FREYRE, D.N.I. Nº 11.903.257, dentro de los cinco días subsiguientes a partir de la última publicación de la presente citación, bajo apercibimiento de designárselo rebelde y ordenar su captura. Se le imputa al nombrado el delito provisionalmente calificado como tenencia de estupefacientes (Art. 14, 2da. parte de la ley 23.737). (Fdo.): Edgardo José Filippi - Juez Federal - Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso secretario - Publíquese por cinco días.

Bell Ville, 6 de junio de 2000.

e. 21/6 Nº 320.730 v. 27/6/2000

El Señor Juez Federal de Ira. Instancia de Bell Ville (Cba.), Secretaría Penal, cita a estar a derecho a ALEJANDRO JAVIER GIANCARELLI, D.N.I. Nº 18.221.443, dentro de los cinco días subsiguientes a partir de la última publicación de la presente citación, bajo apercibimiento de designárselo rebelde y ordenar su captura. Se le imputa al nombrado el delito provisionalmente calificado como tenencia de estupefacientes Art. 14, 2da. parte de la ley 23.737). Fdo.: Edgardo José Filippi, juez federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario. Publíquese por cinco días.

e. 22/6 Nº 320.896 v. 28/6/2000

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Dra. Susana E. González, Juez Federal Subrogante, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "ESTEBAN, ALBERTO DAVID s/Pta. Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 108/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a ALBERTO DAVID ESTEBAN, de nacionalidad argentina, de 21 años, hijo de Alberto Esteban y de Olga Esteban, cuyo último domicilio conocido es en calle Santiago Alvarez y Realicó de esta ciudad, imputado por infracción a la Ley 23.737. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 7 de junio de 2000.
Daniel E. Miranda, secretario (c.).

e. 20/6 Nº 320.495 v. 26/6/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a CLAUDIA VALERIA LEGASPI, D.N.I. Nro. 21.531.880, quien se encuentra imputada por la presunta comisión del delito previsto en el art. 135 de la ley 24.241 y arts. 292 y 172 del Código Penal, en la causa caratulada: "LEGASPI, CLAUDIA VALERIA s/Ley 24.241", Expte. Nro. 302/97, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su captura".

Rosario, 5 de junio de 2000.
Omar R. A. Digerónimo, juez federal.

e. 23/6 Nº 321.050 v. 29/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	6/06/2000	HAN SOOK JA	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
5	116	MARIA A. MURADO	5/06/2000	ROGELIO ALFREDO DIAZ	3	-
6	118	DOMINGO MONTANARO	7/06/2000	FRANCISCO ABEL ROBERTO GUERRA	3	Nº 110.888/99 - AMENAZAS COACTIVAS
8	125	YAMILE BERNAN	9/06/2000	ROBERTO LUIS MACHATA (D.N.I. 13.874.715)	3	Nº 37.126/2000 - DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	1/06/2000	RODOLFO JUAN HERRERO	3	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	1/06/2000	RAMON GIMENEZ CENTURION (DNI 93.020.022)	3	HOMICIDIO SIMPLE
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	8/05/2000	JUAN ANTONIO FLORES	5	Nº 2.692/2000 - ROBO Y USURPACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	2/06/2000	ANTONIO HECTOR NAPOLI, IDENTIFICADO CON DNI 11.175.597, CON ULTIMO DOMICILIO UBICADO EN CRISOSTMO ALVAREZ 3339 DE ESTE MEDIO, DE PROFESION EMPLEADO, CASADO, ARGENTINO	5	Nº 49.403/99 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	3/01/2000	DANIEL HORACIO ALVAREZ -D.N.I. Nº 13.811.918-	5	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	5/06/2000	CLAUDIO SERQUEIRA	5	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	19/05/2000	CLAUDIA BADANO, DOMICILIADA EN DEAN FUNES 283 DE AVELLANEDA, PCIA. DE BS.AS.	3	Nº 89.280/99 - HURTO
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	13/06/2000	HUGO ROQUE LOMBARDO (D.N.I. Nº 5.327.569)	3	Nº 41.887/2000 - ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	7/06/2000	LEANDRO JAVIER MUSCATELLO - TITULAR DEL D.N.I. Nº 26.156.989	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/06/2000	CARLA VANESSA ESTEVEZ, DNI 23.522.836	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/06/2000	HECTOR JOSE ACUÑA	5	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/05/2000	JUAN MANUEL ETCHECOLATZ, C.I.P.F.A. Nº 10.504.575	3	ROBO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	30/05/2000	ROBERTO MOLINARI (D.N.I. Nº 24.714.276)	3	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	5/06/2000	ARIEL ALEJANDRO GUZMAN	1	-

e. 20/6 Nº 77 v. 26/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	24/05/2000	JORGE ALBERTO FERNANDEZ (L.E. Nº 7.887.736)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	26/05/2000	NORBERTO CARLOS GOLDBERG (L.E. Nº 4.276.882)	5	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	24/05/2000	MARIA CAROLINA GUERRA (DNI Nº 23.865.147)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	30/05/2000	LUIS PATIÑO ALANES (D.N.I. Nº 92.842.995)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	23/05/2000	LILIANA ELSA VANDENDAELE	5	-
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	31/05/2000	ALBERTO LUCIANO IZAGUIRRE, ARGENTINO, NACIDO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1952 EN CAPITAL FEDERAL, HIJO DE ALBERTO Y DE MARGARITA LEGUIZAMON, TITULAR DEL D.N.I. 10.587.197 Y DE LA C.I.P.F. 8.183.933	5	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	19/05/2000	ALFREDO CARLOS PALANDELLA	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL CP

e. 20/6 Nº 79 v. 26/6/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 2000, se decretó la quiebra de BILIK ALEJANDRO (LE Nº 4.211.302) en la que se designó síndico la Dra. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3º "D", Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/6 Nº 320.902 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 2000, se decretó la quiebra de VIP'S EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S.A., quedó a cargo del síndico la aportación del Nº de CUIT correspondiente. El síndico designado es el Dr. Escobar Luis María, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" (Tel. 4374-6036) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/6 Nº 320.903 v. 28/6/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, ha dictado la siguiente providencia: "Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial", y que el 18 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de DULCIEN S.A. El síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstengan los directores de la fallida de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 27 de junio de 2000 presenten al Sr. Síndicos los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 11 de julio de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 8 de agosto de 2000. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 5 de septiembre de 2000 y 17 de octubre de 2000, respectivamente.
Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 21/6 Nº 320.688 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2000 se le decretó la quiebra a "BIGI FINISH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" habiendo sido designado síndico el contador Samuel Gregorio Szuchet con domicilio constituido en Avenida Corrientes 1309, Piso 5º "22" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de julio de 2000. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 19 de julio de 2000, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hastas el día 16 de agosto de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 13 de septiembre de 2000 y 25 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, juez.
Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 20/6 Nº 320.642 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal), Secretaría Nº 4 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "AUSTRAL AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 67.424, que con fecha 28 de marzo de 2000, se le decretó la quiebra al deudor AUSTRAL AUTOMOTORES S.A. C.U.I.T. 33-64317939-9 (Incripta en la I.G.J. el 20 de marzo de 1991 bajo el Nº 1174 Lº 109 Tº A de S.A.; con sede social en Arenales 2621 Piso 7º Capital Federal), haciéndosele saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 18 de agosto de 2000 presenten ante el Señor Síndico Juan José Gutiérrez, con domicilio en la calle Superí 3784 Cap. Fed.; los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 1 de septiembre de 2000 y podrán contestar las impugnaciones, que se hubieren formulado también ante la sindictura, hasta el día 15 de septiembre de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 13 de octubre y 24 de noviembre de 2000 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 20/6 Nº 320.651 v. 26/6/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JAAKKO PÖYRY ARGENTINA S.A., CUIT Nº 30-66193724-2, con fecha 18 de mayo de 2000. El síndico designado es Mónica Beatriz Cacioli con domicilio en Paraná 723, Piso 1º, fijándose plazo hasta el día 14 de agosto de 2000 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 25 de septiembre de 2000 y 8 de noviembre de 2000 respectivamente. Fíjase la fecha del día 19 de marzo de 2001 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa. El período de exclusividad vence el día 23 de marzo de 2001. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/6 Nº 51.120 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 22 de febrero de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados ACTIVA MANTENIMIENTO S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 90.358, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 14 de agosto de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en Viamonte 1592 7º piso, of. "J.I.H.", Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de septiembre de 2000 y 8 de noviembre de 2000, respectivamente.
Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 21/6 Nº 320.775 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de LUBSA S.A, siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 1 de setiembre de 2000. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de octubre de 2000 y 29 de noviembre de 2000, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/6 Nº 320.754 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "JAYPLEN S.A. s/Quiebra" con fecha 25 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de "JAYPLEN S.A.", designándose como síndico al contador José Alfredo Alegre con domicilio en Viamonte Nº 1592, piso 7º of. "J-I-H"; Capital Federal (Tel.: 4372-8741, 4374/4365/37). Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de julio de 2000. La sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 8 de septiembre de 2000 y el correspondiente al estado general de los negocios el día 23 de octubre de 2000 (art. 35 y 39 de la ley 24.522). Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/6 Nº 320.773 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 5/5/00 se decretó la quiebra de EIFERMANN DE FLEISCHER MAIA (DNI 18.415.880). Síndico Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 1/9/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 7/10/2000 y 6/12/2000, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes y a fin de que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial Nº 745/99 de AFIP, se hace saber que se desconoce el Nº de CUIT.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 22/6 Nº 320.908 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 sito en Avda. Callao 635, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de MACROBIOTICA UNIVERSAL S.A. inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 8 de julio de 1983, bajo el Nº 4333 del Libro 98, Tomo A de Sociedades Anónimas, Nº de CUIT 30-59710389-0, con domicilio en la calle Paraguay 858, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Eduardo Simón Akoskin, con domicilio legal constituido en Viamonte 1453, piso 8º, Of. 54, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 7 de agosto de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 20 de septiembre de 2000 y 3 de noviembre de 2000, respectivamente. Se intima al deudor para que, en el plazo 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado y que en el término de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 y, de corresponder en igual término los mencionados

por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/6 Nº 320.901 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LOTHIAN S.A. / Quiebra" que se ha designado síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3º piso "A" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de abril de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 16 de agosto de 2000. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de octubre de 2000 y 16 de noviembre de 2000, respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11, inc. 2 a 5 y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 23/6 Nº 321.049 v. 29/6/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "BARRINORT PUBLICIDAD S.R.L. s/Quiebra" (Ex pedido de quiebra x Labat, Juan Carlos) Expte. Nº 61.305, con fecha 31/5/2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Corbelleri Adalberto, con domicilio en Carabobo 237, 2º "9", a donde los acreedores deberán concurrir de lunes a viernes de 12 a 17 horas, para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/8/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímese a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/6 Nº 320.981 v. 29/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 1 de junio de 2000 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de BAIRES PLAST S.A. CUIT 30-65826290-0 con domicilio en Arengreen 1356, Capital Federal. Señálase hasta el 21-08-2000 para que los acreedores presenten ante el Síndico Diana Panitch con domicilio en Av. Corrientes 1250, p. 6to. Ofic. "F" (4382-6260) Capital Federal los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase hasta el día 01-09-2000 para que los acreedores puedan formular observaciones o impugnaciones (art. 34 pfo. 1ro. Ley 24.522). Fíjanse los días 29-09-2000 y 13-11-2000 respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Desígnase el día 12-03-2001 a las 10:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrán lugar en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 20/6 Nº 51.159 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SOTELO AUGUSTO CARLOS s/Quiebra, expte. Nº 62.332, con fecha 13 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en Viamonte 1570, entrepiso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/6 Nº 320.695 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "DANA ALBERTO RENE s/Quiebra", Expte. Nº 74.470, habiéndose designado síndico a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P.B. "B y C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25-8-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 21/6 Nº 320.701 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "INDUSTRIAS MOLINERAS S.A. s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x García Somoza Enrique Gabirel), Expte. Nº 58.587" con fecha 23/5/2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Restelli Cecil A., con domicilio en H. Yrigoyen 1388, 2º "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/8/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/6 Nº 320.802 v. 28/6/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la apertura con fecha 15 de mayo de 2000 del concurso comercial preventivo de MAREXIS S.R.L. con domicilio en la calle Uriburu 1033, planta baja, 2do. Cuerpo, "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico el Contador Calik Przybylski, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 6º, "B" T. E. 4374-6336/6410, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a efectos de su verificación de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 2000, en el domicilio de Rodríguez Peña 434, piso 6º, "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El Síndico presentará el informe del art. 35 de la ley 24.522 el 2 de octubre de 2000 y el señalado por el art. 39 el día 14 de noviembre de 2000. Se hace saber que se ha designado la fecha del día 08 de marzo de 2001 a las 10 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 20/6 Nº 51.107 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de RUBEN BENJAMIN MACARYAN. (CUIT: 20-12924757-7) con fecha 2 de junio de 2000, designándose síndico al contador Jorge Luis Gerchkovich, domiciliado en la calle Lavalle 1882 Piso 3º Depto. "A", ante quien deberán los acrcedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28 de agosto de 2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 9 de octubre de 2000 y 21 de noviembre de 2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 13 de marzo de 2001 a las 10:00 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 21/6 Nº 53.858 v. 27/6/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo de Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de RACUZA S.A. Fíjase hasta el día 31 de agosto de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Vila Perbeils Juan Manuel, con domicilio en Vidal 1670, 7mo. Piso de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de octubre y 27 de noviembre de 2000, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 23 de marzo de 2001 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/6 Nº 51.301 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "KAIRE, ROBERTO ISAAC s/Quiebra" cuyo síndico es la contadora Andrada, Mirta Noemí, con domicilio constituido en la calle Malabia 187, 3º piso "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de septiembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/6 Nº 320.890 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LANDA, JORGE s/ Quiebra", cuyo síndico es el contador Enrique Dibiagi con domicilio constituido en la calle Pje. R. Rivarola 193, piso 3º, Dpto. Nº 12 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de septiembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/6 Nº 320.910 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "GUTZAIT, ELIAS ISAIAS" cuyo síndico es el contador Estevez, Juan Ignacio, con domicilio constituido en la calle Uruguay 750, 6º piso "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de septiembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/6 Nº 320.911 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 29/5/00 se declaró abierto el Concurso Preventivo de MAGDALENA CELIA CANEPA (DNI 5.300.604), quien gira en plaza bajo la denominación de FARMACIA YAVE, fijándose los siguientes plazos: hasta el día 9/8/00 para que los acreedores presenten al síndico Sra. María Cenatiempo, con domicilio en Av. de Mayo 1365, 7º piso, Capital Federal (Tel. 4381-5566) su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21/9/00 y 3/11/00, respectivamente. Se ha señalado el día 21/2/01 a las 10:30 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 45, 5º párrafo de la citada ley. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/6 Nº 51.609 v. 29/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Cristina O'Reilly, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber por dos días en autos "SANITARIOS COINTER S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 18 de mayo de 2000 se ha resuelto: 1) Disponer la apertura de un registro de interesados, se trate de acreedores o terceros, a efectos de que se inscriban como interesados en formular ofertas para la compra de las acciones y/o cuotas sociales de la concursada, por el plazo de cinco días, contados a partir de último día de publicación de los edictos en el Boletín Oficial, con la advertencia de que, en caso de no haber ningún inscripto y vencido el plazo señalado, se declarará la quiebra (art. 48 inc. 2º). 2) Fijar el valor patrimonial de la empresa en la suma de pesos trescientos catorce mil doscientos tres con veintiocho ctvos. ($ 314.203,28). 3) Los inscriptos habilitados para presentar las propuestas de acuerdo para los acreedores, en orden a lo normado por el inc. 3º de la norma legal anteriormente citada, deberán formalizar las mismas dentro de los diez días hábiles contados a partir del vencimiento del plazo de inscripción. Las modificaciones a las mismas podrán formularse sólo en dos oportunidades, venciendo la primera a los diez

días y la segunda a los veinte días, contados ambos a partir del vencimiento del plazo inicial de presentación de las propuestas, con la advertencia de que vencido este último plazo, quedará firme la última presentada por cada inscripto y no podrá ser alterada. 4) El plazo para obtener las conformidades en autos —con ajuste a los términos del art. 45— vencerá a los veinte días hábiles, contados a partir del vencimiento del plazo anterior; vencido dicho plazo, de no obtenerse las conformidades y formulado el depósito como garantía de oferta, se declarará la quiebra. 5) En caso de corresponder la audiencia informativa se celebrará cinco días antes del vencimiento de la presentación de las conformidades, a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado sin cargo por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/6 Nº 321.096 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Antonio Giardinieri, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º (Cap. Fed.) en los autos caratulados "KLAPPERSACK CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo", Exp. Nº 68.772, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 2000 se ha decretado la apertura del Concurso preventivo del Sr. KLAPPERSACK CARLOS ALBERTO, DNI Nº 8.252.091, CUIT Nº 20.08252091-1, habiéndose designado síndico al contador Abalo Hugo Omar, con domicilio constituido en la calle Reconquista Nº 1011, piso 6º, Of. "1" (Cap. Fed.), quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 31 de mayo de 2000, debiendo presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de julio de 2000 y 8 de septiembre de 2000 respectivamente. El día 24 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45, Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/6 Nº 51.529 v. 29/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. sito en Libertad Nº 533, Planta Baja de Capital Federal, en los autos: "VILLA DE AZZARA, ESTER LIDIA s/Quiebra", Expte. Nº 64.534, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de ESTER LIDIA VILLA DE AZZARA (DNI 10.776.322), con domicilio en Coronel Nicolás Granada Nº 756 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672, Piso 5º, "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 12 de septiembre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 25 de octubre de 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 21/6 Nº 320.752 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Fernando Saravia, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SZARAN EUGENIA s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 12/4/2000. Síndico Sr. María Cenatiempo con domicilio en Avda. Mayo 1365 piso 7º "65" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/8/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6/10/2000 y 20/11/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 21/6 Nº 320.659 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "TRUPER S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 19/5/2000. Que el Síndico es el Sr. José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º Of. 140 (tel. 4813-1407) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9/10/2000 y 21/11/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 21/6 Nº 320.660 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SILICAGEL S.A. s/Quiebra (antes pedido de quiebra por Danielache, Horacio)", cuya quiebra se decretara con fecha 4/4/2000. Que el Síndico es la Sra. Norma Elida Fistzen con domicilio en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9/10/2000 y 21/11/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 21/6 Nº 320.679 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "DEL SOLAR ALBERTO ENRIQUE s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 27/3/2000. Que el Síndico es el Sr. Jorge Luis Blazquez con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381 2º "A" (tel. 4773-8104) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/8/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6/10/2000 y 20/11/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 21/6 Nº 320.681 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "AGRAVE S.R.L. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 27/3/2000. Que el Síndico es el Sr. Dante Giamapolo con domicilio en Anchorena 672 piso 5º "C" (Tel. 4862-9266) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/9/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16/10/2000 y 27/11/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 21/6 Nº 320.683 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "EBONOVA S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 31/3/2000. Que el Síndico es el Sr. Néstor Delfor Monti con domicilio en Avda. del Libertador 1078 piso 7º (4804-5696) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º/9/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16/10/2000 y 27/11/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 21/6 Nº 320.689 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ALMONY S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 67.463) se ha decretado con fecha 1º de marzo de 2000 la quiebra de ALMONY SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en IGJ el 17/4/98 bajo el Nº 898 del Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones y sede social en Carlos Molina Arrotea 2819 de Capital Federal. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri, domiciliada en Tucumán 1539, piso 7º Of. 71, ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 8/8/2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 21/9/2000 y 3/11/2000, respectivamente. Se intima a la sociedad fallida para que en el plazo de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y cumpla con lo requerido por el art. 86, 2º párrafo, como así también entregue al síndico sus libros de contabilidad y demás documentación en igual plazo. Se intima a la fallida y a los terceros, en su caso, entreguen al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 23/6 Nº 321.101 v. 29/6/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, de Capital Federal, en los autos "GERCHENSON ALEJANDRO D.N.I. 12.601.959 s/Quiebra (22.5.00)", comunica por cinco días que: 1) con fecha 22 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de ALEJANDRO GERSCHENSON D.N.I. 12.601.959; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Felipe Augusto Giai, con domicilio constituido en Riobamba 340, piso 14 T.E. 4953-6395 de Capital Federal hasta el día 13 de setiembre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 26 de octubre de 2000 y 7 de diciembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 3 de noviembre de 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 21/6 Nº 320.721 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, de Capital Federal, en los autos "KHATCHERIAN JOSE ESTEBAN s/Quiebra 29.5.00 TERRERO COOP. LIM. DE CRED. Y VIVIENDA s/Quiebra (TERRERO COOP. LIM. DE CRED. Y VIV.)", comunica por cinco días que: 1) con fecha 29 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de JOSE ESTEBAN KHATCHERIAN D.N.I. 8.487.600; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse el 28 de setiembre de 2000 ante el síndico designado Contador Felipe Augusto Giai, con domicilio constituido en Riobamba 340, piso 14º T.E. 4953-6395 de Capital Federal hasta el día; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 10 de noviembre de 2000 y 26 de diciembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) se

prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 17 de noviembre de 2000 a las 11 horas.
Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 21/6 Nº 320.723 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 2 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de ORLANDO DANIEL SOUTO (D.N.I. 11.171.880), con domicilio en Olivera Nº 520 monoblock 8 "A" Planta Baja "6". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico César Stok con domicilio en Av. Corrientes Nº 4149 PB "C" (TE: 4862-2746 y 4861-7447), los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30 de agosto de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11 de octubre de 2000 y 23 de noviembre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 18 de septiembre de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 20/6 Nº 320.464 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de CHELCOUNO S.A. inscripta bajo el Nº 10686 en el Lº 113 Tº A de S.A. el 01/11/93, con domicilio en Juncal Nº 3629 Piso 1º depto. "7". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Ernesto Carlos Borzone con domicilio en Cuenca Nº 1464 (TE: 4639-5560), los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28 de agosto de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9 de octubre de 2000 y el 21 de noviembre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2000 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 21/6 Nº 320.747 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "ZASILINO S.A. s/Quiebra (31/5/00) s/Quiebra (Bco. Bansud S.A.)" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 31 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de ZASILINO S.A. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Héctor J. Spagnuolo, con domicilio constituido en Chaco 159, piso 4º de Capital Federal, hasta el día 29 de diciembre de 2000. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 16 de noviembre de 2000 y 29 de diciembre de 2000 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24 de noviembre de 2000 a las 11 horas.
Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 22/6 Nº 320.931 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de NESTOR CARLOS BALERIANI (DNI Nº 7.683.637) con domicilio en Av. Pueyrredón Nº 1813, piso 2º "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito Nº 146, piso 6º (Tel. 4383-5085) los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1º de septiembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13 de octubre de 2000 y 27 de noviembre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2000 a las 12:00. Se intima al fallido y a terceros para que entregue al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado..
Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 23/6 Nº 321.025 v. 29/6/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Sec. Nº 20, con sede en Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica que el 17 de mayo de 2000 declaró abierto el concurso preventivo de LOPEZ EDGARDO ALEJANDRO. Verificación de acreedores hasta el 2 de agosto de 2000. Informe art. 35 día 14 de setiembre de 2000, informe art. 39 día 27 de setiembre de 2000. Síndico designada: Contadora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Alem 750, 2º Pº, Capital Federal. El día 6 de febrero de 2001, a las 9,30 hs. se realizará la audiencia informativa del art. 45 LC, en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad finaliza el 13 de febrero de 2001. Publíquese por cinco días. Carlos Angel M. Ferrario, Juez.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/6 Nº 53.850 v. 27/6/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de TERCELAN HORACIO, CUIT Nº 20-07788124-8, decretada con fecha 26/5/00. El síndico actuante es el contador Nancy Edith González con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, piso 5º, Oficina "506" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/8/00. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 2/10/00 y el estatuido por el art. 39 de la mentada Ley el día 14/11/00, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 17/10/00. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 23/6 Nº 321.059 v. 29/6/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 2000 en los autos caratulados "PALHAS S.R.L. s/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de PALHAS S.R.L. (inscripta el 13/06/91 bajo el Nº 3.117, Lº "94" de S.R.L.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25/08/2000, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido, de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 6/10/2000 y 17/11/2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador María del Carmen Lence, con domicilio en 25 de Mayo 583, Piso 10º, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que en autos no existe constancia del Nº de C.U.I.T de la fallida y que se ha encomendado a la Sindicatura la tarea de efectuar la pertinente comunicación de la A.F.I.P., en caso de conocerse la circunstancia señalada precedentemente y en los términos del art. 275 de LQC.
Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 21/6 Nº 320.708 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2000 en los autos caratulados "TRANS MAC S.A. s/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de TRANS MAC S.A (inscripta el 08/01/90 bajo el Nº 6453, Lº "108" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25/08/2000, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 6/10/2000 y 17/11/2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en la presentes actuaciones es el contador María del Carmen Lence, con domicilio en 25 de Mayo 583, Piso 10º, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que en autos no existe constancia del Nº de C.U.I.T de la fallida y que se ha encomendado a la Sindicatura la tarea de efectuar la pertinente comunicación de la A.F.I.P., en caso de conocerse la circunstancia señalada precedentemente y en los términos del art. 275 de LQC.
Buenos Aires, 12 de junio de 2000
Jorge L. Médici, secretario.
e. 21/6 Nº 320.716 v. 27/6/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de AMARILLA MARIA BALBINA con LC Nº 6.558.785 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, piso 5º "18" domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13 de julio de 2000.
Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 22/6 Nº 320.876 v. 28/6/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "RODADOS SANFER S.R.L. s/Concurso Preventivo" que se ha declarado con fecha 30 de mayo de 2000, la apertura del concurso preventivo de RODADOS SANFER S.R.L. (CUIT 30-59890285-9). Se ha designado síndico al contador Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, piso 9º a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2000. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 3 de octubre de 2000 y el reglado por el art. 39 de la Ley 24.522 el día 16 de noviembre de 2000. Señálase como fecha para la celebración de la audiencia informativa el día 2 de abril de 2001 a la hora 10:00. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal de la República Argentina.
Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/6 Nº 51.419 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6/6/00 en los autos caratulados "MEIRA CARLOS HORACIO s/Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CARLOS HORACIO MEIRA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26/9/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 8/11/00 y el 21/12/00 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Rodríguez Peña 794, piso 1º Of. 1 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo

y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 22/6 Nº 320.888 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de junio de 2000 en los autos caratulados "MELGAR S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MELGAR S.R.L (inscripta 7/2/94, bajo el Nº 649 del Lº 99, Tº de S.R.L.) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su emisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de agosto de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de setiembre de 2000 y el 3 de noviembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Pérez Ruiz José con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10º "140". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/6 Nº 320.886 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de mayo de 2000, en los autos caratulados "ROMANO, JUAN HECTOR s/Quiebra (pedido de quiebra por Banca Nazionale del Lavoro S.A.)" se resolvió decretar la quiebra de JUAN HECTOR ROMANO (DNI 7.629.893) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de setiembre de 2000 y el 17 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El sindico designado es el contador Esnaola Adriana con domicilio en Juncal 615, piso 10º "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/6 Nº 320.887 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de junio de 2000, en los autos caratulados "INFORMATICA TEXTIL S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de INFORMATICA TEXTIL S.R.L. (inscripta en 28/8/95, bajo el Nº 6330 del Lº 103, Tº S.R.L.) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de agosto de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de setiembre de 2000 y el 3 de noviembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Martínez María Inés, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de signarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/6 Nº 320.891 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de junio de 2000 en los autos caratulados "ESPARRAGOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ESPARRAGOS ARGENTINOS S.A. (inscripta en 11/4/88 bajo el Nº 1865 del Lº 105 Tº A de S.A.), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de agosto de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de setiembre de 2000 y el 1 de noviembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Gilberto Eduardo Horacio con domicilio en Tucumán 1429, piso 9º, depto. "C". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/6 Nº 320.892 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ISSALY SUSANA MABEL s/Concurso Preventivo" que con fecha 23 de mayo de 2000 se abrió el concurso preventivo de la Sra. SUSANA MABEL ISSALY, LC 5.890.039. Se ha designado hasta el 7 de agosto de 2000 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la sindicatura. El síndico presentará los informes establecidos en los arts. 35 y 39 los días 20 de septiembre y 3 de noviembre de 2000 respectivamente. Se ha establecido el 6 de marzo de 2001 a las 10 horas para la celebración de la audiencia informativa. El síndico designado es el contador Luis José Pérez, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10 "140", Capital.
Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/6 Nº 51.521 v. 29/6/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de MACROLUX TRADE S.A. s/Quiebra decretada con fecha 1 de junio de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 PB "A", hasta el día 4 de septiembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 33-69156825-9.
Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 20/6 Nº 320.421 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de LA LIMPIADORA DE SEMILLAS S.A. decretada con fecha 5 de junio de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040, piso 5, hasta el día 7 de septiembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/6 Nº 320.420 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Av. Callao Nº 635, piso 3º de Capital Federal, hace saber que con fecha 26 de mayo de 2000 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de ALBERTO IGNACIO GARCIA, titular del DNI Nº 7.593.205, CUIT Nº 20-07593205-8, con domicilio real en Avellaneda Nº 2080 de Capital Federal. Asimismo se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico contador José E. Riera, con domicilio en Aguaribay Nº 6736 de Capital Federal (Tel. 154-034-1881) hasta el día 11 de agosto de 2000. Fíjase hasta el día 28 de agosto de 2000 para que concurran ante el síndico a efectos de revisar legajos y formular por escrito impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Se fijan los días 25 de septiembre de 2000 y 8 de noviembre de 2000, a los efectos que el Sr. síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente. Se hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por el art. 43 fenecerá el día 9 de marzo de 2001. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 se celebrará el día 1º de marzo de 2001 a las 12:00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 23/6 Nº 54.167 v. 29/6/2000

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "AMPEL SRL s/Quiebra" que es síndico el Contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406, Of. 5 de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el numero de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aún el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de mayo de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de agosto de 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 24 de agosto de 2000 y los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de septiembre de 2000 y 1 de noviembre del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida — so pena — de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/6 Nº 320.714 v. 27/6/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550 (Capital Federal) hace saber por cinco (5) días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de AMELIA GRACIELA JULIA MORALES DE LODERER, con fecha 3 de mayo de 2000. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito y título, ante el síndico designado Sr. Guillermo Fernández con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º piso, Dptos. "A y B", hasta el día 27 de junio inclusive. El síndico deberá presentar los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 el día 24 de agosto de 2000 y el 20 de octubre de 2000, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 23 de febrero de 2001 a las 10 horas, a los efectos previstos por el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en La Nación y en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/6 Nº 54.074 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2000 se le decretó la quiebra a la antes concursada "ALARQUI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (CUIT: 30-60511670-8) habiendo sido designado síndico el Contador Néstor Jorge García Duque con domicilio constituido en Ambrosetti 145, Piso 6º "A" de Capital Federal, haciéndose saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Fernando F. Ottolenghi. Juez Interino.
Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/6 Nº 320.926 v. 28/6/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de PORT LUCAYAN S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 10-6-1993, bajo el Nº 4224, Libro 98, To S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de agosto de 2000 presenten al síndico Juan Francisco Maistrello, con domicilio en Olazábal 1816 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "PORT

LUCAYAN S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 22/6 Nº 320.824 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra a PICASSO SILVERIO HORACIO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de octubre de 2000 presenten al síndico Guillermo Eloy Oliva con domicilio en la calle Reconquista 1011 Piso 6º "1", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PICASSO SILVERIO HORACIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/6 Nº 320.835 v. 28/6/2000

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hace saber que por cinco días en autos caratulados "LOMBARDERO DIEGO HUGO s/Concurso Preventivo" y "LOMBARDERO HUGO ALBERTO s/Concurso Preventivo" con fecha 1 de junio de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de DIEGO HUGO LOMBARDERO y HUGO ALBERTO LOMBADERO respectivamente. Se designó síndico a la ctdra. Nélida Schub, con domicilio en Paraguay 1307, piso 6º "51", Tel. 4811-0435. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 5/9/2000, plazo para presentar los pedidos de verificación. b) 19/12/2000, para presentar el informe del art. 35 LCyQ. c) 5/3/2001, para presentar el informe del art. 39 LCyQ. d) La audiencia informativa tendrá lugar el 29 de mayo de 2001 a las 10:30 horas. Para ser publicado en el diario Boletín Oficial.
Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 15 del mes de junio de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 23/6 Nº 54.238 v. 29/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25/04/00, se decretó la quiebra a MARIA EVA REYNOSO, nutricionista, D.N.I. nro. 6.511.486, hija de Silvano Reynoso y de María Mercedes Azaya, CUIT nro. 24-6511486-7, con domicilio en la calle Segurola nro. 923, piso 1ero., depto. "C", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contadora, a la Dra. Patricia S. Ferrari, con domicilio en la calle Viamonte Nro. 1653, Piso 1ro., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/08/00, en el horario de 14 a 18 horas. La Sra. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 25/09/00 y 07/11/00, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 21/6 Nº 320.696 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11/04/00, se decretó la quiebra a RICARDO GERMAN WALAS, D.N.I. nro. 23.799.664, CUIT nro. 20-23799664-0, empresario, con domicilio real en la calle Larrea nro. 1267, piso 9no. "A", y comercial en Avda. Leandro N. Alem nro. 1050, piso 8vo., "C", ambos de esta Ciudad, en la cual se designó síndico Contador a Atilio R. Mossi, con domicilio en la calle Montevideo nro. 527, piso 1ro. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/08/00, en el horario de 14 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 02/10/00 y 14/11/00, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 21/6 Nº 320.699 v. 27/6/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro: 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 03 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de: "GOMEZ CORA Y CIA. S.A.". Ha sido designado sindico el Contador Luis Humberto Chelala, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, 5º Piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 16 de agosto de 2000 y 29 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "GOMEZ CORA Y CIA. S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de junio de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 21/6 Nº 320.690 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 20, Sec. Nº 40 (sito en Talcahuano 550 P.7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 9-5-00, ha sido decretada la quiebra de PRESTAR SERVICOS ARGENTINA S.A., con domicilio legal en la calle Blanco Encalada 1715, 12º piso, depto. "D", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-7-2000, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal; en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 13-9-2000 y 26-10-2000 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe a la fallida hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade. Juez.
Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 22/6 Nº 320.817 v. 28/6/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos: "KEMBLER S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 34913, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de KEMBLER S.A. (CUIT 30-70224955-0) Inscripta en la Inspección General de justicia en fecha 17 de diciembre de 1998 al Nº 15492, Lº 3 Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Av. Caseros Nº 2774 P.B. "C". El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Viamonte Nº 1348, Piso 9º, Dto. "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 13 de septiembre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 25 de noviembre de 2000. Asimismo se ha señalado audiencia para que los administradores de la fallida brinden explicaciones para el día 4 de octubre de 2000 y supletoriamente el día 20 de octubre de 2000, ambas a las 8 horas. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/6 Nº 320.753 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, hace saber que en los autos caratulados "FEDERICO GUILLERMO BATTILANA S.R.L. s/Concurso Preventivo" el día 5 de junio de 2000 se ha declarado abierto el concurso preventivo solicitado por Federico Guillermo Battilana S.R.L., con domicilio en Avenida Belgrano 507 de la ciudad de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al Contador Mauricio León Zafrán, con domicilio en la calle Luis María Drago 231 de Capital Federal (TE. 48554185), fijándose hasta el día 20 de septiembre de 2000. Las fechas fijadas para presentar los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 son el 2 de noviembre y 15 de diciembre de 2000 respectivamente. El día 12 de abril de 2001 se cierra el período de exclusividad (art. 43), fijándose la audiencia informativa el día 5 de abril de 2001 a las 8:00 horas. El presente se extiende a fin de que sea publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/6 Nº 53.940 v. 28/6/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nro. 43 del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30/5/00 se decretó la apertura del concurso preventivo de "EL PENSAMIENTO C.A.G. e I. S.A.", Síndico designado Dr. Abraham Yalavetzky, con domicilio en Lavalle 1567, 6to., Ofic. 611, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 31/7/00. El síndico presentará los informes que regulan los arts. 35 y 39 LC el 12/9/00 y 25/10/00 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 21/2/01 a las 9 hs., en la Sala de Audiencia del Juzgado o lugar que oportunamente se indique.
Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 21/6 Nº 53.924 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del autorizante, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, hace saber que con fecha 12 de mayo de 2000 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de RENZI, NORBERTO ARTURO, domiciliado en Av. Juan de Garay 3519, Capital Federal. Se ha designado Síndico a la Contadora Vilar Antonia Isabel, con domicilio en Piedras 1077, Piso 6º "B", Capital, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2000. El plazo fijado a los fines de revisar legajos y formular impugnaciones se extenderá hasta el 02/08/00. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la LCQ serán presentados por la Sindicatura los días 31/08/00 y 12/10/00, respectivamente. La audiencia informativa de Ley ha sido fijada para el día 26 de diciembre de 2000, a las 10,00 horas. El presente edicto se libra por disposición de V.S. en autos "RENZI, NORBERTO ARTURO s/Quiebra" y será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.
Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 21/5 Nº 51.513 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550 7º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS EDUARDO MAYOR el día 9 de junio de 2000. El síndico designado en autos es Alejandro Del Acebo con domicilio constituido en Cerrito 520 7º "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de agosto de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 21 de septiembre de 2000, y el 3 de noviembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 22/6 Nº 320.909 v. 28/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550 7º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DORA DEL VALLE CHAVEZ el día 9 de junio de 2000. El síndico designado en autos es Aníbal Diego Carrillo con domicilio constituido en Uruguay 467 11º "D" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de agosto de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 21 de septiembre de 2000, y el 3 de noviembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 22/6 Nº 320.912 v. 28/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/6/2000 se decretó la quiebra de "RICANA CEREALES S.A. (CUIT Nº 30-3415411-0) cuyo síndico actuante es la contadora Sara María Rey de Lavolpe, quien constituyó domicilio en Cerrito 1136, piso 9º, ante quien los acreedores deberán presentar los títu-

los justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11/8/2000. El art. 35 LC vence en fecha 25/9/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 6/11/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 23/6 Nº 321.087 v. 29/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9/6/2000 se decretó la quiebra de "GATABRIA MARTA SUSANA" (DNI Nº 5.120.658) cuyo síndico actuante es el contador Rafael Salvador Esteban Trocini, quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 9/8/2000. El art. 35 LC vence en fecha 21/9/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 3/11/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 23/6 Nº 321.088 v. 29/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27/4/2000 se decretó la quiebra de "SERMIX S.R.L." (CUIT Nº 30-65101379-4) cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Américo Ditaranto, quien constituyó domicilio en Montevideo 527, 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11/8/2000. El art. 35 LC vence en fecha 25/9/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 6/11/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 23/6 Nº 321.090 v. 29/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos "VIRDIS S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 79.984, hace saber por el término de dos días —art. 218 LC— la presentación del proyecto de distribución final y regulación de honorarios practicada, bajo apercibimiento de aprobación si en el plazo de diez días el fallido y/o sus acreedores no formulan observaciones.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 23/6 Nº 320.961 v. 26/6/2000

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1844, P.B. Hace saber que por cinco días en autos caratulados: "CLUB ATLETICO ALL BOYS s/Concurso Preventivo" que con fecha 6 de junio del 2000 se ha abierto el concurso preventivo de CLUB ATLETICO ALL BOYS. Se ha designado síndico al Ctador. Guillermo E. Oliva con domicilio en la calle Reconquista 1011, 6º piso, oficina 5, Tel: 4-315-3133, Capital Federal. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 22/08/2000, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 05/09/2000, plazo para presentar las impugnaciones; c) el día 19/09/2000, plazo para contestar las impugnaciones; d) el día 3/10/2000 para presentar el informe del art. 35 LC; e) 15/11/2000, para presentar el informe del art. 39 LC; f) La audiencia Informativa tendrá lugar el 19 de marzo del 2001, a las 10:00 hs.; g) el día 29/03/2001 finaliza el período de exclusividad. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 12 del mes de junio del 2000. Para ser publicado en el diario el Boletín Oficial.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 21/6 Nº 53.774 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2000, se ha decretado la quiebra de "CANICOBA Y CIA. S.A.I.C.y F.", a fin de hacer saber a los acreedores que hasta el día 4 de agosto de 2000, presenten al Síndico Contadora López Mirta Aurora, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335, piso 5º "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CANICOBA Y CIA. S.A.I.C. y F. s/Quiebra que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, ocho de junio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/6 Nº 320.778 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2000, se ha decretado la quiebra de "SUCESION DE ROMANO RAUL FRANCISCO", a fin de hacer saber a los acreedores que hubieran obtenido verificación en el Concurso Preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente, debiendo el Síndico proceder a recalcular los créditos según su estado y los acreedores posteriores a la presentación del deudor en Concurso Preventivo, podrán requerir verificación por vía incidental. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, y cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregando al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SUCESION DE ROMANO RAUL FRANCISCO s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, ocho de junio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/6 Nº 320.781 v. 27/6/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º.6.2000, se decretó la quiebra de AGROBAIRES SRL, en la que se designó síndico al contador Elina M. Fernández, con domicilio en Reconquista 1011 6º "3", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04.09.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17.10.00 y 28.11.00, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1º de junio de 2000... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 20/6 Nº 320.601 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21.02.2000, se decretó la quiebra de NEWFOR S.A., en la que se designó síndico al contador Juan Carlos Campos, con domicilio en Libertad .... 4º, 46 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.09.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19.10.00 y 30.11.00, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de junio de 2000... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 20/6 Nº 320.605 v. 26/6/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de VANGUARD SERVICE CO SRL. El síndico de la misma es el contador Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en la calle Paraguay 931 9º Piso "C" de esta Capital Federal (Tel. 4328-2331). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 7 de agosto de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de septiembre de 2000 y 1 de noviembre de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 3 de octubre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindictura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 20/6 Nº 320.428 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Jorge Constantino, sito en Callao 635 piso 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Empresa Comercializadora de ACEROS COMAC S.A. y STEEL MAC S.A. y sus garantes Castiglia, Francisco José y Rey, Francisco Osvaldo con fecha 26 de mayo de 2000. Se ha designado Síndico al Dr. Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio legal en calle Adolfo Alsina 2260 piso 6º Oficina "B" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 del mes de agosto de 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 15 de septiembre de 2000. El informe general previsto por el art. 39 del citado texto legal deberá ser único y su fecha de presentación se ha fijado para el día 30 de octubre de 2000. Fíjase como fecha a los fines de la audiencia informativa prevista por el art. 45, el día 21 de febrero de 2001 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal (art. 14 inc. 10º LC). Fíjase como fecha de conclusión del período de exclusividad del art. 43 LC la del día 28 de febrero del 2001.- A los fines previstos por el art. 37 de la ley 24.522, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 del citado texto legal, la del día 29 de septiembre del 2000. Para publicar en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 20/6 Nº 53.600 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Callao 635 piso 4º, Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/05/00 en los autos "KAMINSZCZIK, BENJAMIN s/Concurso Preventivo", se ordenó la apertura del referido concurso. Fíjase plazo hasta el 07/08/00 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante la Sra. Síndico Clara B. Falcov con domicilio en Lavalle 1537, 10º "E" de Capital. Fijóse los días 19/09/00 y 01/11/00 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La junta informativa (art. 45 L.C) se celebrará el 14/02/01 a las 9,30 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 20/6 Nº 53.642 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Callao 635 piso 4º, Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/05/00 en los autos "KAMINSZCZIK, ALEJANDRA NORA s/Concurso Preventivo", se ordenó la apertura del referido concurso. Fíjase plazo hasta el 07/08/00 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante la Sra. Síndico Clara B. Falcov con domicilio en Lavalle 1537, 10º, "E" de Capital. Fijose los días 19/09/00 y 01/11/00 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La junta informativa (art. 45 L.C.), se celebrará el 14/02/01 a las 9,30 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 20/6 Nº 53.643 v. 26/6/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermadirossian, sito en Callao 635, Piso 1, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "DI SALVIO, DANIEL ANGEL s/Concurso Preventivo" (Ex. Nro. 33.810) que el día 2 de junio de 2000 se declaró la apertura del concurso de DANIEL ANGEL DI SALVIO, habiéndose designado como síndico a don Juan A. Peinado domiciliado en Posadas 1564, piso 2, "200", de esta ciudad a quien los acreedores deberán formular el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 2000, fijándose los días 19/9/2000 y 1/11/2000 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 9 de marzo del 2001 a las 10 horas en la sede del tribunal se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Mariel S. Dermadirossian, secretaria.
e. 21/6 Nº 53.923 v. 27/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esa ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de TOLEDO CRISTINA, DNI 13.500.029, con domicilio en Av. del Libertador 5246, PB, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8/8/2000 ante el síndico Kapelmacher Ernesto, quien constituyó domicilio en Viamonte 1446, 6º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 20/9/2000 y el informe general el día 2/11/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pa-

gos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/6 Nº 321.007 v. 29/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de TRANSPORTES SERLO S.R.L., con domicilio en Av. de Mayo 1370, P. 7º "177", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8.8.2000 ante el Síndico Bianco Emilio Julio, quien constituyó domicilio en Uruguay 662 4º "D", quién presentará el informe individual de los créditos el día 20.9.2000 y el informe general el día 2.11.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/6 Nº 321.010 v. 29/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GATTI CARLOS HOMERO s/Quiebra", que con fecha 05.06.2000, se decretó la quiebra de GATTI, CARLOS HOMERO, DNI 12.088.049, domiciliado en Rondeau 4060, Síndico: Mudric, Mauricio con domicilio en Lavalle 1718, Piso 5º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.09.00. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 19.10.00, y el informe general (art. 39 LC) el día 30.11.00. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/6 Nº 321.040 v. 29/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "AISLAPORT S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 02.06.2000, se decretó la quiebra de AISLAPORT S.R.L., la que se encuentra inscripta con fecha 05.06.84, bajo el nº 2342, Lº 84 de SRL, con domicilio en Sarmiento 938, Piso 6º. Síndico: Bianco, Emilio Julio, con domicilio en Uruguay 662, piso 4º, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04.09.2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 17.10.00, y el informe general (art. 39 LC) el día 28.11.00. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/6 Nº 321.041 v. 29/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LAS TRES BARRAS S.A. s/Quiebra", que con fecha 30.05.2000, se decretó la quiebra de LAS TRES BARRAS S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 30.10.92, bajo el nº 10494, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 3237, P. B. 18. Síndico: Peinado, Juan Alberto, con domicilio en Posadas 1564, piso 2º, Of. 200, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.08.2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 12.10.2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 24.11.2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/6 Nº 321.048 v. 29/6/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/06/2000 - Vence: 26/06/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/05/2000	MINNITI FRANCISCO ANTONIO	51302
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	7/06/2000	MARTA EDITH SINTAS	53832
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/06/2000	MAXIMO GUILLERMO DIEZ TRECHUELO	53779
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/06/2000	ATILANO MUIÑO LEITON	53818
22		FERNANDO L. SPANO	8/06/2000	RODRIGUEZ ALBERTO PEDRO	51258
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/06/2000	ELSA SCARCELLA	53797
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/06/2000	JORGE EDUARDO D'ELIA	53839
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/06/2000	QUENDE ROSENDO PEDRO	53809
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	7/06/2000	RUBEN HECTOR DOMINGUEZ	53776
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	2/06/2000	CURIA SARA	53811
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/05/2000	ENCARNACION FERNANDEZ	53783
32	U	JOSE BENITO FAJRE	7/06/2000	RODOLFO LUIS CHIAPPARDI	53870
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/06/2000	VICENTE CLEMENTE	53819
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/06/2000	CLOTILDE ASUNCION FERRARIO FERRARIO y RAFAEL FRANCISCO PASSALACQUA	53847
36	U	GUILLERMO VALENTINI	29/05/2000	BENIGNA FUENTES	53807
37	67	GUSTAVO DANIELE	30/05/2000	MIGUEL PI DE LA SERRA	51252
37	U	GUSTAVO DANIELE	8/06/2000	OVIDIO FUENTES Y LYDIA ANA KOPITCHCO	53930
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/06/2000	JOSE RAMON PARDEIRO	53904
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/05/2000	NATALIO MILEGUIR	53878
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/05/2000	JUANA SCOLNIK	53880
44	74	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	2/06/2000	JOSEFA SIRNA	53882
45		MARISA S. SORINI	6/06/2000	CALANNA FRANCISCO	53773
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/06/2000	ALFONSO SALADINO	53916
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/06/2000	ADELINA MIGUEL	53917
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/06/2000	MARTIN ESTEBAN MAZZU	53851
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	7/06/2000	ALVARO FRANCISCO CANDELA VARELA	53796
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/05/2000	MARTA ALICIA RICCARDINI	53843
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/06/2000	MELILLO HUMBERTO ESTEBAN	53874
52		SILVIA N. DE PINTO	13/06/2000	MARIA DI CORRADO	53833
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/06/2000	ESTHER GARCIA	53881
54		JAVIER FERNANDEZ	13/06/2000	MANUEL HERMIDA ORGE	53775
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	24/11/99	JOSE ANGEL SARRO	53848
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	15/06/2000	CARLOS FEDERICO MARTELLI	53846
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	13/06/2000	FLEURQUIN GILBERTO JORGE	53887
65		RUBEN D. ORLANDI	7/06/2000	AMELIA CARMEN DUGHETTI	53802
65		RUBEN D. ORLANDI	8/06/2000	HECTOR CARLOS MARTINEZ	53868
66	U	SILVIA N. DE PINTO	2/05/2000	FARIAS LINA ODINA	51288
68	U	GRACIELA E. CANDA	13/06/2000	ADALGISA JOSEFA FERNANDEZ	53905
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	13/06/2000	ERCILIA GOMEZ	51263
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/06/2000	FANNY LIA PALACIOS Y JORGE OLIVERA	53893
71	U	SUSANA A. NOVILE	8/06/2000	JOSE ALBERTO SPADARO	53778
73		DOLORES MIGUENS	5/06/2000	RICARDO SIVORI	53781
73	U	DOLORES MIGUENS	29/05/2000	ELVECIA ANTONIA GIAMBONINI	53931
74		JUAN A. CASAS	2/06/2000	CAROLINA JUANA MARIOTTI Y JOSE SOMMA	53808
78		ISABEL E. NUÑEZ	31/05/2000	OSCAR ARMANDO BENAVIDEZ	53770
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	5/06/2000	MARTHA MAYORANO	53927
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	14/06/2000	PEREIRO BALTASAR SEGUNDO	51261
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	6/06/2000	MANUEL PAZOS	53806
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/06/2000	SEÑORANS MARIANGELES	53867
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/05/2000	MATILDE ROSALIA KRECEK DE NIKONIUK	53879
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/06/2000	EUSEBIO LUCIO MERCADO	53841
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	6/06/2000	JAIME FAINBERG	53900
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	12/06/2000	MIGUEL ANGEL GATICA	53791
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/05/2000	JUAN MARCIAL CANEDI	53903

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
101	U	EDUARDO A. CARUSO	5/06/2000	HORACIO DAVID SURIS	53849
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/06/2000	ANGELA FRAGA Y JOSE MARIA FERNANDEZ	53820
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	13/06/2000	ANA MARIA BORIANI	53798
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	1/06/2000	GLADYS OFELIA SIONE	53815
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/05/2000	ELBA RAQUEL GALVAN	53790
107	U	DARIO E. REYNOSO	7/06/2000	LUISA KOBRINSKY	53925

e. 22/6 Nº 111 v. 26/6/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

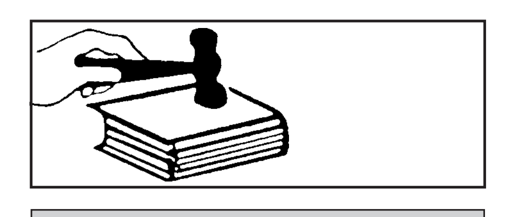
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/6/2000 - Vence: 27/6/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO		HILDA MIGUELA QUINTANA ALONSO	54044
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	2/06/00	RODRIGUEZ NICOLAS	54008
5		EDUARDO A. COLLAZO	14/06/00	FELISA TORRES	54036
6		SILVIA CANTARINI	12/06/00	ALFONSO ROBERTO PAGLIANO	53973
6		SILVIA CANTARINI	14/06/00	KEMMERER ANA	54026
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/06/00	ERMINIA ESTHER ASSESSORE	54032
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/06/00	SOIFER SIMON	54068
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/06/00	MARIA ELVIRA GARCIA	51432
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/06/00	JOSE GRACIANO BERGEROT	54050
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	7/06/00	FRANCISCO MALPIEDI	53939
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/06/00	PAZ JUANA CASIANA Y MARCIAL JORGE DANIEL	54029
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/06/00	DOMINGA CIMINO	54077
16		LUIS PEDRO FASANELLI	15/06/00	GUTIERREZ LUIS JORGE	54075
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	6/06/00	MARIA IGNACIA MARTIN	54083
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/10/99	FILOMENA FROIZ Y SUSANA FILOMENA BARCALA	54067
21	U	HORACIO RAUL LOLA	31/05/00	MARIO ENRIQUE ROMANO	53936
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/06/00	ANTONIO MURIEL	54009
22		FERNANDO L. SPANO	12/06/00	TERESA ROSA PASCUAL Y JUAN ANGEL BUORA	53994
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	5/06/00	GEMELLI GERMAN	54027
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/05/00	CORINA ESTHER PATUNA	54085
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	8/06/00	PETRONA PEREZ	54057
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	8/06/00	JUAN HIUR	54058
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	14/06/00	ALBERTO ABDALA	54064
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	8/06/00	PEDRO RICARDO BARCIA	53941
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	6/06/00	ADELA CECILIA RAMB	54062
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	9/06/00	PRIMO FRANCISCO CACCIALANZA Y/O PRISMO FRANCISCO CACCIALANZA	54095
31		MARCELA A. PENNA	19/05/00	ADALBERTO BERNARDO CHINELA	54043
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/06/00	JULIO SALOMON	54046
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	8/06/00	RUBEN DANTE ORTINO Y CLARA ASUNCION SERRA	53948
36	U	GUILLERMO VALENTINI	14/06/00	JUAN SANSALONE	53935
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/06/00	JUAN BERALDI	53937
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	8/06/00	BRITTI ZULEMA CANDIDA	53947
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	17/05/00	POBLET, LIA ISABEL	54112
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	6/06/00	FANNY SMULEVICH O SZMULEWICZ	51518
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/06/00	NOEMI DORA DUBCOVSKY	53993
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	19/05/00	ALEJANDRO LUIS CHENNA	53960
47	U	SILVIA R. REY	6/06/00	RAUL SARMIENTO	53974
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	7/02/00	RAMON HERMOGENES MUÑOZ	54051
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/06/00	MARESMA ENCARNACION	54123
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/06/00	JUAREZ ALEJANDRO	54080
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	12/06/00	LEONARDO VIDONI	54078
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/06/00	SILVIO CESAR BERISSO	53944
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	2/06/00	JOSE METETIERO Y FRANCISCA ARUS	53979
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/05/00	ELEODORO ALEJANDRO ROLDAN	54012
63	U	JORGE E. BEADE	14/06/00	JUAN FRANCISCO PEREZ SALUZZO	53955
63	U	JORGE E. BEADE	14/06/00	LUIS DE LUCA	54016
65		RUBEN D. ORLANDI	15/05/00	AMELIA ESTELA TOMASULO	54034
65		RUBEN D. ORLANDI	8/06/00	GABRIELA DEVESA	54042
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/06/00	ANDERLIC ADOLFO ROBERTO	51478
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/06/00	BEATRIZ FRANCISCA FERNANDEZ Y CONCEPCION GUINEA	53956
68	U	GRACIELA E. CANDA	14/06/00	JOSE GERARDO MAZZITELLI Y FRANCISCA FILOMENA FIORI	54031
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/04/00	DE CABO ELENA	54033
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/06/00	MARIA ANTONIA INTRIERI	54002
71		SUSANA A. NOVILE	2/06/00	CARLOS AMERICO TAGLIANI	54056
72	U	DANIEL H. RUSSO	8/06/00	JACOBO MARDUCH PEUZNER Y FANNY POPOVSKY DE PEUZNER	54091
74		JUAN A. CASAS	8/06/00	EUSEBIA SOSA	54040
75	U	MARIA INES LEZAMA	31/05/00	BERTA AUGUSTA GANGLOFF	51406
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/06/00	EUFEMIA SANCHEZ	54052
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	14/06/00	ZULEMA FILOMENA LABONIA	54076
91	U	ALBERTO UGARTE	12/06/00	SANTIAGO SEGOTA	54013
91	U	ALBERTO UGARTE	12/06/00	ANA PAULINA SEGOTA	54014
91	U	ALBERTO UGARTE	12/06/00	MIGUEL SEGOTA	54017
91	U	ALBERTO UGARTE	12/06/00	ELENA CARMEN SEGOTA	54018
91	U	ALBERTO UGARTE	12/06/00	VICENTE SEGOTA	54019
91	U	ALBERTO UGARTE	12/06/00	JUANA VUCUSICH	54020
91	U	ALBERTO UGARTE	12/06/00	MARIA BENEDICTA DELGADO	54021
94	U	EDUARDO PARODY	13/06/00	JUANA NIGLIA	53950
97		DEBORAH B. ALEANDRI	12/06/00	MARIA ESTHER SANCHEZ	53961
97		DEBORAH B. ALEANDRI	2/06/00	DE LOS HOYOS MARIA AMPARO	54024
99	U	MARTA N. COCCIA	1/06/00	FELISA BEATRIZ LOTTI	54097
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/05/00	ISIDORO SKILKI	53938
101		EDUARDO A. CARUSO	15/06/00	ABE RAVICH	54108
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	8/06/00	MARIA ANTONIA SINGLA	51415
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/05/00	BERNARDO SAPOT	53959
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/06/00	MATILDE ELSA NOTRICA	53972
107	U	DARIO E. REYNOSO	13/06/00	HUGO RAUL MANNINI	54066
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	6/06/00	JOSEFINA TERESA CITTA	53995

e. 23/6 Nº 112 v. 27/6/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 piso 2 de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "SCORTICATI DE SOLARI, DELIA ANA c/BANEGAS, HORACIO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", 132.253/96 que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 6 de julio de 2000, a partir de las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal) el inmueble ubicado en la calle Santo Domingo Nro. 2407, entre Santa Magdalena y Santa María del Buen Aiyre, de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral; Circ. 3, Secc. 18, Secc. 63, Parc. 36, matrícula 3-5968. Superficie total s/título 138m2 56dm2. Conforme constatación, se trata de una vivienda tipo casa, de unos 80 años de antigüedad, con puerta y dos ventanas al frente, pintada en color verde musgo. Se encuentra desocupado de personas y efectos, siendo su estado de conservación regular (no tan malo, teniendo en cuenta la antigüedad y el estado de abandono). La vivienda consta de un zaguán o hall de entrada, que da a un patio interno —muy luminoso— que comunica con cuatro habitaciones, dos baños (uno completo y otro de servicio) y una amplia cocina-comedor, todo en planta baja. Por una escalera de material se accede, desde el mismo patio, a la terraza, donde hay dos patios pequeños y una habitación de servicio. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 47.512,50. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a la alícuota de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; el saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobado el mismo en el banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta abierta a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos, conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constiuir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, no serán afrontadas por el adquirente cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No aplicándose igual criterio para las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de propiedad horizontal. No procede la compra en comisión. Deudas: O.S.N. al 14/4/98 $ 30,91 (fs. 65) A.A. al 6/4/98 $ 38,17 (fs. 63) A.B.L. al 31/7/98 $ 182,89 (fs. 105). Exhibición: 30 de junio y 3 de julio de 2000 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 23/6 Nº 54.255 v. 26/6/2000

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º, de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "MARTINEZ ROBERTO y Otro c/CISNEROS, NILDA JUSTA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 108.968/95), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 4 de julio de 2000, a las 13,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El Inmueble ubicado en la calle Gascón Nos. 548/550/552/556/558 y 560, Matrícula F.R. 7-1685/154, Unidad Funcional Nº 154, Piso 10º, Letra "M", entre las calles Sarmiento y Tte. Gral. Juan D. Perón, de Capital Federal. Al mismo se tiene acceso por la calle Gascón Nº 552, y consta de: Living-comedor, un dormitorio; baño completo y cocina con salida a balcón, con cerramiento de aluminio y que también se comunica con el living-comedor. Está en buen estado de conservación y pintura y ocupado por la Sra. Nilda Justa Cisneros, quien manifestó ser la propietaria. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 58, Parcela 5c. Superficie Total: 32,21 mts2. Porcentual: 463 milésimos. Deudas: Impuestos Municipales: $ 494,31 al 29/11/99 (fs. 177/178). O.S.N.: $ 548,53 al 22/2/2000 (fs. 197/198). Aguas Argentinas: $ 620,29 al 22/2/2000 (fs. 199). Expensas: $ 2.860,06 (fs. 160), valor nominal, abarcativo del período de enero 1997 a octubre 1999. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 26.000. La Seña: 30%. La Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la venta en comisión y/o la ulterior cesión del Boleto de Compraventa, a excepción de aquellos que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por: impuestos; tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Días de exhibición: el 29 y 30 de junio de 2000, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 23/6 Nº 54.263 v. 26/6/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, piso 6º de Capital, comunica por dos días en autos "FAERMAN, ADRIANA c/BARRIENTOS, RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 117.344/95 que el martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 29 de junio de 2000 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 de Capital —pudiéndose visitar la unidad los días 26 y 27 de junio de 2000 de 9 a 12 hs. la Unidad Funcional 48 que tiene la individualización interna del Consorcio Depto. Nº 49, del 4º piso del inmueble sito en la calle Santa Fe 4448/52 con entrada por el Nº 4452. Matrícula FR 18-959/48, con una superficie total de 99,60m2. "Ad corpus". Porcentual 1,62%. Nomenclatura Catastral; Circ. 18, Sec. 19, Mzna. 175, Parc. 4ª, Partida 1.193.382 y que según informes de fs. 100/3, 173 y 199 consta de living comedor, hall de entrada, tres dormitorios, baño completo, toilette, cocina con comedor diario, baño con ducha, un balcón corrido desde el living a dos dormitorios, con excelente vista a la calle. Tiene agua caliente central, calefacción a gas individual, todos los pisos de parquet, paredes empapeladas, baño con piso y paredes de cerámica, toilette piso cerámica y paredes de mosaico blanco. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y familia. Deudas: Expensas: —fs. 263/264— $ 21.700,74 al 2/6/2000, A.A. sin deuda —fs. 65—; GCBA a fs. 80: $ 1.010,43 al 5/3/97. Base: $ 82.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3% todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se deja constancia que de acuerdo al Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18/2/99 en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto a las expensas comunes que estarán a cargo del comprador para tal supuesto. Asimismo se hace saber que el martillero llevará registro de asistencia al acto como medida previa al ingreso al salón, debiéndose identificar los concurrentes mediante la exhibición de documento de identidad. Cualquier otro dato de interés consultar expte. o Tel. martillero: 4806-1490.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
Stella Maris Seghesio, procesaria administrativa.

e. 23/6 Nº 54.241 v. 26/6/2000

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica con sede en Talcahuano 490, piso 3º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. DEFENSA 1339/41/43/45/49 c/FORNO JOSEFINA LUISA s/Ejecución de Expensas, Ejecutivo" (Expte. Nº 105.242/97), que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 6 de julio de 2000 a las 10,30 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal el inmueble sito en la calle Defensa 1339/41/43/45/49, entre Cochabamba y Avda. Juan de Garay, Unidad Funcional Nº 12, Planta Baja, Departamento Nº 8 (con entrada por el Nº 1343). Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 12, Sección: 4, Manzana: 25, Parcela: 27, Inscripto en la Matrícula 12-250/12. Superficie propia según título: 28m2. 55dm2. El bien se encuentra desocupado, en estado de abandono, paredes deterioradas, pintura caída y manchas de humedad y consta de una habitación, baño, cocina y dos patios, uno cubierto y el otro al aire libre. Deudas informadas en autos: Fs. 193: Expensas al 10/2/00; $ 1.756,95, correspondiendo al mes de enero 2000: $ 33,15; fs. 195: Aguas Argentinas al 18/2/00: $ 437,26. Exhibición: días 3 y 4 de julio de 2000 de 14,30 a 16,30. Venta al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 8.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. El comprador deberá en el acto de suscribir el boleto de compraventa constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 23/6 Nº 51.567 v. 26/6/2000

Nº 29

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 P. 4, Capital Federal (1013) comunica por dos días, en autos ISSAHAROFF, BEATRIZ y Otros c/ESPOSITO, LUIS MARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 134.362/95 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 10 de julio de 2000, a las 9,20 horas, en el Salón de Venta de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Rondeau 2430 (antes Nº 161) entre Rivadavia y Ramón Falcón Partido Gral. San Martín, Catastro C.I.S.B., M. 32, P. 9, Mat. 40067, San Martín (PBA). Se trata de un inmueble que consta de dos plantas con las siguientes comodidades: Pta. baja: Jardín, garaje, hall, living, comedor, tres dormitorios, baño, cocina, antecocina, lavadero, jardín al fondo y pileta. Pta. alta: (en construcción) tres dormitorios y un baño. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por el demandado y su familia. Edificado sobre lote que mide 8,66m. de fte. por 35,44m. de fondo. Sup. terreno 300,06m2. Base $ 50.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se registran las siguientes deudas, sujetas a reajuste: OSN al 10/5/2000 no debe, Municipales al 23/4/2000 $ 720,33, Aguas Args. al 10/5/2000 $ 157,08. Rentas Imp. Inmob. al 31/5/2000 $ 364,62. Se hace constar que conforme Plenario del 18/2/99 de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, dictado en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 580 y 584 del CPCC. Exhibición los días hábiles de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 23/6 Nº 54.242 v. 26/6/2000

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "PANDOLFO MIGUEL ANGEL y Otros c/SOTO MAYOR MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. 104.800/98", que el Martillero Herman Blitz Katz (Cuit: 20-11635284-3), rematará el veintiocho de junio de 2000, a las 9 hs. 30', en el salón de actos sito en Talcahuano 479 Capital Federal, una finca ubicada en Zona Norte de esta Capital Federal, frente a la calle Aráoz 1470 (entre los Nos. 1460 y 1482) e/calles Gorriti y Honduras, edificada en el Lote de terreno designado con el Nº 10 de la Manz. 21 bis. Mide: 8,66 fte. al S.E. y 8,70 c/Fte. al N.O. por 39,56m. Fdo. costado S.O. y 40,54 m, costado N.E. Nom. Cat. Circ. 18, Sec. 19 M. 30 Parc. 28. Dominio Matrícula Nº 18.5601 (fs. 111/113). Deudas Informadas: fs. 71, A. Arg. $ 186,16 al 18/11/99; fs. 75/6 OSN. $ 1.305,91 al 22/11/99; fs. 82 Municipal $ 1.294,31 al 16/12/99. (Venta Ad-Corpus). Base $ 17.000 (2/3 partes V. Fiscal). Seña 30%. Comisión 4%. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Se hace saber que conforme Plenario Excma. Cámara del fuero: "no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas…". Según informe presentado por el Martillero con ilustraciones fotográficas, se trata de un inmueble de una sola planta de antigua data, contando con dos habitaciones al frente, vestíbulo, patio con toldo, baño, living comedor, cocina, otras dos habitaciones y pequeño baño en desuso, en condiciones habitables, salvo el desgaste natural por la acción del tiempo en razón de la antigüedad del mismo; encontrándose ocupado por quien se identificara como Corina Mongelot quien aduce ser inquilina de la parte demandada, con contrato en vigencia, sin haberlo acreditado en dicho acto. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital, haciéndole saber que no procederá la compra en comisión. Asimismo, conforme la Resolución Gral. 745/99 DGI. se hace constar que a fs. 105 surge que el Sr. Hugo Daniel Sotomayor posee DNI. 17.232.808 y a fs. 108 el Sr. Miguel Angel Sotomayor DNI. 14.689.519.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 23/6 Nº 54.247 v. 26/6/2000

Nº 46

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital, comunica por dos días en los autos: "FERRANDINI PABLO LORENZO c/BARRAVECHIA DE SERRA MARIA LUISA s/Ejecución Hipotecaria" expte. 32.702. Reservado que el Martillero Roberto Costa Cainzo, rematará el día 12 de julio de 2000, a las 11,15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital el inmueble ubicado en calle Bacacay 4166/68/70/72 entre Goya y Gualeguaychú, Piso 11 "C", U.F. 65, de esta Capital, Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 77, Manz. 67, Parc. 17, Matrícula FR 1-80500/65, Cap. Fed., Partida 1.835.397, Sup. Total 54m2 63dm2, porcentual 1 con 54ctm.; complem. 1 transferida a unidad 7, Porcentual de la unidad 5,40 indiviso (espacio guarda-coche-fijo). Deudas: Imp. Municipal: 5/6/00, $ 769,49; Aguas Argentinas al 5/6/00 $ 18,69; OSN 5/6/00 $ 20.77; Expensas al 31/5/00 $ 2.145 más int. $ 567. La unidad está ubicada en el contrafrente lateral y en buen estado de conservación, consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero cubierto, con espacio guardacoches fijo en Planta Baja. El depto. está desocupado. Visitas: días 10 y 11 de julio de 2000,

horario 14,30 a 17,30 hs. Base: U$S 44.100. Seña 30%. Comisión: 3%, todo en el acto, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. IVA a cargo del comprador. El saldo de precio de la subasta debe depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El boleto se suscribirá con la persona que efectivamente realice la última oferta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa el comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado apercibimiento ser notificado en los términos del art. 133 del CPCC. Más datos y constancias en el expte.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 23/6 Nº 54.251 v. 26/6/2000

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 3º, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/GALEANO JUAN BAUTISTA - Ejecución Hipotecaria" (Reservado) exp. 7989/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 29 de junio de 2000 a las 10.30 hs. en Viamonte 1332 - Capital: la unid. func. 14 sita en el 5º piso, integrada por los políg. cero cinco-cero uno y cero seis-cero uno, integrantes del inmueble ubicado en el Partido de Lanús - Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle O'Higgins 2151 y 2155 entre Margarita Weild y Las Piedras, compuesta según plano P.H. 25-193-93 de las siguientes superficies: políg. 05-01, cubierta 53,48 dm2, semic. 2,03 dm2, balcón 2,22dm2. Total políg. 57,73 dm2. Políg. 06-01: cubierta y total 22,77 dm2. Total polígonos y unid. func. 80,50 dm2. Porc. 0,0810% - Nom. Cat. Circ. II secc. K manz. 69, parc. 15, unid. func. 14, políg. 05-01 y 06-01, partida 137.448. Matrícula 493/14 de Lanús - Pcia. de Bs. Aires. Según informe del martillero designado, y bajo su exclusiva responsabilidad, se trata de un departamento tipo dúplex, que consta de: pta. baja; liv.-comedor de 2,40x3,80 m., piso tarugado con balcón de 1,20x2,20 m, cocina de 5x1,90 m. piso de cerámicas, baño completo azulejado, un dormitorio de 3,80x2,90 m con plac., un dormitorio de 2,80x3,70 m con placard, piso alfombrado, balcón de 1,10x2,6 m. - pta. alta: un dormitorio en suite de 5x3,40 m. con plac., piso tarugado, un baño completo con mueble vanitory doble y lavadero, todo en buen estado de uso y conservación, edificio de 6 años, a 3 cuadras de la estación Lanús. Desocupado. Deudas: fs. 100 Rentas $ 823,42 al 29-10-99 fs. 101 A. Arg. $ 452,38 al 20-10-99 fs. 110 Municipales $ 682,13 al 28-10-99 fs. 147 el Juzgado ordena con respecto a las deudas de O. Sanitarias que se subaste sin deuda - fs. 87 Expensas $ 5.188,71 a octubre de 1999 - Base Ad-corpus U$S 80.000. Seña 30%. Comisión 1,5%. Sellado 0,5%. Dinero efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. De acuerdo al fallo plenario del 18-2-99 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac-Ej. Hipotecaria" en su caso —que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones— si las hubiere devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga para el caso de que el inmueble esté sujeto a la ley 13.512, debiendo el adquirente hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudaren, conforme a las constancias que puedan surgir de autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del cuerpo legal citado. Visitar los días 27 y 28 de junio 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 23/6 Nº 51.625 v. 26/6/2000

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/LLOPIS, OMAR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 39.832/99 (reservado), que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 7 de julio de 2000 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien; Un inmueble sito en Beauchef 357, entre Guayaquil y Formosa, piso 2do. "D", UF 11, Capital Federal. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 6, Sección 40, manzana 86, Parcela 25. Matrícula FR 6-1789/11. Superficie total 53,94 m2, porcentual 3,34%. El bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de un departamento compuesto de dos habitaciones, living comedor cocina, baño y balcón al contrafrente; se identifica con la letra "D", del 2do. piso. Su estado general es bueno, encontrándose ocupado por el demandado y su familia, como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 5 y 6 de julio próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 35.000. Seña 30%, saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, debiendo depositar el importe del precio que corresponde abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la cuenta de autos y a la orden de la Suscripta. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 106) por $ 239,95 al 17/12/99; en Aguas Argentinas (fs. 100) por $ 23,90 al 22/11/99; y por Expensas (fs. 143) por $ 1.351,72 al 4/00, abonando aprox. $ 116,90 por mes; en OSN (fs. 126) se encuentra sin deudas al 31/3/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 23/6 Nº 54.243 v. 26/6/2000

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 54, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, de esta Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "GARCIA CARLOS ALBERTO c/NUÑEZ JORGE FELIZ y Otros s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), que el Martillero Público don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 5 de julio de 2000, a las 10,30 hs. en la calle Talcahuano Nro. 479, de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle Alberti Nros. 162/164/166/168/170/172/174, del Piso 12º Unidad Funcional Nro. 253 (entre las de Adolfo Alsina e Hipólito Yrigoyen) de esta Capital Federal. Matrícula (10-1437/253) compuesto de las siguientes comodidades: 1 Living comedor, 1 dormitorio, cocina y baño completo (con todos sus accesorios), balcón francés en su dormitorio, pisos de cerámica, artefactos de cocina en buen estado, azulejado 3/4 de pared en el dormitorio, en una de las paredes hay una importante humedad, la pintura del departamento en buen estado. Estado de ocupación: por Noemí Amanda Ruiz (D.N.I. 13.973.196) quien dijo ser esposa del propietario y hijo menor de edad del matrimonio. Estado de Conservación: buen estado de conservación. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: (Fs. 108/109) al 11/02/2000 ($ 820,10), Aguas Argentinas (Fs. 54) al 7/06/99 ($ 91,19), O.S.N. (Fs. 57) al 11/06/99 ($ 30.91), Expensas Comunes: (Fs. 59) al 20/06/99 de abril 1997 a junio de 1999 ($ 1.876,50). Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto del Art. 580 del C.P.C.C.N. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, conforme lo dispuesto por el Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las Expensas Comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Fallo plenario de la Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Civil en pleno) de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo). El bien podrá visitarse los días 3 y 4 de julio de 2000, en el horario 14 a 15,30 hs. más datos y constancias en el Expediente o al Martillero).

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Javier Fernández, secretario.

e. 23/6 Nº 54.202 v. 26/6/2000

Nº 75

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, en Av. de los Inmigrantes 1950, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos GONZALO DE DELUCA, ISABEL y Otros c/KOBARU, NORBERTO JUSTO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 97.770/96 que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, P. 17 "I", Capital, tel. 4373-0520), rematará, Ad-Corpus, el día 10 de julio de 2000, a las 9,40 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble designado según título como lotes 10 y 11 de la Manzana D, Nomenclatura catastral: C. III, S.D, M. 168. P. 8 y 9. Matrículas 11.760 y 11.768 de la localidad de Burzaco, Partido de Alte. Brown (PBA). Registran las siguientes medidas: Parcela 8 (fs. 116) 17,32 m. de fte. al SE s/calle Olegario V. Andrade por 9,53 m. de frente al SO s/calle Constancio Vigil, Sup. 165,05 m2, Parcela 9 (fs. 120) 9,53 m. de fte. s/calle Constancio Vigil por 17,32 m. de fondo. Sup. 165,05 m2. Sobre dichos lotes se registra la existencia de una propiedad en construcción que consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, garage. La misma se halla paralizada desde hace aprox. 26 meses. Sólo se ha realizado la obra gruesa, es decir faltan todos los trabajos de revoque, colocaciones de pisos, azulejos, sanitarios. Faltan todos los marcos de puertas y ventanas. El inmueble se encuentra desocupado. Base $ 32.189,25. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del Código Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo código. Se registran las siguientes deudas: Imp. Inmobiliario: P.8 $ 531,76, P. 9 $ 463,54 al 29.02.2000 (fs. 211/12). Municipales: P. 8 $ 2.634,06, P. 9 $ 1.408,42 al 13.03.2000 (fs. 217/18), Aguas Args. No debe al 29.02.2000 (fs. 213). No cuenta con servicios sanitarios suministrados por OSN (fs. 108). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 23/6 Nº 54.262 v. 26/6/2000

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital, comunica por 2 días en autos "WAIZMANN VALENTIN y Otro c/LA FEMINA LUIS ANGEL y Otros s/Ejec. Hip." Expte. Nº 73.211/97 que el martillero Alberto Davel rematará el día 29 de junio de 2000 a las 12:30 horas en el salón de ventas calle Viamonte 1332, Capital, lo siguiente: Un inmueble calle Solís Nº 1087/89 entre Carlos Calvo y Humberto Primero, Capital, Unidad Funcional Nº 9 del piso 8º, con una superficie total de 118,72 m2. Porcentual 9,52 ctes. Matrícula 12-2393/9 y Unidad Complementaria Nº 1, P. Baja, sup. total 89,48 m2., destinada a cochera. Porc. 6,35 cts. con respecto a la 2/6 ava parte indivisa. Matrícula 12-2393/1. Constatación en autos: liv. com., 3 dormt., dep. serv., 2 baños, cocina completa con balcón al frente y cochera en la planta inferior. En muy buen estado de conservación. Antigüedad 25 años aprox. Desocupado. Deudas: Expensas $ 10.664,71 a mayo/2000. Ag. Arg. fs. 92 $ 257,18 al 20/3/98 más $ 21,47 a fs. 93. Rentas fs. 127 $ 904,35 al 7/4/98. OSN fs. 100 $ 136,37. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base U$S 67.500. Y media hora después si no hubiere postores sin base. Seña 30%. Comisión 3%. No procederá compra en comisión. Saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Exhibición 27 y 28 de junio 2000 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 2 días Boletín Oficial, diario La Nación. Nota: Se deja constancia que el presente deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 23/6 Nº 51.595 v. 26/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/MEDINA, NORMA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 118.200/98), que el martillero Miguel P. de Elizalde, domiciliado en Lavalle 425, Capital (Tel. 4393-1450) rematará el jueves 29 de junio de 2000 a las 12 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la propiedad ubicada en Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, calle Juan Isidro Quesada 751, entre Juncal y Las Heras, edificada en terreno que mide 10 mts. de frente x 30,50 mts. lo que hace un total de 305 m.c. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. D; Ma. 368b; Pa. 3; Mat. 6302. Pda. 26.997. Está en un barrio residencial, de casas bajas, de buena categoría. La casa consta de jardín al frente y al fondo, living, cocina, 2 dormitorios, baño y parrilla. Es de poco tiempo de construcción, con detalles de falta de terminación. Está en buen estado y se encuentra desocupada. Base $ 50.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Se puede visitar el lunes 26 y martes 27 de junio de 15 a 17 hs. Adeuda Municipalidad de Ituzaingó al 15/9/99 $ 450,45 y Rentas Pcia. de Buenos Aires al 30/9/99 $ 209,69. No procederá la compra en comisión. Concédese autorización al acreedor ejecutante, para que compense el crédito que aquí ejecuta, en relación al precio obtenido en la subasta, hasta la concurrencia de la suma menor. En caso que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se encuentra eximida de abonar el pago de la seña correspondiente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 23/6 Nº 54.244 v. 26/6/2000

Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso segundo de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "CELI CATENO y Otros c/ALBAMONTE, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 15.413/95 que el martillero Julio Roca rematará el día 3 de julio de 2000 a las 10:00 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble Lote de terreno Nº 6 de la Manzana 13, ubicado en el denominado Paraje Los Nogales, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Al contado y mejor postor con la base de $ 37.000 fs. 145. Seña 20%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio ley, fs. 101. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un chalet, ubicado en Tte. Ybáñez 3462, a dos aguas con techo de tejas, a la entrada que da a la calle tiene colocada una reja de hierro que cubre toda su extensión, jardín al frente con entrada para coches. El chalet consta de porch de entrada, living comedor, un baño, dos habitaciones, cocina, ante cocina, galería y fondo libre, en el primer piso una habitación grande, una habitación chica y un baño, edificada sobre un terreno de 10,00 metros de frente por 40,00 metros de fondo, aproximadamente. Todo en buen estado de conservación. Se halla ocupada por la señora Albamonte, Carina Rita, DNI 20.506.711 y su esposo Claudio Sardo en carácter de propietarios, según mandamiento de constatación de fs. 139. Deudas: Rentas: Impuesto Inmobiliario $ 966,46 al 31/3/99 fs. 209; Municipales: Tasas de Servicios Generales $ 2.050,99 al 15/4/99 fs. 212/214. Conf. plenario de la CCiv. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). La propiedad se visita los días 29 y 30 de junio de 14:30 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 23/6 Nº 54.154 v. 26/6/2000

Nº 95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "TUCHIN MARCOS c/OBIOLS ANA MARIA REMEDIOS MARGARITA s/Sucesión s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 30.646/99) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 28 de junio del año 2000 a las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Olazábal 4793/9 esq. Pacheco 2227/33, piso 2º "B", U.F. 26, Capital Federal, matrícula 16-26820/26, ocupado por el propietario y flia. intimados a desalojar el 19/3/00, y consta de living-comedor con balcón corrido, un dormitorio, cocina y baño. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 30 años. Sup. total 57,40 m2. Porc. 1,65%. Base U$S 24.120. Al contado. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 511,91 al 30/11/99 (fs. 72/3); por Ag. Arg. $ 208,33 al 20/12/99 (fs. 75); por OSN $ 43,30 al 26/11/99 (fs. 74) y por expensas comunes $ 2.331 al 11/99 (fs. 76). Fecha de certificados de dominio 26/11/99 y de inhibiciones 3/12/99. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; y en el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponde que afronte las deudas que registre el inmueble, salvo la concerniente a las expensas, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, de conf. con la doctrina plenaria sentada por la Excma. Cámara del fuero, con fecha 18/2/99, en los autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria". No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Visitar los días 26 y 27 de junio del año 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 23/6 Nº 51.596 v. 26/6/2000

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "COMIGNANI, LUIS SILVIO c/SEMERIA, JUAN TEODORO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 1845/99) que el martillero Emilio Lescano rematará el día 6 de julio de 2000, hora 11:30, en el salón de la Asociación de Martilleros, ubicado en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble sito en la calle Profesor Aguer Nº 5670, entre Chacabuco y Junín, localidad de Chilavert, partido Gral. San Martín, Prov. Bs. As., Fracción B, parcela 34 "B" y Lote 8 Manzana 12. Matrículas 45589, 45588 y 45627 respectivamente. La casa consta de local, cochera, tres dormitorios, living comedor, cocina-comedor diario y lavadero, baño completo, jardín, habitación y baño chico, en el contrafrente, patio pequeño, habitación de los altos y pileta de natación. Todo de material. Antigüedad 60 años. Techo de chapas, excepto un sector, que es de material. Ocupación: Los demandados, su hijo casado con dos vástagos, viven ocupando toda la casa. Condiciones de venta: Base $ 91.000 (pesos noventa y un mil). Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. de Proc. y que dentro del plazo de 10 días corridos desde la efectivización del remate deberá depositarse el saldo de precio, bajo apercibimiento devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Bco. Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí, respecto de las expensas comunes (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.) plenario del 18/2/99. Venta al mejor postor. Pagos en efectivo. Deudas: O.S.E. $ 541,97 al 12/4/2000. Aguas Argentinas S.A. $ 19,34 al 30/3/2000. Municipalidad $ 9.806,82 al 31/3/2000. Dir. Rentas - Economía $ 1.061,08 al 31/3/2000. Visitas: días 4 y 5 del citado mes de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 23/6 Nº 54.245 v. 26/6/2000

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto J. Primero Narváez, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis González, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados "BRUERA, JORGE ARNALDO y Otros c/CASAL, JACOBA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 33.649/99) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 3 de julio de 2000 a las 12:30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Mercedes Nº 4452, hoy Mariano Moreno, esquina calle Washington. Matrícula Nº 30.361 de Avellaneda (004) en la Provincia de Buenos Aires, y edificado en el lote de terreno designado en su título con el número Tres de la Manzana letra "E", próximo a la Estación Villa Dominico del Ferrocarril Zeballos. El mismo consiste en una casa de material de una sola planta, y consta de living-comedor, con piso de mosaico calcáreo, tres dormitorios, uno de ellos con frente a la calle, e internos los otros dos, cocina-comedor con muebles bajo mesada, baño con ducha, y paredes con cerámica, patio o espacio guardadoche, con techo de chapa de fibrocemento acanalada y piso de cemento alisado. Tiene pozo ciego, gas natural, luz y agua corriente. Se encuentra en buen estado de uso y conservación, y ocupado únicamente por la Sra. Jacoba Casal, quien al momento de la constatación efectuada por el martillero, manifestó hacerlo en carácter de propietaria. Deudas: Impuestos Municipales $ 3.005,84 al 25/4/2000 (fs. 100/101); Rentas $ 437,46 al 31/3/2000 (fs. 95); OSN $ 9,24 al 18/6/99 (fs. 43/45); Aguas Argentinas $ 17,57 al 24/3/2000 (fs. 94). Conforme al plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. La actora asume las deudas por los servicios prestados por Obras Sanitarias. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 15.000. La seña 30%. La comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de ley 0,50%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación, para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se integrase el saldo de precio dentro de los 30 de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Días de exhibición 26 y 27 de junio de 2000, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 23/6 Nº 51.598 v. 27/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha S. B. de Pasina, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROMERO, SEBASTIAN TOMAS y Otro" s/Ejecución Prendaria Expte.: 72.198 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de junio de 2000 a las 11,30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5270108, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-079974, Dominio: AKV-094, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 40. Base: $ 4.007, de no existir postor a la media hora saldrá con una base de $ 2.003,50 y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al mejor postor, seña: 30%. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 66) al 30-7-99 $ 848,38. Entrega del bien previo pago total. El bien se exhibe los días 26, 27 y 28 de junio de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que el demandado posee L.E. 6.961.547. Conste que se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dictaren en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/6 Nº 51.484 v. 26/6/2000

Juzgado Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "OCCIDENTAL (CUIT 30-50004168-0) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", expte. Nº 69.540, que los martilleros Miguel Angel T. Gallo (CUIT 23-00417943-9) y Jorge Horacio Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematarán el martes 4 de julio de 2000, a partir de las 8 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles y bienes muebles: A) Una oficina desocupada ubicada en la Ciudad de Mar del Plata, ptdo. de Gral. Pueyrredón, calle San Luis Nº 2029/35, 5º piso "F", entre Moreno y Bolivar, 2 ambientes con una superficie de 45,94 m2. Unidad funcional Nº 95, Polígono 05-10, Porcentual 1,39, Nomenc. Catast.: Circ. I, Secc. B, Manz. 143, Parc. 7ª, Subparc. 95-05-10, Ptda. 388797. Base $ 18.000. B) Oficinas desocupadas ubicadas en Sarmiento 1182/86/88/90 de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 52, Parc. 22 A. 1ro.) Unidad funcional Nº 26, matrc. FR14-153/26, 7º piso "A", dos ambientes a la calle, superficie 32,78 m2. Porcentual 1,43. Base $ 13.000 2do.) Unidad funcional Nº 27, matríc. FR15-153/27, 7º piso "B" dos ambientes a la calle, superficie 22,22 m2. Porcentual 0,95. Base $ 10.000. 3ro.) Unidad Funcional Nº 11, Matrc. FR14-153/11, oficina desocupada de 347,21 m2, Porcentual 18,48, desarrollada en el 2º y 3º piso, con entrada por ambas plantas, hall de recepción, sala de espera, despachos privados, oficinas de personal, cuarto de archivo, baños y cocina. Según título le corresponde la Unidad Complementaria I, sita en el 2do. Piso, superficie 7,10 m2. Base $ 210.000. C) Lote de terreno ubicado en la calle Montes de Oca entre Lisandro de la Torre y Labarden de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, Lote 7 de la manzana 7B, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. V, Manz. 110b, Parc. 7, Ptda. Nro. 21.137. Superficie 991,5330 m2. Se encuentra ocupado por 2 grupos que lo han subdividido y construyeron sus respectivas casas, en una de ellas viven los familiares de Fernando Ariel Quinteros, presente en el acto, y en la otra Alberto Ricardo Preño con su familia; también presente en el momento de la constatación. Las construcciones son de material, en parte sin terminar siendo su estado de conservación regular. Base $ 12.000. D) Lote de terreno ubicado en la calle 42 esquina 153 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, forma parte de la Chacra conocida por Las Hormigas, en inmediaciones de la estación Los Plátanos del Ferrocarril Nacional Gral. Roca. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. C, Manz. 66-f, Parc. 11, Ptda. 49611. Superficie 507,83 m2. Está ocupado por Carlos Luques y Mónica Vargas con sus respectivas familias y en casas independientes que, según sus propias manifestaciones, han edificado ellos mismos. Dichas construcciones son de material, precarias, en regular estado. Base $ 12.000. E) Lote de terreno ubicado en el Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Santa Fe entre Córdoba y Saavedra, Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. D, Fracc. 2, Manz. 85 b, Parc. 9, Ptda. 53.301. Superficie 229,50 m2. Se trata de un terreno baldío sobre calle de tierra, cercado, anexado al lote 10 colindante y ocupado en calidad de préstamo, según sus propias manifestaciones, por el Sr. Ramón Cardozo propietario del mencionado lote 10. Base $ 2.400. Condiciones: Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentran. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Cumplido ello se ordenarán de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión con intervención de la sindicatura. F) Bienes muebles existentes en las oficinas de Sarmiento 1190 de esta Ciudad, 2do., 3ro. y 7mo. Piso, en lotes según catálogo, sin base, venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. IVA en caso de corresponder a cargo de los compradores. Exhibición: Los días 27 y 29 de junio de 2000 de 12 a 14 hs. o concertando cita en Lavalle 1454 1º piso "9 y 10" tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes de la fecha de la subasta. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los boletos de compraventa. Conocimiento de autos. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 21/6 Nº 320.787 v. 27/6/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SUAREZ JUAN JOSE y Otro, DNI 20.315.826 s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de junio de 2000 a las 13:45 horas en la Secretaría del Juzgado ubicada en Av. Callao 635 de Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, tipo chasis c/cabina, modelo Kodiak 14-190, marca motor Caterpillar Nº 7HSO1522, marca chasis Chevrolet Nº 9BG774NJWVC001942, dominio BVW 316. Registra deudas por $ 5.685,35 al día 29/2/2000. Base $ 15.111.062 al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de junio de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Av. Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/6 Nº 2004 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/GALLARDO ROXANA DEL VALLE, DNI 22.714.656 s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT Nº 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de junio de 2000 a las 13:45 horas en la Secretaría del Juzgado ubicada en Av. Callao 635 de Capital, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno S 1.4 3P, año 1998, motor Fiat Nº 159A20388442562, chasis Fiat Nº 8AP146000W8426591, dominio CGF 834. Registra deudas por $ 268 al día 31/3/2000. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de junio de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/6 Nº 54.266 v. 26/6/2000

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en autos caratulados "MILANO MARIO V. y DOVER DE MILANO LIDIA s/Quiebra s/Inc. de Subasta Inmueble de la calle Quesada 5053" Expte. Nº 53.710, que el día 11 de julio de 2000, a las 11.30 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (h) (4371-2309), conforme a las condiciones jurídicas y físicas que el comprador en el boleto de compraventa admitirá conocer, rematará la Unidad 1 de la Planta Baja del inmueble sito en la calle Quesada 5053/55 (entre Colodrero y Pacheco), Capital Federal, que cuenta con una superficie 137,83 ms2, Porcentual: 53,18%. Nomenclatura Catastral: Circ. 16 - Secc. 53 - Manz. 8 - Parcela 30. Matrícula: FR. 16-91/1

- Venta "Ad-Corpus". Base: $ 66.748.- Para el supuesto de no haber oferentes y transcurrida 1/2 hora saldrá nuevamente a la venta con la Base de $ 20.000.- Seña 30% - Comisión 3% (+ I.V.A. s/la misma). El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, sin necesidad de otra intimación, notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Como condición de remate se dispuso que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior Cesión del Boleto que se extienda. Conforme con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. El comprador de optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irroge dicho trámite serán a su exclusivo cargo y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas: A.B.L. al 14-3-00 $ 1.638,85 (fs. 147/48), Ag. Arg. al 28-2-00 partida sin deuda (fs. 133). Exhibición: 6 y 7 de julio de 2000 entre las 10 y 12 horas.

Buenos Aires, junio 15 de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/6 Nº 54.260 v. 26/6/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c/ARANDA CARLOS RUBEN s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 61.505), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 11 de julio de 2000, a las 10, en Avda. Eva Perón (ex Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, modelo BM 388, versión 1938, año 1996, motor marca Mercedes Benz Nro. 47697910694906, chasis marca Mercedes Benz Nro. 8AC388025TA120256, dominio AYQ 075, en el estado en que se encuentra. Base U$S 4.000. El vehículo se exhibirá en Camino de Cintura 1768, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 6 y 7 de julio de 2000, de 10 a 12. La venta se realiza al contado. Comisión 10%. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal. El martillero entregará el bien previo pago total del precio. En caso de corresponder el IVA, deberá ser solventado por el comprador. La deuda que registre el bien estará a cargo del comprador. De acuerdo a lo informado por la Municipalidad de Salta el vehículo aún no se encuentra radicado. En caso que la primera subasta fracase por falta de postores se realizará la segunda, treinta minutos después de la hora establecida para el remate, con retasa del 50% de la base. Según art. 570 del Código Comercial y 104, párrafo 6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal, serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 9,30 del día 10 de julio de 2000. Apertura de los sobres el mismo día a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/6 Nº 54.181 v. 26/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CASA BIEDMA S.A. c/BUZO NELSON GERONIMO y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 66.013/96, que el martillero Leopoldo G. Molanes, rematará el día 30 de junio a las 11.00 hs., en el salón de remates calle Viamonte 1332, de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la calle Pasaje La Selva Nº 4039, Unidad 1, planta baja, entre las calles Bolaños y Benedetti (ex Laguna), Capital Federal, NC: C 1, S: 54 Mza 119 A, P: 12, Matrícula Nº 1-1488/1. Superficie total del inmueble: 62 m2, 43 dcm2, porcentual 15 con 14 centésimos. Según acta de constatación obrante en autos, se trata de un departamento en propiedad horizontal de tres ambientes con living comedor, un baño completo, cocina, lavadero con techo de policarbonato y una pequeña baulera, es luminoso, dos ambientes dan a la calle y está en buenas condiciones de mantenimiento y aseo. Ocupado por el Sr. Lecco Pablo Gustavo (DNI 21.173.579) y la Sra. Elizabeth Mercedes Romani (DNI 21.938.520) y sus hijos menores en carácter de inquilinos, conforme contrato de locación agregado en autos a fojas 257/261. Condiciones de venta: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 5.597,64. Seña: 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador en el acto de remate a realizarse deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuado el mismo el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la cuenta de autos el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Se hace saber que las deudas por impuestos tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta el día 28 de junio de 2000 señalándose que el día 29 de junio de 2000 a las 12.30 hs. se procederá a su apertura en audiencia pública. Deudas: Inmobiliarias, alumbrado, barrido y limpieza al 5/6/00 (fs. 239) $ 189, O.S.N. al 12/05/00 (fs. 235) no tiene deudas, Aguas Argentinas al 10/05/00 (fs. 245) $ 18,69. No hay expensas comunes. Exhibición: 24 y 25 de junio de 2000 de 14 a 16 horas. Para mayores datos dirigirse al expediente en secretaría o consultar al martillero al tel: 4553-1575.

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/6 Nº 51.695 v. 26/6/2000

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARAY, HUGO LORENZO", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 63.120, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de junio de 2000, a las 11,30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5276792, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-083837, Dominio: AJZ-052, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 96. Base: $ 7.885,07. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10% (Provisorio). Deudas: (Fs. 107) al 23-12-98 $ 2.614,04, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El bien se exhibe los días 26, 27 y 28 de junio de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que el demandado posee D.N.I. 14.518.720. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.

Fernando J. Saravia, secretario.

e. 22/6 Nº 51.493 v. 26/6/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal (1035) comunica por cinco días, en autos ESEPECE PRODUCCIONES SA s/Quiebra s/Inc. de Venta (Reservado), Expte. Nº 69.762 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, P. 17 "I", Capital, Tel. 4373-0520/4375-2724), rematará el día 11 de julio del 2000, a las 9,20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, 5 lotes de terreno sitos en la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, con frentes a la calle Rauch, entre calles Dorrego y Lavalle, individualizados como lotes 9, 10, 11, 12 y 13. Nom. Catastral: Circ. V, Sec. M, Manz. 91, Parcs. 9, 10, 11, 12 y 13. Partidas inmobiliarias Nºs 118623, 118624, 118615, 118626 y 118627, respectivamente. Todos los lotes poseen un frente de 10 mts. y un contrafrente de 10,01 m. siendo sus superficies respectivas 469,75 m2., 474,25 m2, 478,70m2, 483,15m2 487,65m2. Son colindantes entre sí conformado un predio con una sup. total de 2.393,50 m2. Registra la edificación de un chalet que consta de living-comedor, cocina, tres dormitorios y un baño; la misma se encuentra construida —presumiblemente— sobre el lote 13. Consta de cerco perimetral que abarca la totalidad del predio. El inmueble se encuentra ocupado, habiéndose decretado el lanzamiento de sus ocupantes, en resolución que se encuentra firme, el que se realizará una vez adjudicados los lotes. Base de venta en block u$s 12.375. En caso de que fracasare la subasta de los lotes en conjunto, media hora más tarde se procederá a rematar los mismos de modo singular con las siguientes Bases: Lotes 9, 10 y 11 U$S 1.875, cada uno, Lotes 12 y 13 con la vivienda allí construida, en block, U$S 6.750. Condiciones de Venta: La venta se realizará "ad-corpus", Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Efectivo o cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Bco. Ciudad de Buenos Aires. En caso de registrarse la venta en block, deberá tributarse el IVA de ley sobre el 36,36% del producido. Caso contrario, de enajenarse los lotes de modo singular, sólo deberá tributarse el IVA de ley sobre el 66,66% del precio que se obtenga por la venta de los lotes 12 y 13. El saldo de precio deberá ingresarse mediante depósito en la cuenta de autos, en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. Del mismo modo debe ingresarse el monto pertinente al IVA de ley sobre el precio. Queda excluida la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Las tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen posteriormente a la toma de posesión, la que se otorgará dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.7 del Reglamento del Fuero, hasta tres días antes de la subasta, las que deberán presentarse ante el Tribunal o en el domicilio del martillero. La apertura de las mismas se realizará a las 12 hs. de próximo 10 de julio. Se deja expresa constancia que el levantamiento de cercos divisores y eventual mensura correrá por cuenta de los adquirentes. La propiedad podrá ser visitada por días 6 y 7 de julio de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 22/6 Nº 320.932 v. 28/6/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con sede en Callao 635, piso 5º, Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "ALVAREZ HECTOR (h.) s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes", Expte. Nº 68.266 que los martilleros Juan A. Saráchaga y Eduardo Saravia, rematarán el día jueves 13 de julio de 2000 a las 9.10 hs. en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed.: los siguientes bienes de propiedad del fallido (D.N.I. 7.605.899): 1) El inmueble edificado sobre lote de terreno ubicado en la localidad de Pinamar, Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Odiseo 1260 (hoy sin chapa municipal) entre las calles de Las Ninfas y de Las Silfides designado en el plano característica 124-19-79 como lote 6 de la manzana 90, compuesto que mide 20 mts. de frente al N.E. s/calle Odiseo; 41,66 mts. en su contrafrente al N.O.; 20,02 mts. en su contrafrente al S.O. y 42,56 mts. en costado S.E. encerrando una superficie de 842,20 m2. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. U, Manz. 90, Parc. 6, Mat. 13930). Desocupado y en block con todos los bienes muebles inventariados en autos a fs. 259/259 bis, que se encuentran en su interior. Lo edificado consiste en una casa, con cartel que dice "Phalopas Ranch", construida en la parte más alta de un terreno inclinado, con jardín al frente, en una zona residencial bastante edificada pese a encontrarse a varias cuadras de la playa. La casa tiene una antigüedad de 22 años aproximadamente y consta de 3 niveles con las siguientes comodidades: a) Planta Baja: Hall de entrada y toilette de recepción; b) Nivel intermedio: amplio living comedor en "L" con hogar; y cocina; c) Planta Alta: dormitorio principal en suite con baño y vestidor; pasillo de circulación y distribución al que dan 3 dormitorios con placares y dos baños (uno de ellos chico tipo toilette). Tiene además en Planta Baja al frente un espacio abierto para la guarda de un coche y una pileta de natación chica muy deteriorada; y en la parte posterior, un quincho con mesadas fijas y a un costado, un baño compartimentado y dependencias de servicio compuestas por habitación, baño y pequeño estar. Todos los pisos de la casa son de baldosas cerámicas en buen estado de conservación (salvo el dormitorio principal y el vestidor que tienen moquette). Exhibición: Sábado 8 y domingo 9 de julio de 2000 de 10 a 13 hs. Condiciones de venta: "ad-corpus". Al contado y mejor postor. Base $ 72.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% sobre el 96% del precio (porcentaje atribuido al inmueble) e IVA sobre el 4% (porcentaje atribuido a los muebles). El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo del dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, debiendo suscribirse el boleto de venta con la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El importe que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Las tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirá reclamos de ningún tipo. Existe servidumbre real, perpetua y continua de servicios públicos para permitir el pasaje de cañerías o cables, a favor de Pinamar S.A. y 2) El 100% de las cuotas sociales de "Chemi S.R.L.", sociedad que según informe de la sindicatura de fs. 420 no se pudo verificar el asiento de la administración de sus negocios, presumiéndose que desde hace tiempo carece de actividad comercial alguna y que hace muchos años no da ganancias, generando, únicamente quebranto. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 104.5 del Regl. de la Cámara Nac. de Apel. en lo Comercial (acordada 13-12-89) hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o domicilios de los martilleros quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura las presentará en el Juzgado. La apertura de los sobres se realizará dos días antes de la subasta, a las 11 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 23/6 Nº 321.103 v. 29/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO FLORENCIA S.A. c/CHERÑETZ MARTA ESTELA s/Ejecutivo", Expte. Nº 68338, que el Martillero designado Juan Manuel Cafferata (C.U.I.T. 20-06006967-1), rematará el día viernes 30 de junio de 2000 a las 11,30 horas en el salón de ventas de calle Viamonte 1332, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble ubicado en esta Capital, Avda. Díaz Vélez 4048/50/52, con ingreso por el Nº 4050 entre calles Gascón y Francisco A. de Figueroa, Unidad 14, Depto. 8, pisos P.B. y Alta que posee una Sup. total de 57,15 m2 con un porcentual del 5,71%. El departamento consta de patio cubierto, tres habitaciones, baño y cocina, habitado por el Sr. Francisco Eduardo Vázquez con D.N.I. Nº 8.172.566, juntamente con su familia, informando durante la constatación que lo ocupa en calidad de inquilino, sin exhibir contrato de alquiler por no disponerlo en esa oportunidad. Nom. Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 66, Parc. 4; Partida Nº 1.062.660; Matrícula 7-774/14. Deudas: Municipal a fs. 114 al 7/5/99 $ 387,11; Obras Sanit. a fs. 113 al 6/5/99 $ 16,31 y a fs. 116 al 7/5/99 $ 177,96; Rentas y Empadron. Inmob. a fs. 117 vta. al 31/5/99 $ 131,19 2º venc.: Expensas: a fs. 91 año 1992 $ 138,65; año 1993 $ 295,38; año 1994 $ 459,17; año 1995 $ 658,53; año 1996 $ 924,52; año 1997 $ 1.324,70; año 1998 $ 1.350,41 al 30/9/98; la deuda total al 28/10/98 asciende a $ 5.151,36. A fs. 54 (dominio) y a fs. 94/97 (Tít. de Prop.) consta derecho de usufructo gratuito y vitalicio a nombre de Paula Margarita Marreg con D.N.I. 3.401.217, nacida el 13/3/1924, siendo el D.N.I. de la demandada Nº 16.056.887. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 16.000, Seña 30%, Comisión 3%, ambos en efectivo en el acto de la subasta. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Continúan las deudas: Municipal: a fs. 105 al 30/4/99 $ 177,33; fs. 106 al 30/4/99 $ 129,46; a fs. 107 al 30/4/99 $ 59,97; a fs. 103 al 14/4/99 $ 177,96. Quien resulte comprador deberá depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta

sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero (Cam. Com. del 13/12/89), hasta 2 días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. La Actuaria en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11,00 horas, en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Exhibición del departamento: Días 27 y 28 de junio de 2000 dentro del horario de 15 a 17 horas. Quien resulte comprador del inmueble debe fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en la ciudad de Buenos Aires, junio 14 de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 23/6 Nº 51.718 v. 26/6/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 (Av. Callao 635 P. 2º Ciudad de Buenos Aires) comunica por dos días que en el Expte. 74.190 "FORANI, SILVIA C. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación La Rioja 1226 p. 10º UI. 60 (Un. F. 10 y "A") Mar del Plata", se ha ordenado la venta de las Unidades Funcionales 60; 10 y Compl. "A" del edificio sito en calle La Rioja 1226/32 (barrio "La Perla") Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Se trata de departamento de dos ambientes luminoso en el piso 10º letra "D" en buen estado, con servicios individuales, baño y cocina. Sup. Total 37,25 m2, con baulera en piso 11º (letra "A") con 0,60 m2 y cochera en Planta Baja (13,20 m2) todas las unidades desocupadas. Es un edificio de unos 18 años con dos ascensores y terraza de uso común (ténder). Montos de Expensas Comunes fs. 119/121. La venta estará a/c del rematador designado y será de acuerdo a constancias del expediente, en pública subasta, al contado y mejor postor en calle Talcahuano 479 Cdad. de Buenos Aires, el día 4 de julio/2000 a la hora 10,30 con la base de $ 25.000, La seña 10% la comisión 3% y el sellado 1% todo en efectivo al momento del remate, quedando prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCCN. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad se deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de remate, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial, procediéndose a la apertura de los sobres en Audiencia pública fijada para las 12 hs. del día anterior al fijado para la subasta, sirviendo la oferta más alta de base para la puja. Las deudas a que se refiere el art. 576 incs. 1º y 2º —en la medida que el producido de la subasta no alcanzare para su cancelación— estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se hará entrega de la posesión al adquirente dentro del décimo día de abonado el saldo de precio, mediante mandamiento a diligenciarse por el Sr. Síndico. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de gasto alguno ocurrido desde esa fecha. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán posteriores reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El comprador deberá constituir un domicilio dentro del radio del Tribunal, al momento de suscribir el boleto de compraventa. La propiedad se visita los días 30/6 y el 1º/7/2000 de 9,30 a 12 horas. Informes: en la Sede del Juzgado o teléf. 4373-7112 y fax 4371-1533.
Buenos Aires, junio 14 de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 23/6 Nº 54.218 v. 26/6/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Juez Nacional, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3ro, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "LA MARTONA VICENTE CASARES S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 169.545 que los martilleros Don Néstor Barthe y Don Alberto Gurevich, rematarán, el día 3 de Julio de 2000, a la hora 13 y 30, en el salón de Remates sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, lo siguiente: Complejo Agro Industrial sito en la calle Malvinas Argentinas sin número, Vicente Casares, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección Rural, Parcela 33b; que consta de una superficie total de terrenos de 36 hectáreas aproximadamente. Un complejo Industrial, matadero, planta faenadora, cámaras frigoríficas, etc., y complejo habitacional y de apoyo cuyas descripciones obran en el acta de constatación respectiva a fs. 2151/57, en block. base: $ 990.000 (correspondiendo a efectos del pago del I.V.A la suma de $ 164.492 para los equipos y maquinarias y $ 825.508 para los inmuebles) en block, al contado y al mejor postor; seña 30%, comisión 4% más 1% de sellado Ley; la venta se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentra; las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna bajo apercibimiento a lo dispuesto en el Art. 584 del Cpr. El saldo del precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses, Art. 1º de la Ley 23.938 y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo del precio, a las resultas de su planteo modificatorio. Se recibirán ofertas bajo sobre, las que deberán formalizarse acorde al art. 104 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la realización de la subasta hasta las 12 horas, las que serán abiertas el día anterior a la misma a las 12 horas. El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de Junio de 2000 de 12 a 14 horas.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 22/6 Nº 320.929 v. 28/6/2000

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en la Avda. Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PROALCAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" Expte. Nº 28.906, que los martilleros César M. Estevarena y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 4 de julio de 2000 a las 13,40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el ex-Frigorífico de la fallida, sito en la calle Edison 1127/35/59, entre Castelli y Azcuénaga, Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, edificado en un terreno de 1.302,80 mts.2. N. Catastral: circunscripción III, sección H, manzana 588. Parcelas: 9, 10, 11 y 12. Matrículas: 4.664/4.667. Ad-corpus. Consta de entrada para camiones y para personal, oficinas, cámaras de enfriamiento e instalaciones para frigorífico con todos los bienes que obran en el inventario agregado en autos. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 153.000.- De no haber oferta, a la media hora se subastará sin base. Seña: 30%. Comisión: 4%. IVA sobre la mitad de la misma. Sellado: 0,5%. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de efectuada la subasta, aun cuando la misma no se encuentre aprobada, bajo apercibimiento de considerar al adquirente postor remiso con pérdida de la seña, y considerándolo responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas con ese motivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Deudas: Municipalidad (fs. 344); Seguridad e Higiene (fs. 237); Rentas (fs. 256); O. Sanitarias (fs. 284/285) y Aguas Argentinas (fs. 319/320). El pago de las tasas, impuestos o contribuciones devengados con ulterioridad a la toma de posesión están a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición: las visitas se podrán efectuar los días 28 y 29 de junio del corriente de 10 a 13 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 23/6 Nº 51.597 v. 26/6/2000

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina Vanoli, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SABATE, CARLOS JORGE y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte.: 41.296 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de junio de 2000 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault: 5882553, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-016462, Dominio: B-2.520.296, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 41. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 168) al 17-12-99 $ 4.509,19, conste que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas actualizadas. Se hace saber que queda prohibida la ulterior cesión de boleto y la compra en comisión. Conste que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y el D.N.I. del demandado es 11.028.995. El bien se exhibe los días 26, 27 y 28 de junio de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la Jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/6 Nº 54.152 v. 26/6/2000

Nº 19

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 19 de la Dra. Adela N. Fernández. Hace saber por (3) días en autos "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GRAZIANO ALFREDO y Ot. s/Ejecución Prendaria" que tramita ante la Secretaría Nº 37 del suscripto de M. T. de Alvear 1840 Capital, que el martillero Pedro Leranth de Tucumán 893, 3º G y Tel. 4429-7233 rematará el 10 de julio de 2000 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina modelo 1633 año 1996 con motor Nº 475.982-10-688112 y con chasis Nº 8AC386058SA115889 ambos igual marca, dominio ASD 977 en el estado que se encuentra al contado, al mejor postor base $ 28.057,94. De no haber postores, a la media hora saldrá sin base. El comprador debe constituir domicilio en Capital, pagará el 30% de seña, el 10% de comisión en el acto de la subasta en efectivo, el IVA en caso de corresponder, e integrará el saldo dentro del 5to. día, a su cargo la deuda de patentes. Exhibe Planta Industrial de Daimler Chysler ex Mercedes Benz en Ruta 3 Km. 43,500 de González Catán, Prov. de Bs. Aires, tres días hábiles anteriores, de 9 y 12 hs., con documentos y requerir al Supervisor Sr. G. Cassinotti. En Secretaría se reciben ofertas bajo sobre hasta las 13,30 del día anterior al remate.
Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 23/6 Nº 54.209 v. 27/6/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Fernando Perillo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALVAREZ, ROBERTO RAUL y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte.: 29.529 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de junio de 2000 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault, modelo 19 RN (BIC.), año 1994, motor de marca Renault: 2877584, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZRS020191, Dominio: B-2.731.894, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 123. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 137) al 10-6-99 $ 3.406,07, conste que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas actualizadas. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. Se hace saber que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y el D.N.I. del demandado es 8.310.276. El bien se exhibe los días 26, 27 y 28 de junio de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, (km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro de radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 22/6 Nº 51.482 v. 26/6/2000

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º, comunican por cinco días en autos "MUNICHOR, ALBERTO GUILLERMO s/Quiebra, sobre Incidente de Realización", Expediente Nº 34.745, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4551-2300 y (15) 4181-9581; rematará el día 6 de julio de 2000 a las 11 horas, en la sala de audiencias del juzgado la propiedad que se exhibirá los días 1 y 2 de julio de 2000 de 10 a 12 horas, ubicada en Los Cardales Country Club, provincia de Buenos Aires, sobre unidades funcionales Nros. 279 y 280, matrículas 175/279 y 175/280, y Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, parcela 285 h Sub 279, polígono 00-279, y Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, parcela 285 H sub 280, polígono 00-280; Desocupadas. Con la base de $ 165.000, al contado, seña 30%, comisión 3%, más el 0,50% de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se hace saber que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Se hace sabe que las deudas por impuestos municipales, inmobiliarios, Aguas Argentinas, serán soportados de la siguiente forma: a) importes devengados hasta la declaración de quiebra, el organismo respectivo deberá presentarse a verificar su crédito, b) a partir de la quiebra deberá ser soportado por la masa, previo reconocimiento de sus importes en autos y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien, estarán a cargo de éste. Asimismo se hace saber que con la venta indicada se transferirá al comprador el 100% de los derechos accionarios que correspondan al fallido, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Copropiedad de Los Cardales Country Club.
Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 23/6 Nº 321.117 v. 29/6/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Gabriel Vázquez, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LA BOLSA S.R.L. s/Ejecución Prendaria, Expte.: 21.575 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de junio de 2000 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo 12, año 1991, motor de marca Renault: 2856108, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L810-025623, Dominio: B-2.291.647, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 104. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 147) al 31-5-99 $ 2.214,41, conste que las deudas serán pagadas con el producido de su venta, toda vez que el comprador lo debe recibir libre de deudas y gravámenes (Fs. 162). Entrega del bien, previo pago total. Conste que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que la demandada se encuentra inscripta en la Inspección Gral. de Justicia: Matr. 23.899, Legajo 4591, con fecha de inscripción 6-11-97. El bien se exhibe los días 26, 27 y 28 de junio de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 23/6 Nº 54.151 v. 26/6/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por cinco días (5) días en au-

tos: "CASA AMERICA S.A. CUIT 30-56260238-7 s/Quiebra s/Inc. .de Liquidación de Bienes" Expte.: 27.201, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 30 de junio de 2000 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital, el inmueble sito en Avenida de Mayo 953/59, Unidad Funcional 1 ubicada en Planta Baja, sótano y 1º piso de Capital Federal, cuya superficie total es de 996,55 m2, Porcentual 24,68% ad-corpus. Tiene una superficie en P. Baja de 293,91 m2 cubierta superficie interior superpuesta al entrepiso de 93,68 m2, total de P.B. 387,59 m2 de superficie total; Primer piso: Superficie cubierta de 278,90 m2, descubierta de 3,28 m2, total del 1º piso 282,18 m2 y la Planta sótano: superficie cubierta 314,62, descubierta 12,06 m2 o sea una superficie total del piso de 326,78 m2. Desocupado. Deudas por impuestos, expensas, tasas y contribuciones en el expediente. Base u$s 500.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC. El inmueble tiene entrada independiente por el Nº 959 de Av. de Mayo y la matrícula es: FR 13-3375/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sección 12, manzana 78, Parcela 6 B. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 siguientes y concordantes del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Se exhibe los días 26, 27, 28 y 29 de junio de 2000 de 14 a 17 horas. A continuación se subastarán las marcas de la fallida vigentes: Casa América diseño anexo nros. 1.367.774; 1.367.034 y 1.367.035; Casa América: nros. 1.580.741; 1.620.859; 1.620.860; 1.620.861 y Acta 1.957.128; Casa América S.A.C. diseño anexo nro. 1.695.754; Casa América (El Hogar de la Música) diseño anexo nro. 1.416.822 y 1.415.446; América diseño anexo nros. 1.416.823, 1.415.447, 1.450.581 y 1.450.582; Casa América El Hogar de la Música diseño anexo nro. 1.420.962. Base: $ 5.000.- al contado y mejor postor para cada una; Danemann nros. 1.389.000 y 1.389.001; Alfred Arnold nro. 1.421.438; Karl Schultz diseño anexo nro. 1.432.214; Maestropiano nro. 1.589.500; Holliwood nro. 1.601.277. Base: $ 1.000.- al contado y mejor postor para cada una. Comisión 10% más IVA s/Comisión.

Buenos Aires, junio 16 de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 23/6 Nº 321.092 v. 29/6/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 sito en M. T de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos Nº 31.345/97 caratulados "ATALAYA SEGUROS EN GRAL. S.A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente De Subasta Inmueble SAN MARTIN Nº 588" que los martilleros Alberto Gurevich, Julio N. Melnitzky y Leandro Hernán Gutiérrez, rematarán el día 5 de julio de 2000 a las 13:30 Hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano Nº 479 Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, En block, desocupada, las Unidades Funcionales Nº 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; ubicadas entre el 1º y 7º piso inclusive. conjuntamente con sus Unidades Complementarias II; III; IV; V; VI; VII; VIII; IX; X; XI; XII y XII del inmueble sito en la calle San Martín Nº 588 entre Lavalle y Tucumán, Capital Federal. Matrícula: 141615/2/3/4/5/6/7/8. Nomenclatura Catastral: Circ: 14; Sec: 1; Manz: 30; Parcelas: 30. Se encuentra edificado sobre un terreno que mide según títulos 12,45 m de frente al este; 23,35 m al costado norte, 24,40 m al costado sur y 11,45 m al contrafrente (Aproximadamente 2000 m2 cubiertos) se trata de un edificio de siete pisos, sala de máquinas, terraza, tanques de agua y torre de enfriamiento, dos ascensores automáticos, sótano con equipo de refrigeración para todo el edificio y un generador propio de energía. Cada planta tiene acceso por palier principal y por escalera de servicio con una superficie aproximada por piso de 200 m2, contiguo a la escalera cada planta posee dos grupos sanitarios (unidades complementarias). Desocupado. Condiciones de Venta: Base $ 1.100.000; Seña 30%; Comisión 3%; En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por deudas anteriores al decreto de quiebra, y solicitar el pago en el expediente, si correspondiera, de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Se aceptan cheques certificados sobre bancos de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero, Apertura de sobres: el día hábil anterior a las 11:30 hs. con la presencia de los martilleros, liquidadores y público en general que quiera concurrir. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal Saldo de precio: deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 Cód. Proc. Exhibición: 28, 29 y 30 de junio en el horario de 12 a 15 Hs.

Buenos Aires, a los 12 de días de junio de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/6 Nº 320.794 v. 27/6/2000

Juzgado Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1950, Capital Federal, comunica por cinco días en "STARPLAST S. A. s/Quiebra s/Concurso Especial por ALFA PLASTICA S. A.", Expte. Nº 34.379, que el 11 de julio de 2000 a las 9 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2º 24 T 4372/6414/43712309). Al contado en efectivo y al mejor postor, rematará Ad Corpus, la planta industrial con excelentes galpones, sectores para oficinas, comedor de personal, vestuarios, enfermería, entradas para camiones, playa de maniobras, estacionamiento, etc., con ingreso por Laprida 791 (sita en la manzana comprendida por la mencionada y las calles Suipacha, Medrano y Saavedra y con frentes a todas ellas) de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre una superficie de 10.203,56 ms2. que se encuentra desocupada. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. J, Manz. 562ª. Base U$S 1.800.000. Seña: 30%. Comisión 3%, Sellado 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación o intimación y bajo apercibimiento de ley. Los organismos que tengan deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones anteriores a la fecha de quiebra deberán solicitar la verificación de sus créditos, y las posteriores a esa fecha y hasta la posesión por parte del comprador solicitando su pago en el expediente. Estarán a cargo del comprador a partir de la posesión del inmueble. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 7 de julio, las que serán abiertas a las 12 horas del 10 de julio. Exhibición: 28 y 29 de junio entre las 14 y 16 hs. y el primero de julio entre las 10 y 12 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Roberto Aquíles Díaz, secretario.

e. 20/6 Nº 53.768 v. 26/6/2000

Juzgado Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1950, Capital Federal, comunica por 5 días en "STARPLAST S. A. s/Quiebra s/Concurso Especial por Alta Plástica S. A.", Expte. Nº 34.379, que el 11 de julio de 2000 a las 9 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, que para la subasta anunciada en estas actuaciones y publicadas en este medio se amplía la información aclarando que se subasta la Parcela "1c" de la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. J; Man. 562ª de la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, por intermedio del martillero Mariano Espina Rawson y según las demás condiciones establecidas en el edicto publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/6 Nº 54.250 v. 29/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, del Dr. Roberto A. Díaz, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica en autos caratulados "GARI, NORBERTO NELSON s/Quiebra" (Expte. Nº 28.981), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel.: 4642-0493 (15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 4 de julio de 2000 a las 14 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, los siguientes Inmuebles: A) Inmueble sito en la calle Bolívar Nº 619/21/23/27/29, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 3, con entrada exclusiva por el número 619, entre las de México y Chile, de la Capital Federal; Matrícula 13-654/3. Superficie según títulos 90,27 m2, Porcentual 2,80%, ad corpus. Se trata de un local de negocio, con baño y sótano y una división en éste. Se encuentra desocupado y en regular estado. Sin base. Seña 20%; Comisión 3%. Exhibición 1 y 3 de julio de 2000, de 12,30 a 14,30 horas. B) Inmueble sito en Luis Lhoner Nº 450 (o 514), entre las de Constituyentes y Valentín Gómez, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 73.516. Nomencl. Catast. Circ. III, Secc. J, Manz. 11, Parc. 8a; cuyo lote de terreno mide 13,42 x 28,72 x 28,73 x 13,45 m.; Superficie 385,92 m2, ad corpus. Se trata de un galpón de 3 plantas, en Planta Baja destinado a producción y oficina técnica, en la primera planta oficinas administrativa y dos baños completos, y en la segunda planta comedor, cocina, vestuarios, baño y patio a nivel, con acceso a una terraza más elevada. En muy buen estado y ocupado por Convey Argentina S. A., anterior locatario, con contrato de locación resuelto y autorización para permanecer en el mismo hasta el momento de la subasta. Sin base; Seña 20%; Comisión 3%; Sellado de Ley 1%. Exhibición 1 y 3 de julio de 2000, de 15,30 a 17,30 hs. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentra y serán exhibidos. Todos los pagos únicamente en efectivo, en pesos y/o dólares estadounidenses, en el acto del remate. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 del CPCCN. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del Boleto. Publíquese el presente por cinco días en el Boletín Oficial, 3 días en el Diario La Nación y 2 días en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/6 Nº 54.254 v. 29/6/2000

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, con sede en Avda. Callao 635, 4º piso, Capital, comunica por cinco días (B.O./La Prensa), en los autos: "GRABATEX S. A. s/Quiebra", Exp. Nº 25.777/98; que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día 6 de julio de 2000, a las 14 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, Cap. Fed., los siguientes inmuebles de la fallida: 1) Uspallata Nº 3971/81, e/Trole y Quilmes, Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. 28, Mza. 187, Parc. 22A. Matrícula Nº 149.893; medidas del terreno: 17,32 m. de frente, por 29,50 m. de fondo, superf. total: 510 m2. Se trata de un edificio industrial, de dos plantas, con una superficie cubierta de 1.020 m2. Planta-Baja: portón de acceso, oficinas, baños, toilettes, cocina, y tres (3) amplios salones-galpones: 1) 29,50 x 9m; 2) 15 x 5 m; 3) 9 x 8,50 m.; Superf. cubierta: 510 m2. Planta-Alta: oficinas, baños, cuatro (4) amplios salones-galpones: 1) 17,50 x 8,50 m; 2) 12 x 8 m; 3) 12 x 19 m.; 4) 11 x 9 m; superf. cubierta 510 m2. 2) Uspallata Nº 3965/67, e/Trole y Quilmes, Cap. Fed.; Nom. Catastral: Circ. I, Secc. 38, Mza. 187, Parc. 24. Matrícula Nº 149.894; medidas del terreno: 8,66 m de frente; 13,39 m en el contrafrente; 29,30 m lado SO; 29,49 m de lado NE; Superf. total: 323,03 m2.; con construcción precaria antigua al frente. Condiciones de venta: 1) Uspallata Nº 3971/81. Base $ 122.000. 2) Uspallata Nº 3965/67. Base $ 33.164. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 2%. De no haber postores, a la media hora, se subastarán con reducción de un 50% las bases: (Uspallata Nº 3971/81 - $ 61.000 - Uspallata Nº 3965/67 $ 16.582). El saldo de precio el 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Las sumas a abonar serán depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Los bienes se venden desocupados, y en el estado en que se encuentran Ad Corpus; las medidas y demás datos, constan en los testimonios e informes obrantes en autos. El gravamen previsto por el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma general por los adquirentes, en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominal de los mismos, escrituras, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Será a cargo de los compradores el pago del IVA que grava las operaciones de compra-venta, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no, y oblar los pagos correspondientes. No se aceptará la compra "en comisión". Asimismo se hace saber para su oportunidad, que será imponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago oportuno de la integridad del precio de venta. Deudas: Uspallata 3971/81: GCBA: $ 8.326,34 al 8/99 fs. 933; A. Arg. $ 11.568,30 al 7/99 fs. 900; OSN $ 16.869,73 al 7/99 fs. 901. Uspallata 3965/67: GCBA: $ 702,75 al 7/99 fs. 888; A. Arg. $ 1.037,39 al 7/99 fs. 889; OSN. $ 10,91 al 7/99 fs. 892. La exhibición se realizará los días 3 y 4 de julio/2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 23/6 Nº 321.102 v. 29/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "TEXTIL PULLMAN S. A. sobre Quiebra sobre Incidente de Venta" (Expte. Nº 31.694/98), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 13 de julio de 2000, a las 14 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal. a) 374 marcas en block, entre otras Pullman, Pravia, Atlético Pullman, Figurativa, Pullsport, Interpull, Interlock Pravia, logo Omo, etc., según detalle que luce a fs. 94/139, o prospecto que deberá solicitar al señor martillero. Base de venta $ 100.- cada una. Comisión 10%. En las condiciones actuales que se encuentran, siendo a cargo del adquirente la realización de los trámites para obtener la transferencia de la titularidad a su nombre. b) Estanterías, mesas, armarios, máquinas de coser, varios, etc. Sin base. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio, en el estado que se encuentran. c) Un automotor marca Ford, modelo F-400 D/87, motor marca Perkins Nº PA6265387, chasis marca Ford KB5LHY-17641, dominio VQG 614. Registra deudas por patentes, fs. 68/9, al 4/8/98, $ 7.508,07. Base de venta $ 5.000. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio, en el estado que se encuentra. d) El inmueble ubicado en la calle Paraguay Nº 3177, entre las de Armenia y Choele Choel, de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Edificado según título lote 14 de la manzana 12. Sus medidas: 8,66 mts. de frente al S.O. igual extensión en el contrafrente al N.E.; 30,81 mts. en el costado S.E. y 30,70 mts. en el N.O. Superficie total 266,33 m2. Nomenclatura Catastral, circunscripción I, Sección A, manzana 49, parcela 21. Inscripción dominial matrícula Nº 8878. Libre de ocupantes. En total estado de abandono, con suciedad de todo tipo, vidrios rotos, etc. El inmueble saldrá a la venta en el estado que se encuentra y "Ad Corpus". Consta de: en planta baja, entrada vehículo, vidriería exhibidora, dos oficinas, baños con vestuario, taller; primer piso: taller, dos baños; segundo piso: taller, baño y pequeño depósito. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 381/382, al 31/5/00, años 1995 al 2000, $ 4.781,49.- Por impuesto municipal, fs. 379, al 23/5/00, años 1996 al 2000, $ 7.064,28.- Por Aguas Argentinas S. A., fs. 380, al 22/5/00, años 1999/2000, $ 1.764,89.- Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 100.000.- Comisión 2% Sellado boleto 1%. Seña 30% y el 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Todo lo expuesto en los puntos a), b), c) y d) se exhibe los días 11 y 12 de julio de 2000, entre las 14 y 16 horas, en la calle Paraguay Nº 3177, de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Las ventas se realizan al contado y al mejor postor. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las trans-

ferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que las sumas a abonar serán depositadas en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas; será a cargo de los compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. No se aceptará la compra "en comisión". Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida Callao Nº 635, piso 4º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 23/6 Nº 321.104 v. 29/6/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría número 51, sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por cuatro días en el Boletín Oficial y por tres días en diario La Nación, en autos caratulados "FRIGORIFICO PRANA S.A. s/Quiebra" que los Martilleros Públicos Ernesto Joaquín Dolhare e Israel Jaime Litman, rematarán el día 13 de julio del 2000, a las 12:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor los siguiente bienes, inmuebles a saber: los siguiente lotes ubicados en la manzana 8 (según título de propiedad) 3 lotes ubicados en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, números 14, 17 y 18, nomenclaturas Catastrales: Circunscripción: IV, Sección: J, Manzana: 311, Parcelas: 14, 17 y 18 (Certificados a fojas 940/62) con una base de $ 6.750 cada uno y tres lotes de la manzana 311, parcelas 19, 20 y 24. Nomenclaturas Catastrales: Circunscripción: IV, Sección: J, Manzana: 311, Parcelas: 19, 20 y 24 (Certificados a fojas 940/62) con una base de $ 10.125 cada uno. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre durante 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del reglamento de la Justicia Comercial, los que serán abiertos al iniciarse el acto del remate.- De la manzana 311, se subastarán las parcelas 14, 17, 18, 19, 20, y 24.- La manzana 311 se compone de 9 lotes de terrenos, 8 sin construcción y 1, identificado con el número 24, sobre el que se encuentra construida una casa habitación. Esta casa habitación está compuesta por dos dormitorios, baño cocina y living comedor, la superficie aproximada de la misma asciende a 64 mts.2. Se encuentra en mal estado de conservación y ocupada por quienes dicen ser cuidadores, un policía de apellido Urquiza, su pareja y una hija de esta última. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 765 Aguas Argentinas sin deuda al 20/11/95; a fs. 1017/8 O.S.N. informó que no prestaba servicios; Municipalidad de Hurlingham, al 8/2/96: a fs. 855 Parcela 14 $ 1.698,22; a fs. 860 vta. Parcela 17 $ 1.698,22; a fs. 861 vta. Parcela 19 $ 1.035,79; a fs. 862 vta. Parcela 20 $ 1.241,37, a fs. 864 vta. Parcela 24 $ 1.184,33. Inmobiliario/ Inmofoprovi al 29/2/96; Parcela 24 a fs. 817 $ 347,26, fs. 818 $ 178,98; Parcela 20 a fs. 824 $ 478,86, a fs. 825 $ 68,89; Parcela 19 a fs. 826 $ 400,92, a fs. 827 $ 57,71; Parcela 17 a fs. 829 $ 19,09, a fs. 830 $ 79,39, a fs. 831 $ 465,11, a fs. 832 $ 65,80; Parcela 14 a fs. 842 $ 19,09,a fs. 843 $ 79,39, a fs. 844 $ 517,03, a fs. 845 $ 73,96; a fs. 1010/1011 Municipalidad de Hurlingham (parcela 18, Partida Nº 72.313) al 3/9/96 $ 202,12. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar su crédito (art. 32 de la Ley de Concursos); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso, previo la verificación de las mismas (art. 240 de la Ley de Concursos); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, siendo a su cargo los gastos que se devengaren en concepto de honorarios, sellados y otros (escrituración). Los bienes se exhibirán los días 5, 6 y 7 de julio de 2000, de 14:00 a 16:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley

Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio del año 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/6 Nº 320.796 v. 26/6/2000